



Asociación de Investigación y Estudios Sociales

**GUATEMALA:
MONOGRAFÍA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS
2004 – 2007**



FUNDACIÓN KONRAD ADENAUER



NETHERLANDS INSTITUTE FOR MULTIPARTY
DEMOCRACY

Guatemala, agosto 2007



**Asociación de Investigación y Estudios sociales
Departamento de Investigaciones Sociopolíticas –DISOP–**

GUATEMALA: Monografía de los Partidos Políticos 2004-2007

Guatemala, Centroamérica, agosto 2007

La elaboración de esta monografía, fue posible gracias al apoyo de la fundación Konrad Adenauer de la República Federal de Alemania y del Programa Guatemala del Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria (nIMD)



ASOCIACIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS SOCIALES
Departamento de Investigaciones Sociopolíticas –DISOP–

GUATEMALA: MONOGRAFÍA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS 2004-2007

CONTENIDO

Presentación	6
<i>PRIMERA PARTE: LOS PARTIDOS VIGENTES</i>	
1. Democracia Cristiana Guatemalteca (DCG)	17
2. Partido de Avanzada Nacional (PAN)	29
3. Frente Republicano Guatemalteco (FRG)	39
4. Unión Democrática (UD)	51
5. Partido Libertador Progresista (PLP)	59
6. Los Verdes (LV)	63
7. Movimiento Reformador (MR)	69
8. Partido DÍA	75
9. Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG)	81
10. Partido Patriota (PP)	91
11. Gran Alianza Nacional (GANAN)	101
12. Unidad Nacional de la Esperanza (UNE)	113
13. Partido Unionista (PU)	125
14. Bienestar Nacional (BIEN)	135

15. Alianza Nueva Nación (ANN)	139
16. Frente Por La Democracia (El Frente)	147
17. Centro de Acción Social (CASA)	153
18. Partido Social Demócrata Guatemalteco (PSG)	157
19. Unión del Cambio Nacionalista (UCN)	161
20. Encuentro por Guatemala (EG)	167
21. Visión con Valores (VIVA)	175

SEGUNDA PARTE: DATOS Y CIFRAS DE LOS PARTIDOS DEL PERÍODO 1984 – 2007

ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO 1	181
GUATEMALA: Partidos políticos que han participado en las elecciones presidenciales celebradas en el período de 1958 a 2003	
CUADRO 2	184
GUATEMALA: Partidos políticos participantes en las elecciones generales 1985 – 2003	
CUADRO 3	186
GUATEMALA: Surgimiento y declinación, a lo largo de cuatro generaciones, de los partidos políticos vigentes durante el período 1985-2007	
CUADRO 4	187
GUATEMALA: Fecha de cancelación de partidos políticos constituidos en el período 1985-2007	
CUADRO 5	189
GUATEMALA: Número y modalidades de participación de los partidos políticos en las elecciones generales celebradas entre 1985 y 2003	
CUADRO 6	189
GUATEMALA: Coaliciones electorales que diversos partidos constituyeron para las elecciones generales celebradas entre 1985 y 2003	
CUADRO 7	189
GUATEMALA: Frecuencia de participación de 53 partidos políticos en las elecciones generales celebradas entre 1985 y 2003	
CUADRO 8	190
GUATEMALA: Partidos políticos que han predominado en el período 1985-2004	

CUADRO 9	191
GUATEMALA: 21 partidos políticos que han logrado representación en el Congreso de la República en las elecciones generales celebradas entre 1985 y 2003	
CUADRO 10	192
GUATEMALA: Frecuencia de participación de los 21 partidos políticos que han logrado representación en el Congreso de la República entre 1984 y 2003	
CUADRO 11	193
GUATEMALA: 33 organizaciones políticas que han conquistado alcaldías municipales en las cinco elecciones generales efectuadas entre 1985 y 2003	
CUADRO 12	194
GUATEMALA: Financiamiento estatal otorgado a los partidos políticos que obtuvieron más del 4% de los votos válidos en las elecciones generales 1985 – 2003	
CUADRO 13	195
GUATEMALA: Participación de los partidos políticos en el Parlamento Centroamericano 1990-2003	
CUADRO 14	196
GUATEMALA: Agrupación, por grupos parlamentarios regionales, de los diputados guatemaltecos electos al Parlamento Centroamericano. Período 2006-2011	
GRÁFICA 1	188
GUATEMALA: Frecuencia de cancelación de organizaciones políticas por año	
Documentos y sitios WEB consultados	197
Entrevistas realizadas	199

PRESENTACIÓN

Los partidos políticos que han estado presentes en el escenario político de Guatemala durante los 42 meses transcurridos entre enero de 2004 y junio de 2007 son los protagonistas de esta publicación de la Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES). La misma contiene una descripción sucinta de cada uno de los 21 partidos legalmente vigentes, así como profusa información y datos sobre el desenvolvimiento del proceso político partidario durante el actual proceso de democratización, iniciado a mediados de la década de los años 80 del siglo XX.

Esta monografía se presenta un mes antes de las elecciones generales que se celebrarán el domingo 9 de septiembre, con el propósito de aportar insumos para el debate político electoral respecto a los principales protagonistas del mismo. La publicación está concebida como un adelanto de una más completa, que se divulgará a mediados del año 2008, en la que se incorporarán los resultados del actual proceso electoral, con el fin de identificar la naturaleza y principales características del sistema político partidario que se configurará a partir del año entrante.

El contexto político partidario vivido por la sociedad guatemalteca durante el período 2004 – 2007 ha sido dinámico, aunque sujeto a diversas presiones e inestabilidades. El primer rasgo que se puede señalar es que, como consecuencia de la forma en que la voluntad popular se expresó en las urnas en noviembre de 2003, ninguno de los partidos alcanzó la mayoría absoluta en el Congreso, como venía ocurriendo desde 1985 (con excepción del período 1991-95), cuando el partido que ganaba la presidencia también dominaba el organismo legislativo. Aunque esta situación ciertamente facilitaba la gestión gubernamental, generaba un poder difícil de controlar y fiscalizar.

Adicionalmente, debe señalarse que si bien el partido de gobierno contó al inicio con una precaria mayoría relativa, la misma estaba conformada por diputados provenientes de tres partidos recién constituidos, carentes de una visión y estrategia compartidas, lo que dificultó la necesaria gestión de acuerdos y compromisos, tanto en el seno de la propia coalición GANA como entre ésta y las otras fuerzas presentes en el Congreso. Esta situación se hizo más compleja en la medida que la coalición gubernamental se fue desmembrando, al punto de quedarse básicamente con su núcleo original.

Recapitulando brevemente la forma como se configuró el sistema de partidos políticos después de la elección de 2003, recordamos que de los 22 partidos inscritos en ese entonces, 3 (UN, DSP y CN) fueron cancelados por no haber superado la barrera electoral del 4% ni haber logrado la elección de un diputado. Otros 2 (MPV y UNA) fueron dados de baja entre 2004 y 2005. De los 17 restantes, 12 (FRG, UNE, PSN, PATRIOTA, PAN, UNIONISTA, MR, ANN, URNG, DCG, DÍA y UD) lograron representación en el Congreso de la República, aunque con distinto grado de poder e influencia. En efecto, mientras 5 partidos (incluyendo a los 3 de la coalición GANA) controlaban un poco más de las tres cuartas partes de los diputados, los otros 7, aunque con grados diferenciados, controlaban el resto (ver tabla al inicio de la siguiente página). De los otros cinco, 2 (BIEN y CASA) lograron por algún tiempo representación parlamentaria, y 3 (Transparencia -posteriormente El Frente-, PLP y LOS VERDES) estuvieron al margen del proceso, aunque también con matices diferentes (ver al final de esta presentación el Cuadro 1, con más detalles sobre el desempeño general de los partidos políticos en estos 42 meses).

Guatemala: número de diputados por partido al inicio de la legislatura 2004-2008

Partidos		Diputados	Partidos		Diputados
<i>Coalición GANA</i>		47	PAN		17
-PSN(+M-17)	32		UNIONISTA		7
-PATRIOTA	10		ANN		6
-MR	5		URNG		2
FRG		43	UD		2
UNE		32	DCG		1
			DÍA		1

La manera como inicialmente estaba distribuido el poder de los partidos en el Congreso, se dispersó aún más a causa de la reiterada ocurrencia del fenómeno del transfuguismo de diputados. Aunque ésta ha sido una característica del frágil sistema de partidos políticos de Guatemala, provocada entre otros factores por la dificultad para construir identidades y disciplina, pero sobre todo lealtades, en el seno de organizaciones con poco desarrollo institucional (en este caso, 6 de los 12 partidos mencionados se habían constituido en el año y medio anterior a las elecciones), en el contexto en que se produjo, contribuyó a debilitar las capacidades institucionales, ya de por sí incipientes, del órgano de representación popular de Guatemala.

En efecto, el hecho que el partido de gobierno no contara con una mayoría significativa en el Congreso, abría la posibilidad para que entre la coalición gubernamental –y más tarde el partido GANA- y los principales partidos de oposición se estableciera un proceso de concertación permanente, en el que con coherencia, madurez y visión de largo plazo se fueran concertando, en función de los objetivos nacionales, las grandes políticas públicas que el país reclama. Como lo demuestran los hechos, esto ocurrió solo en algunos casos –aprobación del TLC de Centroamérica con EE.UU., reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos, aprobación del Registro Nacional de la Personas, ley de Catastro, ley contra el crimen organizado, p.e.-. Sin embargo, en temas de gran sensibilidad, como la agenda de seguridad, no fue posible pasar de las declaraciones de buena voluntad a los hechos concretos y contundentes.

La inestabilidad que podría crear el transfuguismo se previó desde un principio. De hecho, el “pacto de gobernabilidad” que inicialmente suscribieron los partidos de la coalición, la UNE y el PAN, mediante el cual se pusieron de acuerdo para dirigir el Congreso durante los dos primeros años de esta legislatura, lo rechazaba expresamente. Sin embargo, al disolverse este acuerdo tan solo 5 meses después de su suscripción, abrió la puerta para toda clase de movimientos. Algunos fueron explicables, como son los casos concretamente de EG y UCN, o lo ocurrido con el “Bloque Solidaridad”, que fueron escisiones de carácter político-ideológico, por lo tanto razonables.

Sin embargo, cuando un partido pierde a lo largo de estos meses entre el 40 y el 80% de sus diputados, aunque por otro lado incorpore un número semejante o parecido, procedente de otras formaciones, resulta difícil determinar la consistencia y durabilidad de esos cambios, máxime si, como se ha hecho público, alrededor de 100 diputados de la actual legislatura buscarán la reelección bajo el alero del partido que actualmente los cobija. El balance de las deserciones de diputados indica que el 43% de ellos cambiaron de partido en este período, que aun no termina (ver cuadro 2).

Otro elemento que caracterizó este período es que el funcionamiento de los partidos fue fuertemente influenciado por las reformas que en dos momentos (mayo 2004 y noviembre 2006) se introdujeron a la Ley Electoral y de Partidos Políticos (LEPP). Entre las reformas más importantes, relacionadas con la organización y funcionamiento de los mismos, cabe citar el aumento del número mínimo de afiliados, que en la práctica se triplicó; el aumento del número de afiliados a nivel municipal para poder contar con organización local; y la aplicación de una normativa para controlar y fiscalizar el financiamiento de origen privado y público para el funcionamiento ordinario y las campañas electorales de los partidos políticos.

Otras reformas, como la descentralización de los centros de votación, el establecimiento de techos financieros para las campañas electorales, y la regulación de la propaganda que los partidos pueden divulgar a través de diversos medios de comunicación, también han afectado a los partidos, pues introduce procesos y prácticas de registro, información, control, verificación y transparencia a los que no estaban acostumbrados. La descentralización plantea además desafíos en cuanto a la capacidad de reclutar, capacitar y desplegar fiscales por todo el territorio nacional con el apoyo logístico que una movilización de tal magnitud aparece.

Uno de los temas que mayor discusión ha generado, en cuanto a la naturaleza del sistema de partidos políticos del país se refiere, es el relativo al número de tales organizaciones. Sin embargo, como se puede apreciar en el cuadro no. 1 de la segunda parte de esta monografía, con excepción del período 1966-82, una característica de tal sistema ha sido su fragmentación y dispersión, aunque no por razones ideológicas. Es evidente que esto responde a la predominancia de lo que se denomina “personalismo” de líderes y caciques, que a partir de intereses personales o corporativos crean organizaciones partidarias.

Se considera que el aumento del número de afiliados apuntaba a la reducción del indicado número de partidos, al endurecer las condiciones para su establecimiento. Sin embargo, la evidencia indica que, con dos excepciones, la totalidad de partidos vigentes al 26 de mayo de 2006, fecha en que cobró vigencia la exigencia de contar con 15,220 afiliados como mínimo, cumplió con tal requisito. Al 30 de junio de 2007 los ciudadanos afiliados a los 21 partidos políticos vigentes ascendían a 568,940, cifra equivalente al 10% de ciudadanos empadronados (al 31 de mayo, 2007). Por supuesto, aquí también existen variaciones significativas, pues mientras que 12 partidos tienen entre 15 y 20 mil afiliados, solo 2 tienen entre 40 y 42 mil, mientras que solo uno ha casi cuadruplicado su membresía, con alrededor de 79 mil afiliados (ver cuadro 1 y gráfica 1 de esta sección).

No obstante y siempre en lo que respecta al número de partidos, cabe destacar que, mientras en el período 2000-2003 en el país se constituyeron 12 organizaciones de esta naturaleza –de las que a la fecha subsisten 8-, entre el 2004 y junio de 2007 solo se constituyeron 4 nuevas organizaciones. En rigor, solo 2 pueden llamarse efectivamente “nuevas”, pues la UCN y EG son, de alguna forma, escisiones de organizaciones ya existentes, con un liderazgo conocido y establecido. Sin embargo, ninguno de los 2 partidos nuevos podrá participar en las elecciones de septiembre 2007. Mientras que el PSG parece que no terminará de establecerse plenamente, VIVA no logró realizar su asamblea antes del cierre del plazo para inscribir candidatos. Si a lo anterior se agrega que algunos de los 16 partidos que participarán en la contienda electoral tienen dificultades objetivas para lograr la elección de por lo menos un diputado, ya no se diga superar la barrera electoral elevada ahora al 5% de los votos válidos, todo apunta a que el número de partidos podría reducirse en el corto plazo. La magnitud de la disminución dependerá parcialmente de la forma como los electores administren su voto, en cascada o cruzado.

Otro dato importante de destacar es el relacionado con el número de afiliados y la organización efectiva que cada partido tiene a nivel municipal. Al respecto, llama la atención que dos organizaciones de izquierda, como URNG y ANN, sean quienes tienen el número mayor de comités municipales vigentes, en relación a los municipios en que tienen 40 o más afiliados, pues ello indica la existencia de militantes efectivamente encuadrados en las estructuras partidarias. Por el contrario hay partidos que tienen municipios que cumplen con el indicado requisito de afiliados, pero que tienen un reducido número de organizaciones municipales vigentes, lo que evidenciaría poca o nula implantación real de la organización, y por lo tanto un escaso o inexistente protagonismo partidario (ver el cuadro 3 al final de la presentación).

A pesar de estas incongruencias del sistema de partidos, llama la atención que el Foro Permanente (FPPP) que los mismos constituyeron a fines del 2002, previo a las anteriores elecciones, continúe funcionando e incluso generando algunas iniciativas. No solo cuenta con 11 comisiones de trabajo, que funcionan regularmente, sino que después de un largo proceso propuso la base del proyecto de Ley Marco de Seguridad. Igualmente, en mayo promovió un compromiso ético para regular la actuación y relaciones de los partidos durante el proceso electoral. Al mismo tiempo, a lo largo del 2006 se generó un acuerdo multipartidario al amparo del proyecto Plan Visión de País (PVP). Después de 10 meses de trabajo 12 partidos alcanzaron acuerdos generales en cuanto a las prioridades en materia de seguridad democrática y justicia, educación, salud y nutrición, y desarrollo rural, algunos de cuyos contenidos han sido incluidos en las propuestas programáticas que los principales partidos han presentado en estas elecciones. Por otra parte, la experiencia multipartidaria de construir una Agenda Nacional Compartida (ANC) previo a las elecciones de 2003, se repitió en los últimos años en dos departamentos, Chimaltenango y Alta Verapaz, en que delegados de diferentes partidos allí representados lograron construir su particular Agenda Departamental Compartida (ADC), correspondiente a las características y necesidades de su respectiva región.

Pues bien, algunas de estas temáticas se abordan en la presente monografía, al hacerse referencia al desempeño concreto de cada partido en este período. En la medida de lo posible, se ha tratado que sean los mismos partidos, a través de entrevistas o consulta de diversas fuentes, quienes hablen en primera persona. El Tribunal Supremo Electoral y sus dependencias, así como los medios de comunicación, han sido otras fuentes de consulta. Las áreas que en cada partido se abordan son: 1) antecedentes; 2) principios, valores e ideología; 3) objetivos; 4) organización y funcionamiento interno; 5) financiamiento; 6) programas de formación política; 7) vínculos internacionales; 8) base social; 9) participación en espacios multipartidarios; 10) desempeño electoral. En la mayoría de los casos se contó con la cooperación de dirigentes de los partidos políticos. En otros, a pesar de insistencias y de ofrecimientos de envío de información o documentación, no fue posible contar con ella. Por tal razón, algunos perfiles están incompletos. Se espera subsanar estas faltas en la versión final.

Esta monografía se somete a la consideración de todos los interesados en el proceso político partidario guatemalteco. El DISOP agradece todos los apoyos recibidos para su elaboración, y queda abierto a todo comentario, enriquecimiento, enmienda o rectificación que con toda confianza los lectores formulen, agradeciendo de antemano tal colaboración. Un agradecimiento especial se expresa a la Fundación Konrad Adenauer (KAS) y al Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria (nlMD), por su cooperación para hacer realidad este esfuerzo.

Ciudad de Guatemala, Centroamérica, agosto de 2007

CUADRO 1

GUATEMALA: Desempeño general de los partidos políticos, período 2004-2007

(Al 30 de junio, 2007)

				Afiliados al 26.05.06 (1)					2001- 2006	2006- 2011 (4)
						Electos	Actuales (2)			
1.	DCG	14.01.86 (5)	25.06.06	73,825	71,055	1	1	7	-	-
2.	PAN	15.05.89	13.11.05	38,088	38,541	17	15	34	7	2
3.	FRG	10.01.90	14.10.06	40,292	41,328	43	29	122	10	5
4.	UD	15.07.93	30.04.06	15,993	19,304	2	2	5	-	-
5.	PLP	07.03.94	21.04.02	12,348	13,183	-	-	-	1	0
6.	LV	18.01.95	04.03.01	10,102	15,945	-	-	-	-	-
7.	MR (6)	06.04.95	14.05.05	15,324	18,510	5 (7)	2	76 (8)	-	-
8.	DÍA	19.03.98	03.12.06	17,506	21,785	1	1	4	1 (9)	0
9.	URNG	18.12.98	08.10.06	15,622	17,816	2	2	8	1 (9)	1
10.	PP (6)	13.06.02	10.04.05	23,890	40,412	10 (7)	17	76 (8)	-	1
11.	GANA (10)	30.08.02	26.06.05	21,373	24,502	32 (11)	24	76 (8)	-	6
12.	UNE	06.09.02	08.05.05	20,425	78,744	32	31	37	-	5
13.	PU	23.09.02	10.03.07	17,723	18,829	7	5	9	-	-
14.	BIEN	03.06.03	31.07.05	15,228	17,835	-	1 (12)	-	-	-
15.	ANN	06.06.03	27.11.05	15,727	20,529	6	3	1	-	-
16.	FPD (13)	01.07.03	08.01.06	15,919	23,328	-	-	1	-	-
17.	CASA	24.07.03	24.09.06	16,106	17,279	-	-	-	-	-
18.	PSG	12.09.05	14.05.06	15,209	16,865	-	-	-	-	-
19.	UCN	20.11.06	20.05.07	-	18,530	-	11 (14)	-	-	-
20.	EG	23.04.07	27.05.07	-	18,354	-	2 (15)	-	-	-
21.	VIVA	12.06.07	Por realizar	-	16,266	-	-	-	-	-

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES de acuerdo con información del TSE, los propios partidos y medios de comunicación social
NOTAS:

(1) El 26.05.06 venció el plazo de dos años para que todos los partidos alcanzaran como mínimo 15,220 afiliados (equivalente al 0,3% del total de ciudadanos inscritos en el padrón electoral utilizado en las elecciones generales del 2003. Todos los afiliados deben estar en pleno goce de sus derechos políticos, y por lo menos, la mitad deben saber leer y escribir). Para esa fecha solo los partidos PLP y LV no alcanzaron tal mínimo.

(2) Para que esta columna sume 158, número de diputados que integran el Congreso, hay que considerar que a la fecha había 12 diputados independientes.

(3) Para que esta columna sume 331, número de alcaldías, hay que agregar las 27 alcaldías postuladas por comités cívicos electas en noviembre de 2003.

(4) Ver detalle de situación actual en cuadros 13 y 14 del anexo.

(5) La DCG se inscribe por primera vez como partido político el 24.08.55, fecha que se toma como la de su fundación.

(6) El MR y el PP formaron parte de la coalición GANA, que también comprendía al PSN (que posteriormente se transformó en el partido GANA)

(7) Inicialmente integraban la coalición GANA, que en total tuvo 47 diputados.

(8) La coalición GANA logró en total 76 alcaldías.

(9) En las elecciones generales de 1999, URNG y DIA participaron en coalición.

(10) Anteriormente Partido Solidaridad Nacional (PSN).

(11) De estos 32 diputados, 7 provienen del PSN y los otros 25 del Movimiento 17 (M-17).

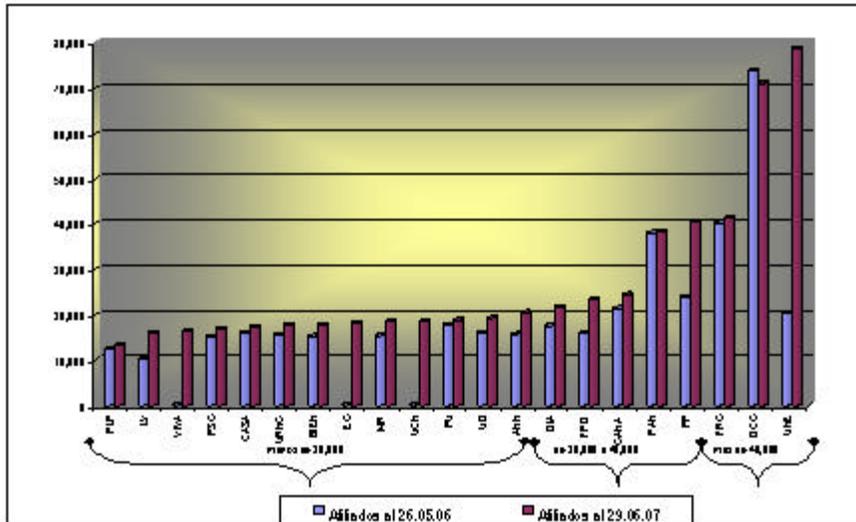
(12) Este diputado fue postulado originalmente por la UNE.

(13) Anteriormente Partido Transparencia (PT).

(14) Siete de ellos fueron postulados originalmente por el FRG.

(15) Postulados originalmente por ANN y PAN.

GRÁFICA 1
GUATEMALA: Comparación de afiliados a las organizaciones políticas
 Fechas: 26.05.06 y 29.06.07



Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES de acuerdo con información del TSE

CUADRO 2
GUATEMALA: Balance de los cambios de diputados de los partidos políticos
representados en el Congreso de la República

Período enero 2004 - junio 2007

	PARTIDO	ELECTOS	DEFECCIONES	INCORPORACIONES	SITUACIÓN ACTUAL
1	FRG	43	16 (37%)	2	29
2	GANA (PSN+M17)	32	13 (40%)	5	24
3	UNE	32	15 (50%)	13	30
4	PAN	17	9 (53%)	8	16
5	PP	10	4 (40%)	12	18
6	PU	7	2 (28%)	0	5
7	ANN	6	4 (66%)	1	3
8	MR	5	4 (80%)	0	1
9	UD	2	1 (50%)	1	2
10	URNG	2	0	2	4
11	DC	1	0	0	1
12	DÍA	1	0	0	1
13	UCN	-	0	11	11
14	EG	-	0	2	2
15	BIEN	-	0	1	1
16	INDEPENDIENTES	-	0	10	10
	Totales	158	68 (43%)	68	158

Fuente: Elaboración del DISOP/ASÍES de acuerdo con información del Congreso de la República

NOTA:

Hay que anotar que el diputado del DÍA se involucró desde febrero 2007 en impulsar la candidatura de Francisco Arredondo en el seno del PAN. Cuando este proyecto fracasó en el mes de junio, se involucró en la UD, la que lo ha postulado como su candidato a diputado por el distrito central. En el sitio Web del Congreso seguía apareciendo, hasta fines de junio, como diputado del DÍA.

CUADRO 3

GUATEMALA: Organización municipal y departamental partidaria existente y órganos partidarios municipales y departamentales vigentes (al 30.06.07)

PARTIDOS	MUNICIPIOS CON MÁS DE 40 AFILIADOS	COMITÉS EJECUTIVOS MUNICIPALES VIGENTES	DEPARTAMENTOS CON 4 o MÁS MUNICIPIOS CON MÁS DE 40 AFILIADOS	COMITÉS EJECUTIVOS DEPARTAMENTALES VIGENTES
1. ANN	123	112	15	15
2. URNG	135	102	16	12
3. GANA	140	95	21	12
4. FRG	147	92	19	15
5. DIA	119	89	18	16
6. UNE	98	80	16	12
7. UCN	73	74	12	11
8. PP	120	71	16	8
9. PAN	128	67	18	12
10. EL FRENTE	86	66	13	10
11. CASA	69	65	12	11
12. PU	83	64	16	13
13. DCG	319	59	22	6
14. UD	101	58	13	6
15. VIVA	56	56	12	12
16. EG	55	55	13	13
17. BIEN	59	54	12	12
18. PSG	45	45	8	6
19. MR	93	21	14	1
20. LV	52	6	7	1
21. PLP	80	0	13	0

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES de acuerdo con información del Depto. de Organizaciones Políticas, TSE

Notas:

El Art. 49 de la LEPP establece que para que exista organización partidaria vigente se requiere como mínimo:

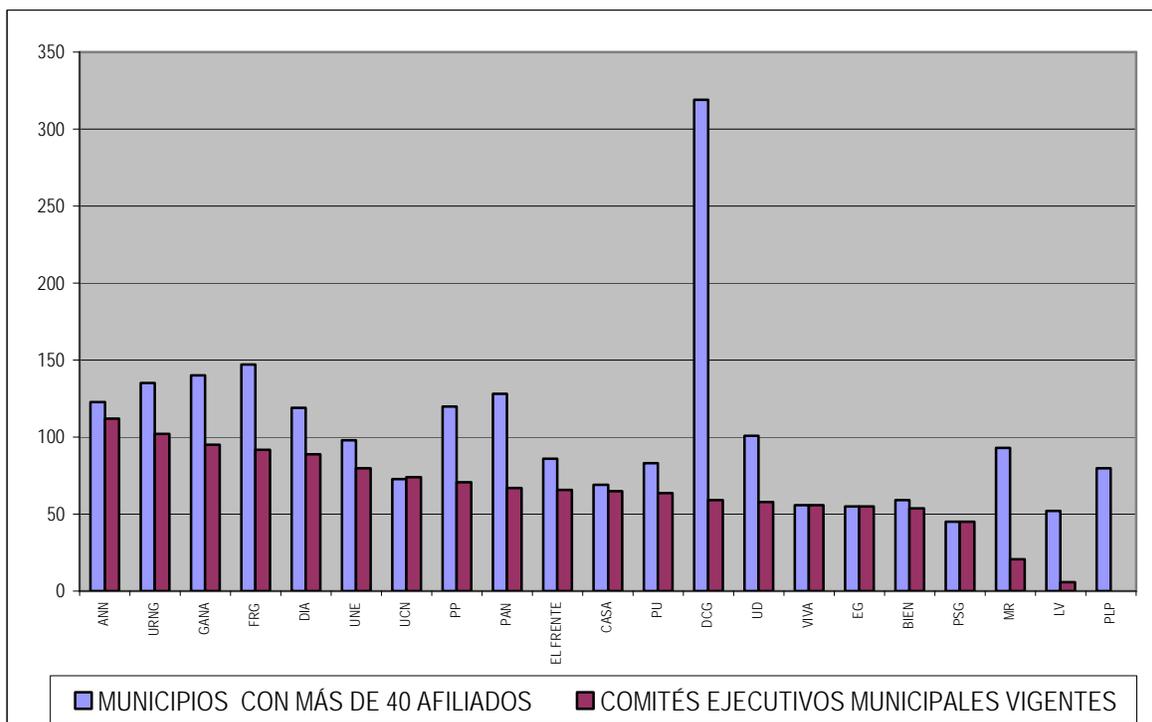
☞ **En el Municipio:** Que el partido cuente como mínimo con cuarenta afiliados vecinos de ese municipio; y que se haya electo, en Asamblea Municipal, al Comité Ejecutivo Municipal.

☞ **En el Departamento:** Que el partido cuente con organización partidaria como mínimo en cuatro municipios del departamento y que se haya electo en Asamblea Departamental al Comité Ejecutivo Departamental.

☞ **En el país:** Que el partido cuente con organización partidaria, como mínimo en cincuenta municipios y, por lo menos, en doce departamentos de la República; y que se haya electo en Asamblea Nacional al Comité Ejecutivo Nacional.

Aunque en este artículo no se precisa que los órganos partidarios tienen que estar vigentes, en el inciso d) del artículo 19 se indica que para que un partido político pueda existir y funcionar legalmente se requiere cumplir con los requisitos de inscripción de los integrantes de sus órganos permanentes y mantener éstos debidamente constituidos y en funciones.

GRÁFICA 2
GUATEMALA: Comparación, por partido, entre el número de municipios donde tienen más de 40 afiliados y los municipios donde tienen organización partidaria vigente (al 30.06.07)



Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES de acuerdo con información del Departamento de Organizaciones Políticas, TSE



DEMOCRACIA CRISTIANA GUATEMALTECA

Secretario general 2006-2008: Marco Vinicio Cerezo Arévalo	Fechas de inscripción: 24 de agosto de 1955 y 14 de enero de 1986
Secretarios generales adjuntos: - José Daniel Maldonado - Elián Darío Acuña Escobedo - Pablo Werner Ramírez - Juan Alberto Martínez	Fecha de la asamblea nacional más reciente: 25 de junio de 2006
Diputados electos al Congreso de la República 2004-2008: 1 (por lista nacional, sobre 158) Diputados a Junio 2007: 1 Diputados electos al Parlamento Centroamericano (2006-2011): 0	Afiliados: 71,055 (al 29.06.07)
Alcaldes electos para el periodo 2000-2004: 7 (Sobre 331)	Votos obtenidos en la elección presidencial de 2003: 42,205 (1.57%)
Dirección de la sede principal: 25 calle 2-39, zona 1 Ciudad de Guatemala Sede de campaña 2007: 7ª. Calle 1-44 zona 1 Ciudad de Guatemala	Teléfonos: 22534991, 22323130 y 22329869 Sitio web: www.dcg.org.gt E-mail: bancadadcg@congreso.gob.gt v.cerezo@dcg.org.gt m.cerezo@dcg.org.gt
Comités ejecutivos departamentales vigentes: 6	Comités ejecutivos municipales vigentes: 59

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES según información oficial del TSE y/o del partido político.

1. Antecedentes

El Partido Democracia Cristiana Guatemalteca se fundó el 24 de agosto de 1955. Después del golpe de Estado de 1963 y la entrada en vigencia de la Constitución de 1965 logró su reinscripción en julio de 1968. Los cambios en el sistema político del país obligaron, luego del golpe de 1982 y la entrada en vigencia de la Constitución de 1985, a que se reinscribiera por tercera vez el 14 de enero de 1986. En consecuencia, la DCG es la más antigua de las organizaciones políticas existentes en el país.

Su fundación fue promovida por un grupo de jóvenes profesionales, técnicos y militantes de la Juventud Obrera Católica (JOC), así como estudiantes provenientes de ambientes cercanos a la jerarquía de la Iglesia Católica, habiendo tenido una gran influencia en la historia política de Guatemala¹. Después de una larga lucha de oposición democrática y popular, en la que su

¹ Entre los fundadores del PDCG se encuentran Larry Andrade, Roberto Carpio Nicolle, Enrique Castillo, René de León Schlotter, Antonio Du Teil, Carlos Escobar Armas, Carlos Gracias Arriola, Ángela de Gracias, Miguel Ángel Higueros, Manuel Lara, Elisa Molina de Stahl, Julio Obiols, Juan Alberto Rosales, Trinidad Uclés, José María Vielman y Salvador Villalobos.

dirigencia nacional y local sufrió diversas manifestaciones de represión, en 1985 conquistó la presidencia del país y la mayoría absoluta en el Congreso de la República. Sin embargo, a partir de 1990 ha venido declinando paulatinamente, hasta contar con un diputado en la actual legislatura.

Inspirado en los postulados del Humanismo Cristiano y de la Doctrina Social de la Iglesia, en una primera etapa (1955-1962) la DCG tuvo un comportamiento fundamentado en las encíclicas papales, con fuertes reivindicaciones sociales.² En 1957 participó en las elecciones presidenciales,³ que se convocaron como consecuencia del magnicidio del presidente Carlos Castillo Armas. Después del golpe de Estado de marzo de 1962 se produjo una pugna entre quienes buscaban un acercamiento con el Gobierno de Peralta Azurdia (Jefe de Gobierno de 1963 a 1966), con la finalidad de influir en el contenido de la futura Constitución Política de la República que elaboraría la Asamblea Constituyente convocada por el régimen de facto, y quienes reclamaban un retorno sin condiciones al régimen democrático. En 1964 estos últimos -con el apoyo de jóvenes dirigentes del Frente Estudiantil Social Cristiano (FESC) y de la JOC- ganaron la dirección del partido, por lo que varios dirigentes de la primera fase se alejaron e incluso algunos se incorporaron al Partido Institucional Democrático (PID), afín al proyecto militar.

Como producto de ese relevo político y generacional, a partir de mediados de los años 60 la DCG asumió una posición de centro izquierda, en sintonía con los cambios que experimentaba el mundo católico, especialmente en América Latina. Esto era resultado del “aggiornamento” impulsado por el Concilio Vaticano II y las conferencias del Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM). Por haberse opuesto al régimen militar, su inscripción como partido político fue obstaculizada por diversos medios, hasta que finalmente fue reconocida en julio de 1968. Fue así como participó en las elecciones municipales de agosto de ese año, y en las elecciones generales de marzo de 1970, cuando encabezó el Frente Nacional de Oposición, coalición de centro izquierda constituida con grupos social demócratas y populares.

En el contexto de la polarización político social que la sociedad guatemalteca vivió en la década de los 70, y el consecuente cierre de los espacios de participación democrática, la DCG experimentó – desde el nivel nacional hasta el local de su organización-, diversos conflictos entre “reformistas” y “revolucionarios”, entre los que persistían en transitar por la vía democrático electoral y los que no veían otra opción que incorporarse a la vía armada. En las elecciones generales de 1974 y 1978 optó, como lo había hecho en 1969-70, por postular líderes militares de prestigio como candidatos a la presidencia de la República, con resultados negativos como consecuencia de los fraudes

² Poco después de su fundación, La DCG participó en las elecciones para diputados al Congreso y municipales que se celebraron el 18 de diciembre de 1955, formando la Alianza Nacional Electoral (junto con el MDN, PLN y PUA). El propósito de la alianza era unificar los esfuerzos anticomunistas para llevar a cabo el Plan de Tegucigalpa y hacerle frente a otros partidos y grupos unidos en el Frente Anticomunista Nacional (FAN). La DCG logró la elección de 4 diputados (José Calderón Salazar, René de León Schlotter, Francisco Herrarte y Juan Alberto Rosales).

³ En las elecciones presidenciales del 20 de octubre de 1957, tres fueron los candidatos: Miguel Ortiz Passarelli por el MDN y otros; Miguel Ydígoras Fuentes por el PRN y otros; y Miguel Asturias Quiñonez por la DCG. El Congreso las anuló y convocó a nuevas elecciones para 1958. En éstas la DCG apoyó al Coronel José Luis Cruz Salazar, postulado por el MDN y el Partido Republicano. El Congreso de la República, dominado por fuerzas ydigoristas, declaró electo presidente a Ydígoras Fuentes, apoyado por el PRN y el PUA, conforme la potestad que le confería la Constitución Política de la República de la época. En las elecciones parlamentarias que se efectuaron simultáneamente, la DCG logró 6 diputaciones (Alejandro Arenales, José Calderón Salazar, Carlos Escobar Armas, Francisco Herrarte, Miguel Ángel Higueros y Herbert Quirín).

electorales que caracterizaron a dichos procesos.⁴ Fue en esos momentos cuando dirigentes de la organización, sobre todo a nivel local, fueron perseguidos y reprimidos, siendo asesinados y desaparecidos algunos de ellos, mientras que otros se vieron forzados al exilio. A pesar del descrédito en que se encontraba el régimen legal electoral, la DCG participó en las elecciones generales de 1982, estimándose que obtuvo el segundo lugar. Los resultados oficiales no llegaron a conocerse, en virtud que una de las primeras decisiones del movimiento militar del 23 de marzo de ese año fue anular dichas elecciones.

Como resultado de la apertura política que tal movimiento militar propició, y la consecuente convocatoria a elecciones para una Asamblea Nacional Constituyente, efectuadas en julio de 1984, la DCG capitalizó el esfuerzo de tantos años de lucha, obteniendo la primera mayoría y una amplia representación en dicha Asamblea, la cual presidió de manera alterna. Treinta años después de su fundación, en 1985 ganó las elecciones presidenciales, parlamentarias y municipales, confirmándose como la primera fuerza política del país. El nuevo presidente, Marco Vinicio Cerezo Arévalo, impulsó decididamente la búsqueda de la paz a nivel regional, promoviendo lo que se conoce como el Proceso de Esquipulas, que con el Acuerdo de Paz Firme y Duradera de agosto de 1987 fue determinante para iniciar los procesos de negociación del fin de los enfrentamientos armados en Nicaragua, El Salvador y Guatemala.

A pesar del poder alcanzado, la DCG no logró mantener su unidad, entrando en un abierto proceso de confrontación interna en 1989. Por un lado, un grupo de diputados, sin renunciar al partido, se desligó de su bloque parlamentario, asumiendo una posición crítica frente al gobierno de Cerezo. Por el otro, a raíz de los resultados de un proceso de elección primaria, para escoger a su candidato presidencial para las elecciones de 1990, entre el entonces Secretario General y hombre fuerte de la DCG, Alfonso Cabrera Hidalgo, y el líder histórico del movimiento y Ministro de Desarrollo, René de León Schlotter, en el que el primero obtuvo la mayoría, el segundo decidió abandonar el Partido.⁵

En las elecciones generales de 1990 la DCG descendió al tercer lugar de las preferencias electorales. El apoyo parlamentario brindado al gobierno de Jorge Serrano (1991-93) –a través de la denominada “Triple Alianza”-, sumado a la trayectoria errátil de ese gobierno, tuvo un costo muy alto para el partido. Aunque fue un factor determinante en la Instancia Nacional de Consenso que se organizó para enfrentar la crisis político institucional, generada por el rompimiento constitucional intentado por Serrano, sus diputados fueron las principales víctimas de lo que se denominó el

⁴ En 1969-1970 la DCG postuló al Mayor del Ejército y Licenciado en Economía Jorge Lucas Caballeros (quien como Ministro de Finanzas del gobierno militar 1963-1966 fue el responsable del establecimiento del Impuesto Sobre la Renta). En las elecciones de 1974 la DCG promovió nuevamente un Frente Nacional de Oposición que se convirtió en el canal de expresión de grupos políticos democráticos. El FNO postuló al general Efraín Ríos Montt a la presidencia. Según observadores de esas elecciones, el Frente ganó las elecciones, pero el gobierno del general Carlos Arana Osorio realizó un fraude electoral en favor del candidato oficial, el también general Kjell Eugenio Laugerud García, que ejerció la presidencia de 1974 a 1978. Para las elecciones de 1978, la DCG propugnaba por la unidad de todos los partidos que estuviera dispuestos a un diálogo abierto, excluyendo a aquellos que dentro de sus programas postularan la violencia dentro de su plataforma electoral, en clara alusión al partido Movimiento de Liberación Nacional (MLN). En esas elecciones el partido impulsó la creación de la Cruzada de Unidad Nacional, que postuló al general Ricardo Peralta Méndez como candidato presidencial; sin embargo, nuevamente se denunció un fraude electoral, lo que favoreció al candidato oficial, el también general Romeo Lucas García, quien gobernó de 1978 a 1982, cuando fue derrocado por el movimiento militar del 23 de marzo.

⁵ En estas elecciones primarias, las primeras organizadas por un partido guatemalteco, también participó como candidata Raquel Blandón Sandoval, esposa del Presidente Cerezo (quienes para entonces se estaban divorciando).

proceso de "depuración" del Congreso. En las elecciones parlamentarias extraordinarias de 1994 la DCG experimentó una drástica disminución de diputados para el período 1994-96. Poco después sufrió la escisión de la mayoría de integrantes de su grupo parlamentario, que a principios del 95 se incorporaron al FRG. En las elecciones generales de 1995 solo logró 4 diputaciones al Congreso, y en 1999 no participó, por primera vez desde 1970, en la elección presidencial. Su líder, el expresidente Cerezo, quien en 1998 retornó a la Secretaría General de la organización, encabezó el listado nacional, siendo electo como uno de los dos diputados que la DCG tuvo en el período 2000-2004.

A principios del año 2003 la DCG consideró la posibilidad de impulsar como su candidato a la presidencia al empresario Ricardo Castillo Sinibaldi, impulsor del Partido Solidaridad Nacional (PSN), que a fines del 2002 se había inscrito como tal. Sin embargo, después de una tensa negociación Castillo optó por retirar su precandidatura. Sucesivamente se decidió impulsar la candidatura del también empresario Ricardo Bueso, junto al igualmente empresario Estuardo Cuestas, quienes fueron proclamados por la Asamblea Nacional de la DCG celebrada el 25 de mayo 2003 como sus candidatos presidencial y vicepresidencial. No obstante, después de haber realizado una intensa y novedosa campaña, sin que esto se reflejara en un crecimiento de las intenciones de voto a su favor, Bueso se retiró el 13 de agosto. La DCG optó por proclamar, en una Asamblea Nacional extraordinaria celebrada el 31 de agosto, al empresario Jacobo Arbenz Vilanova, hijo de Jacobo Arbenz Guzmán, quien gobernó el país de 1951 a 1954.⁶ Por su parte, Cerezo encabezó nuevamente la lista nacional, siendo electo como el único diputado al Congreso de la República por dicho partido. Los votos obtenidos por Cerezo prácticamente duplicaron a los obtenidos por Arbenz.

En el año 2006 la DCG encabezó un esfuerzo para reunir en torno a un proyecto común a diversas expresiones de izquierda en Guatemala, con el objetivo de consolidar un movimiento político que fuera capaz de presentarse unificada en las elecciones de 2007. Para el efecto promovió el Primer Congreso Ideológico de Centro Izquierda, denominado Aq'ab'al (Amanecer), en el que participaron diversos dirigentes políticos y sociales de esa orientación. Las organizaciones políticas participantes fueron la DCG, la URNG y la ANN, así como el PSG. En la sesión de clausura también participaron en la mesa principal dirigentes del Frente Nacional de Lucha (FNL), del Colectivo de Organizaciones Sociales (COS) y de la Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas (CNOG). Aunque a la postre el intento no fructificó, en el CEN elegido en junio 2006 se incorporó a unos 6 dirigentes de izquierda democrática.

En abril de 2007 la DCG anunció el lanzamiento de la candidatura presidencial de Marco Vinicio Cerezo Blandón, en un esfuerzo por propiciar un relevo generacional, reafirmar la línea política de la Democracia Cristiana y recuperar apoyo popular para "continuar el largo proceso histórico de construcción de una democracia del pueblo, por el pueblo y para el pueblo". El candidato a la vicepresidencia es Pablo Werner Ramírez.

⁶ Arbenz Vilanova no era conocido en Guatemala, pues la mayor parte de su vida ha residido en Costa Rica, en donde se dedica a diversos negocios. Desde el año 2002 su nombre se había estado mencionando insistentemente como un "presidenciable". Antes de ser postulado por la DCG, se había mencionado que era uno de los impulsores del nuevo partido Democracia Social Participativa.

2. Principios, valores e ideología

El Partido Democracia Cristiana Guatemalteca se concibe a sí mismo como instrumento de todos aquellos ciudadanos que, aceptando sus fundamentos y postulados, están dispuestos a participar en la construcción de una sociedad humanista y democrática, justa y solidaria para Guatemala. De acuerdo con sus líderes, en el ejercicio de su acción política el partido observa y respeta las leyes e instituciones de Guatemala, desarrollando sus actividades por medios pacíficos, por la vía democrática y respetando los derechos de las demás organizaciones políticas dentro de un espíritu eminentemente pluralista. (Ver cuadro de principios, valores y postulados en la siguiente página)

3. Objetivos

~~✍~~ Desde su creación, el objetivo de la DCG ha sido construir y fortalecer la democracia como el espacio legítimo de ejercicio del poder para la satisfacción de las necesidades y la defensa de los derechos e intereses de la persona humana, propiciando así estabilidad y gobernabilidad.

~~✍~~ Construir una economía al servicio de la persona humana, en donde prevalezca la solidaridad y cooperación social, así como el acceso de la mayoría de la población al derecho de propiedad privada, en función social.

4. Organización y funcionamiento interno

En la actualidad, los órganos del partido son los que determina la ley electoral (asambleas nacional, departamentales y municipales; comités ejecutivos nacional, departamentales y municipales; Comité de Fiscalización y Tribunal de Honor). Adicionalmente funcionan órganos de consulta y asesoría, como el Consejo Político, que asesora al CEN en la toma de decisiones políticas, y el Técnico, encargado de la elaboración de los fundamentos programáticos. El Secretario General expresa la posición institucional de la organización..

El Secretario de Organización y los secretarios generales adjuntos efectúan visitas periódicas a diversos municipios, dependiendo del grado de actividad de las organizaciones municipales. También se mantiene un relacionamiento con los alcaldes del partido. La DCG ha empeñado esfuerzos en la incorporación de cuadros jóvenes, y de mujeres. Fue esta organización la que promovió hace unos años la acción afirmativa, pues llegó a contar con la participación de tres mujeres en el CEN, dos indígenas y un joven, de un total de 12 miembros.

El partido aspira a establecer un orden social fundado en los principios doctrinarios e ideológicos del humanismo cristiano. Es "demócrata" por propugnar por la libertad y el pluralismo político, con un fuerte énfasis en el papel del Estado como rector del bien común, y es "cristiano" por reconocer la dignidad absoluta de la persona humana.

- Dignidad de la persona humana - Bien común - Democracia integral - Humanismo	- Pluralismo político - Perfectibilidad de la sociedad civil - Sociedad democrática - Subsidiaridad	- Solidaridad - Participación - Libertad - Igualdad
---	--	--

Políticos	<ul style="list-style-type: none"> - La democracia participativa - Estado debe crear las condiciones necesarias para el desarrollo de la pluralidad - Estado subsidiario y solidario - La conducta política debe estar subordinada a las normas éticas y jurídicas de la sociedad - La primacía del Bien común sobre el interés particular - Nuevo orden social, político e institucional
Económicos	<ul style="list-style-type: none"> - Economía al servicio del hombre - Garantizar el acceso de todas y todos al trabajo y a la propiedad privada, individual y social - Función social de la propiedad - Garantizar los medios para que las personas se puedan desarrollar con igualdad de oportunidades - Crecimiento económico debe fomentar un desarrollo integral - Crecimiento económico debe ser financieramente viable, socialmente equitativo y ambientalmente sostenible - La finalidad de la economía es el bienestar de todas las personas
Sociales	<ul style="list-style-type: none"> - Orden social fundamentado en los principios del humanismo cristiano - Políticas de planificación del desarrollo orientadas a mejorar la calidad de vida humana, la satisfacción y el equilibrio económico
Culturales	<ul style="list-style-type: none"> - La cultura como tarea humanista y liberadora - La educación, el Arte y la cultura son los vehículos para fomentar la dignidad humana, la realización personal y el bien común - Apoyo al conjunto de valores, concepciones del mundo, percepciones y manifestaciones creativas que fomenten una relación armónica del ser humano consigo mismo, con su congéneres y la naturaleza - Valorar e integrar las manifestaciones culturales propias de los pueblos indígenas y de la Cosmovisión Maya, para construir una sociedad multicultural e intercultural
Ecológicos	<ul style="list-style-type: none"> - Se considera a la naturaleza como la obra del Creador, que debe ser protegida y respetada. - Desarrollo sostenible - La sostenibilidad ambiental y la protección de la naturaleza - Protección del ambiente en base a los más recientes estudios científicos - La protección a la ecología como base fundamental de nuestra calidad de vida
Relaciones Internacionales	<ul style="list-style-type: none"> - Promoción de un orden internacional solidario y justo - Solidaridad desde los países más ricos, poderosos y desarrollados hacia los pueblos más pobres y necesitados - La ayuda internacional no debe ser concebida como un acto de benevolencia o un instrumento de dominación - Cumplimiento ético de un deber de justicia y solidaridad universal - Promoción de la cooperación técnica, financiera, ambiental y comercial

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES según estatutos del partido político.

GUATEMALA: Comité Ejecutivo Nacional de la DCG, electo el 25.06.06

1	Secretario General	Marco Vinicio Cerezo Arévalo
2	Secretario General Adjunto	José Daniel Maldonado
3	Secretario General Adjunto de Asuntos Electorales	Elián Darío Acuña Escobedo
4	Secretario General Adjunto de Planificación y Diseño Organizativo	Pablo Werner Ramírez
5	Secretario General Adjunto de Finanzas	Juan Alberto Martínez
6	Secretario de Actas y Acuerdos	Rolando Castro de León
7	Secretario de Asuntos Políticos y Presidente del Consejo Político	Danilo Roca Barillas
8	Secretario de Formación y Doctrina	Mario Marroquin Krings
9	Secretario de Organización	Victor Hugo Alvarez Arana
10	Secretario de Asuntos Urbanos y Metropolitanos	Rogelio Orozco Ruiz
11	Secretario de Relaciones Internacionales	Carlos Cerezo Blandón
12	Secretario de Análisis Estratégico y Propuestas Intersectoriales	Humberto Flores Alvarado
13	Secretario de Asuntos Agrarios y Campesinos	Sergio Flores
14	Secretario de Comunicación Social, Informática y Comunicación Interna	Frank Fritzsche Barrios
15	Secretario de Ambiente y Recursos Naturales	Angel Gabriel Valle Tercero
16	Secretario de Asuntos Interculturales	Romeo Tzunum Morales
17	Secretaria de Cultura	Olga García Contreras
18	Secretario de Asuntos Gremiales, de la Pequeña y Mediana Empresa	Jorge Adalberto Rodríguez
19	Secretaría de Proyectos y Plan de Gobierno, Presidente del Consejo Técnico	Mario Anibal González
20	Secretaria de Género	Marta Lidia Mulul Pajarito
21	Secretario de la Juventud	Juan Pablo José Cospin
22	Secretario de Deportes	Franklin Teni Cacao
23	Sub-Secretario de Formación y Doctrina	Raúl Toscana
24	Sub-Secretario de Organización I	Randolfo Maldonado
25	Sub-Secretario de Organización II	Carlos Mayén Galvez
26	Sub-Secretario de Integración Regional	Manuel Contreras García
27	Sub-Secretario de Asuntos Agrarios y Campesinos	Victor Hugo Ríos Beltrán
28	Sub-Secretario de Asuntos de la Juventud	Jorge Raúl Cruz Villagrán
29	Sub-Secretario de Comunicación Social y Propaganda	Manuel Escoto
30	Sub-Secretario de Interculturalidad	Apolinario Chile Pixtun
31	Sub-Secretaria de Género	Sandra Xoquic

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES según información del partido político.

GUATEMALA: Comité de Fiscalización y Tribunal de Honor de la DCG, electo el 25.06.06

Comité de Fiscalización	Tribunal de Honor
Sergio Castañeda	Jorge Rodríguez
Alejandro Vásquez	Gloria Hernández
Ramón Ligorria	Sergio Castañeda
	Alejandro José Vasquez Ostrich

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES según información del partido político.

5. Financiamiento

El partido ha financiado sus actividades internas con cuotas aportadas por funcionarios electos popularmente, así como con contribuciones que, de manera voluntaria, aportan sus afiliados y simpatizantes. En el período 1986-1999 tuvo acceso al financiamiento estatal a través de la deuda política (ver detalles en cuadro 12 de la segunda parte de esta monografía). El financiamiento externo que se obtiene ocasionalmente se destina específicamente a proyectos de formación y capacitación política.

6. Programas de formación política

De 1969 a 1996 la DCG tuvo un centro de formación y capacitación política y social, el Instituto Guatemalteco de Estudios Sociopolíticos (IGESP), el cual contó con el apoyo de la Fundación Konrad Adenauer (FKA) de la República Federal de Alemania. El IGESP desarrolló labores de formación y editoriales importantes, tanto a nivel nacional como local. A nivel centroamericano la DCG participa en programas y actividades de capacitación y estudios organizados por el Instituto Centroamericano de Estudios Políticos (INCEP).

Hasta la fecha, el partido cuenta con un plan de formación permanente que ha sido apoyado por instituciones como la Organización Demócrata Cristiana de América (ODCA), FKA y el INCEP. Desde el año 2004 ha recibido apoyo, al igual que otros partidos, del Programa Guatemala del Instituto Holandés para la Democracia Multipartidario (por sus siglas en inglés nIMD). Los programas de formación y capacitación abarcan desde los principios y valores demócrata cristianos, hasta cursos diversos de análisis político, marketing y campañas electorales, oratoria, entre otros. Los dirigentes de alto nivel del partido también participan en programas de capacitación a nivel nacional e internacional.

7. Vínculos internacionales

Desde sus inicios, la Democracia Cristiana Guatemalteca ha formado parte de las estructuras internacionales demócrata cristianas: la Organización Demócrata Cristiana de América (ODCA) y la Unión Mundial Demócrata Cristiana (UMDC), convertida en la década de los 90's en la Internacional DC. Algunos dirigentes de la DCG ocuparon cargos de dirección en estas organizaciones. Vinicio Cerezo ha desempeñado en varias ocasiones las funciones de Vicepresidente para Centro América o de Secretario General Adjunto para Centro América de la ODCA.

8. Base social

La DCG se concibe a sí misma como representante de los intereses de la sociedad en general, pero en particular de los grandes sectores tradicionalmente marginados: indígenas, campesinos y trabajadores. Los dirigentes entrevistados afirman que la base social del partido se concentra en la población urbana menos favorecida y la población rural campesina, particularmente indígena. También ha sido expresión política de ámbitos urbanos, metropolitanos y del interior, de clase media, de profesionales, de sindicalistas del sector público y del sector privado, de trabajadores independientes formales e informales, de estudiantes universitarios, etc.

Dado que se define como una fuerza en permanente búsqueda de consensos políticos y sociales, la DCG ha desarrollado, desde sus orígenes, una estrategia de relación permanente con organizaciones sociales y populares. Debido a la carencia de recursos de que actualmente adolece, tiene poca relación con organizaciones sociales, aunque se mantienen ciertos vínculos a través de cursos de formación y de talleres que se realizan conjuntamente con instancias de la sociedad civil. Si bien en el pasado contó con una amplia organización a nivel municipal, actualmente solo tiene comités ejecutivos organizados en 59 municipios de 6 departamentos del país. Esto explicaría que de los 82 mil afiliados que tenía en agosto 2003 haya descendido a 71 mil en junio 2007.

GUATEMALA: Organización municipal y departamental existente y órganos municipales y departamentales vigentes de la DCG, al 30.06.07

Órganos permanentes a nivel municipal	331		
Total de municipios con más de 40 afiliados	319	Total de comités ejecutivos municipales con periodo de ejercicio vigente	59
Total de municipios con menos de 40 afiliados	12	Total de comités ejecutivos municipales con periodo de ejercicio vencido	272
Total de departamentos con 4 o más municipios con más de 40 afiliados			22
Total de departamentos con menos de 4 municipios con más de 40 afiliados			0
Total de comités ejecutivos departamentales con periodo de ejercicio vigente			6
Total de comités ejecutivos departamentales con periodo de ejercicio vencido			16
Total de afiliados de municipios con organización partidaria inscrita			71,046
Total de afiliados al partido			71,055

Fuente: Tribunal Supremo Electoral

9. Participación en espacios multipartidarios

La DCG participó en los años 2002-03 en la construcción de la Agenda Nacional Compartida (ANC) y en la creación e impulso, en el mismo período, del Foro Permanente de Partidos Políticos (FPPP). En el año 2006 también participó en el proceso de elaboración del Plan Visión de País (PVP). En el FPPP participa actualmente en seis comisiones de las once existentes, siendo éstas:

1. Comisión de Ciudadanía Plena de las Mujeres
2. Comisión de Diversidad étnico-cultural
3. Comisión de Integración Regional
4. Comisión de Jóvenes
5. Comisión de Reforma Política y Electoral
6. Comisión del Instituto Multipartidario de Estudios Políticos (IMEP)

Este partido también participó de manera activa en la formulación de las agendas multipartidarias departamentales que entre 2005 y 2007 se elaboraron en los departamentos de Chimaltenango y Alta Verapaz.

10. Desempeño electoral

La historia del desempeño electoral de la DCG es larga y continua, pues desde su fundación en 1955 ha participado en todas las elecciones generales, con excepción de 1965, cuando fue deliberadamente excluida por el gobierno militar 1963-1966. De igual manera, ha estado representada en todas las legislaturas desde 1955 hasta el presente, con excepción del período 1966-1970. En esta monografía sólo se registra el desempeño electoral de la DCG durante el período 1985-2003.

En las primeras elecciones generales de la transición a la democracia, celebradas el 3 de noviembre de 1985, participaron doce partidos, habiendo obtenido la DCG el primer lugar con 648,803 votos (38%) y la Unión del Centro Nacional el segundo con 339,700 votos (18%). En la segunda vuelta presidencial, celebrada el 8 de diciembre, resultaron electos los candidatos demócrata cristianos Marco Vinicio Cerezo Arévalo, como presidente, y Roberto Carpio Nicolle como Vicepresidente. La DCG logró casi el doble de los sufragios captados durante la primera elección (1,133,517 votos, equivalentes al 68% de los votos válidos). Aparte de la presidencia, la DCG logró la mayoría absoluta de escaños en el Congreso (51 diputados de 100) y la mayoría de las 330 alcaldías. En 1988 se realizaron elecciones municipales en 272 municipios, habiendo obtenido la DCG 141 alcaldías.

En las elecciones generales de 1990 la DCG postuló como su candidato presidencial a Alfonso Cabrera Hidalgo, quien además era el Secretario General del partido. La DCG obtuvo el tercer lugar en las elecciones presidenciales, con 271,842 votos, 27 diputaciones al Congreso, de un total de 116, y cuatro para el Parlamento Centroamericano. De las 300 alcaldías disputadas logró conquistar 87.

En 1995, la DCG formó una coalición con la UCN y el PSD, postulando como candidato a la presidencia a Fernando Andrade Díaz-Durán y a Lizardo Sosa como candidato a la vicepresidencia. La coalición obtuvo el tercer lugar, detrás del PAN y el FRG. En esa oportunidad, llevó al Congreso a cuatro diputados (dos por la lista nacional y dos distritales), y logró 38 alcaldías propias y otras 16 en coalición con otras fuerzas políticas.

En 1999 la DCG no postuló candidato a la presidencia. Su Secretario General, el expresidente Marco Vinicio Cerezo, encabezó la planilla de candidatos a diputados por la lista nacional. Pudo elegir a dos diputados (el expresidente Cerezo por el listado nacional y otro por el distrito de San Marcos) y 10 alcaldes (sobre 330).

En el proceso electoral del 2003 la DCG postuló como candidato presidencial a Juan Jacobo Antonio Arbenz Vilanova y como candidato vicepresidencial a Mario Rolando Castro de León, habiendo obtenido el octavo lugar en la elección presidencial, con 42,186 votos. Su Secretario General Marco Vinicio Cerezo Arévalo, quien encabezaba la planilla de candidatos a diputados por la lista nacional, fue reelecto al Congreso de la República, siendo ésta la única diputación obtenida por este partido. Aunque logró postular candidaturas en aproximadamente el 73% de los municipios del país –242 planillas municipales-, duplicando el número de postulaciones efectuadas en 1999 al mismo nivel, sólo ganó 7 alcaldías. (Ver cuadro de desempeño).

GUATEMALA: Desempeño electoral del Partido Democracia Cristiana Guatemalteca (DCG)
 Número y porcentaje de votos válidos; cargos obtenidos en el Período 1985-2003

Elección Presidencial, <i>1a. Vuelta</i>	648,803 38.65%		271,842 17.50%			200,393 12.94%		No presentó candidato	42,186 1.57%
Elección Presidencial, <i>2a. Vuelta</i>	1,133,517 68.37%								
Elección Diputados <i>Lista Nacional</i>	648,803 38.65%		271,842 17.50%						
Diputados Electos									
Elección Diputados <i>Distritales</i>									
Diputados electos s/total									
Diputados electos al PARLACEN									
Elección Municipal Total de votos obtenidos									
<i>Candidatos postulados a Alcaldes</i>									
Alcaldes Electos s/total									7/331 2.11%

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES según información oficial del TSE.

(*) En 1995 participó en coalición con los partidos Unión del Centro Nacional (UCN) y Socialista Democrático (PSD). En las elecciones de diputados distritales en algunos casos la DCG participó sola, en otros en coalición sólo con la UCN o sólo con el PSD.



PARTIDO DE AVANZADA NACIONAL

Secretario general 2005 - 2007: Rubén Darío Morales	Fecha de inscripción: 15 de mayo de 1989
Secretarios generales adjuntos: <ul style="list-style-type: none">- Rodolfo Mendoza- Hugo Francisco Morán- Augusto Vela	Fecha de la asamblea nacional más reciente: 13 de noviembre de 2005
Diputados electos al Congreso de la República 2004-2008: 17 (4 por lista nacional y 13 distritales) sobre 158 Diputados a Junio 2007: 15 Diputados electos al Parlamento Centroamericano 2006-2011: 2 (sobre 20)	Afiliados: 38,541 (al 29.06.2007)
Alcaldes electos para el periodo 2004-2008: 34 (sobre 331)	Votos obtenidos en la elección presidencial de 2003: 244,179 (8.32 %)
Dirección de la sede principal: 4a. Av. 10-52, zona 9 Ciudad de Guatemala	Teléfonos: 23342346, 23342347 y 22204030 E-mail: rmorales@congreso.gob.gt Sitio web: www.panresponde.org
Comités ejecutivos departamentales vigentes: 12	Comités ejecutivos municipales vigentes: 67

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES según información oficial del TSE y/o del partido político.

1. Antecedentes

El núcleo original del PAN se organizó en torno a Alvaro Arzú Irigoyen, figura política que adquirió notoriedad pública a fines de la década de los años 70 como Director del Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT) y posteriormente por haber sido electo Alcalde de la Ciudad de Guatemala en 1982, cargo que no pudo ejercer como consecuencia del golpe militar de marzo de ese año.⁷

En el contexto del proceso de democratización y la convocatoria a elecciones generales en 1985, Arzú y su grupo promovieron el comité cívico electoral Plan de Avanzada Nacional, con el objetivo de "rescatar a la ciudad capital de Guatemala". El líder de la organización ganó la Alcaldía con 160,017 votos, sobrepasando por un poco más de 76 mil al segundo lugar. Tanto el comité cívico como el comité pro formación del Partido de Avanzada Nacional, que se comenzó a gestar inmediatamente después de ganar la alcaldía capitalina, fueron promovidos por un grupo de empresarios y profesionales que decidieron involucrarse en la actividad política para rescatar al

⁷ Arzú, nacido en 1944, surgió a la vida pública a inicios de los años 70, habiendo sido miembro de la rama profesional del Partido Movimiento de Liberación Nacional (MLN) y posteriormente fundador y directivo del Partido Nacional Renovador (PNR). En las elecciones de marzo de 1982 fue postulado a la alcaldía de Guatemala por la coalición constituida por los partidos Democracia Cristiana Guatemalteca y PNR. Aunque ganó la elección no pudo tomar posesión de la alcaldía, pues tales elecciones fueron anuladas por los autores del golpe de Estado del 23 de marzo de 1982.

sistema político del deterioro que venía sufriendo desde los años 70. Como resultado del esfuerzo desplegado, el nuevo partido se inscribió el 11 de mayo de 1989 e inmediatamente comenzó a preparar su participación en las elecciones generales programadas para fines de 1990.

Aprovechando el prestigio adquirido por su líder al frente de la municipalidad de Guatemala, el PAN lo postula como su candidato presidencial, obteniendo el tercer lugar, con un poco más del 17% de los votos. Al mismo tiempo, el partido gana por tercera vez consecutiva la alcaldía capitalina, para la cual había postulado de nuevo a Oscar Berger Perdomo, a la vez que conquista otras 15 alcaldías, algunas de municipalidades muy importantes. En lo que respecta al Congreso, el partido logra 12 diputaciones sobre un total de 116.

Durante los años de 1991-92 el PAN forma parte del gobierno de Jorge Serrano, ocupando los ministerios de Relaciones Exteriores y Comunicaciones, los que fueron ejercidos por Álvaro Arzú y Álvaro Heredia. A pesar de ello, en el Congreso el partido se ubica en la oposición y desde allí comienza a denunciar los desmanes de ese gobierno. A raíz de la crisis provocada en mayo de 1993 por el frustrado autogolpe intentado por Serrano, el PAN se destaca como uno de los integrantes de la Instancia Nacional de Consenso y contribuye a la salida institucional de esa crisis. En ese contexto, asume la bandera de "la depuración" del Congreso, decidiendo autoexcluirse del mismo, mediante la renuncia de todos sus diputados. Como consecuencia de este desempeño, en las elecciones legislativas extraordinarias celebradas en agosto de 1994 duplica su presencia en dicho organismo al ganar 24 diputaciones, sobre un total de 80.

Como resultado de esta acumulación de fortalezas, el PAN, que por segunda vez postula a Alvaro Arzú como su candidato a la presidencia, acompañado esta vez por Luis Flores Asturias como vicepresidenciable –uno de los fundadores y primer secretario general de la organización-, gana las elecciones generales de 1995, ejerciendo el gobierno del país en el período 1996-2000. El triunfo fue casi total, pues logró la mayoría absoluta en el Congreso, con 43 diputados sobre un total de 80, conservó la alcaldía capitalina por tercer vez, habiendo postulado nuevamente a Oscar Berger, y conquistó otras 106 alcaldías. Además logró 8 escaños en el Parlamento Centroamericano.

En las elecciones municipales de 1998 el PAN postuló a 29 candidatos que ganaron 22 de las 30 alcaldías sometidas a elección. A pesar que la organización experimentó un crecimiento constante de militantes, activistas y simpatizantes, y que el gobierno de Arzú impulsó el fin del conflicto armado interno y la suscripción de los acuerdos de paz, el ejercicio del gobierno desgastó a la organización, provocando –junto con otras causas- la derrota de su candidato a la presidencia, Oscar Berger, en las elecciones generales de 1999. A pesar de no haber ganado la presidencia, el PAN logró 37 diputaciones (de 113) y 108 alcaldías (de 330).

Según Leonel López Rodas,⁸ quien fue secretario general de la organización de 1999 al 2003, en la historia de este partido pueden distinguirse dos épocas: la primera abarca hasta finales de la presidencia de Arzú, y la segunda comienza en 1999, cuando "las bases" del PAN, provenientes en su mayoría de la clase media, tomaron el control del partido, desplazando a "la elite" que lo dirigió

⁸ López Rodas, electo al Congreso de la República en 1995, fue designado Ministro de Energía y Minas, cargo que desempeñó durante el período 1996-98. A fines de este último año reasumió sus funciones parlamentarias, habiendo sido presidente del Congreso de la República (1999-2000) durante el último año de gobierno del PAN.

hasta ese entonces.⁹ Según tal interpretación “la dirigencia anterior estaba ligada a la clase empresarial, habiendo conformado un partido de cuadros, no de masas”.¹⁰

En septiembre 2001 el PAN acordó introducir el procedimiento de elecciones primarias para la designación de los candidatos partidarios a cargos de elección popular, reformando sus estatutos y aprobando un reglamento ad hoc. Posteriormente se decidió que para las elecciones de 2003 solo se elegiría por ese procedimiento al precandidato presidencial, convocando en mayo 2002 a dicha elección. En respuesta a tal convocatoria, después de un intenso debate, se inscribieron dos aspirantes: Oscar Berger y Leonel López Rodas. Dada la dinámica que cobró el proceso de organización de las primarias, a mediados del año 2002 parecía que este partido sería uno de los dos finalistas en la contienda electoral del 2003.

La campaña interna, que fue ampliamente cubierta por los medios de comunicación, se caracterizó por una fuerte confrontación entre las corrientes simpatizantes de cada uno de los dos candidatos. La misma implicó un proceso de afiliación interna –sin inscripción oficial en el Registro de Ciudadanos- de nuevos miembros, así como de reafiliación de quienes ya integraban la organización, lográndose un total de 238,304 afiliados, lo que se consideró un récord en cuanto a membresía de partidos políticos en el país. En la elección interna, celebrada en 282 municipios de los 22 departamentos el 17 de noviembre 2002, Berger obtuvo el respaldo del 73% de los 112,802 panistas que acudieron a las urnas.

Sin embargo, lo que pudo ser un ejemplar proceso alternativo de designación del precandidato presidencial con la participación de las bases, a la postre degeneró en una disputa por el control del partido, que se resolvió con la salida de Berger del PAN a inicios de mayo de 2003, para encabezar la coalición denominada Gran Alianza Nacional (GANAN), integrada por los partidos Patriota, Movimiento Reformador y Solidaridad Nacional. Junto con Berger se fue una buena parte de la dirigencia y de candidatos legislativos y municipales.

En las elecciones generales del 2003 el PAN postuló como candidato presidencial a Leonel Eliseo López Rodas, su Secretario General, y a Rubén Alfonso Ramírez como candidato vicepresidencial. Este binomio logró el cuarto lugar en la elección presidencial, con un total de 224,127 votos, alcanzando además 17 diputaciones al Congreso de la República, 4 por lista nacional y 13 distritales. También logró dos diputados al PARLACEN y de 300 planillas municipales que postuló, ganó un total de 34 alcaldías. (Ver cuadro de desempeño).

⁹ En la Asamblea Nacional del PAN, celebrada en diciembre de 1999 para renovar a su dirigencia, triunfó la corriente de los secretarios departamentales, encabezada por López Rodas. Según otras fuentes, el factor de cohesión de este grupo lo constituyó el temor de los secretarios departamentales a ser desplazados -y por lo tanto a perder la oportunidad de ser candidatos a diputados-, por el grupo ligado a Arzú, encabezado por Emilio Saca, quien fue el que le disputó la secretaría general a López Rodas. Como consecuencia de ello, muchos de los fundadores y líderes del partido, desplazados de los órganos de dirección, lo abandonaron en el primer trimestre del 2000. La mayoría de ellos constituyeron el Comité pro formación del Partido Unionista. Esta escisión también se reflejó en el Congreso de la República (donde 16 diputados abandonaron el bloque del PAN para constituir el bloque de diputados del Partido Unionista), y en el Parlamento Centroamericano (donde los 7 diputados del PAN lo abandonaron. Cinco constituyeron el Bloque del PU y 2 se declararon independientes).

¹⁰ Entrevista con Leonel López Rodas, 2001. Sin embargo, cabe anotar que en la redefinición de los fundamentos ideológicos, promovida por López Rodas, participaron Armando de la Torre y Rina Sanchinelli. Adicionalmente, en agosto 2001 se promovió la incorporación al PAN de dos empresarios connotados, como lo son Alejandro Botrán y Eduardo González.

Como resultado del Convenio de Gobernabilidad suscrito entre los partidos integrantes de la GANA (PP, MR y PSN), la UNE y el PAN, éste formó parte de la Junta Directiva del Congreso de la República durante el período 2004-05, ocupando la Primera Vicepresidencia y la Quinta Secretaría. Después de no haber participado en las juntas directivas de las dos siguientes legislaturas, logró la presidencia de la correspondiente al año 2007-08, la que está siendo ejercida por su secretario general, Rubén Darío Morales. En Junio de 2007 el Partido de Avanzada Nacional está representado por 15 diputados, de los cuales sólo 8 provienen del núcleo original.

Durante el período 2004 – 2007 el PAN ha confrontado diversas dificultades, comenzando con la retirada obligada, a principios del mismo, de su secretario general, López Rodas, por razones de salud. Aunque este hecho produjo algunos reacomodos al interno del partido, también abrió la oportunidad para intentar recuperar su trayectoria. De esa cuenta, con motivo de la Asamblea General celebrada en noviembre de 2005, en la que Rubén Darío Morales, que había sucedido temporalmente a López Rodas, fue electo secretario general, varios dirigentes que se habían retirado desde el año 2000 volvieron al partido, encabezados por Luis Flores Asturias y Rodolfo Mendoza. Dentro de los retos propuestos por la nueva dirigencia se encontraba la democratización partidaria. En su discurso el nuevo secretario propuso la consolidación de un partido abierto a todos los sectores, la incorporación de antiguos dirigentes y el apoyo incondicional a Luis Flores Asturias como precandidato presidencial.¹¹

Fue de esta manera que el partido se involucró a lo largo del 2006 en impulsar la precandidatura de Flores Asturias, quien visitó la totalidad de municipios del país. Paralelamente, el exvicepresidente intentó convencer a la dirigencia de los partidos Unionista y GANA, procedente en su mayoría del PAN, de establecer una gran alianza, dada la afinidad ideológica de tales organizaciones. Sin embargo, este esfuerzo resultó infructuoso y a fines de dicho año Flores renunció al mismo. Luego de tal declinación, el partido se empeñó, de cara a las elecciones de septiembre de 2007, en buscar un candidato presidencial idóneo. En el partido hubo dos propuestas, la primera proveniente del grupo de Rubén Darío Morales, que simpatizaba con Francisco Arredondo; y una segunda del entorno de Flores Asturias, que proponía a Harold Caballeros. Luego de intensas negociaciones en febrero el Comité Ejecutivo Nacional decidió apoyar al primero, quien a mediados de noviembre 2006 había declinado su precandidatura presidencial en las elecciones primarias de la GANA.

Sin embargo, después de casi cuatro meses de un intenso trabajo de campaña, la precandidatura de Arredondo no fue confirmada por la Asamblea Nacional celebrada el 10 de junio de 2007, la que a última hora designó como su presidenciable a Oscar Rodolfo Castañeda, quien solo unas pocas semanas antes había surgido como el compañero de fórmula del primero. Como candidato a la vicepresidencia se designó a Roger Valenzuela, quien en los registros del TSE sigue apareciendo como Secretario General provisional del Partido Socialdemócrata (PSG). Es así como el PAN se presenta a las elecciones de 2007 en medio de dificultades, quiebres y rupturas internas, con una candidatura de última hora.

¹¹ Durante el gobierno de Berger, Flores Asturias se desempeñó (2004-2005) como Comisionado Presidencial para Megaproyectos, cargo al que renunció para impulsar su precandidatura presidencial.

2. Principios, valores e ideología

Para los panistas, la ideología es trascendental; es el pensamiento que une a los que integran la institución partidaria y a quienes creen en la razón de ser del partido. Cuando los panistas hablan de ideología, se refieren a una manera de pensar, sentir y expresar.¹²

El PAN es un movimiento democrático y nacionalista que persigue, como principio fundamental, que todos los guatemaltecos y guatemaltecas alcancen un nivel de vida acorde con la dignidad de la persona humana, principio y fin de la actividad política, económica, social y cultural. Considera firmemente que la única vía adecuada para llevar a cabo la tarea descrita es la democracia.		
<ul style="list-style-type: none"> - Dios - Libertad - Respeto - Seguridad y orden jurídico - Solidaridad - Igualdad - Democracia 	<ul style="list-style-type: none"> - La persona - La familia - Soberanía política y económica - La participación y acuerdo social - Descentralización - Estado de Derecho 	<ul style="list-style-type: none"> - Justicia - Justicia social - Prosperidad - Propiedad privada - El trabajo y el régimen laboral - La empresa privada - Protección del ambiente
Políticos	<ul style="list-style-type: none"> - Democracia política y ejercicio periódico del sufragio - Descentralización política, financiera y administrativa de la función pública - Estado subsidiario, que impulse a la iniciativa privada - Estado de Derecho - Garantizar el equilibrio de los tres poderes del Estado - Respeto al espíritu de los Acuerdos de Paz 	
Económicos	<ul style="list-style-type: none"> - Subordinación de la economía a la sociedad y sus valores morales - Democracia económica - Balance presupuestario - Respeto a la libertad económica - Propiedad privada como un derecho natural - El Estado vela por condiciones dignas para el trabajador - La empresa privada como factor de desarrollo 	
Sociales	<ul style="list-style-type: none"> - Defensa de la vida desde su concepción - Acceso a la educación, salud, saneamiento, aplicación de la justicia, seguridad y ambiente sano - Participación de la riqueza productiva - Promoción de políticas sociales que impulsen la suficiencia económica y la familia 	
Culturales	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento de la identidad de los pueblos indígenas 	
Ecológicos	<ul style="list-style-type: none"> - El Estado debe velar por la conservación y recuperación del ambiente, que es generador de producción y riqueza - El desarrollo sostenido y sustentable, concebido como la integración del ser humano con la naturaleza y no simplemente como la explotación racional de ella 	
Relaciones Internacionales	<ul style="list-style-type: none"> - Solidaridad internacional basada en el respeto de la democracia, la autodeterminación de los pueblos y la soberanía de todos los Estados junto con la no intervención en los asuntos internos de los otros - En materia de Derechos Humanos, respetar todos los tratados y convenios firmados y ratificados por el Estado de Guatemala - Promover la integración centroamericana a todo nivel y cultivar relaciones de cooperación y solidaridad 	

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES según estatutos del partido político.

¹² Fundamentos Ideológicos. Secretaría de Formación Política. Partido de Avanzada Nacional (PAN).

3. Objetivos

La misión del PAN es "hacer que el gobierno esté al servicio de todos los guatemaltecos y las guatemaltecas, sin exclusión alguna". El PAN se constituye como una organización política moderna, responsable, democrática, nacionalista y con carácter permanente, con el propósito de:

- ~~///~~ Fortalecer y defender la soberanía política de la nación
- ~~///~~ Promover las acciones necesarias para lograr la estabilidad económica de cada familia guatemalteca
- ~~///~~ Formar parte de un esfuerzo colectivo, decidido y continuo, para erradicar la pobreza, la violencia, el analfabetismo, la falta de aplicación de la justicia, la falta de salud, la exclusión, la corrupción, la impunidad y todo lo que limita el desarrollo humano y el bien común
- ~~///~~ Perfeccionar y fortalecer un sistema que garantice igualdad de acceso a las oportunidades, incluyendo las garantías económicas, tanto de trabajo, de ingreso y de participación, en la ampliación de la nueva base de capital productivo
- ~~///~~ Promover mayores niveles de participación de la sociedad en su conjunto para la solución de los problemas nacionales
- ~~///~~ Mantener una actitud crítica mediante la participación, análisis y opinión permanente acerca de la problemática nacional, la administración y conducción del gobierno
- ~~///~~ Ejercer la función pública para alcanzar el bien común, practicando para ello la más absoluta honestidad y el respeto a la dignidad de la persona humana
- ~~///~~ Administrar la hacienda pública de manera solidaria, honesta y eficiente para convertir a Guatemala en una nación próspera, pluralista, democrática y solidaria en beneficio de todos los guatemaltecos y guatemaltecas, sin exclusión alguna¹³

4. Organización y funcionamiento interno

Las funciones de los órganos del partido son las siguientes:

- ?? De dirección: dicta los lineamientos del partido y resuelve las cuestiones que le sean sometidas.
- ?? De ejecución: da continuidad a lo dictado y resuelto por la Dirección.
- ?? De consulta: asesora o aconseja a los demás órganos cuando le sea requerido.
- ?? De fiscalización financiera-administrativa: vela por la buena administración y el correcto manejo de fondos y patrimonio del partido.
- ?? De fiscalización política: vela por el cumplimiento de los valores y principios del partido, así como juzgar y sancionar a quienes violen la ley y lo mandado por el partido.

Paralelamente a la estructura organizacional de conformidad con la ley, el PAN ha organizado algunas secretarías específicas, tanto en el ámbito nacional como departamental. Las mismas se han constituido para atender necesidades concretas. Entre las mismas se encuentran las secretarías Metropolitana, de la Mujer, de la Juventud, de Acción Social, de Finanzas, de Formación Política, y de Comunicación.

¹³ PAN, Fundamentos Ideológicos, Secretaría de Formación Política, sf.

GUATEMALA: Comité Ejecutivo Nacional del PAN, electo el 13.11.05 (*)

1	Secretaría General	Rubén Darío Morales
2	Secretaría General Adjunta I	Hugo Francisco Morán Carranza
3	Secretaría General Adjunta II	Víctor Augusto Vela Mena
4	Titular	Julio Cesar Alberto Loukota
5	Titular	Juan Ramón Alvarado Herrera
6	Titular	Carlos Yat Sierra
7	Titular	Manuela Ixtos Cotiy
8	Titular	Carlos Enrique Zea Flores
9	Titular	Byron Enrique Barrera Menéndez
10	Titular	José Bernardo Juárez Martínez
11	Titular	Clodomiro Onofre de León Corzo
12	Titular	Víctor Manuel Escobar
13	Titular	Ernesto Ramiro Bautista Rafael
14	Titular	Mario Arturo Portillo Portillo
15	Titular	Carlos Aroldo Reyes Valdés
16	Titular	Jorge Mario Vásquez Velásquez
17	Titular	Luis Antonio Rubio Molina
18	Titular	Saúl Orlando Martínez López
19	Titular	Matías Ajvix Locón
20	Titular	Salvador Raymundo González Gómez
21	Titular	Elmer Medardo Cruz González Gómez
22	Titular	Max Errol Ronny González Navarro
23	Titular	Mario René Delgado

Fuente: elaboración del DISP/ASIES según información del partido.

* Al 30.06.07 varios de los miembros del CEN se habían alejado e incluso retirado de la organización.

GUATEMALA: Tribunal de Disciplina, Comité de Fiscalización Financiera, Consejo Político y de Desarrollo Integral del PAN, electos el 13.11.05

	Tribunal de Disciplina	Comité de Fiscalización Financiera
1	Joaquín Estuardo Ligorria	Francisco José Samayoa
2	Augusto Alejandro Porras	Ernesto Alfonso Reimers
3	Oswaldo González Prera	Álvaro Estuardo Muñoz
4	Jorge Tulio Rodríguez	Consejo Político
5	Juan Francisco Arrazola Ponciano	Otto Ely Zea Sierra
6	Luis Alfredo Herrera Amado	Rudy Soto
7	Edgar Armando Trejo Reyes	Consejo de Desarrollo Integral
8	Siomara Chacón	Marco Tulio Coronado Silva
9	Francisco Gonzáles	
10	Hugo Alfaro	
11	Javier Villatoro	

Fuente: elaboración del DISP/ASIES según información del partido.

5. Financiamiento

El PAN ha contado, desde su participación en las elecciones de 1990, con acceso a la deuda política a la que ha tenido derecho por haber obtenido, en cuatro elecciones presidenciales, el porcentaje mínimo de votos que la Ley Electoral establece para tal fin.¹⁴ Además, los afiliados que ocupan cargos en organismos del Estado, entidades autónomas o descentralizadas y municipales están obligados a contribuir al sostenimiento del partido mediante una cuota mensual. El partido también se sostiene de cuotas y donaciones de sus afiliados, dependiendo de la capacidad de cada cual, y de donaciones de ciudadanos simpatizantes de la organización.

La Secretaría Nacional de Finanzas se encarga de percibir todos los aportes y administrar los fondos de conformidad con el presupuesto aprobado por el CEN. El mismo informa anualmente sobre los ingresos y egresos del partido, debiendo publicar la situación financiera de la institución con por lo menos ocho días de anticipación a la Asamblea Nacional.

De conformidad con las reformas que en materia de control y fiscalización del financiamiento político se introdujeron a la LEPP en los años 2004 y 2006, que se hicieron operativas a partir de enero 2007 con la emisión de los respectivos reglamentos por parte del TSE, el partido PAN ocupa el noveno lugar de los que han cumplido con la aplicación formal de tales disposiciones. De esa cuenta, según un informe de la Auditoría General del TSE, de fecha 25.06.07, el partido cumplió con el 70% en cuanto se refiere a la presentación de informes relativos al nombramiento del contador de la organización, a la integración de cuentas bancarias para gastos permanentes y de campaña electoral, al presupuesto de campaña, al estado patrimonial de la organización, y al informe de campaña electoral por cuenta bancaria.

6. Programas de formación política

Desde su fundación el PAN cuenta con una Secretaría de Formación Política. Los programas que inicialmente impulsó estaban orientados a capacitar activistas con el propósito de respaldar campañas de afiliación durante el proceso electoral de 1990. Sucesivamente se constituyó el Instituto para la Democracia en América Latina (IDEAL), el cual contó con apoyo de otros partidos internacionales en la formación de líderes, habiendo funcionado hasta 1995. En 1998 la Secretaría de Formación inicia una campaña enfocada en los principios y valores del PAN, llevando a cabo diversos cursos y talleres.

Así mismo, han sido beneficiados por proyectos como los desarrollados por el Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria, los cuales han servido para acercar más al partido con las bases, afirma Darío Morales. Al ser preguntado sobre la formación y capacitación llevada a cabo últimamente dentro del PAN, el Secretario General indicó que se realizó una campaña a lo largo del 2006 con "componentes muy definidos como identidad partidaria y liderazgo".

¹⁴ El financiamiento público que el PAN ha recibido es el siguiente: período 91-95: Q. 537,552.00; período 96-99: Q.1,130,786.00; período 2000-03: Q.1,328,834.00; período 2003-07: Q448,254.00

7. Vínculos internacionales

Actualmente, el PAN no cuenta con vínculos internacionales, según afirma Rubén Darío Morales.¹⁵ Sin embargo, cabe mencionar que en el pasado fueron miembros de la Unión de Partidos Latinoamericanos (UPLA)¹⁶ y establecieron contactos con fundaciones como la Konrad Adenauer, la Hanns Seidel y la Cánovas del Castillo.

8. Base social

Cualquier ciudadana y ciudadano guatemalteco puede afiliarse al partido. El procedimiento se lleva a cabo dentro del órgano de la localidad del ciudadano solicitante, con sus respectivos documentos. Al finalizar el trámite y cumplir con lo requerido por el Comité Ejecutivo Nacional, el ciudadano obtiene su credencial de afiliado vigente y se podrá inscribir en el padrón correspondiente. La documentación de apoyo tiene que ser enviada al Secretario Nacional de Organización y Filiales. Este último es el órgano encargado de llevar el padrón de sus afiliados por municipios y departamentos, así como entregar informes actualizados periódicamente de la situación de afiliados en el partido.

Los afiliados tienen derecho a ser informados de las actividades del partido; a elegir y ser electos para los distintos órganos del partido y formar parte de sus comisiones; a optar a candidaturas para cargos de elección popular, siempre y cuando el optante se encuentre afiliado al Partido ante el Registro de Ciudadanos; entre otros que la Ley y los Estatutos otorguen.

GUATEMALA: Organización municipal y departamental existente y órganos municipales y departamentales vigentes del PAN, al 30.06.07

Organos permanentes a nivel municipal	129		
Total de municipios con más de 40 afiliados	128	Total de comités ejecutivos municipales con periodo de ejercicio vigente	67
Total de municipios con menos de 40 afiliados	1	Total de comités ejecutivos municipales con periodo de ejercicio vencido	62
Total de departamentos con 4 o más municipios con más de 40 afiliados			18
Total de departamentos con menos de 4 municipios con más de 40 afiliados			0
Total de comités ejecutivos departamentales con periodo de ejercicio vigente			12
Total de comités ejecutivos departamentales con periodo de ejercicio vencido			6
Total de afiliados de municipios con organización partidaria inscrita			21, 567
Total de afiliados al partido			38, 535

Fuente: Tribunal Supremo Electoral

¹⁵ Entrevista a Rubén Darío Morales. 10.05.07

¹⁶ Junto con organizaciones como la ARENA de El Salvador, el Partido Popular de España, el Nacional de Honduras y la Unidad Democrática de Chile.

9. Participación en espacios multipartidarios

El PAN participó activamente en la construcción de la Agenda Nacional Compartida (ANC) (2002-03), así como en la creación del Foro Permanente de Partidos Políticos (FPPP). A nivel departamental el partido ha participado en la discusión y elaboración de las agendas multipartidarias departamentales de Alta Verapaz y Chimaltenango (2005-07), así como en el proceso del Plan Visión de País (PVP) (2006). Actualmente participa en 7 de las 11 comisiones del FPPP, las cuales son:

1. Comisión de Comunicación
2. Comisión de Institucionalización
3. Comisión de Integración Regional (actualmente presidida por PAN)
4. Comisión de Jóvenes
5. Comisión de Seguridad
6. Comisión del Instituto Multipartidario de Estudios Políticos (IMEP)
7. Comisión de Seguimiento, ampliación y actualización de la ANC

10. Desempeño electoral

El PAN ha sido un partido exitoso de acuerdo con el desempeño que ha tenido en cuatro elecciones presidenciales, cinco parlamentarias y seis municipales (1990-2003), lo que demuestra el arraigo popular que llegó a tener: Una presidencia y vicepresidencia (1996-2000), un total de 133 diputados en 5 períodos legislativos, y 322 alcaldías en 6 períodos edilicios.

GUATEMALA: Desempeño electoral del Partido de Avanzada Nacional (PAN)

Número y % de votos válidos; cargos obtenidos en el período 1990-2003

	1990 Generales	1993 Municipa- les	1994 Parlamen- tarias	1995 Generales	1998 Municipa- les	1999 Generales	2003 Generales
Elección presidencial, <i>Primera vuelta</i>	268,776 17.29%			585,393 36.50%		664,417 30.32%	244,127 8.35%
Elección presidencial, <i>Segunda vuelta</i>				671,354 51.22%		549,408 31.68%	
Elección de diputados, <i>lista nacional</i>	268,776 17.29%		162,161	504,362		566,314	278,393
Diputados electos	5		5	7		7	4
Elección de diputados <i>Distritales</i>	288,331		172,224	337,607		507,787	279,175
Diputados electos	7		19	36		30	13
Diputados electos s/total	12/116		24/80	43/80		37/113	17/158
Diputados electos al Parlamento Centroamericano	4/20			8/20		7/20	2/20
Total de votos obtenidos en la Elección Municipal	265,873	79,435		495,603	57,580	248,534	356,878
<i>Candidatos postulados a Alcaldes</i>	253	225		300	29	318	300
Alcaldes electos s/total	16/300	35/276		107/300	22/30	108/330	34/331 11.18%

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES según información oficial del TSE y del partido político



FRETE REPUBLICANO GUATEMALTECO

Secretario general: (2006-2008) Efraín Ríos Montt	Fecha de inscripción: 10 de enero de 1990
Secretarios generales adjuntos: - Aristides Crespo Villegas - Zury Maité Ríos Sosa - Oswaldo Iván Arévalo Barrios - Haroldo Erick Quej Chen	Fecha de la asamblea nacional más reciente: 14 de octubre de 2006
Diputados electos al Congreso de la República 2004-2008: 43 (7 por lista nacional y 36 distritales), sobre 158 Diputados a Junio de 2007: 29 Diputados electos al Parlamento Centroamericano (2006-2011): 5	Afiliados: 41,328 (al 29.06.07)
Alcaldes electos para el período 2004-2008: 122 (de 331)	Votos obtenidos en la elección presidencial de 2003: 518,464 (19.31%)
Dirección de la sede principal: 3ª. calle 5-50, zona 1, Ciudad de Guatemala	Teléfono: 22 38 08 02 E-mail: bancadafrg@congreso.gob.gt Sitio web: www.frg.org.gt
Comités ejecutivos departamentales vigentes: 15	Comités ejecutivos municipales vigentes: 92

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES según información oficial del TSE y/o del partido político.

1. Antecedentes

El Frente Republicano Guatemalteco (FRG) se gestó a fines de la década de los años 80, por iniciativa de un grupo de amigos y familiares del general retirado José Efraín Ríos Montt, cuyo carisma moral y liderazgo político constituyen la inspiración fundamental de la organización. En este grupo, encabezado por Juan Francisco Reyes López y Harris Whitbeck, también participaron antiguos colaboradores del régimen de facto que Ríos Montt presidió entre marzo de 1982 y agosto de 1983. El FRG obtuvo su reconocimiento legal el 10 de enero de 1990.

Al abordar los antecedentes del FRG no puede dejar de hacerse una breve referencia a la trayectoria política de su principal líder y Secretario General por siete períodos consecutivos. Efraín Ríos Montt¹⁷ saltó a la

¹⁷ Cobró notoriedad en la década de los años 60 como un militar probo y profesional, habiendo destacado por la labor que desarrolló como Director de la Escuela Politécnica y como Jefe del Estado Mayor del Ejército. A inicios de los 70's alcanzó el grado de General de Brigada. En 1973 se encontraba en Washington desempeñando el cargo de Representante de Guatemala ante la Junta Interamericana de Defensa.

palestra pública en 1973, cuando el partido Democracia Cristiana Guatemalteca (DCG) le propuso ser su candidato presidencial en las elecciones generales de 1974.¹⁸ Para el efecto, se constituyó una coalición de centro izquierda, denominada Frente Nacional de Oposición (integrada además de la DCG por el Partido Revolucionario Auténtico –PR A-, y el Frente de Unidad Revolucionaria –FUR-). De acuerdo con testimonios e informes de la época, la coalición y su candidato ganaron las elecciones, pero los resultados fueron manipulados y alterados, produciéndose un fraude legal que les arrebató el triunfo. Ríos Montt, que estaba de alta pero en condición de disponibilidad, fue llamado nuevamente a las filas de la institución armada y enviado a España como agregado militar de la Embajada de Guatemala. Fue durante esta estadía en el exterior que se convirtió al evangelismo, asumiendo posteriormente -a su retorno al país en 1978- un rol de liderazgo en el seno de la Iglesia Verbo.

Ocho años después, el 23 de marzo de 1982, los jóvenes oficiales que ese día ejecutaron el golpe de Estado contra el gobierno del presidente Gral. Romeo Lucas García le propusieron encabezar la Junta de Gobierno que se estaba constituyendo. Ríos Montt aceptó, y asumió la jefatura de la Junta Militar de tres miembros. Meses después, se autotituló Jefe de Gobierno, cargo desempeñado hasta el 8 de agosto de 1983, cuando el alto mando del ejército, encabezado por el General Oscar Humberto Mejía Víctores, dispuso “relevarlo” de sus funciones. Cabe mencionar que en el período del gobierno de facto de Ríos Montt, se crearon instituciones clave para la transición democrática, como el Tribunal Supremo Electoral, que posteriormente desarrollaría un papel destacado en el proceso de democratización.

Ríos Montt reaparece en la escena política en 1989, al constituirse el partido Frente Republicano Guatemalteco (FRG). Con motivo de la celebración de las elecciones generales en noviembre de 1990, el partido pretendió inscribirlo como su candidato presidencial; sin embargo, tanto el Tribunal Supremo Electoral como la Corte Suprema de Justicia y Corte de Constitucionalidad fueron concordes en considerar que tenía prohibición expresa para optar al cargo de Presidente de la República, pues contradecía lo expresado en el artículo 186 de la Constitución Política, al haber sido jefe de Estado de un gobierno de facto.¹⁹

En 1994, al producirse la elección extraordinaria de diputados al Congreso de la República, Ríos Montt encabezó la lista nacional del FRG y accedió al Congreso. Como resultado de una alianza que se constituyó entre los bloques de diputados del FRG y la DCG, fue electo presidente del Congreso, cargo que ejerció hasta mediados de 1995, cuando nuevamente fue postulado como candidato presidencial de su partido. Al producirse el primer rechazo del TSE al intento de inscripción de su candidatura, el FRG optó por buscar un candidato externo al partido, eligiendo para tal efecto a Alfonso Portillo Cabrera como su candidato presidencial. En 1999 Ríos Montt fue nuevamente electo como diputado al Congreso de la República, encabezando la lista nacional, organismo que presidió durante los cuatro años de gobierno del presidente Alfonso Portillo, también postulado por el FRG.²⁰

¹⁸ Por esa época la DCG había llegado a la conclusión que la única forma de ganarle a un candidato presidencial, militar y oficialista, era con otro candidato militar de mayor prestigio.

¹⁹ Fue por esta circunstancia que a la postre el FRG no presentó candidato presidencial en las elecciones generales de 1990, aunque sí participó en las de diputados distritales y municipales.

²⁰ En marzo 2000 los bloques de diputados del FRG y del PAN propiciaron una reforma de la Ley Orgánica del Congreso, legislando –entre otras cosas- en el sentido que el presidente de dicho poder del Estado puede ser reelecto sin ninguna limitación. De esa cuenta, Ríos Montt presidió el Organismo Legislativo por cuatro períodos consecutivos (2000-2004).

El 24 de mayo de 2003, tan solo dos semanas después de la convocatoria a las elecciones que se celebrarían en noviembre, el FRG proclamó nuevamente a Ríos Montt como su candidato presidencial, solicitando su inscripción ante la Dirección General del Registro de Ciudadanos del Tribunal Supremo Electoral (TSE). Dicho organismo denegó la inscripción del candidato, por considerarla inconstitucional, resolución que fue confirmada por los magistrados del TSE. Al recurrir de amparo ante la Corte Suprema de Justicia (CSJ), ésta confirmó la resolución de tal Tribunal.

Después de agotar los recursos correspondientes ante las instancias del TSE y CSJ, cuyas resoluciones le fueron adversas, el FRG apeló el 14 de julio ante la Corte de Constitucionalidad (CC). Aunque inicialmente ésta no logró resolver el caso por la confusa renuncia a integrar el Tribunal Extraordinario de Amparo por parte de 5 magistrados (2 titulares y 3 suplentes), en un segundo momento resolvió a favor de la inscripción de Ríos Montt, lo que no solo provocó el rechazo de diversos sectores y organizaciones, que reiteraban que de acuerdo a lo expresamente contemplado en la Constitución Ríos Montt no podía ser candidato presidencial, por haber asumido el gobierno del país (1982-83) como resultado de un golpe de Estado.

La resolución de la CC no se pudo cumplir de inmediato, debido a la interposición ante la Corte Suprema de Justicia de diversos recursos que se oponían a la misma. Tal situación fue aprovechada por seguidores del FRG, debidamente movilizados, quienes los días 24 y 25 de julio, conocidos popularmente como “el jueves negro” y “el viernes de luto”, mostraron su inconformidad mediante amenazas y agresiones de diversa naturaleza en la ciudad capital y en distintos lugares del interior del país, generando temor e incertidumbre, a la vez que ejercían presión sobre la CSJ y la CC para la inscripción de su candidato.

Contraria es la posición y apreciación de líderes del partido, quienes indican que la movilización de seguidores del FRG tuvo el propósito de restablecer el orden institucional, quebrantado por la decisión de la CSJ de darle trámite a recursos improcedentes, dado que la CC ya se había pronunciado en definitiva sobre la cuestión de fondo. Fue “el *jueves de la dignidad* que restauró al Estado de Derecho”, afirman. Cinco días después, la CC ratificó su resolución favorable a Ríos Montt, y anuló los amparos contrarios otorgados por la CSJ, ordenando a las autoridades respectivas inscribir al candidato eferregista como candidato a la Presidencia dentro de las siguientes 24 horas, con el fin de participar en las elecciones generales de 2003. El Registro de Ciudadanos acató la orden e inscribió la candidatura de Ríos Montt dentro del término indicado.

Desde su surgimiento como partido político hasta 1999, el FRG había logrado un crecimiento constante. En 1990, a pesar de haber participado únicamente en las elecciones de diputados distritales y municipales, obtuvo el 12% de los votos. En la primera vuelta de las elecciones presidenciales de 1995 logró el 22% y en 1999 alcanzó el 48%. Sin embargo, después de haber ejercido el gobierno durante cuatro años, en la elección presidencial del 2003 solo obtuvo el respaldo de 19 % de los votantes, a pesar de postular como su candidato a su líder histórico. En dicho ciclo electoral, el FRG consiguió la elección de 43 diputados y 122 alcaldías.

Luego de los resultados obtenidos en el proceso electoral del 2003, el partido emprendió un proceso de consolidación interna, después de su paso por el gobierno. El clima de rechazo del gobierno de Portillo, y por consiguiente del FRG, se alimentó con frecuentes notas sobre corrupción, nepotismo y abuso de poder. Líderes del partido argumentan que los señalamientos son producto de una

campana de “los dueños de los medios de comunicación” para desprestigiar a la organización política.

Durante el período 2004-07 el FRG ha desempeñado un papel equilibrador en el Congreso de la República, tanto en el debate y la gestión política como en el trabajo de comisiones, gracias a su experiencia de más de 3 lustros en el ejercicio parlamentario.²¹ Sin embargo, tal como le ocurrió a otros partidos, también se vio afectado por la práctica del transfuguismo, que en este período ha sido muy intensa. Habiendo logrado la elección de 43 candidatos a diputados, lo que en la práctica lo convertía en el partido más grande, individualmente considerado, de los 12 representados en el Congreso, al momento que éste se instaló, el 14 de enero de 2004, ya había perdido a 3. Sucesivamente, experimentó otras desmembraciones, siendo la más grande la de los diputados de la corriente “portillista”, que en el año 2005 se declararon “independientes”, y posteriormente se convirtieron en el núcleo de lo que llegó a ser el Partido Unidad del Cambio Nacionalista (UCN). En resumen, a lo largo de este lapso el FRG perdió 16 diputados. Por su parte, atrajo 2 de la GANA (más precisamente del M-17), contando al 29 de junio de 2007 con 29 diputados.

De cara a las elecciones generales que se efectuarán el 9 de septiembre de 2007, el partido consideró inicialmente la posibilidad de postular como candidato a la primera magistratura del país a un representante del sector privado. En ese contexto tuvo acercamientos, diálogos y negociaciones con el conocido empresario Ricardo Castillo Sinibaldi;²² con el médico y ganadero Francisco Arredondo; y con Eduardo Suger; estos 2 últimos ya habían sido candidatos a la presidencia en 2003. Sin embargo, a la postre ninguna de las propuesta se concretó. En consecuencia, y después de amplias consultas, el CEN decidió postular a Luis Rabbé²³ como candidato a presidente acompañado por Haroldo Quej como candidato a vicepresidente.

2. Principios, valores e ideología

La orientación ideológica del FRG está inspirada en los valores del cristianismo, contenidos en La Biblia. En consecuencia, postula que cada hombre y mujer son imagen y semejanza de Dios, por lo que gozan de una dignidad fundamental que debe ser respetada por todos los seres humanos y por

²¹ Aunque en el primer año del actual gobierno se le tuvo al margen, muy pronto fue evidente que se requería de su participación para la aprobación de iniciativas importantes, tal como ocurrió a la hora de aprobar reformas fiscales a mediados del 2004, para lo cual su voto fue determinante. De esa cuenta, participó en la Junta Directiva correspondiente al año 2005, que fue la primera encabezada por un diputado de la GANA. También forma parte de la Junta Directiva 2007. Ha participado en comisiones claves de trabajo, como las de Finanzas Públicas y Moneda, Relaciones Exteriores, Derechos Humanos, Legislación y Puntos Constitucionales. Ha participado en la aprobación de leyes importantes, como el TLC de Centroamérica con Estados Unidos. Afirman los dirigentes entrevistados que procuran realizar con profesionalismo los dictámenes de las iniciativas de ley sometidas al conocimiento de las comisiones donde participa el partido. En ocasiones diputados eferregistas habrían hecho evidente la inviabilidad legal, económica o política de algunas iniciativas de ley, contribuyendo así al adecuado funcionamiento del proceso legislativo.

²² Castillo Sinibaldi había promovido el partido Solidaridad Nacional, que formó parte de la coalición Gran Alianza Nacional y que después se convirtió precisamente en el partido GANA, el que posteriormente abandonó por discrepancias con la cúpula partidaria..

²³ Rabbé es un conocido empresario radial y televisivo, y es miembro del FRG desde mediados de la década de los años 90. En 1999 fue candidato de este partido a la alcaldía de la ciudad de Guatemala. Durante el primer año del gobierno del presidente Portillo fue Ministro de Comunicaciones y Obras Públicas.

el Estado. Afirma que solo actuando de acuerdo a los mandatos de respeto a Dios y al prójimo se podrá arrancar del corazón de los guatemaltecos el egoísmo, el resentimiento y la frustración.

En sus Estatutos el FRG afirma que La Biblia es “el manual más apropiado, completo y permanente para gobernar”, puesto que ella promulga y “ESTABLECE LO QUE DEBEMOS HACER Y LO QUE NO DEBE HACERSE”, (en mayúsculas en el original). Asimismo, en el mismo documento se afirma que sus afiliados “reconocen en Dios la primacía sobre todas las cosas y acciones, reafirman la creencia en Dios y respetan el ejercicio de todas las religiones, sin más limitaciones que las que estipulan las leyes vigentes”.

El FRG tiene como base ideológica a la Biblia, la cual renueva el entendimiento, instruye al varón y a la mujer, para transformar sus actitudes, convivir en familia y hacer de la civilización cristiana un marco donde las instituciones del Estado garanticen el bienestar y la seguridad, para que en justicia se obtenga el bien común, fin único del quehacer político. La ideología del FRG es guatemalteca; no se ubica ni en la derecha ni en la izquierda, ni en el centro.			
- Autogobierno	- Libertad con responsabilidad	- Amor	- Naturaleza
- Asociación	- Mayordomía	- Coherencia	- Participación
- Bien común	- Pacto y Compromiso	- Cultura	- Racionalidad
- Carácter	- Respeto a la ley	- Disposición al diálogo	- Tolerancia
- Dignidad de la persona	- Solidaridad	- Educación	- Trabajo
- Justicia		- Familia	
- Paz		- La salud y el cuidado del cuerpo	
Políticos	<ul style="list-style-type: none"> - El Estado debe garantizar un ordenamiento jurídico justo - Equidad y principio de subsidiaridad del Estado - Democracia como elemento legitimador - El Congreso como expresión de la sociedad guatemalteca - Independencia del poder judicial como base del Estado de Derecho 		
Económicos	<ul style="list-style-type: none"> - Obligación del Estado de orientar la economía nacional actuando complementariamente a la iniciativa y actividad privada - Justicia social - Priorizar el desarrollo rural y promover empleo apropiado buscando la equidad en el costo de la canasta básica - Estimular la empresa familiar y la pequeña empresa - Estimular la creación de comunidades agrarias sin paternalismos alienantes 		
Sociales	<ul style="list-style-type: none"> - Erradicación de toda forma de discriminación por razón de género, religión, etnia o grupo lingüístico - Debida protección de la maternidad y de los menores - Apertura de espacios a la juventud - El pago de impuestos al Estado es para la realización del bien común. - Fomentar la iniciativa y responsabilidad 		

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES según estatutos del partido político.

El Manual de Doctrina del Partido afirma que el partido se fundamenta en una ideología representativa de la civilización cristiana. Se añade que su programa de gobierno se basa en la equidad y la justicia, bajo los preceptos de la economía social del mercado.

El FRG reconoce 5 esferas de gobierno, para armonizar y establecer las áreas de responsabilidad de cada una de las tres instituciones básicas: FAMILIA, ESTADO E IGLESIA, dentro de las cuales no existe subordinación alguna, pero sí una franca y positiva complementariedad a efecto de fortalecer, consolidar y crear un sentido de cooperación social para mantener la identidad nacional dentro del concierto de naciones.²⁴ Estas áreas son:

- ~~✍~~ **Gobierno personal o autogobierno:** Capacidad y disposición de la persona para obedecer, ser disciplinada y cumplir con su deber.
- ~~✍~~ **Gobierno familiar:** Su función principal es velar por el cumplimiento de la ley de Dios en la casa.
- ~~✍~~ **Gobierno empresarial o de asociaciones voluntarias:** La Biblia contiene también dentro de las leyes diseñadas por Dios para el gobierno, las relativas al comercio.
- ~~✍~~ **Gobierno civil:** Está instituido para proteger y hacer respetar los derechos dados por Dios al hombre, los cuales son: VIDA, LIBERTAD Y PROPIEDAD.
- ~~✍~~ **Gobierno Eclesiástico:** La Iglesia tiene limitada la esfera de su autoridad, así como sus límites y parámetros de función, es decir, no está sobre la familia ni el Estado.

3. Objetivos

El objetivo central del FRG es contribuir al establecimiento en Guatemala de un efectivo Estado de Derecho. También estiman que finalmente se está conformando en el país “un partido político como debe ser, un partido que tenga permanencia, con una estructura partidaria como debe ser.” Pretenden corregir el error que a su juicio cometen todos los partidos políticos, “que al estar en el poder se olvidan de los afiliados y de la estructura; no la fortalecen, no la renuevan, no capacitan, con lo que no se reproduce la mística, y por eso nunca han repetido una segunda elección”.

Otro objetivo del partido es “promocionar aceleradamente la manifestación de una sociedad donde, además de gozar de una efectiva igualdad de oportunidades, se obtenga una conciencia nacional, que permita al hombre gozar de sus derechos naturales (vida, libertad, propiedad) y que el estado aprenda a cumplir y hacer cumplir la ley para que nuestra condición humana sea respetada en dignidad e integridad y así, exaltar el estado de derecho.”²⁵

4. Organización y funcionamiento interno

De conformidad con sus Estatutos y la Ley Electoral y de Partidos Políticos, el FRG cuenta con los siguientes órganos de dirección y gestión:

Órganos nacionales

- ~~✍~~ Asamblea Nacional
- ~~✍~~ Comité Ejecutivo Nacional
- ~~✍~~ Órganos de Control Administrativo, Organizativo y Adoctrinamiento
- ~~✍~~ Órganos de Fiscalización Financiera
- ~~✍~~ Tribunal de Honor

²⁴ Manual Doctrinario. Frente Republicano Guatemalteco (FRG)

²⁵ <http://www.frg.org.gt/bienvenida.html>

Órganos departamentales

- ~~///~~ Asambleas departamentales
- ~~///~~ Comité Ejecutivo Departamental
- ~~///~~ Órgano de Control Administrativo, Organización, Fiscalización Financiera y Adoctrinamiento departamental.

Órganos municipales

- ~~///~~ Asamblea Municipal
- ~~///~~ Comité Ejecutivo Municipal
- ~~///~~ Asambleas o comités ejecutivos podrán elegir o nombrar otros órganos para optimizar el funcionamiento y la organización del partido.

El FRG no ha diseñado una estructura institucional y partidaria que exprese de manera segmentada a los diversos sectores de la sociedad. Según dirigentes, no existen diferencias sustantivas para que se impulse un tratamiento específico o sectorial de las demandas o exigencias de los ciudadanos y ciudadanas del país, ya que “usted es Guatemala” y por ende el tratamiento es equitativo para todos los sectores del país. A pesar de ello, en los últimos años se ha enfocado en el desarrollo y organización de los jóvenes y las mujeres militantes del partido.

GUATEMALA: Comité Ejecutivo Nacional del FRG, electo el 14.10.06

1	Secretario General	José Efraín Ríos Montt
2	Secretario General Adjunto Nacional	Aristides Baldomero Crespo Villegas
3	Secretaria General Adjunta de Actas	Zury Mayté Ríos Sosa
4	Secretario General Adjunto de Organización	Oswaldo Iván Arévalo Barrios
5	Secretario General Adjunto de Adoctrinamiento	Haroldo Erick Quej Chen
6	Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos	Edgar Leonel Rodríguez Lara
7	Secretario General Adjunto de Administración	Mario Israel Rivera Cabrera
9	Vocal Primero	Carlos Enrique Bautista Godínez
10	Vocal Segundo	Carlos Humberto Hernández Rubio
11	Vocal Tercero	Aura Marina Otoy Colaj
12	Vocal Cuarto	Juan Santa Cruz Cú
13	Vocal Quinto	José Leopoldo Cruz Clavería
14	Vocal Sexto	Gloria Marina Barillas Carías de Duarte
15	Vocal Séptimo	Luis Fernando Pérez Martínez
16	Vocal Octavo	Edén Raymundo Barrientos
17	Vocal Noveno	Jorge Arévalo Valdez
18	Vocal Décimo	Guillermo Estuardo de Jesús Sosa Rodríguez
19	Vocal Undécimo	Zulema Friné Paz Barranco de Rodríguez
20	Vocal Duodécimo	Fernando Antonio Arenales Forno
21	Vocal Décimo Tercero	Carlos Enrique López Girón
22	Suplente Primero	Luis Antonio Natareno Ara
23	Suplente Segundo	Julio López Villatoro
24	Suplente Tercero	Lucrecia Marroquín Godoy de Palomo
25	Suplente Cuarto	Guillermo Schwartz Ramírez

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES según información del partido político.

5. Financiamiento

Los Estatutos establecen para “los afiliados que ocupen cargos de funcionarios públicos, una cuota de colaboración opcional de su salario, la cual no podrá ser menor del 10 por ciento de la totalidad del sueldo del cargo” (Art. 69). Asimismo, se indica que la Secretaría Nacional de Finanzas del FRG recibe los aportes ordinarios y extraordinarios según los lineamientos del CEN. A su vez, determina que las recaudaciones realizadas en cada municipio se distribuyan en un “60 por ciento para gastos del municipio, 20 por ciento para gastos del departamento y 20 por ciento para gastos nacionales” (Art. 70). No todas las contribuciones son en efectivo, pues algunas consisten en donativos materiales, los cuales, según el caso, son administrados o comercializados a criterio de los directivos partidarios.

Como resultado de los votos obtenidos en las elecciones generales de 1995, 1999 y 2003, el FRG ha recibido en los últimos 12 años un poco más de Q3.8 millones en concepto de deuda política. Entre julio de 2004 y julio 2007 ha recibido alrededor de doscientos sesenta mil quetzales anuales.

De conformidad con las reformas que en materia de control y fiscalización del financiamiento político se introdujeron a la LEPP en los años 2004 y 2006, que se hicieron operativas a partir de enero 2007 con la emisión de los respectivos reglamentos por parte del TSE, el FRG ocupa el sexto lugar de los que han cumplido con la aplicación formal de tales disposiciones. De esa cuenta, según un informe de la Auditoría General del TSE, de fecha 25.06.07, el partido cumplió con el 85% en cuanto se refiere a la presentación de informes relativos al nombramiento del contador de la organización, a la integración de cuentas bancarias para gastos permanentes y de campaña electoral, al presupuesto de campaña, al estado patrimonial de la organización, y al informe de campaña electoral por cuenta bancaria.

6. Programas de formación política

Desde el año 2001 el FRG cuenta con una instancia de capacitación de sus militantes, denominada Instituto de Promoción Ciudadana (IPC). El objetivo del IPC es capacitar a todos los afiliados del FRG, principalmente a los jóvenes y mujeres. En la actualidad el IPC es responsable de la ejecución del plan de adoctrinamiento, que funciona en 2 vertientes. Por un lado se impulsa una capacitación sistemática de la dirigencia y militancia de la organización. Por el otro, se atienden demandas de formación por parte de organizaciones e instituciones externas. Los programas de formación y capacitación comprenden la doctrina del partido, liderazgo, organización, fiscalización gubernamental, municipal, departamental y nacional, fiscalización interna del funcionamiento del partido y fiscalización del voto, lo que en época electoral tiene mayor énfasis. Como apoyo a este proceso, el partido cuenta con algunos medios escritos de comunicación. El FRG ha desarrollado algunos proyectos de formación con el Programa de Cooperación Bilateral del Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria (nIMD), habiendo logrado como resultado conformar un cuerpo académico dentro del partido.

En algunos lugares se organizan charlas dictadas por pastores evangélicos, para difundir los valores cristianos entre los militantes, con el fin de profundizar los valores que están en la Biblia y que se pueden aplicar al quehacer político nacional.

7. Vínculos internacionales

El FRG no tiene vínculos con organizaciones internacionales de ningún tipo, por su característica ideológica básica: la "guatemalidad". Considera que se ha mantenido libre de toda atadura y de cualquier presión, porque es un partido que cuenta con recursos propios y nacionales. Además, indica que las relaciones que tiene el partido es con miembros de partidos en otros países, pero no de manera institucional, sino personal.

8. Base social

De acuerdo con sus líderes y sus textos básicos, el FRG considera que su base social es amplia y no sectorial. Afirman que rechazan de manera absoluta el populismo, el elitismo y el oportunismo. Su militancia esta constituida, en su gran mayoría por campesinos e indígenas. De acuerdo con los dirigentes entrevistados, es en estos ambientes donde más atracción sienten por el partido y la figura de Ríos Montt, a quien se considera muy popular en las áreas rurales y en las zonas marginales del país. Es allí donde está la base social del FRG, se afirma. La representatividad del FRG incluye personas católicas y evangélicas, diferentes grupos étnicos, empresarios, profesionales, educadores, trabajadores, líderes comunitarios. De esa cuenta, es el tercer partido en importancia por su afiliación, y el cuarto en cuanto a su organización municipal y departamental vigente, como puede apreciarse en el siguiente cuadro.

GUATEMALA: Organización municipal y departamental existente y órganos municipales y departamentales vigentes del FRG, al 30.06. 07

Organos permanentes a nivel municipal	155		
Total de municipios con más de 40 afiliados	14 7	Total de comités ejecutivos municipales con periodo de ejercicio vigente	92
Total de municipios con menos de 40 afiliados	8	Total de comités ejecutivos municipales con periodo de ejercicio vencido	63
Total de departamentos con 4 o más municipios con más de 40 afiliados	19		
Total de departamentos con menos de 4 municipios con más de 40 afiliados	0		
Total de comités ejecutivos departamentales con periodo de ejercicio vigente	15		
Total de comités ejecutivos departamentales con periodo de ejercicio vencido	4		
Total de afiliados de municipios con organización partidaria inscrita	30,064		
Total de afiliados al partido	41,328		

Fuente: Tribunal Supremo Electoral

9. Participación en espacios multipartidarios

El FRG participó, entre los años 2002 y 2003, en la elaboración de la Agenda Nacional Compartida (ANC), así como en la creación del Foro Permanente de Partidos Políticos (FPPP). En el período 2005-2007 también participó en la elaboración de las agendas multipartidarias departamentales de Alta Verapaz y Chimaltenango. Durante el 2006 se involucró activamente en la elaboración del Plan Visión de País (PVP). Respecto al FPPP actualmente participa en cinco comisiones de las once que existen:

1. Comisión de Ciudadanía Plena de las Mujeres
2. Comisión de Comunicación
3. Comisión de Integración Regional
4. Comisión de Jóvenes
5. Comisión del Instituto Multipartidario de Estudios Políticos (IMEP) (actualmente presidida por el FRG)

10. Desempeño electoral

El FRG tuvo su primera participación electoral en los comicios de 1990 en coalición con los partidos Institucional Democrático (PID) y Frente de Unidad Nacional (FUN), obteniendo doce diputaciones y diecinueve alcaldías. En las elecciones parlamentarias extraordinarias de 1994 conquistó 32 diputaciones.

En el proceso eleccionario de 1995 obtuvo el segundo lugar en las elecciones para Presidente y Vicepresidente, cuando postuló por primera vez a Alfonso Portillo. En la segunda vuelta perdió por 30 mil votos de diferencia. Entonces logró veintiún escaños en el Congreso y cuarenta y siete corporaciones municipales. En 1999, el partido contaba con organización en diecinueve departamentos y ciento treinta y nueve municipios, con un número total de 37 mil 793 afiliados.

En las elecciones generales de 1999 los candidatos eferregistas Alfonso Portillo Cabrera y Francisco Reyes López ganaron la contienda electoral para la Presidencia y Vicepresidencia de la República, al obtener en la segunda vuelta el 68 por ciento de los sufragios, frente a Oscar Berger Perdomo y Arabella Castro, del Partido de Avanzada Nacional (PAN). Además, obtuvieron la mayoría legislativa con sesenta y tres diputaciones (sobre 113), y ciento cincuenta y tres corporaciones ediles.

En las elecciones generales del 2003 el FRG postuló al General retirado Efraín Ríos Montt como su candidato a la presidencia y al ingeniero agrónomo Edín Barrientos para la vicepresidencia, habiendo obtenido el tercer lugar, con 518,328 votos (19.31%), En lo que respecta al Congreso alcanzó 43 diputaciones, de las cuales son 7 por la lista nacional y 36 distritales. Asimismo, logró 5 diputados al PARLACEN y un total de 121 alcaldías de 323 planillas que presentó para corporaciones municipales. Con estos resultados se convirtió en la segunda fuerza parlamentaria y en el partido que alcanzó el mayor número de alcaldías. (Ver cuadro de desempeño).

GUATEMALA: Desempeño electoral del Partido Frente Republicano Guatemalteco (FRG)

Número y % de votos válidos; cargos obtenidos en el período 1990-2003

	1990*	1993	1994	1995	1998	1999	2003
	Generales	Municipa- les	Parlamen- tarias	Generales	Municipa- les	Generales	Generales
Elección presidencial, <i>Primera vuelta</i>	No presentó candidato			341,364 22.04%		1,045,820 47.72%	518,328 19.31%
Elección presidencial, <i>Segunda vuelta</i>				639,404 48.78%		1,184,932 68.32%	
Elección de diputados, <i>lista nacional</i>	No presentó candidatos		206,960	295,226		884,039	502,470
Diputados electos			7	4		11	7
Elección de diputados <i>Distritales</i>	215,155		172,649	243,208		801,076	522,670
Diputados electos	12		25	17		52	36
Diputados electos, s/total	12/116		32/80	21/80		63/113	43/158
Diputados electos al Parlamento Centroamericano	No presentó candidatos			5/20		10/20	5/20
Total de votos obtenidos en la Elección Municipal	84,677	17,913		313,336	24,232	219,219	574,404
<i>Candidatos postulados a Alcaldes</i>	137	78		256	28	324	323
Alcaldes electos s/ total	19/300	5/276		47/300	2/30	153/330	122/331 36.85%

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES, según información oficial del TSE y/o del partido político.

* En 1990 sólo pudo participar en las elecciones de diputados distritales y en las municipales.



PARTIDO UNIÓN DEMOCRÁTICA

Secretario General 2006 – 2008: Manuel Conde Orellana	Fecha de inscripción: 5 de julio de 1993
Secretarios generales adjuntos: Edwin Armando Martínez Herrera Byron Boanerges Barrera O. Víctor Hugo del Pozo C. Augusto Gómez Sosa	Fecha de la asamblea nacional más reciente: 30 de abril de 2006
Diputados electos al Congreso de la República 2004-2008: 2 (distritales, sobre 158) Diputados a junio 2007: 2	Afiliados: 19,304 (al 29.06.07)
Alcaldes electos para el período 2004-2008: 5 (sobre 331)	Votos obtenidos en la elección presidencial de 2003: no participó
Dirección de la sede principal: 3a. Ave. 12-28, zona 9 Ciudad de Guatemala	Teléfono: 23635013 E-mail: mcondeo@guate.net.gt rbrolo1@hotmail.com Sitio web: www.democratica.info
Comités ejecutivos departamentales vigentes: 6	Comités ejecutivos municipales vigentes: 58

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES según información oficial del TSE y/o del partido político.

1. Antecedentes

El partido Unión Democrática (UD) fue promovido por una corriente de antiguos militantes del Partido Social Demócrata (PSD), encabezados por José Luis Chea Urruela y su esposa Patricia de Chea. Surge como un partido de acción práctica, de cambio, de modernización y de reivindicación popular.²⁶ El partido fue inscrito como tal el 15 de julio de 1993.

Su primera participación electoral tuvo lugar en los comicios generales de 1995, habiendo logrado el quinto lugar de la votación, llevando como candidato presidencial a José Luis Chea y al dirigente indígena Juan León como candidato vicepresidencial. La UD obtuvo dos diputaciones y nueve alcaldías. Poco tiempo después se quedó sólo con un escaño en el Congreso, ya que el diputado Rudío Leccán Mérida, postulado por la UD, se pasó a las filas del Frente Republicano Guatemalteco.

En el proceso electoral de 1999 la UD participó en coalición con el partido La Organización Verde (LOV), postulando como candidato presidencial a José Asturias Rudeke. En esas elecciones ocuparon el séptimo lugar, logrando elegir a un diputado y cuatro alcaldes municipales.

²⁶ UD: Fundamentos filosóficos, políticos y económicos del Partido Unión Democrática. Guatemala. 1991.

En el año 2000 se integró al partido un grupo de empresarios y profesionales provenientes algunos de la Democracia Cristiana Guatemalteca y otros del Partido de Avanzada Nacional. En la Asamblea Nacional del 25 de febrero del 2001 algunos de ellos fueron electos, juntamente con dirigentes fundadores, para integrar el Comité Ejecutivo Nacional. En dicha oportunidad fue electo como Secretario General Rodolfo Ernesto Paiz Andrade y como secretarios generales adjuntos José Mauricio Rodríguez Wever y Norma Quixtán.

A pesar que la Ley Electoral y de Partidos Políticos aun no regulaba, en el año 2002, la realización de elecciones primarias internas para la designación de candidatos a cargos de elección popular, el partido Unión Democrática (UD), al igual que lo hizo el PAN, efectuó una consulta electoral interna para designar a su candidato presidencial. El "proceso de apertura", como se le denominó, concluyó el 8 de diciembre de 2002, con elecciones internas celebradas en 211 municipios, con la modalidad de "padrón abierto", habiéndose convocado a participar en el mismo a la ciudadanía en general, y en particular a organizaciones políticas y de la sociedad civil.

Previamente se realizó una fase de socialización de la iniciativa y se suscitaron candidaturas en el seno de diversos sectores. Los precandidatos postulados a la presidencia, cuyo triunfador sería reconocido y respaldado por la UD, fueron Rodolfo Paiz; Rodolfo Muñoz Piloña, postulado por el Movimiento Fe Nacional; Carlos Córdoba, por la Asociación de Vecinos del Mezquital; y Juan Monroy Zúñiga, por la Asociación Cultural y Deportiva de Escuintla. También se postularon diversos candidatos a alcaldías y diputaciones. En el "proceso de apertura" promovido por la UD, participaron aproximadamente 40,000 ciudadanos, de los que el 91% eligió a Rodolfo Paiz Andrade como precandidato presidencial.

Sucesivamente, ya durante la campaña electoral de 2003, la UD promovió la coalición "Unión por el Bien de Guatemala", junto con los partidos Unión Nacional y Movimiento Principios y Valores. Esta coalición postuló como sus candidatos a la presidencia y vicepresidencia a Rodolfo Paiz y a Francisco Bianchi Castillo, Secretario General del MPV. A principios del mes de agosto, el candidato presidencial decidió apoyar la candidatura de Oscar Berger, lo que provocó la disolución de esta coalición. Como resultado de este cambio de estrategia, la UD decidió participar de manera individual en las elecciones, apoyando públicamente al candidato presidencial de la GANA, sin formar parte de dicha coalición, y postulando candidatos a diputados por lista nacional y distritales, así como planillas municipales.

Un ex – dirigente del partido²⁷ indica que luego de la experiencia del "proceso de apertura" y de la participación en el proceso electoral de 2003, en el partido quedó vivo "el gusanito democrático". Esto significó, señala Ricardo Pinto, que los dirigentes del partido se percataron que el mismo tenía que ser una institución abierta, democrática, participativa, incluyente y sobre todo que ejerciera el papel de intermediación entre la sociedad política y civil. Es así como se promovió un proceso democrático para la elección de los dirigentes partidarios. Para el efecto, el CEN delegó en Paiz Andrade la responsabilidad de promover la participación de diversos dirigentes con vistas a la Asamblea General de 2006. Fue así como Manuel Conde Orellana, quien fue candidato presidencial en el año 2003, se interesó en el proceso y trabajó de manera intensa en varios departamentos y municipios del país.

²⁷ Ricardo Pinto, Secretario de Organización 2001 – 2006

Por su parte, la dirigente partidaria y lideresa indígena, Norma Quixtán, en ese entonces Secretaria General Adjunta del partido y Secretaria de la Secretaria de la Paz del gobierno, también se interesó en el proceso. Por consiguiente, estos dos líderes se constituyeron en candidatas a ocupar la secretaría general de la UD. La campaña se desarrolló en el marco de un reglamento ad hoc que se estableció oportunamente.

En la Asamblea Nacional celebrada el 30 de abril de 2006 los delegados municipales votaron de manera pública, habiendo ganado la planilla liderada por Conde Orellana, quien fue acompañado por un grupo de personas que procedían del extinguido partido Cambio Nacional. Aunque en un principio Norma Quixtán manifestó públicamente su inconformidad con el proceso, argumentando entre otras razones compra de voluntades, al final desistió de impugnar los resultados de la Asamblea. A la larga, el cambio del equipo conductor del partido implicó el alejamiento de algunos dirigentes del período anterior.

Por otra parte, en el año 2006 uno de los 2 diputados de UD renunció a la organización y se incorporó al partido PAN. Sin embargo, en abril de 2007 un diputado procedente del partido UNE se incorporó a la UD, con la que esta volvió a contar con 2 parlamentarios. Adicionalmente, en junio de este mismo año el único diputado del partido DÍA, del que se había alejado, fue postulado por la UD como su candidato a diputado por el Distrito Central, por lo que se supone que en el mes de agosto, al reanudar el Congreso sus labores ordinarias, la UD contará con 3 diputados. En este contexto, la Asamblea Nacional extraordinaria de UD, celebrada a mediados de junio 2007, proclamó a Manuel Conde Orellana y Juan Francisco Manrique como sus candidatas a la presidencia y vicepresidencia del país.

2. Principios, valores e ideología

El partido se considera democrático nacionalista, inspirado en la justicia social. Su propuesta ideológica propone efectuar cambios estructurales con el fin de lograr la paz social. Más que un programa de gobierno, la UD propone un sistema para la gobernabilidad democrática del país.

La UD promueve una ideología <i>popular progresista</i> . Popular, porque plantea reformas estructurales para beneficiar a la mayoría de guatemaltecos; y progresista, ya que propicia el cambio y la modernización del orden político, social y económico por medio del diálogo. Privilegia la paz y el diálogo y rechaza todo tipo de fundamentalismo.				
Principios			Valores	
- Bien Común ²⁸	- Solidaridad	- Gobernanza	- Igualdad	- Integridad
- Igualdad	- Unión	- Participación	- Paz	- Honestidad
- Justicia	- Democracia	- Trabajo	- Justicia social	
- Libertad	- Dios			

²⁸ Los primeros cinco principios son los que originalmente se establecieron en 1993. Los siguientes son los incorporados por la Asamblea Nacional llevada a cabo en el 2001.

Políticos	<ul style="list-style-type: none"> - Respeto a la Constitución Política de Guatemala - Defensa del sistema democrático - La Democracia como una actitud de vida para verse como iguales ante un contrato social que garantiza la vida, la libertad y la propiedad, en solidaridad - Impulsar la descentralización administrativa y el sistema natural de gobernanza que armoniza el ejercicio del poder por la interdependencia que propicia tal equilibrio - Justicia basada en dar y recibir en proporción directa al nivel de servicio para los demás; la paz es su resultado
Económicos	<ul style="list-style-type: none"> - Propiciar la economía social de mercado para garantizar la justicia y democracia económica para el desarrollo social - Modernizar la economía nacional: sin privilegios, justa distribución de la riqueza, pleno empleo y propiedad privada - Estabilidad económica del país a partir de la revisión de las políticas monetaria, bancaria y crediticia - Promover la descentralización económica - Modernización del sistema tributario y fiscal - Mantener una relación congruente entre el gasto público y la producción nacional - Realizar una acción global que permita resolver el problema de la deuda externa - El trabajo como la más clara oportunidad de desarrollo y realización personal y colectiva, siendo la empresarialidad la forma para impulsarlo a todos los niveles para lograr una sociedad productiva - Desarrollar recursos científicos propios para evitar la dependencia - Buscar el crecimiento económico y al mismo tiempo una distribución más justa de la renta y la erradicación de la pobreza extrema - El Estado orienta las variables macroeconómicas del país sin que esto sea intervencionismo estatal, por medio de la solidaridad y la subsidiaridad
Sociales	<ul style="list-style-type: none"> - La familia como elemento básico de la sociedad - Garantizar las leyes laborales - Engrandecer y promover la libre asociación - Impulsar el sistema de gobernanza como organización natural de las personas, unidos en equilibrio de participación y respeto, donde se potencia el desarrollo integral de la sociedad en sus distintas manifestaciones
Culturales	<ul style="list-style-type: none"> - Promover los procesos de enseñanza de la población analfabeta como una medida de urgencia nacional - Promover el desarrollo de la educación y cultura general - Exaltación y enriquecimiento de los valores nacionales y divulgación del patrimonio cultural - Apoyo a la investigación científica - Fomentar y proteger la expresión artística nacional, el arte popular y el deporte
Ecológicos	<ul style="list-style-type: none"> - Proteger el ambiente manteniendo sus ciclos como prevención antes que haya que intentar su reconstrucción - Transformar la producción y consumo conforme a las mejores y más económicas soluciones de la crisis ecológica - Favorecer esfuerzos para la transferencia de recursos con la ayuda internacional para el desarrollo con el fin de instrumentalizar las políticas ambientales del país
Relaciones Internacionales	<ul style="list-style-type: none"> - Defensa de la soberanía e integridad nacionales - Integración política, económica y social con los países centroamericanos - Defensa internacional de la democracia - Fortalecer vínculos multilaterales - La ayuda internacional para el desarrollo es esencial

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES según estatutos del partido político.

3. Objetivos

Los objetivos del partido son ser intermediario entre la población y las estructuras de poder; promover un nuevo sistema de gobernanza; y motivar la participación de la sociedad civil.

4. Organización y funcionamiento interno

El Comité Ejecutivo Nacional de la UD promueve una comunicación constante con la dirigencia departamental y municipal. Para facilitar este proceso adoptó la modalidad de efectuar sus reuniones ordinarias en distintas cabeceras departamentales del país. En palabras de Conde Orellana, este comité es plural, pues tiene bastante presencia indígena y de mujeres, y muchas de éstas ocupan secretarías claves.

El partido cuenta con una secretaría de comunicación y un equipo de administración partidaria que genera la difusión de información a las bases. También existe un Comité de Ética y Disciplina y se promueve que en los municipios y departamentos existan comités de este tipo para mediar frente a conflictos o situaciones que lo requieran. La UD se considera una organización deliberante a lo interno, ya que busca el consenso a través del diálogo.

GUATEMALA: Comité Ejecutivo Nacional de la UD, electo el 30.04.06

1	Secretario General	Manuel Conde Orellana
2	Secretario General Adjunto I	Edwin Armando Martínez H.
3	Secretario General Adjunto II	Byron Boanerges Barrera O.
4	Secretario General Adjunto III	Víctor Hugo del Pozo C.
5	Secretario General Adjunto IV	Augusto Gómez Sosa
6	Secretaría de Actas y Acuerdos	Graciela Emilenne Mazariegos
7	Secretaría de Organización	Angélica F. Orozco G.
8	Secretaría de Finanzas	Hugo R. Monterroso C.
9	Secretaría de Comunicación	Alfonso Rafael Alonzo V.
10	Secretaría de Formación	Rafael Serrano Gramajo
11	Secretaría de Relaciones Internacionales	Luis Fernando Ríos O.
12	Secretaría de Ciencia y Tecnología	German Enrique Acevedo O.
13	Secretaría de Juventud	José Manuel Morales Murallas
14	Secretaría de la Mujer	María del Carmen Fernández
15	Secretaría de Asuntos Municipales	Ronald Homero Jiménez C.
16	Secretaría de Desarrollo Socioeconómico	Jaime Fernando Herdez C.
17	Secretaría de Asuntos Agropecuarios	Carlos Humberto Fernández
18	Secretaría de Asuntos Educativos	Eduardo Roberto Escobar G.
19	Secretaría de Medio Ambiente	Darwin Mamfredo Morales P.
20	Secretaría de Asuntos Jurídicos	Gilberto Rafael Ríos C.
21	Secretaría de Asuntos Culturales	Ricardo René Herrera A.

Fuente: elaboración del DISP/ASIES según información del partido.

5. Financiamiento

El secretario general afirma que el partido funciona con recursos que aportan los afiliados y simpatizantes del mismo. Los mismos son monetarios y en especie. De conformidad con las reformas que en materia de control y fiscalización del financiamiento político se introdujeron a la

LEPP en los años 2004 y 2006, que se hicieron operativas a partir de enero 2007 con la emisión de los respectivos reglamentos por parte del TSE, el partido UD se encuentra entre los que no han cumplido con la aplicación formal de tales disposiciones. De esa cuenta, según un informe de la Auditoría General del TSE, de fecha 25.06.07, el partido solo había cumplido con el 20% en cuanto se refiere a la presentación de informes relativos al nombramiento del contador de la organización, a la integración de cuentas bancarias para gastos permanentes y de campaña electoral, al presupuesto de campaña, al estado patrimonial de la organización, y al informe de campaña electoral por cuenta bancaria.

6. Programas de formación política

El partido cuenta con una secretaría de formación que se dedica a la capacitación de los cuadros partidarios. Según Conde Orellana,²⁹ esta secretaría trabaja en todos los municipios donde cuentan con organización, poniendo énfasis en tres áreas: la organización y el crecimiento del partido; el análisis y la estrategia; y la campaña y el proceso electoral.

7. Vínculos internacionales

Según informa su Secretario General, la UD recibe apoyo de entidades amigas de Colombia (dado que él ha trabajado en dicho país asesorando en el proceso de negociación de la paz). El partido también tiene relación con algunos partidos de Centro América, Cuba y Chile.

8. Base social

La principal base social de UD se encuentra en el interior del país. Se estima que los sectores que se identifican con este partido se ubican en los estratos medios y populares de la población. Entre sus filas se encuentran líderes de comunidades rurales de departamentos como Quetzaltenango y Huehuetenango. Los líderes del partido en los departamentos de occidente son en su mayoría jóvenes indígenas. Según Conde Orellana, el partido es plural, ya que cuenta con una significativa participación indígena. Además, varias mujeres ocupan secretarías claves. El partido tiene presencia organizada y estructuras vigentes en 58 municipios y 13 departamentos del país.

GUATEMALA: Organización municipal y departamental existente y órganos municipales y departamentales vigentes de la UD, al 30.06.07

Organos permanentes a nivel municipal	138		
Total de municipios con más de 40 afiliados	101	Total de comités ejecutivos municipales con periodo de ejercicio vigente	58
Total de municipios con menos de 40 afiliados	37	Total de comités ejecutivos municipales con periodo de ejercicio vencido	80
Total de departamentos con 4 o más municipios con más de 40 afiliados			13
Total de departamentos con menos de 4 municipios con más de 40 afiliados			7
Total de comités ejecutivos departamentales con periodo de ejercicio vigente			6
Total de comités ejecutivos departamentales con periodo de ejercicio vencido			13
Total de afiliados de municipios con organización partidaria inscrita			13, 592
Total de afiliados al partido			19, 304

Fuente: Tribunal Supremo Electoral

²⁹ Entrevista con Manuel Conde. Secretario General. 24 de abril de 2007

9. Participación en espacios multipartidarios

La UD participó, en los años 2002 y 2003, en la elaboración de la Agenda Nacional Compartida (ANC) y en la creación del Foro Permanente de Partidos Políticos (FPPP). En los años de 2005 a 2007 también participó en la elaboración de la agenda multipartidaria departamental de Chimaltenango, En el año 2006 participó en la construcción del Plan Visión de País (PVP). Actualmente participa en seis de las once comisiones del FPPP, siendo éstas:

1. Comisión de Ciudadanía Plena de las Mujeres
2. Comisión de Integración Regional
3. Comisión de Jóvenes
4. Comisión de Reforma Política y Electoral
5. Comisión de Seguridad
6. Comisión del Instituto Multipartidario de Estudios Políticos (IMEP)

10. Desempeño electoral

En las elecciones de 1995 la UD obtuvo 56 mil votos válidos, eligiendo a dos diputados al Congreso de la República, uno por listado nacional y otro por el distrito de Huehuetenango. En esa oportunidad también obtuvo 9 alcaldías. No participó en las elecciones municipales de 1998. En las generales de 1999, en alianza con La Organización Verde, logró un diputado por Huehuetenango y 4 alcaldías. En las elecciones 2003 la UD logró dos diputaciones y cinco alcaldías de 109 planillas municipales que postuló.

GUATEMALA: Desempeño electoral del Partido Unión Democrática (UD)

Número y % de votos válidos; cargos obtenidos en el Periodo 1994-2003

	1994 Parlamentarias	1995 Generales	1999 (+) Generales	2003 Generales
Elección presidencial, <i>Primera vuelta</i>		56,191 6.63%	25,236 1.15%	No participó
Elección de diputados, <i>Lista nacional</i>	19,734	67,471	48,158	55,793
Diputados electos	0	1	0	0
Elección de diputados <i>Distritales</i>	14,043	63,864	46,364	58,277
Diputados electos	1	1	1	2
Diputados electos s/total	1/80	2/80	1/113	2/158
Diputados electos al Parlamento Centroamericano		1/20	0/20	No participó
Total de votos obtenidos en las elecciones municipales		64,464	35,463	59,106
<i>Candidatos postulados a Alcaldes</i>		161	86	109
Alcaldes electos s/ total		9/300	4/330	5/331 1.51%

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES, según información oficial del TSE y del Partido Político.

(+) En 1999 participó en coalición con el partido La Organización Verde (LOV)



PARTIDO LIBERTADOR PROGRESISTA

Secretario General: Acisclo Valladares Molina	Fecha de inscripción: 7 de marzo de 1994
Secretario general adjunto: Acisclo Valladares Urruela	Fecha de la asamblea nacional más reciente: 21 de abril de 2002
	Afiliados: 13,183 (al 29.06.07)
Dirección de la sede principal: 2 Av. "A" 13-34, Zona 1 Apto. 3B, Ciudad de Guatemala	Teléfono: 22538047 E-mail: plp@intelnet.net.gt
Comités ejecutivos departamentales vigentes: 0	Comités ejecutivos municipales vigentes: 0

Fuente: elaboración del DISOP/ASIES según información oficial del TSE y/o del partido político.

1. Antecedentes

Los antecedentes del Partido Libertador Progresista (PLP) se remontan al año 1990, cuando un grupo de ciudadanos de Quetzaltenango, encabezado por el pastor evangélico Noé Reyes del Águila, inició el proceso para construir el "Partido Liberal Progresista", siendo éste el mismo nombre que tuvo la organización política fundada por el general Jorge Ubico, y que lo llevó a la Presidencia de la República en 1931. Este proceso concluyó el 7 de marzo de 1994, cuando el PLP fue inscrito como organización política.

Aproximadamente un año después, el partido asumió su nombre actual (Partido Libertador Progresista), lo que ocurrió cuando ingresó al mismo Acisclo Valladares Molina, su principal líder desde 1995. Éste adquirió notoriedad pública como Jefe del Ministerio Público durante el gobierno de Jorge Serrano (1990-1993). Poco después de su ingreso al PLP, Valladares Molina fue electo Secretario General de la organización, en sustitución de Raúl Gavarrete Soberón. Durante el periodo 95-99 el PLP se esforzó por ser un partido promotor de esfuerzos de convergencia nacional, en un escenario donde diferentes fuerzas pudieran cooperar. Su ideal ha sido "ser un partido incluyente, plural, de propuestas, en donde todos los sectores tengan participación".

En su primera participación electoral en 1995, el PLP se ubicó en el quinto lugar, con el 5.21% de los votos válidos, aunque no logró conquistar ninguna diputación al Congreso de la República, pero sí dos alcaldías y una diputación al Parlamento Centroamericano. En 1998 participó en las elecciones municipales, obteniendo una alcaldía de las treinta en disputa. En las elecciones generales de 1999 el PLP postuló a Valladares Molina como su candidato presidencial, habiendo logrado un diputado por la lista nacional al Congreso y una diputación al PARLACEN, además de 4 alcaldías.

A diferencia de lo ocurrido en los dos procesos electorales indicados, el PLP tuvo una participación marginal en las elecciones generales de 2003, no habiendo postulado candidatos a la presidencia ni a la vicepresidencia. Únicamente postuló candidaturas a diputados en 3 distritos (Chimaltenango,

San Marcos y Central, apoyando en este último al DIA) y 13 planillas municipales, sin lograr ningún cargo. (Ver cuadro de desempeño). Como parte de la dinámica que se generó durante el referido proceso electoral, el PLP concertó un acuerdo de proyecto integrado con el partido DÍA, habiendo participado en la proclamación del binomio presidencial de esta organización, integrado por Eduardo Suger Cofiño y Maritza Ruiz de Vielman.

Durante el gobierno del Presidente Portillo (2000-2004) el secretario general solicitó licencia, pues se desempeñó como Embajador de Guatemala ante la Santa Sede. La ausencia de Valladares contribuyó al debilitamiento de la organización.

La organización no ha logrado adecuarse a algunas reformas de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (LEPP), contenidas en el decreto 10-2004, principalmente en lo relacionado con el aumento del número de afiliados. Aunque la ley exigía tener un mínimo de 15,220 afiliados para el 26 de mayo de 2006, el partido solo tenía 12,348 para esa fecha. A pesar de los esfuerzos realizados para cumplir con este requisito, al 29 de junio de 2007 la organización solo contaba con 13,183 afiliados. Por otra parte, después de haber llegado a tener presencia organizada en 103 municipios del país, actualmente no cuenta con ninguna asamblea vigente. Esto explicaría el que no haya logrado realizar la correspondiente asamblea nacional ordinaria cada 2 años, tal como lo exige la LEPP. La última se efectuó el 21 de abril del 2002. En este contexto, es obvio que el PLP no estaba en condiciones de participar en el proceso político electoral de 2007, tal como lo anunció públicamente a mediados del mes de mayo.

2. Principios, valores e ideología

En sus Estatutos y principios filosóficos el PLP propugna por un Estado Constitucional de Derecho, donde impere la ley y la justicia. También establece que la Constitución Política de la República es el pacto de paz social entre todos los guatemaltecos, donde está la normativa de vida, donde se encuentran las obligaciones y derechos de los ciudadanos. En coherencia con estas afirmaciones, en 1999 Valladares sostuvo que su programa de gobierno era la Constitución Política, y que de ser electo presidente se enfocaría en su pleno cumplimiento.

3. Objetivos

De acuerdo con sus estatutos, el PLP tiene como objetivos contribuir a la creación de un efectivo Estado de Derecho en Guatemala, así como a la edificación de una sociedad justa y solidaria, donde la educación alcance niveles de excelencia, se reduzca el analfabetismo y se garantice la salud para todos.

4. Organización y funcionamiento

Como ya se expresó en la sección de antecedentes, en la actualidad este partido se encuentra prácticamente desarticulado. Aunque de acuerdo con información del TSE tendría afiliados en 103 municipios del país, en ninguno de ellos cuenta actualmente con órganos vigentes. En lo que respecta al CEN tampoco se dispone de información sobre su integración y funcionamiento. La sede del partido está ubicada en la oficina particular del Lic. Valladares Molina.

La ideología del partido se sustenta y busca construir un Estado de Derecho en Guatemala, donde exista un orden jurídico que se respete, un gobierno que haga cumplir la ley. Basados en una ética política de la responsabilidad		
Democracia Competitividad Unidad nacional Participación nacional	Estado económico y social Economía al servicio del hombre Respeto de la Constitución Política Desarrollo Integral del Hombre	Solidaridad social Dignidad
Políticos	<ul style="list-style-type: none"> - Cumplir la Constitución y las leyes ordinarias - Descentralización del gobierno con acciones de corto plazo - Fortalecimiento de gobiernos locales 	
Económicos	<ul style="list-style-type: none"> - Economía social de mercado - Participación comunitaria en los gobiernos locales - Reducir la inflación y promover el crecimiento de la producción y el ingreso 	
Sociales	<ul style="list-style-type: none"> - Beneficios del desarrollo deben filtrarse a todas las capas del tejido social - Desarrollar un proyecto donde converjan todas las fuerzas del país en una sola dirección 	

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES de acuerdo con los estatutos del partido político.

5. Financiamiento

La información disponible indica que los fondos del partido han provenído en su mayoría de aportes voluntarios de los afiliados, lo cual incluye la colaboración de guatemaltecos residentes en Estados Unidos. Por las razones ya explicadas el PLP no ha cumplido con las disposiciones reglamentarias emitidas por el TSE para el cumplimiento de las reformas que en materia de control y fiscalización del financiamiento político se introdujeron a la LEPP en los años 2004 y 2006.

6. Participación en espacios multipartidarios

El PLP participó en el proceso de creación del Foro Permanente de Partidos Políticos (FPPP) en el año 2002. Actualmente no participa en ninguna de las comisiones del mismo y en ningún otro espacio multipartidario.

7. Base social

Durante el período 1995-99 la base del PLP estaba conformada por personas provenientes de sectores populares del campo y la ciudad, así como por profesionales y trabajadores por cuenta propia, entre otros, de orientación conservadora. Sin embargo, todo esto se diluyó con la desarticulación de la organización.

**GUATEMALA: Organización municipal y departamental existente
y órganos municipales y departamentales vigentes del PLP, al 30.06.07**

Órganos permanentes a nivel municipal	103		
Total de municipios con más de 40 afiliados	80	Total de comités ejecutivos municipales con periodo de ejercicio vigente	0
Total de municipios con menos de 40 afiliados	23	Total de comités ejecutivos municipales con periodo de ejercicio vencido	103
Total de departamentos con 4 o más municipios con más de 40 afiliados			13
Total de departamentos con menos de 4 municipios con más de 40 afiliados			5
Total de comités ejecutivos departamentales con periodo de ejercicio vigente			0
Total de comités ejecutivos departamentales con periodo de ejercicio vencido			17
Total de afiliados de municipios con organización partidaria inscrita			8,317
Total de afiliados al partido			13,183

Fuente: Tribunal Supremo Electoral

8. Desempeño electoral

El partido ha participado en tres procesos electorales generales (1995, 1999 y 2003) y en la elección de corporaciones municipales en 1998. Los resultados de la participación en estos procesos muestran que el partido ha obtenido una diputación al Congreso de la República en las elecciones de 1999 y dos al Parlamento Centroamericano (PARLACEN), una en 1995 y otra en 1999. El partido participó en las elecciones presidenciales de 1995 y 1999. En la primera obtuvo 80,761 votos, el 5.21 %, y en la segunda obtuvo 67,924 votos, 3.10 %.

GUATEMALA: Desempeño electoral del Partido Libertador Progresista (PLP)

Número y % de votos válidos; cargos obtenidos en el período 1995-2003

	1995 Generales	1998 Municipales	1999 Generales	2003 Generales
Elección presidencial, <i>Primera vuelta</i>	80,761 5.21%		67,924 3.10%	No participó
Elección de diputados, <i>Lista nacional</i>	58,492		84,030	No participó
Diputados electos	0		1	0
Elección de diputados <i>Distritales</i>	44,542		99,746	2,868
Diputados electos	0		0	0
Diputados electos s/total	0/80		1/113	0/158
Diputados electos al Parlamento Centroamericano	1/20		1/20	No participó
Total de votos obtenidos en las elecciones municipales	39,559	16,483	83,313	4,280
<i>Candidatos postulados a Alcaldes</i>	176	28	178	13
Alcaldes electos s/ total	2/300	1/30	4/330	0/331

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES, según información oficial del TSE y del Partido Político.



PARTIDO LOS VERDES

Secretario General: Rodolfo Rosales García-Salas	Fecha de inscripción: 18 de enero de 1995 (Como Unión Reformista Social, URS)
Secretario general adjunto: Emilio Recinos	Fecha de la Asamblea Nacional más reciente: 4 de marzo de 2001 Afiliados: 15,945 (al 29.06.07)
Dirección de la sede principal: 2a. Avenida 3-43 Zona 10, Ciudad de Guatemala	Teléfono: 55074267 E-mail: consultoresi@yahoo.com
Comités ejecutivos departamentales vigentes: 1	Comités ejecutivos municipales vigentes: 6

Fuente: elaboración del DISOP/ASIES según información oficial del TSE y/o del partido político.

1. Antecedentes

El Partido Los Verdes se conformó entre 1998 y 1999, como resultado de un proceso de alianzas y fusiones de algunos grupos ambientalistas con el partido Unión Reformista Social (URS), que estaba inscrito como tal desde el 18 de enero de 1995. Entre 1997 y 1998 la URS había intentado, infructuosamente, transformarse en “Unión Social Democrática” (USD). Finalmente, como consecuencia del referido proceso, se denominó “La Organización Verde” (LOV), que fue el nombre con el que participó en las elecciones de 1999.

Entre los líderes ambientalistas que confluyeron en la URS se encontraban José Asturias Rudeke, Roberto Cáceres, César Barrientos y Roberto Godoy, quienes tenían vínculos con movimientos ambientalistas de otros países de Europa y América del Sur. Algunos de ellos, como Asturias Rudeke, habían participado anteriormente en el Partido de Avanzada Nacional.

En la campaña electoral de 1999 LOV se coaligó con el partido Unión Democrática (UD), conformando la “Alianza Verde”, que postuló como su candidato a la presidencia de la República a Asturias Rudeke. La alianza conquistó una diputación en Huehuetenango y 4 alcaldías. El diputado electo provenía de la UD, que tiene bases en el occidente de Guatemala.

Entre el 2000 y el 2001 el partido decidió denominarse Los Verdes. En la Asamblea Nacional celebrada en marzo del 2001 el político Rodolfo Rosales García-Salas fue electo como Secretario General de la organización.³⁰ El partido no participó en las elecciones generales del 2003, por no estar debidamente constituido. Aunque el partido formalmente sigue teniendo vigencia legal, ésta es

³⁰ Rosales adquirió notoriedad pública a principios de la década de los años 90, como un promotor y defensor de los derechos cívicos, empleando métodos de protesta inspirados en la no-violencia.

precaria, pues no ha podido cumplir los requisitos que la ley estipula para seguir existiendo como tal. En particular, tuvo inconvenientes para adecuarse al aumento del número de sus afiliados. Al cumplirse, el 26 de mayo de 2006, el plazo para alcanzar 15,220 afiliados, el partido solo contaba con 10,102. En la actualidad cuenta con 15,945 afiliados (al 29 de junio de 2007). Los Verdes tampoco han logrado realizar su asamblea nacional ordinaria cada 2 años, tal como lo dispone la LEPP.

Con el afán de participar en el proceso electoral 2007, los Verdes trataron de impulsar en el primer trimestre del 2006 lo que denominaron "Alianza Política Victoria 2007". La misma tenía como fin lograr un relevo generacional en la dirigencia política del país, habiendo estado integrada además por el grupo promotor para la constitución del Partido Renovación Democrática (PRD) y por la entidad Fe Nacional. A la larga, el proyecto no se materializó. En todo caso, habría sido casi imposible que el partido hubiese podido participar en estas elecciones, pues al 30 de junio solo contaba con comités organizados en 5 municipios y 1 departamento.

2. Principios valores e ideología

La filosofía del Partido gira en torno al "humanismo verde". Este enfoque postula que los seres humanos son racionales, sociales e históricos, que por medio de la ciencia y el trabajo se convierten en transformadores activos de la naturaleza y, por tanto, progresivamente libres. (ver cuadro de principios, valores y postulados en siguiente página)

3. Objetivos

Los objetivos básicos del partido Los Verdes son:

- ~~✍~~ Impulsar la agenda ambientalista, construyendo un partido que pueda influir, a nivel local en las alcaldías y a nivel nacional en el Congreso de la República, en políticas públicas que protejan al ambiente.
- ~~✍~~ Ocupar puestos de elección popular (alcaldías y diputaciones) para promover la agenda ambientalista, que comprende una filosofía y un programa de gobierno.

4. Financiamiento

En los períodos en que ha funcionado, este partido se ha sostenido con recursos aportados por sus dirigentes y miembros activos. De conformidad con las reformas que en materia de control y fiscalización del financiamiento político se introdujeron a la LEPP en los años 2004 y 2006, que se hicieron operativas a partir de enero 2007 con la emisión de los respectivos reglamentos por parte del TSE, el partido Los Verdes ha cumplido con el 40% en cuanto a la aplicación formal de tales disposiciones., según un informe de la Auditoría General del TSE, de fecha 25.06.07.

5. Vínculos internacionales

En el pasado reciente el partido Los Verdes ha sostenido relaciones con organizaciones ambientalistas mexicanas y con la Organización Verde de América Latina, de la cual recibieron asesoría electoral en la campaña de 1999. También tienen contactos con partidos socialdemócratas europeos, especialmente con el de Alemania.

El partido se fundamenta en principios democráticos, reformistas, humanos y ecológicos con el fin de lograr los cambios necesarios para alcanzar un proyecto de nación democrático, participativo, solidario, equitativo e incluyente, basado en el desarrollo sostenible de Guatemala.

Bienestar en equilibrio con la naturaleza Calidad de vida Democracia Derecho a la propiedad privada Desarrollo sostenible	Ética ecológica Respeto de las leyes Representación proporcional ciudadana Seguridad	Armonización Humanismo
Políticos	<ul style="list-style-type: none"> - La democracia participativa como medio para corregir las estructuras excluyentes de la sociedad - Respetar los derechos humanos, incluyendo los derechos ambientales - Respalda el derecho de las minorías - Apoyar la libertad de organización social - Promover la auditoría social y rendición de cuentas - Fortalecer la descentralización y desconcentración - Reconocer, promover y evaluar el cumplimiento de los Acuerdos de Paz 	
Económicos	<ul style="list-style-type: none"> - Generar el desarrollo sostenible por medio de una eficiente y eficaz Economía Social y Ecológica de Mercado - Promover la inversión extranjera activa y económicamente competitiva - Reestructurar y hacer eficiente el sistema financiero y crediticio - Fomentar políticas científico tecnológicas y tecnologías apropiadas en la energía, construcción, ordenamiento territorial y transporte, así como en la producción agrícola e industrial 	
Sociales	<ul style="list-style-type: none"> - Generar políticas e instrumentos que promuevan activamente la equidad social, equidad de género y étnica - Priorizar la inversión social en desarrollo humano, especialmente educación - Facilitar inversión mixta y privada en educación - Promover, apoyar y fiscalizar el cumplimiento de las Metas del Milenio sobre salud - Crear las condiciones de la organización social autónoma de los pueblos indígenas, incluyendo regiones intermunicipales y mancomunadas - Privilegiar proyectos para la niñez y juventud destinados a su desarrollo integral, en el marco de una ética humano ecológica - Promover el proceso para que las mujeres puedan lograr una proporción importante de participación en los altos cargos de las instituciones - Garantizar condiciones de vida digna a jubilados y ancianos 	
Culturales	<ul style="list-style-type: none"> - Proteger el patrimonio cultural e histórico de la Nación - Fortalecer y hacer efectivo el Ministerio de Cultura y Deportes - Fortalecer y dar seguimiento a la campaña nacional de alfabetización 	
Ecológicos	<ul style="list-style-type: none"> - Cumplir la Agenda Nacional del Ambiente - Fortalecer y hacer efectivo el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales - Promover y apoyar la descentralización en la gestión ambiental - Completar la declaración de Areas Protegidas y el establecimiento de los corredores ecológicos - Fortalecer el conjunto de instrumentos económicos y financieros de la gestión ambiental y social 	

Relaciones Internacionales	<ul style="list-style-type: none"> - Proteger la autodeterminación de los pueblos - Fortalecer la capacidad de negociación internacional, competitividad sistémica y la inserción positiva de Guatemala en un mundo globalizado - Fortalecer el proceso de integración latinoamericana, en especial el de los países centroamericanos - Velar porque exista el componente ambiental, cultural y laboral favorable en los Tratados de cooperación, asistencia recíproca o de libre comercio - Promover, respetar y ratificar los convenios internacionales de protección del ambiente y recursos naturales
-----------------------------------	--

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES según información de los estatutos del partido político.

6. Base social

Aunque ha tenido vínculos con organizaciones ambientalistas, con ninguna tuvo una relación orgánica. En las elecciones de 1999, algunos de estos grupos y ONG's apoyaron las candidaturas propuestas por Los Verdes. En cuanto a afiliados se refiere, es el segundo partido con menor número de ellos. Además, sólo cuenta con organización vigente en 5 municipios y 1 departamento.

GUATEMALA: Organización municipal y departamental existente y órganos municipales y departamentales vigentes de Los Verdes, al 30.06.07

Órganos permanentes a nivel municipal	63		
Total de municipios con más de 40 afiliados	52	Total de comités ejecutivos municipales con periodo de ejercicio vigente	5
Total de municipios con menos de 40 afiliados	11	Total de comités ejecutivos municipales con periodo de ejercicio vencido	57
Total de departamentos con 4 o más municipios con más de 40 afiliados			7
Total de departamentos con menos de 4 municipios con más de 40 afiliados			7
Total de comités ejecutivos departamentales con periodo de ejercicio vigente			1
Total de comités ejecutivos departamentales con periodo de ejercicio vencido			11
Total de afiliados de municipios con organización partidaria inscrita			8, 287
Total de afiliados al partido			15, 945

Fuente: Tribunal Supremo Electoral

7. Participación en espacios multipartidarios

El partido participó, en el período 2002-2003, tanto en la elaboración de la Agenda Nacional Compartida (ANC) como en la creación del Foro Permanente de Partidos Políticos (FPPP). En la actualidad participa en 7 comisiones de las 11 existentes en el FPPP, siendo estas:

1. Comisión de Ciudadanía Plena de las Mujeres
2. Comisión de Cooperación Internacional
3. Comisión de Diversidad étnico-cultural
4. Comisión de Integración Regional
5. Comisión de Reforma Política y Electoral
6. Comisión del Instituto Multipartidario de Estudios Políticos (IMEP)
7. Comisión de Seguimiento, ampliación y actualización de la ANC

8. Desempeño electoral

En el proceso electoral de noviembre de 1995 el entonces partido URS solo participó en las elecciones de diputados por lista nacional (postuló 4 candidatos de 16, habiendo obtenido 2,899 votos), distritales (postuló candidatos en 8 de los 23 distritos electorales) y al Parlamento Centroamericano (postuló 2 candidatos sobre un total de 20 diputaciones, obteniendo 2,804 votos).

Ya como partido Los Verdes sólo ha participado en las elecciones generales de 1999. En dicha oportunidad, obtuvo 25,236 votos en la elección presidencial, representando el 1.15 % del total de sufragios válidos emitidos. El partido obtuvo, en coalición con la UD, un diputado distrital. Así mismo ganó cuatro alcaldías sobre 331. Aunque no participó en las elecciones generales de 2003, en algunos distritos apoyó al DÍA.

GUATEMALA: Desempeño electoral del Partido Los Verdes

Número y % de votos válidos; cargos obtenidos en el período 1999-2003

	Elecciones generales 1999 *
Elección presidencial, <i>Primera vuelta</i>	25,236 1.15%
Elección de diputados, <i>lista nacional</i>	48,158
<i>Diputados electos</i>	0
<i>Elección de diputados</i> Distritales	46,364
<i>Diputados electos</i>	1
Diputados electos s/total curules	1/113
Diputados electos al PARLACEN	0/20
Total de votos obtenidos en las elecciones municipales	35,463
Candidatos postulados a Alcaldes	86
Alcaldes electos s/ total	4/331

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES, según información oficial del TSE y del partido político.

* En 1999 participó en coalición con el partido UD



MOVIMIENTO REFORMADOR

Secretario General 2005-2007: Juan José Cabrera Alonso (hasta mayo 2007) José Raúl Vigil Arias (a partir de junio 2007)	Fecha de inscripción: 6 de abril de 1995 (Como Partido Laborista Guatemalteco, PLG)
Secretarios generales adjuntos: - Francisco Javier Del Valle - Hugo Haroldo Hun Ponce	Fecha de la asamblea nacional más reciente: 14 de mayo de 2005
Diputados electos al Congreso de la República 2004-2008 (Como integrante de la coalición GANA): 5 (1 por lista nacional y 4 distritales) sobre 158 Diputados a Junio 2007: 1 Diputados electos al Parlamento Centroamericano: 1 (Como integrante de la coalición GANA) sobre 20	Afiliados: 18,510 (al 29.06.2007)
Alcaldes electos 2004-2008: 76 (como coalición GANA) sobre 331 MR-PP-PSN: 65 MR-PSN: 5 MR-PP: 3 PP-PSN: 2 MR: 1	Votos obtenidos en la elección presidencial 2003: (como coalición GANA) Primera vuelta: 921,233 (34.33%) Segunda vuelta: 1,235,303 (54.13%)
Dirección de la sede principal: 6ª. Ave. 4-29 zona 10, Oficina 1-F Residenciales Boganvilla (Temporal)	Teléfonos: 55256485 y 56026106 (Temporal) E-mail: ortizrimola@terra.com.gt (Temporal)
Comités ejecutivos departamentales vigentes: 1	Comités ejecutivos municipales vigentes: 21

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES según información oficial del TSE y/o del partido político.

1. Antecedentes

El grupo promotor de lo que llegó a ser el Partido Laborista Guatemalteco inició sus primeros contactos en julio de 1992, cuando se constituyó formalmente en comité pro formación del partido. Aunque la escritura de constitución de la organización se autorizó en julio de 1994, la primera Asamblea Nacional se celebró hasta el 20 agosto de 1995, cuando sólo faltaban 20 días para poder postular candidatos a cargos de elección popular en las elecciones generales de noviembre de dicho año. En esa ocasión el PLG participó en el esfuerzo por conformar el Frente Democrático Nueva Guatemala, del que se retiró por diferencias con el Partido Revolucionario (PR). De esa cuenta sólo pudo presentar candidatos a diputados en algunos distritos, planillas municipales en algunos municipios y algunas candidaturas al PARLACEN "de forma simbólica".³¹ Sucesivamente, en 1999 no participó en las elecciones de ese año, en las que sin embargo su secretario general fue candidato a vicepresidente, postulado por el partido Unión del Centro Nacional (UCN).

³¹ Entrevista con Hugo Argueta Figueroa. Secretario General del PLG durante el período 1995-2002

El 3 de agosto de 2002, el PLG que se encontraba suspendido, por no haber realizado oportunamente su correspondiente Asamblea Nacional Ordinaria, efectuó tal actividad. En dicha ocasión, como consecuencia de la incorporación a la organización de una nueva generación de miembros, vinculados al dirigente empresarial Jorge Briz Abularach, que encabezó varias batallas cívicas durante los años del 2000 al 2002, se integró un nuevo Comité Ejecutivo Nacional y se resolvió la modificación total de los estatutos del partido, incluyendo el cambio de nombre por el de Movimiento Reformador. La Dirección General del Registro de Ciudadanos del TSE resolvió, el 11 de octubre de 2002, ordenar el registro de la tercera asamblea nacional, el cambio de nombre y estatutos, y la inscripción del Comité Ejecutivo electo, con lo cual se completó la transformación de esta organización.

El MR participó en las elecciones generales de 2003 como integrante de la coalición Gran Alianza Nacional (GANAN), conformada por los partidos PP-MR-PSN, la cual postuló como candidato presidencial a Oscar José Rafael Berger Perdomo y como candidato vicepresidencial a Eduardo Stein Barillas. Antes de integrarse a la GANAN, el MR consideró la posibilidad de postular como candidato presidencial a su entonces Secretario General Jorge Briz Abularach. Después de constituirse la GANAN, Briz fue el candidato de la coalición a la alcaldía de la ciudad de Guatemala (municipio de Guatemala). Como tal obtuvo el segundo lugar en la elección, entre 8 contendientes. Al integrarse el gobierno de Berger, Briz fue designado Ministro de Relaciones Exteriores, cargo que desempeñó hasta mediados del 2006.

Luego de su participación en las elecciones generales de 2003, como integrante de la coalición GANAN, el partido se involucró en un proceso de fusión con el PSN, con el fin de transformarse en el hoy partido GANAN. Sin embargo, durante el proceso surgieron diferencias y conflictos de interés, tanto en el seno del gobierno como entre líderes del M-17, MR y PSN. De esa cuenta, parte del liderazgo del partido decidió realizar, entre enero y mayo de 2005, sus asambleas municipales y departamentales, eligiendo a los respectivos comités ejecutivos municipales y departamentales. Cuando en la asamblea nacional se planteó la opción de fusionarse con el PSN y conformar el partido GANAN, las bases no apoyaron tal proceso, optando por consolidar un proceso partidario propio. Sin embargo, algunos dirigentes fundadores del MR, como Alfredo Skinner Klee, sí se integraron al otro proceso y asumieron cargos de dirección dentro del partido GANAN.

Dado su limitado número de diputados (5 de los 47 con que inicialmente contó la coalición GANAN), el MR ha tenido un discreto desempeño parlamentario. A pesar de ello, uno ocupó el cargo de Tercer Secretario en la Junta Directiva 2004-05 del Congreso. Posteriormente, en la medida que se fue distanciando del partido GANAN, sin gestar una estrategia propia, perdió a 3 diputados (2 se incorporaron a la UNE y 1 al Patriota). De los 2 que le quedaban, uno era su secretario general. Sin embargo, en mayo éste renunció al partido para presentarse a la reelección, postulado por el FRG.

En este contexto, en julio de 2006 Briz fue orillado a renunciar al cargo de Ministro de Relaciones Exteriores, encontrándose con un partido debilitado, sin proyecto ni recursos. Aunque realizó diversos acercamientos con el Patriota (se mencionaba la posibilidad que fuera candidato a la vicepresidencia o a la alcaldía de la ciudad de Guatemala), y con el bloque legislativo Solidaridad (disidente del partido GANAN, que al final confluyó en el Patriota) finalmente el MR quedó fuera de la contienda electoral.

2. Principios, valores e ideología

El partido MR considera que, según lo establecido en la Constitución Política de la República, el Estado se organiza para la protección de la persona y la consecución del bien común, que el poder reside en el pueblo quien lo delega en el Estado y que el único medio para acceder al mismo, es un partido político, a través de elecciones libremente realizadas, dentro del pluralismo político y el respeto mutuo.

El partido representa una ideología de derecha, estimulando una participación libre, democrática y pluralista de la población, basados en el respeto de los derechos y dignidad de las personas, con el fin de proveerles justicia, seguridad y paz, velando por la propiedad privada.		
?? Observar la Constitución Política ?? Democracia ?? Espíritu pluralista ?? Justicia	?? Progreso ?? Bienestar ?? Igualdad de derechos ?? Dignidad de la persona	?? Honestidad ?? Fraternidad ?? Sensibilidad humana
Políticos	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecimiento de una cultura política - Consolidar una democracia real, funcional, participativa y pluricultural, con justicia y bienestar social y el respeto a los derechos humanos - Respetar la autonomía municipal a través de políticas tendentes a la descentralización y desconcentración de bienes, recursos y servicios 	
Económicos	<ul style="list-style-type: none"> - Respetar el derecho de propiedad privada - Equilibrar intereses del capital y del trabajo, para lograr un ordenamiento justo y racional de ambos factores - Reformar el modelo actual de relaciones productivas y generar un clima de progreso compartido y bienestar generalizado - Posibilitar la competitividad del país a través de exportaciones manufactureras y agroindustriales - Estimular la inversión privada nacional, la inversión extranjera y la cooperación económica internacional, bajo un marco regulatorio en donde se respete la soberanía e independencia nacional 	
Sociales	<ul style="list-style-type: none"> - Incrementar los servicios públicos en interés de los grupos más vulnerables, abandonados, desposeídos y discriminados de la sociedad - Promover programas de asistencia social - Procurar igualdad de oportunidades dentro de la sociedad - Formación de ciudadanos conscientes, guiados por valores éticos y morales - Reconocimiento y protección de la familia y fundamentalmente de los valores espirituales 	
Culturales	<ul style="list-style-type: none"> - Modernizar la educación, para la construcción del proyecto de nueva nación, la defensa de la patria y conservación de la libertad - Poner al servicio de los guatemaltecos avances y beneficios de la ciencia y tecnología, y que su aplicación contribuya a la liberación de la pobreza, opresión, discriminación y marginación. - Promover la expresión artística en todos los niveles, el arte popular y artesanías - Promover políticas para incorporar a la vida nacional a todos los grupos étnicos del país - Impulsar el deporte en todas sus disciplinas para estimular el desarrollo físico y mental de la juventud 	

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES según estatutos del partido político.

GUATEMALA: Miembros del Comité Ejecutivo Nacional del MR electo el 14.05.05

1	Secretario General	José Raúl Vigil Arias
2	Secretario General Adjunto 1	Francisco Javier Del Valle
3	Secretario General Adjunto 2	Hugo Haroldo Hun Ponce
4	Secretario de Actas	David Alfonso Ortiz Rímola
5	Secretario de Organización	Cristian Estuardo Mayorga Martínez
6	Vocal	Pedro Arnulfo Mayren Alemán
7	Vocal	Mario René Barrios Samayoa
8	Vocal	Julio César Loarca Zea
9	Vocal	Ernesto Edgardo Wagner Durán
10	Vocal	Israel Noé Zacarías Albillo
11	Vocal	Felipe López Chaj
12	Vocal	Miriam Aída Del Rosario Girón Méndez
13	Vocal	Miguel Estuardo Argueta Girón
14	Vocal	Julio Bartolomé Xiloj Zárate
15	Vocal	Jorge Mario España Rodríguez (RIP)
16	Vocal	Miguel González Coy
17	Vocal	César Augusto Castillo Sáenz
18	Suplente	Jorge Miguel Bonilla Guevara
19	Suplente	Ricardo Ismael Segura Amado
20	Suplente	Marco Antonio Marsella Estrada
21	Suplente	Julio César Cruz Agustín
22	Suplente	Edgar Alfredo Monzón Miranda
23	Suplente	Víctor Alfredo Valladares de León
24	Suplente	Santos Leonel Pérez
25	Suplente	Carlos Zacarías Sáenz Alejos
26	Suplente	Carlos Augusto Galindo Robles
27	Suplente	Fermín Ernesto Poroj
28	Suplente	Mario Isaac Acevedo Ramírez
29	Suplente	William Rubén Alarcón Sandoval
30	Suplente	Dalila Elizabeth Cotuc Ramos
31	Suplente	María Consuelo Castillo Carrera
32	Suplente	María Ismelda Lara Perdomo

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES según información del partido político.

3. Objetivos

De acuerdo con su Declaración de Principios, los objetivos centrales del MR son contribuir a alcanzar la justicia, el progreso y el bienestar de los guatemaltecos, y alcanzar una democracia en donde todos participen y tengan acceso a un mejor nivel de vida. Además, busca acceder al poder político dentro del marco legal, para realizar un gobierno cuyos programas sean de beneficio para todos los sectores económico-sociales del país.

4. Organización y funcionamiento interno

El MR se ciñe a lo que establece la LEPP para la organización y funcionamiento interno de los partidos políticos, así como lo que sus Estatutos especifican al respecto. Los órganos de asesoría, disciplina y fiscalización son: 1) el Consejo Político, 2) el Tribunal de Disciplina, y 3) el Órgano de Fiscalización Financiera.

5. Financiamiento

En su condición de integrante de la coalición GANA, el MR ha recibido entre julio 2004 y julio 2007 alrededor de Q.150 mil anuales, en concepto de deuda política por los votos obtenidos en la primera vuelta de la elección presidencial de 2003. Por otra parte, de conformidad con las reformas que en materia de control y fiscalización del financiamiento político se introdujeron a la LEPP en los años 2004 y 2006, que se hicieron operativas a partir de enero 2007 con la emisión de los respectivos reglamentos por parte del TSE, el partido MR solo ha cumplido con el 27% de la aplicación formal de tales disposiciones.

6. Base social

El MR ha promovido, según informa, la constitución de grupos de jóvenes, mujeres y profesionales, sin diferencias de etnia y género. Se considera que dado el origen empresarial del líder del partido, éste contaría con diversos apoyos en el seno del sector empresarial, particularmente en el comercial. En lo que respecta a su organización de base se constata que la misma está muy debilitada, pues el número de comités ejecutivos municipales y departamentales vigentes está muy por debajo del mínimo exigido por la ley.

GUATEMALA: Organización municipal y departamental existente y órganos municipales y departamentales vigentes del partido MR, al 30.06. 07

Órganos permanentes a nivel municipal	100		
Total de municipios con más de 40 afiliados	93	Total de comités ejecutivos municipales con periodo de ejercicio vigente	21
Total de municipios con menos de 40 afiliados	7	Total de comités ejecutivos municipales con periodo de ejercicio vencido	79
Total de departamentos con 4 o más municipios con más de 40 afiliados			14
Total de departamentos con menos de 4 municipios con más de 40 afiliados			1
Total de comités ejecutivos departamentales con periodo de ejercicio vigente			1
Total de comités ejecutivos departamentales con periodo de ejercicio vencido			14
Total de afiliados de municipios con organización partidaria inscrita			12,688
Total de afiliados al partido			18,510

Fuente: Tribunal Supremo Electoral.

7. Participación en espacios multipartidarios

El partido MR participó (en el período 2002-03) en la construcción de la Agenda Nacional Compartida (ANC), así como en la creación (2002) del Foro Permanente de Partidos Políticos (FPPP). En el seno de éste se ha mantenido activo en 6 de sus 11 comisiones:

1. Comisión de Comunicación (actualmente la preside el MR)
2. Comisión de Diversidad étnico-cultural
3. Comisión de Institucionalización
4. Comisión de Integración Regional
5. Comisión de Reforma Política y Electoral
6. Comisión de Seguimiento, ampliación y actualización de la ANC

También participó (2005-07) en el proceso de construcción de las agendas multipartidarias departamentales de Alta Verapaz y Chimaltenango, así como en el proceso del Plan Visión de País.

8. Desempeño electoral

En las elecciones generales de 1995 el entonces PLG solo postuló candidatos a diputados en algunos distritos y para el PARLACEN, así como algunas planillas municipales, mientras que en las de 1999 no participó. En 2003, ya como MR, participó en la coalición GANA, que obtuvo el primer lugar en las elecciones presidenciales. La coalición también logró 47 diputaciones de las 158 que conforman el Congreso de la República. De ellas 5 corresponden al MR (1 por lista nacional y 4 distritales). En cuanto a las diputaciones al PARLACEN, la coalición alcanzó 6, correspondiendo 1 de ellas al MR. De las 76 alcaldías ganadas en conjunto por la GANA, 9 corresponden al MR (una lograda individualmente, 3 en alianza con el PP y 5 en alianza con el PSN).

GUATEMALA: Desempeño electoral del Partido Movimiento Reformador (MR)*

Número y % de votos válidos; cargos obtenidos en el período 1995-2003

	Elecciones generales 1995 (*)	Elecciones Generales 2003 (+)
Elección presidencial, <i>Primera vuelta</i>	No participó	921,233 34.33%
Elección presidencial, <i>Segunda vuelta</i>	-	1,235,303 54.13%
Elección de diputados, <i>Lista nacional</i>	No participó	620,121 24.3%
Diputados electos	-	1 (MR) 7 (PP-MR-PSN) Total: 8
Elección de diputados <i>distritales</i>	2,378	624,064 24.6%
Diputados electos	0	4 (MR) 35 (PP-MR-PSN) Total: 39
Diputados electos s/total	0	47/158
Diputados electos al Parlamento Centroamericano	0/20	6/20
Votos obtenidos en las elecciones municipales	n.d.	567,087
Candidatos postulados a Alcaldes	n.d.	2 (MR) 5 (MR-PSN) 14 (MR-PP) 289 (PP-MR-PSN) Total: 310
Alcaldes electos s/ total		
NOTAS: * Hasta el 2002 se denominaba Partido Laborista Guatemalteco (PLG) + En 2003 participó como integrante de la coalición GANA	0	

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES, según información oficial del TSE y del partido político



PARTIDO DÍA

Secretario General: Edgar Augusto De León Sotomayor	Fecha de inscripción: 19 de marzo de 1998
Secretarios generales adjuntos: - Rolando Torres Casanova - Max Ramírez Espinosa - Juan Antonio Paz Quezada	Fecha de la asamblea nacional más reciente: 3 de diciembre de 2006
Diputados electos al Congreso de la República 2004-2008: 1 (por lista nacional) sobre 158 Diputados a Junio 2007: 1 Diputados electos al Parlamento Centroamericano: 0	Afiliados: 21,785 (al 29.06.2007)
Alcaldes electos para el periodo 2004-2008: 4 (sobre 331)	Votos obtenidos en la elección presidencial de 2003: 59,776 (2.22%)
Dirección de la sede principal: 12 calle A 2-18, zona 1, Ciudad de Guatemala	Teléfonos: 22381338 y 22210966 E-mail: partidial@turbonett.com
Comités ejecutivos departamentales vigentes: 16	Comités ejecutivos municipales vigentes: 89

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES según información oficial del TSE y/o del partido político.

1. Antecedentes

El actual partido DÍA³² es una derivación del Partido Desarrollo Integral Auténtico (DÍA), que tuvo efímera existencia. Inscrito el 14 de junio de 1993, este partido feneció en noviembre de 1995, al no haber obtenido el mínimo de votos exigido por la Ley Electoral y de Partidos Políticos para que una organización política siga teniendo vigencia.³³ Algunos dirigentes del desaparecido partido decidieron impulsar un nuevo proyecto, y fue así como el 19 de marzo de 1998 se inscribió el partido DÍA, como una nueva entidad política.

Los orígenes del DÍA, así como los de su antecesor, de acuerdo con los dirigentes entrevistados, se encuentran en la labor desarrollada por diversas organizaciones no gubernamentales y grupos sociales en el ámbito municipal y departamental, dirigida a dotar de infraestructura, escuelas, clínicas y proyectos productivos a las comunidades.

En las elecciones generales 1999 el DÍA participó coligado con el partido URNG, impulsando la "Alianza Nueva Nación", en la que también participó la organización no partidaria Unidad de Izquierda Democrática (UNID). Adicionalmente, en algunos municipios el DÍA postuló planillas municipales en forma individual. Fue así como ganó la Alcaldía de Santa María de Jesús,

³² Este es el nombre propio del partido. Es decir, no se trata de una sigla.

³³ En las elecciones generales de 1995 el Partido Desarrollo Integral Auténtico sólo recibió el 3% de los votos válidos. En ese entonces la LEPP requería un mínimo del 4%. Aunque tampoco logró ninguna representación en el Congreso, si ganó 18 alcaldías municipales.

Sacatepéquez, corporación que el anterior partido Desarrollo Integral Auténtico también había conquistado en 1995. Aunque la coalición ANN obtuvo el tercer lugar en las elecciones de noviembre de 1999, colocando nueve diputados en el Congreso de la República, ninguno de ellos provenía del DÍA.

La coalición ANN no logró mantenerse más allá del año 2000, por lo que cada uno de los partidos que la integraban tomó su propio camino. En el seno del DÍA se produjo incluso un cambio generacional en la dirección del partido. De esa cuenta, en las elecciones generales de 2003 el partido participó solo, postulando como candidato presidencial a Eduardo Suger Cofiño, y como candidata vicepresidencial a Gladys Maritza Ruiz Sánchez de Vielman. En estas elecciones el DÍA concertó un acuerdo de proyecto integrado con el partido PLP, sin establecer una coalición formal. Ambos partidos participaron conjuntamente en la elección de candidatos a diputados por lista nacional, así como por el Distrito Central. En el distrito de Jalapa participó en la coalición con UN y ANN. Solamente en un municipio obtuvo una alcaldía en cuya postulación participó coaligadamente con la UN. El DÍA fue el único partido que postuló a una mujer como candidata para la Vicepresidencia.

Como resultado de su participación solo obtuvo una diputación, por la lista nacional, la cual correspondió a Jorge Luis Ortega, en ese entonces Secretario General de la organización. En la Asamblea Nacional, celebrada a fines de noviembre 2004, Ortega fue electo como uno de los 4 secretarios generales adjuntos. En su desempeño como parlamentario, Ortega ha actuado de manera bastante autónoma.³⁴

En el período 2005-2006 el DÍA experimentó un proceso de revisión estratégica y fortalecimiento institucional. De esa cuenta, incrementó su número de órganos permanentes a nivel municipal. En la actualidad es el octavo partido en cuanto a afiliados se refiere, y el quinto en cuanto a organización municipal vigente. Para las Elecciones Generales de septiembre de 2007 el DÍA postula como candidato a la presidencia de la República a Héctor Rosales Salaverría y a Carlos Pérez Rodríguez como candidato a la vicepresidencia.

2. Principios, valores e ideología

La convicción fundamental del DÍA se centra en el desarrollo integral de las personas y las comunidades. Por ello postula la igualdad de derechos, considerando que Guatemala puede empezar su desarrollo desde la base. Para ello debe haber representación igualitaria a nivel departamental. (Ver cuadro de marco ideológico y postulados en siguiente página.)

3. Objetivos

Los objetivos del partido DÍA son:

~~1.~~ Ampliar la organización del partido, fortaleciendo el trabajo en las bases.

³⁴ Con motivo de las elecciones primarias del partido GANA, Ortega apoyó desde mediados del año 2006 al candidato independiente Francisco Arredondo. Posteriormente, cuando a partir de febrero 2007 éste se convirtió en el precandidato presidencial del PAN, siguió contando con el apoyo de Ortega. Al frustrarse las aspiraciones de Arredondo en el PAN, Ortega se trasladó al partido UD, que en junio decidió postularlo como candidato a diputado por el distrito central. Por estas razones, el partido DÍA habría decidido expulsarlo. Sin embargo, a inicios de julio aún aparecía en el directorio del Congreso como diputado del DÍA.

- ~~✍~~ Abrirse a la población, para desarrollar de mejor forma la democracia.
- ~~✍~~ Convertir al partido en el canal de expresión política, a nivel departamental y nacional, de todas las organizaciones de base, no gubernamentales y comités de desarrollo comunitario, que no cuentan con un medio propio para hacerlo.
- ~~✍~~ Poner atención especial al trabajo a escala municipal, con el fin de buscar el desarrollo local.

<p>El Partido DIA promueve y respeta la libertad, condición básica de los seres humanos para participar en todas la actividades sociales; la justicia social; y el desarrollo integral, participativo y con sistemas productivos sostenibles y ecológicamente viables. La ideología del partido gira alrededor del pensamiento nacionalista, basado en que la dicotomía izquierda – derecha ya no responde a la realidad del país.</p>			
<ul style="list-style-type: none"> - Bienestar individual - Desarrollo integral - Derechos Humanos - Estado de Derecho 	<ul style="list-style-type: none"> - Equidad - Igualdad - Justicia social - Negociación y diálogo 	<ul style="list-style-type: none"> - Paz social - Libertad - Sistemas productivos y ecológicamente viables 	<ul style="list-style-type: none"> - Familia - Equidad - Igualdad - Nación
Políticos	<ul style="list-style-type: none"> - Libre ejercicio político democrático - Formación de una verdadera cultura política - Propiciar una democracia real para todos los ciudadanos guatemaltecos - Libre juego de los partidos políticos como expresión de todos los sectores - Apoyar, defender y luchar por la soberanía nacional - Respetar la Ley Electoral y de Partidos Políticos - Contribuir a la independencia y el equilibrio de poderes 		
Económicos	<ul style="list-style-type: none"> - Libertad de iniciativa de los individuos dentro del proceso económico - Promoción de la iniciativa privada, la empresa estatal, la comunitaria y la mixta - Garantizar a todos los miembros de la sociedad una vida digna - Respeto a la propiedad privada - Reconocimiento de la naturaleza humana y de los recursos naturales - Reforma agraria técnicamente diseñada y socialmente aceptada - Uso eficaz y eficiente del gasto público - Promoción de la inversión en obras de infraestructura, descentralización y regionalización del presupuesto - Revisión de las políticas fiscales 		
	<ul style="list-style-type: none"> - Promover el desarrollo integral de todas las expresiones humanas - Propiciar la satisfacción de las necesidades sociales, mediante el acceso a la educación para la vida y la libertad 		
Culturales	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento de la diversidad cultural y étnica - Fomento y reafirmación de los valores culturales de la sociedad guatemalteca - Derecho a la libre expresión cultural - Libertad para participar en la vida social 		

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES según estatutos del partido político.

4. Organización y funcionamiento interno

Según sus estatutos, el partido cuenta con los órganos siguientes:

Órganos Nacionales

Asamblea Nacional
Comité Ejecutivo Nacional
Tribunal Disciplinario
Órgano de Fiscalización Financiera

Órganos Departamentales

Asamblea Departamental
Comité Ejecutivo Departamental

Órganos Municipales

Asamblea Municipal
Comité Ejecutivo Municipal

En los estatutos también se establece que el partido podrá establecer otros órganos de consulta y de ejecución. Existe una Secretaría de Comunicación que trabaja de manera irregular por carencia de recursos económicos. El principal problema identificado por el secretario de Asuntos legales y electorales del partido en relación al funcionamiento del mismo, es la falta de recursos económicos y financieros.³⁵

GUATEMALA: Comité Ejecutivo Nacional del DÍA, electo el 03.12.06

1	Secretario General	Edgar Augusto de León Sotomayor
2	Secretario General Adjunto	Luis Rolando Torres Casanova
3	Secretario General Adjunto	Max Ramiro Leal Espinosa
4	Secretario General Adjunto	Juan Antonio Paz Quesada
5	Secretario de Actas y Acuerdos	Victoriano Plutarco Temaj
6	Secretario de Finanzas	Ramón Enrique López
7	Secretario de Organización	Juan David Alvarez Lopez
8	Secretaria de Relaciones Públicas y Documentación	Aura Maritza Ruiz Samayoa
9	Secretaria de la Mujer	Dilia Alburez Alburez
10	Asuntos Municipales	Hugo Orlando Palacios
11	Secretario de la Juventud	Henry Alberto Obando Vasquez
12	Secretario de Asuntos Legales	Ronaldo Porta España
13	Asuntos Étnicos	Mauricio Ambrocio Coguoax
14	Formación y Capacitación Política	Luis Argueta
15	Asuntos Electorales	Reyes Patal Yos
16	Secretario de Asuntos Internacionales	Carlos Augusto Morales Villatoro
17	Secretario de la Sociedad Civil	Héctor Humberto Leal Palma
18	Secretario de Apoyo Técnico	Enrique García Cachón
19	Secretario de Análisis Estratégico	Edgar Leonel Ortega Rivas
20	Titular	Raúl Ticun Urías
21	Titular II	Mario Vega
22	Suplente I	Saúl García
23	Suplente II	Elmer Orellana
24	Suplente III	Ana sofia Santos

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES según información del partido político.

³⁵ Entrevista con Ronaldo Porta España. Secretario de Asuntos Legales y Electorales. 23 de abril de 2007.

5. Financiamiento

Al haber participado en coalición con la URNG en las elecciones de 1999, durante el período 2000-03 el DÍA se hizo acreedor al 50 por ciento de la deuda política obtenida por la ANN, la cual ascendió a Q270,891.00 anuales. En la actualidad, el partido tiene un plan de recaudación de fondos. Dentro de éste, las personas que más contribuyen son los directivos del partido.

6. Programas de formación política

En relación a la formación, se ha desarrollado un plan de capacitación cívico – política que pone énfasis en los jóvenes del partido. El entrevistado afirma que las mujeres poseen un fuerte liderazgo en el partido. En este momento hay varias candidatas a diputadas y a las alcaldías de varias municipios, que se han ganado estos espacios.

7. Base social

Como ya se indicó, el DIA es una organización que se nutre de un liderazgo social proveniente de organizaciones sociales y comunitarias, cuyo objetivo es el desarrollo local. Posiblemente esto es lo que ha contribuido a la expansión de la organización, como se puede apreciar en el siguiente cuadro.

GUATEMALA: Organización municipal y departamental existente y órganos municipales y departamentales vigentes del DÍA, al 30.06.07

Órganos permanentes a nivel municipal	145		
Total de municipios con más de 40 afiliados	119	Total de Comités ejecutivos municipales con periodo de ejercicio vigente	86
Total de municipios con menos de 40 afiliados	26	Total de Comités ejecutivos municipales con periodo de ejercicio vencido	56
Total de departamentos con 4 o más municipios con más de 40 afiliados			18
Total de departamentos con menos de 4 municipios con más de 40 afiliados			3
Total de Comités ejecutivos departamentales con periodo de ejercicio vigente			16
Total de Comités ejecutivos departamentales con periodo de ejercicio vencido			4
Total de afiliados de municipios con organización partidaria inscrita			19, 297
Total de afiliados al partido			21, 989

Fuente: Tribunal Supremo Electoral.

9. Participación en espacios multipartidarios

El DIA ha participado en la construcción de la Agenda Nacional Compartida (ANC), en los años 2002-2003, así como en la creación del Foro Permanente de Partidos Políticos (FPPP) (fines de 2002). También se involucró en el proceso de elaboración de las agendas multipartidarias departamentales de Chimaltenango y Alta Verapaz (2005-2007). En la actualidad participa activamente en 6 comisiones de las 11 existentes en el FPPP, las cuales son:

1. Comisión de Ciudadanía Plena de las Mujeres
2. Comisión de Integración Regional
3. Comisión de Jóvenes
4. Comisión de Reforma Política y Electoral (la preside DÍA)
5. Comisión de Seguridad
6. Comisión de Instituto Multipartidario de Estudios Políticos (IMEP)

10. Desempeño electoral

Cómo ya se indicó, la primera experiencia electoral del DÍA se produjo en 1999, cuando participó en las elecciones generales de dicho año en coalición con URNG y UNID, en la Alianza Nueva Nación. La coalición logró 9 diputaciones y 13 alcaldías. Como DÍA obtuvo la alcaldía de Santa María de Jesús, Sacatepéquez. Los resultados electorales del 2003 muestran que el partido y sus candidatos alcanzaron la séptima posición en la elección presidencial, habiendo logrado solamente una curul en el Congreso de la República por la lista nacional, y 4 alcaldías de 140 planillas municipales que postuló.

GUATEMALA: Desempeño electoral del Partido DÍA

Número y % de votos válidos; cargos obtenidos en el período 1999-2003

	Elecciones Generales 1999 +	Elecciones Generales 2003 *
Elección presidencial, <i>Primera vuelta</i>	270,891 12.36%	59,774 2.23%
Elección de diputados, <i>lista nacional</i>	231,309	75,295
<i>Diputados electos</i>	2	1
Elección de diputados <i>Distritales</i>	172,595	67,456
<i>Diputados electos</i>	7	0
Diputados electos s/total	9/113	1/158
Diputados electos al PARLACEN	2/20	0
Total de votos obtenidos en las elecciones municipales	123,413	52,290
Candidatos postulados a Alcaldes	180	140**
Alcaldes electos s/ total	14/330	4/331 1.21%

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES, según información oficial del TSE y del partido político.

(+) En 1999 participó en coalición con el Partido URNG

* Recibió el apoyo de hecho del PLP

** También postuló un candidato a alcalde en coalición UN-DIA en el municipio de Jalapa.



UNIDAD REVOLUCIONARIA NACIONAL GUATEMALTECA

Secretario general (2006-2008): Héctor Nuila Ericastilla	Fecha de inscripción: 18 de diciembre de 1998
Secretarios generales adjuntos: - Celso Humberto Morales - Alba Estela Maldonado Guevara - Percy Rodolfo Méndez - Miguel Sanic Itzep	Fecha de la asamblea nacional más reciente: 08 de octubre 2006
Diputados electos al Congreso de la República 2004-2008: 2 (1 por lista nacional y 1 distrital), sobre 158 Diputados a Junio 2007: 2 Diputados electos al Parlamento Centroamericano 2006-2011: 1	Afiliados: 17,816 (al 29.06.07)
Alcaldes electos para el período 2004-2008: 8 sobre 331	Votos obtenidos en la elección presidencial de 2003: 69,301 (2.58%)
Dirección de la sede principal: 12 Av. "A" 6-00 zona 2, Ciudad de Guatemala	Teléfonos: 2254-0704 y 2254-9036 E-mail: Vínculo en el sitio web Sitios web: www.urng-maiz www.waldabarríos.org
Comités ejecutivos departamentales vigentes: 12	Comités ejecutivos municipales vigentes : 102

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES según información oficial del TSE y/o del partido político.

Antecedentes

La Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) se constituyó inicialmente en la clandestinidad, como una entidad político-militar coordinadora de las cuatro organizaciones guerrilleras que desde principios de la década de los años 70 se habían alzado en armas contra el Estado de Guatemala. El 7 de febrero de 1982 el Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP), las Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR), la Organización del Pueblo en Armas (ORPA), y el Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT), constituyeron la URNG, en su afán de tomar el control del poder del Estado y llevar a cabo una revolución política y social en Guatemala.

Desde entonces, las cuatro organizaciones coordinaron sus estrategias y acciones, y paulatinamente fueron construyendo una sola entidad, esfuerzo que cristalizó paralelamente a la suscripción de los acuerdos de paz en 1996, uno de cuyos resultados fue la desmovilización de las fuerzas guerrilleras y la reinserción de su dirigencia y militancia en la vida ciudadana. En el contexto de lo establecido en tales acuerdos, la URNG se convirtió el 18 de diciembre de 1998 –después de un arduo esfuerzo– en un partido político, lo cual la habilitó para participar en el proceso electoral de 1999. (Ver cuadro de desempeño electoral, al final).

Así se conformó esta fuerza política, como resultado del esfuerzo conjunto de las organizaciones que la integraron, las cuales llevaban consigo sus propias experiencias e ideología, aunque su parámetro común era la transformación del país por medio de la vía revolucionaria. Por ello, se les considera como la organización de los "revolucionarios guatemaltecos", que como producto de las características y condiciones particulares de la lucha político social guatemalteca han desarrollado una capacidad de negociación y de auto transformación.

Para la URNG el problema más difícil de la transición fue que, simultáneamente a la construcción del partido político, sus militantes tuvieron que enfrentar los problemas de subsistencia e incorporarse a la vida productiva, lo que en ocasiones limitó la militancia y el trabajo político. Asimismo, el proceso legal para inscribirse como partido político tuvo que seguirse al pie de la letra, fundando filiales y llenando hojas de adhesión. Este fue un trabajo muy laborioso, logrando organizar, al inicio de su vida político partidaria, 54 filiales en 12 departamentos, con 5 mil adherentes.

Desde 1999 la URNG ha efectuado 4 asambleas nacionales ordinarias, dos congresos ideológicos y una Conferencia de Organización. El objetivo de los congresos ha sido contribuir a la identidad y definición política, ideológica y programática de la organización. Desde el primero de éstos, se estableció el carácter democrático, revolucionario y socialista de su proyecto histórico. Los mismos se realizaron el 18 y 19 de agosto de 2001 y el 17 y 18 de septiembre de 2005. En medio de estos dos congresos la organización experimentó una crisis interna, que desembocó en la salida de la URNG, a mediados del año 2002, de la denominada "corriente revolucionaria", formada principalmente por militantes de las FAR y encabezada por Pablo Monsanto.³⁶

En octubre de 2006 se llevó a cabo en la Ciudad de Guatemala la IV Asamblea Nacional de la URNG. En esta ocasión se ratificó la propuesta del II Congreso relativa a la necesidad de comprometerse en la conformación de una fuerza amplia, democrática y progresista para la transformación del país, dentro del concepto de una alianza estratégica de largo plazo. Fue así como se resolvió respaldar la participación del partido en un frente político y social de izquierda.

Como resultado de la convergencia de diversos esfuerzos políticos y sociales, el 19 de noviembre se anunció la constitución del Movimiento Amplio de Izquierda (MAIZ), con objetivos de mediano y largo plazo, que trascienden el proceso electoral. El mismo constituye la expresión político electoral de diversas organizaciones democráticas, progresistas, populares y revolucionarias, que partidariamente se canaliza en y con la URNG.³⁷ Desde enero 2007 el bloque legislativo de ésta, integrado por 2 diputados, trabaja de manera coordinada con otros 3 diputados, con los que ha integrado la "bancada URNG-MAIZ". Después de intentar una alianza para respaldar la candidatura presidencial de Rigoberta Menchú, esfuerzo en el que también participó el recién constituido partido Encuentro por Guatemala, proyecto que no cristalizó, esta plataforma político electoral proclamó en mayo a Miguel Ángel Sandoval y Walda Barrios como sus candidatos a la presidencia y vicepresidencia de Guatemala.

³⁶ Poco después la indicada corriente se unió a los comités pro formación de los partidos políticos UNID y Frente Democrático Solidaridad, constituyendo un nuevo proyecto partidario denominado Alianza Nueva Nación (ANN).

³⁷ Entre las organizaciones que conforman el MAIZ se encuentran el Movimiento Político y Social de Izquierda (MPSI), Frente Nacional de Lucha (FNL), Asamblea Consultiva de Poblaciones Desarraigadas (ACPD), Comité de Desarrollo Campesino (CODECA), Federación Nacional de Sindicatos y Trabajadores del Estado (FENASTEG), Tsukim-pop y la URNG.

2. Principios, valores e ideología

La URNG se define como un partido revolucionario, democrático y socialista. Ante la ausencia de espacios que permitan una verdadera pluralidad étnica e ideológica, considera necesario que se dé en el país un cambio revolucionario, para luego avanzar hacia el socialismo.

Su ideología es socialista, democrática y revolucionaria. Se basa en la justicia social, en el bienestar de la persona en una sociedad que conviva en paz, respetuosa de los derechos humanos y la libertad, como bien supremo de los guatemaltecos. Su inspiración la encuentra en los héroes que lucharon y ofrendaron su vida durante el conflicto.			
- Acuerdos de Paz - Democracia - Equidad de género - Reconocimiento a la identidad de todos	- Diálogo - Tolerancia - Dignidad de la persona - Unidad en la diversidad - Justicia	- Ética - Solidaridad - Fraternidad - Sensibilidad	- Compromiso - Perseverancia - Comunidad - Participación
Políticos	??Lucha por la paz, la reconciliación nacional, la democratización, la modernización, el fortalecimiento del Estado y el desarrollo del país ??Ser participe activo de los Acuerdos de Paz ??Buscar continuidad en las aspiraciones revolucionarias, democráticas, populares, nacionales y progresistas ??Democracia plena, funcional, participativa, pluricultural, multiétnica y multilingüe ??El sistema político se enriquecerá con la participación del pueblo maya ??Preeminencia del poder civil en la dirección del Estado y la sociedad		
Económicos	??Equidad económica por medio de un crecimiento sostenido y sustentable ??Sistema tributario proporcional y progresivo ??Estado promueve, orienta y regula el desarrollo socioeconómico, asegurando la equidad económica, la justicia social, y el fortalecimiento institucional y financiero del Estado ??Orientar el desarrollo a través de la inversión pública y privada y de la eficiente prestación de servicios públicos tutelados por el Estado o a su cargo ??Modernización agraria empleando las diversas formas de uso, tenencia y explotación de la ??Tierra, proveyendo a los campesinos de soporte técnico, crediticio y comercialización ??Propiciar legislación para restituir derechos de propiedad sobre la tierra y redistribuir las ociosas ??Fortalecimiento del mercado interno y promoción de la competitividad del sector manufacturero y agroindustrial ??Fomentar la inversión privada nacional, extranjera y la cooperación económica internacional dentro de un marco regulado ??Integración económica regional		
Sociales	??Justicia social ??Reconocimiento del papel fundamental de la mujer y de la juventud en la lucha revolucionaria ??Reformar profundamente la legislación laboral para garantizar los derechos de los trabajadores, tanto de las organizaciones sindicales como de las campesinas ??Propiciar distintas formas de organización y participación sindical, indígena y campesina en defensa de sus legítimos intereses y la lucha por el acceso a la tierra; y la solución negociada, pacífica y justa de los conflictos agrarios en interés de quienes trabajan la tierra ??Poner al servicio del pueblo la tecnología para que con su uso racional se contribuya a su liberación		

Culturales	??Promoción de unidad nacional multiétnica, pluricultural y multilingüe ??Reconocer la trascendencia de la cultura popular ??Modernizar la educación con valores de paz, solidaridad, creatividad y cambio ??Defensa de la patria y conservación de libertad
Ecológicos	??Propiciar el conocimiento e intercambio para hermanar propósitos en el rescate y protección de la naturaleza y el ambiente
Relaciones Internacionales	??Propiciar solidaridad, fraternidad y la no injerencia en los asuntos internos ??Reconocer la libre autodeterminación de los pueblos, la justicia y la equidad en las relaciones norte-sur ??Fortalecer vínculos internacionales con gobiernos, partidos, organizaciones y fuerzas políticas de principios revolucionarios, democráticos y progresistas ??Participación en eventos internacionales que busquen y aporten soluciones a los grandes problemas mundiales ??Vocación bolivariana y martiana en la búsqueda de la unidad centroamericana y de toda América Latina ??Respeto a convenios y tratados en materia de derechos humanos ??Fortalecer la unión centroamericana ??Defensa de todas las independencias nacionales y de la soberanía ??Desarrollar relaciones con los pueblos indígenas de otros países

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES según estatutos del partido político.

3. Objetivos

El objetivo de largo plazo de la URNG es crear una institución por encima de personas y grupos, con una visión y un esfuerzo dirigidos a la transformación del país, mediante un proyecto histórico que no se reduzca a lo electoral. En ese contexto, la URNG se propone:

1. Acceder al poder político, dentro del marco de la ley, para realizar un gobierno cuyo programa sea de beneficio para todos los sectores del país, pero fundamentalmente para los sectores sociales mayoritarios más necesitados
2. Promover la agenda de los Acuerdos de Paz, como la base para trazar una estrategia clara y precisa de desarrollo nacional
3. Jugar un papel determinante en la concertación de un proyecto nacional alternativo a las variantes neoliberales, que produzca un país verdaderamente moderno, con desarrollo económico sostenible y sustentable, una democracia plena con equidad social, de unidad nacional de los pueblos que la conforman, que sea capaz de insertarse en la globalización económica mundial sin perder su identidad, su autonomía y su capacidad de ser sujeto en esta etapa histórica, y no sencillamente fuente de riqueza de los nuevos poderes económicos, relegando su destino a la pobreza, la miseria y el atraso³⁸

Además, se han identificado tres prioridades estratégicas para articular los planes de gobierno:

- 1) el impulso al desarrollo social para salir del atraso y de la pobreza generalizada
- 2) el rescate de la seguridad ciudadana en el marco del fortalecimiento del Estado de Derecho y Democrático, y
- 3) la construcción de la unidad nacional de acuerdo a la diversidad de sus pueblos

³⁸ URNG: el partido que Guatemala necesita.

4. Organización y funcionamiento interno

En su funcionamiento, la URNG se apega al principio de la democracia interna. Es decir, se esfuerza por construir consensos y lineamientos en un solo sentido, con disciplina, sin que ésta ahogue la dinámica interna que debe enriquecer al partido. En cuanto al proceso de toma de decisiones, la URNG respeta los acuerdos, las decisiones de las mayorías y de los órganos de dirección, sin anular el respeto a las minorías.

El partido toma a la unidad territorial del municipio como la base estructural y de funcionamiento partidario. Dentro del proyecto nacional, el fortalecimiento del poder local y municipal es básico. Se proponen realizar un sólido trabajo en las comunidades y articularlo con lo municipal, departamental y nacional. Cada dos meses se llevan a cabo reuniones entre los secretarios departamentales y los coordinadores departamentales. Asimismo, se cuenta con un órgano que coordina la labor de los diputados al Congreso y al PARLACEN, con quienes se reúnen semanalmente. Además, existe una Comisión de Asuntos Municipales que mantiene la relación con los alcaldes.

El ex diputado Alberto Mazariegos comentó en el marco de la IV Asamblea Nacional de la URNG, que el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) quedó integrado con un 31% de representantes del pueblo maya, un mismo porcentaje de mujeres y un 20% de jóvenes. Para la conformación de las instancias partidarias se ha establecido una cuota mínima de 30% de mujeres. Sin embargo, la participación femenina aún es bastante débil.³⁹

5. Financiamiento

Durante el período no electoral el partido se sostiene con aportes de los diputados, quienes hacen un compromiso previo a su elección de entregar 30% de su remuneración al partido, así también, los alcaldes contribuyen con el 20%. Una norma del partido es que sus miembros contribuyan con una cuota obligatoria de monto voluntario. Los ingresos son administrados por la sede central. No se cuenta con financiamiento externo, excepto la cooperación que prestan algunas entidades internacionales, que en su totalidad se destina a programas de formación y capacitación.

De conformidad con las reformas que en materia de control y fiscalización del financiamiento político se introdujeron a la LEPP en los años 2004 y 2006, que se hicieron operativas a partir de enero 2007 con la emisión de los respectivos reglamentos por parte del TSE, la URNG se encuentra entre los primeros 5 partidos que han cumplido con la aplicación de tales disposiciones. De esa cuenta, según un informe de la Auditoría General del TSE, de fecha 25.06.07, el partido cumplió con el 88% en cuanto se refiere a la presentación de informes relativos al nombramiento del contador de la organización, a la integración de cuentas bancarias para gastos permanentes y de campaña electoral, al presupuesto de campaña, al estado patrimonial de la organización, y al informe de campaña electoral por cuenta bancaria.

³⁹ Entrevista realizada a Héctor Nuila, Secretario General URNG

GUATEMALA: Comité Ejecutivo Nacional de la URNG, electo el 08.10.06

	Cargo	Nombre
1	Secretario general	Héctor Alfredo Nuila Ericastilla
2	Secretario general adjunto	Celso Humberto Morales Morales
3	Secretaria general adjunta	Alba Estela Maldonado Guevara
4	Secretario general adjunto	Percy Rodolfo Méndez
5	Secretario general adjunto	Miguel Sanic Itzep
6	Secretario general adjunto	Luis Antonio Ríos Méndez
7	Secretaria general adjunta	Silvia Solórzano Foppa
8	Secretario general adjunto	Gregorio Chay Laynez
9	Secretario general adjunto	Pedro Saloj Poz
10	Secretaría de actas	Edgar Alberto Samayoa Lara
11	Titular	Wilson Romero Alvarado
12	Titular	Pablo Ignacio Ceto Sánchez
13	Titular	Walter Rolando Félix López
14	Titular	Francisco Alfredo López Polanco
15	Titular	Leiria Teresa Vay García
16	Titular	Carlos Enrique Mejía Paz
17	Titular	Brenda Oliva
18	Titular	Víctor Manuel Sales Ortíz
19	Titular	Rubén Eduardo Mendoza García
20	Titular	Roderico Yool
21	Suplente	Jorge Alberto Villar Anleu
22	Suplente	María Roselia Tuyuc Colaj
23	Suplente	Nora Leiva Narciso
24	Suplente	Angélica Tayún
25	Suplente	Irma Leticia Chacón Orizabal
26	Suplente	Elvin Ronaldo Ramírez
27	Suplente	Estuardo Neftalí Orantes Lemus
28	Suplente	Sandino Rodrigo Asturias Valenzuela
29	Suplente	Verónica Espada
30	Suplente	Carolina Enriquez García
31	Suplente	Nery Roberto Ayala Gómez
32	Suplente	Gustavo Pernilla Cachín
33	Suplente	Eitel Homero Gatica López
34	Suplente	Ángel Fernando Sánchez Viesca

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES según información del partido político

6. Programas de formación política

Para la URNG, la formación y capacitación política de sus militantes es de suma importancia para retomar sus bases históricas, para implementar y replantear la lucha de masas, y estrechar vínculos con el movimiento social en sus luchas reivindicativas. Además, se considera que a través de la

continua reflexión y de dicho trabajo formativo y educativo, se pueden y deben desterrar las posiciones machistas, racistas y discriminatorias que prevalecen en la sociedad guatemalteca. ⁴⁰

Existe una comisión de formación y capacitación permanente. El partido se ha propuesto que sus cuadros profundicen temas como el marxismo e identidad y derechos de los pueblos indígenas. Cabe mencionar la importancia que dentro de este partido se le asigna a la formación y autoformación ideológica y política, mientras que la superación y la cualificación en el plano laboral también deben ser constantes.⁴¹

GUATEMALA: Otros órganos de la URNG, electos el 08.10.06

Consejo Político Nacional	
Julio Armando Paz Espinoza	Carmen Yolanda Gómez Mayorga
Hipólito Macario Chitic	Enrique Corral Alonso
Mateo Rodríguez	Amara Tatiana Monzón Gálvez
Eddy Chinchilla Guerrero	Jorge Francisco Macías Frías
Francisco López Choguaj	Jorge Raúl Ramírez Anderson
José Lázaro Secay Sanum	Ana Patricia Castillo Huertas
Eitel Homero Gatica	María Morales Jorge
Basilio Sánchez	Mateo Alonso
Manuel Artemio López De León	Omar Interiano
Arturo González	Edgar Rodolfo Joge Lemus
Ángel Fernando Sánchez Viesca	Edgar Antulio Alva
Carlos Enrique Mejía Paz	Gilda Esmeralda Lemus Contreras
Walter Rolando Félix López	María Chua Dominguez
Santos Arévalo	María Luz Méndez Gutierrez
Raymundo López	Laura Hurtado
Miguel Ángel Recinos	Sandra Patricia García Paredes
Octavio Gasparico Asabá	Marta Regina Contreras Morales
Marco Antonio García	María Teresa Calderas
Marcos Ramírez Vargas	Rudy Reynoso Batres
Lin Valenzuela Méndez	Carlos Barrientos
Tribunal de Honor y Disciplina	Comité de Fiscalización Financiera
<i>Titulares</i>	<i>Titulares</i>
Candelaria Montejo	Carlos Paz Fuentes
María Luisa Rosal	Ana Morales
Byron Morales	Alberto Mazariegos Agustín
Elena Caal	Suplente
Juan Ramón Ruiz	Zully Andina Schaub Montes
<i>Suplente</i>	
Gonzalo Ball Ajú	

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES según información oficial del partido político

⁴⁰ URNG. Comité Ejecutivo 2004-2006. *Presentación: de Conferencia de Organización, Segundo Congreso URNG, Comunicados y Declaraciones Políticas.* Octubre, 2006. Guatemala.

⁴¹ Según la página web de tal Comisión: www.gucumatz.tripod.com consultada el 19.04.07.

7. Vínculos internacionales

La URNG busca desarrollar relaciones políticas más plurales en el ámbito mundial. Hasta ahora, ha establecido relaciones que no representan compromisos políticos. Actualmente se relaciona con la Conferencia de Partidos Políticos de América Latina (COPPAL), el Foro de San Pablo y la Internacional Socialista; no es miembro formal de ésta, pero sí la invitan a participar en sus actividades.

A nivel bilateral la URNG mantiene relaciones con diversos partidos como el Revolucionario Democrático (PRD) y el de los Trabajadores (PT) de México (que brindaron cooperación y asesoría durante las elecciones de 1999); con el FMLN de El Salvador; el Frente Sandinista de Nicaragua; el Partido Comunista de Cuba; el Movimiento Quinta República, el Partido Comunista y Patria para Todos de Venezuela; y con el Partido Comunista de Chile, entre otros.

En la esfera de las relaciones internacionales, sostiene relaciones con los gobiernos socialistas de Cuba, Corea, China y Vietnam. Asimismo, sostiene relaciones con la socialdemocracia europea, y con otros partidos europeos; también cultiva relaciones políticas con organizaciones religiosas, no gubernamentales, partidos socialdemócratas (en Italia, Alemania, Suecia, Noruega). Algunos partidos europeos con los que URNG ha mantenido relaciones son el Partido Socialista Obrero Español, el Partido Izquierda Unida de España, el Partido Socialista Unificado de Alemania, la Refundación Comunista de Italia, los partidos Comunista y Socialista de Francia, y la Izquierda Social de Noruega.

La URNG ha manifestado interés en el proyecto de la “Alternativa Bolivariana de las Américas” (ALBA), impulsado por Venezuela, con la participación de Cuba, Bolivia y Nicaragua, entre otros. En este sentido, estima que sería útil que Guatemala se adhiriera al mismo, ya que considera al TLC, suscrito entre EE.UU. y los países de Centroamérica en el 2006, como una estrategia donde se imponen reglas en una negociación inequitativa y asimétrica.

8. Base social

La URNG se encuentra empeñada en construir una gran alianza que atraviesa grupos y clases. Desde el punto de vista social y político, la URNG se identifica con los trabajadores del campo y la ciudad; con la lucha que realizan las mujeres y la participación de los indígenas.

El programa del partido considera importantes las acciones para erradicar la violencia contra las mujeres y el fomento de la investigación sobre su situación. Además, ha llevado a cabo dos encuentros nacionales de Mujeres de la URNG. También se promueven cuotas afirmativas de participación para mujeres. En este sentido, ha establecido que en todos los órganos de dirección y listados de candidatos para cargos de elección no debe haber nunca más de 70%, de hombres o de mujeres.

La naturaleza de la URNG es multiétnica, lo que se refleja en el alto porcentaje rural de las bases del partido. Según los estatutos, los indígenas deben tener una participación proporcional en el CEN, en las comisiones y en los puestos de elección popular, dependiendo de su involucramiento dentro del partido. En este sentido, se fomenta la participación política activa de los pueblos maya, xinca y garífuna.

Por su parte, la juventud de URNG tiene su estructura y dinámicas propias y se agrupan dentro de la JURNG -Juventud de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca-. Se reconoce que los jóvenes tienen su propia manera de ver el mundo y sus propias reivindicaciones, por lo que el partido tiene que reflejarlas fielmente, así como garantizar el relevo generacional. Por lo tanto, establece que en todos los espacios de participación haya un mínimo de 20% de jóvenes.

La relación con la sociedad se da a través de diversas estructuras con fines de organizar y promover relaciones con los sectores sociales, con el movimiento popular, sindical, estudiantil, magisterial y con organizaciones de carácter gremial. Los sectores profesionales, medios y urbanos también son importantes dentro de su base. La URNG es uno de los partidos que más organizaciones municipales tiene (102) a nivel nacional.

GUATEMALA: Organización municipal y departamental existente y órganos municipales y departamentales vigentes de la URNG, al 30.06.07

Organos permanentes a nivel municipal	168		
Total de municipios con más de 40 afiliados	135	Total de Comités ejecutivos municipales con periodo de ejercicio vigente	102
Total de municipios con menos de 40 afiliados	33	Total de comités ejecutivos municipales con periodo de ejercicio vencido	66
Total de departamentos con 4 o más municipios con más de 40 afiliados			16
Total de departamentos con menos de 4 municipios con más de 40 afiliados			3
Total de comités ejecutivos departamentales con periodo de ejercicio vigente			12
Total de comités ejecutivos departamentales con periodo de ejercicio vencido			6
Total de afiliados de municipios con organización partidaria inscrita			15, 929
Total de afiliados al partido			17, 816

Fuente: Tribunal Supremo Electoral

9. Participación en espacios multipartidarios

La URNG participó, en los años 2002 y 2003, en la elaboración de la Agenda Nacional Compartida (ANC), así como en la creación del Foro Permanente de Partidos Políticos (FPPP). En los años de 2005 a 2007 se involucró en la elaboración de las agendas multipartidarias departamentales de Chimaltenango y Alta Verapaz. En el 2006 participó en el proceso del Plan Visión de País (PVP). Actualmente participa en nueve de las once comisiones del FPPP, siendo éstas:

1. Comisión de Ciudadanía Plena de las Mujeres (actualmente presidida por URNG)
2. Comisión de Cooperación Internacional
3. Comisión de Diversidad étnico-cultural
4. Comisión de Integración Regional
5. Comisión de Jóvenes
6. Comisión de Reforma Política y Electoral
7. Comisión de Seguridad
8. Comisión del Instituto Multipartidario de Estudios Políticos (IMEP)
9. Comisión de Seguimiento, ampliación y actualización de la ANC

10. Desempeño electoral

En su primera participación en elecciones generales, la URNG formó con el partido DÍA la Alianza Nueva Nación (ANN). Esta alianza postuló a la presidencia a Alvaro Colom Caballeros, logrando el tercer lugar, después del FRG y el PAN. La ANN logró 9 diputados (2 por la lista nacional y 7 distritales), 2 diputados al PARLACEN y 14 alcaldías.

En las elecciones generales de 2003 la URNG participó de manera individual, postulando para la Presidencia de la República a Rodrigo Asturias y al dirigente indígena Pablo Ignacio Ceto Sánchez para la Vicepresidencia. Asturias, hijo del premio Nobel de Literatura Miguel Ángel Asturias, fue líder de la ORPA, uno de los movimientos guerrilleros que en 1982 conformaron la URNG. La URNG fue el único partido que postuló a un dirigente indígena, para una candidatura vicepresidencial. La URNG logró dos diputaciones, una por lista nacional y otra distrital, una diputación al PARLACEN; y 8 alcaldías de 158 planillas municipales que postuló.

GUATEMALA: Desempeño electoral del Partido Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG)

Número y % de votos válidos; cargos obtenidos en el período 1999-2003

	Elecciones generales 1999 (+)	Elecciones generales 2003
Elección presidencial, <i>Primera vuelta</i>	270,891 12.36%	69,297 2.58%
Elección de diputados, <i>Lista nacional</i>	231,309	107,276
Diputados electos	2	1
Elección de diputados <i>Distritales</i>	172,595	104,889
Diputados electos	7	1
Diputados electos s/total	9/113	2/158
Diputados electos al PARLACEN	2/20	1/20
Total de votos obtenidos en las elecciones municipales	123,413	85,068
<i>Candidatos postulados a Alcaldes</i>	180	158
Alcaldes electos s/ total	14/330	8/331 2.42%

Fuente: elaboración del DISOP/ASIES, según información oficial del TSE y del partido político.

(+) En 1999 participó en coalición con el Partido DÍA



PARTIDO PATRIOTA

Secretario general 2005-2007: Otto Fernando Pérez Molina	Fecha de inscripción: 13 de junio de 2002
Secretarios generales adjuntos: Roxanna Baldetti Alejandro Sinibaldi Elizabeth Quiroa	Fecha de la asamblea nacional más reciente: 10 de abril de 2005
Diputados electos al Congreso de la República 2004-2008 (como integrante de la Coalición GANA): 10 (2 por lista nacional y 8 distritales) sobre 158 Diputados a Junio 2007: 17 Diputados electos al Parlamento Centroamericano 2006-2011 (como integrante de la coalición GANA): 1	Afiliados: 40,412 (al 29.06.07)
Alcaldes electos 2000-2004 (como coalición GANA): 76 sobre 331 PP-MR-PSN: 65 MR-PSN: 5 PP-MR: 3 PP-PSN: 2 MR: 1	Votos obtenidos en la elección presidencial de 2003 (Como coalición GANA): Primera vuelta: 921,233 (34.33%) Segunda vuelta: 1.235,303 (54.13%)
Dirección de la sede principal: 11 calle 11-54 zona 1, Ciudad de Guatemala	Teléfono: 22305068 E-mail: Vínculo en el sitio web Sitio web: www.partidopatriota.com
Comités ejecutivos departamentales vigentes: 8	Comités ejecutivos municipales vigentes: 71

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES según información oficial del TSE y/o del partido político.

1. Antecedentes

El Partido Patriota (P.P.) se gestó en el año 1999, cuando varios ciudadanos de diferentes tendencias ideológicas, insatisfechos con los partidos políticos que en ese año participaban en el proceso político-electoral, se reunieron con el propósito de constituir una "Alianza Cívica", convocando a dirigentes sociales y políticos a discutir lo que sus miembros consideraban "la agudización de los problemas del país". Pasadas las elecciones, el grupo estimó que con la simple discusión de la problemática no iban a tener ninguna incidencia.

De esa cuenta, Pavel Centeno, Valentín Gramajo, Mario López Arrivillaga, Christian Ross y el general retirado Otto Pérez Molina, entre otros, fundaron hacia finales del año 2000 el comité pro formación del Partido Patriota. Pérez Molina había cobrado notoriedad pública como uno de los líderes que dentro de la institución armada se opusieron a la ruptura del orden constitucional intentada por el presidente Jorge Serrano en mayo de 1993. Sucesivamente se desempeñó como

Jefe del Estado Mayor Presidencial del gobierno de Ramiro de León Carpio. Durante el gobierno de Alvaro Arzú formó parte de la Comisión Gubernamental de Paz, siendo uno de los negociadores que llevaron el proceso de paz a su conclusión. Posteriormente representó a Guatemala en la Junta Interamericana de Defensa. Después de haberse retirado del Ejército de Guatemala a mediados del año 2000, durante varios meses incursionó en el periodismo de opinión como columnista del periódico Prensa Libre, caracterizándose por sostener posiciones críticas frente a las actuaciones del gobierno del presidente Portillo.

El 13 de junio de 2002 el Partido Patriota fue inscrito en el Departamento de Organizaciones Políticas del Registro de Ciudadanos del Tribunal Supremo Electoral (TSE). En la primera Asamblea Nacional del partido se ratificó a Pérez Molina como secretario general. De cara a las elecciones generales de 2003, el PP consideró postular como candidato presidencial a Harris Howell Thadeus Whitbeck Piñol. Sin embargo, en el contexto de la dinámica político electoral que se dio en el país entre fines del año 2002 y principios del 2003 finalmente decidió formar parte del proyecto político que se materializó en la coalición Gran Alianza Nacional (GANA), que impulsó la candidatura presidencial de Oscar Berger Perdomo, conformada con los partidos Movimiento Reformador (MR) y Solidaridad Nacional (PSN).

Como resultado del triunfo de la GANA en las elecciones generales de noviembre 2003, el Patriota formó parte del bloque legislativo oficial en el Congreso y algunos de sus dirigentes asumieron cargos importantes en el Ejecutivo. Tal fue el caso de Pérez Molina, quien fue designado Comisionado Presidencial para la Seguridad. Sin embargo, cinco meses después del inicio de labores del nuevo gobierno, y como resultado de diferencias que desde un principio se comenzaron a acumular respecto a la orientación y prioridades del gobierno, el PP abandonó la coalición gubernamental. De esa cuenta, Pérez Molina, que había sido electo diputado encabezando la lista nacional de la GANA, volvió al Congreso.

En estos tres años el partido se ha comportado pragmáticamente en el Congreso, apoyando a veces al gobierno, otras votando con la oposición, habiendo demostrado un desempeño exitoso en el mismo, pues a pesar de ya no formar parte de la GANA logró integrar la Junta directiva 2005-06, electa en noviembre 2004, conquistando la segunda vicepresidencia. La misma fue desempeñada por la diputada Roxanna Baldetti, quien durante ese año había jugado un papel clave como Presidenta de la Comisión de Gobernación, impulsando varios dictámenes positivos acerca de iniciativas de ley de la agenda de la Paz en materia de seguridad. Para el período 2007-08 apoyó la constitución de una junta directiva integrada solo por partidos de la oposición (FRG, PAN, UNIONISTA y Bloque Solidaridad), aunque no forma parte de la misma, ya que le interesaba garantizar, a cambio de ese apoyo, las presidencias de las comisiones de Gobernación y Defensa, cosa que logró.

En lo que respecta a la composición de su bloque legislativo, este sufrió varias transformaciones. Por un lado, perdió a 4 diputados, el 40% de sus integrantes originales, pero por otro logró atraer a su seno a 11 legisladores procedentes de varias bancadas, con lo que al 30 de junio 2007 contaba con 17 integrantes, siendo el cuarto bloque del Congreso por su número de miembros.

Por otra parte, durante este periodo el partido se empeñó sistemáticamente para consolidarse institucionalmente. De esa cuenta se dedicó a definir su proyecto político, sus planes estratégicos y a extender su organización a nivel nacional. Así surge la estrategia del Sendero Patriota. La misma

constituye la ruta de largo plazo para construir una patria libre, democrática, plural, incluyente, justa y solidaria. Como parte de la misma plantea el “Vuelo del Quetzal”, componente del Sendero Patriota para obtener el poder político del Estado e impulsar la Revolución Patriota. Este plan estratégico se está implementando desde julio de 2005 y culminará en diciembre de 2007.

Dentro de las acciones que el partido implementó en este período se encuentra el incremento de su membresía. Inicialmente se propuso alcanzar el mínimo de 15,220 afiliados, según lo que establecen las reformas a la Ley Electoral contenidas en el Decreto 10-2004. La exigencia fue superada considerablemente, pues al 26 de mayo de 2006, fecha en que venció el plazo para cumplir con tal disposición, contaba con casi 24 mil afiliados. Al 29 de junio de 2007 contaba con un poco más de 40 mil.

En aplicación de su plan estratégico, el Patriota inició a mediados del 2006 un intenso proceso de posicionamiento y afirmación de su nombre, símbolo y eslogan. Para el efecto se valió, sobre todo, de vallas panorámicas publicitarias, aunque también de inserciones en la televisión, en las que, poco a poco, se fue incorporando la imagen del mismo Pérez Molina. Esto provocó un debate sobre la legalidad o no de tal propaganda, pues los adversarios de la misma afirmaban que una campaña de tales características solo se podía impulsar después de efectuada la convocatoria a elecciones. Por su lado, el Patriota argumentó que no estaba haciendo propaganda electoral sino que proselitismo. Aunque el Tribunal Supremo Electoral (TSE) le llamó la atención y ordenó retirar la propaganda, el partido hizo uso de todos los recursos legales para sostener su posición. El caso llegó hasta la Corte de Constitucionalidad, la que para la fecha de la convocatoria a elecciones no se había pronunciado sobre la cuestión.

Finalmente, de cara a las elecciones generales de septiembre de 2007, La Asamblea Nacional Extraordinaria del Patriota, celebrada el 29 de abril de 2007, proclamó a Otto Pérez Molina como el candidato presidencial de la organización y a Ricardo Castillo Sinibaldi como candidato a la vicepresidencia.

La oferta electoral básica de seguridad y trabajo se enmarca en el slogan de “mano dura”. Según diversos líderes del partido, la expresión “mano dura” se refiere a la firmeza, carácter y fortaleza que es imprescindible en el quehacer de un gobierno y está relacionada con la aplicación de la ley. Por medio de esta última indican, se promueve el Estado de Derecho y el respeto a los derechos humanos, entre otros.

2. Principios, valores e ideología

La ideología del Partido Patriota es liberal y democrática, fundamentada en la Constitución Política de la República y en los principios de la libertad como ausencia de coacción arbitraria, en la persona humana como sujeto y fin del orden social, en un pleno Estado de Derecho y en el desarrollo integral sostenible. (Ver cuadro de principios, valores y postulados en la siguiente página.)

<p>El Partido Patriota se define como una organización liberal y democrática, fundamentada en la Constitución de la República. Según el Secretario Adjunto del partido, éste se ubica en un espacio de centro amplio, pues dentro del mismo confluyen diferentes tendencias ideológicas.</p>		
<ul style="list-style-type: none"> - Amor a la patria - Democracia - Libertad - Reconciliación nacional 	<ul style="list-style-type: none"> - Búsqueda de consenso - Liderazgo y mística - Participación de la juventud y la mujer 	<ul style="list-style-type: none"> - Solidaridad - Unidad
Políticos	<ul style="list-style-type: none"> - Compromiso de un auténtico patriotismo - Rechazo a cualquier forma de discriminación - Democratización plena del Estado de Derecho - Unión de los guatemaltecos 	
Económicos	<ul style="list-style-type: none"> - Economía social de mercado - Libertad económica - Actividades económicas subordinadas al servicio de los valores humanos y a su función social - Mayor y mejor recaudación tributaria - Política social compensatoria para los grupos de menores ingresos, sin paternalismo - Respeto a los compromisos económicos estipulados en los Acuerdos de Paz - Mejor y más amplio uso sostenible de los recursos naturales - Apoyo a acuerdos regionales, multilaterales y bilaterales, con países o bloques económicos 	
Sociales	<ul style="list-style-type: none"> - Prestación de servicios públicos orientados a salud, educación, vivienda, infraestructura y seguridad - Modernización y fortalecimiento del sector público, descentralizando y desburocratizando 	
Culturales	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocer y respetar el carácter multiétnico, multicultural y multilingüe de la sociedad guatemalteca, promoviendo una nueva política educativa y cultural - Apoyar la divulgación de las diferentes expresiones culturales y el acceso a la ciencia y tecnología 	
Ecológicos	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyar una política ecológica de protección y conservación del ambiente, concertada a nivel centroamericano 	
Relaciones Internacionales	<ul style="list-style-type: none"> - No injerencia en asuntos de otros Estados y solución pacífica y negociada de las diferencias internacionales - Apoyo a los esfuerzos de la integración centroamericana - Desarrollar un programa conjunto con el sector privado para apoyar las exportaciones, atraer inversiones y promover la imagen del país - Propiciar una resolución definitiva y favorable al diferendo pendiente con Belice - Desarrollar relaciones con partidos, organizaciones y movimientos de principios democráticos y progresistas - Las relaciones internacionales del país deben estar orientadas a contribuir a la consecución de los objetivos nacionales 	

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES según los estatutos del partido político.

3. Objetivos

Uno de los propósitos fundamentales del Partido Patriota es alcanzar una sociedad libre, igualitaria, democrática, pluralista, justa y solidaria. Considera que una sociedad con tales características es indispensable para garantizar los derechos a la vida, trabajo, educación, salud, participación política, organización, toma de decisiones, identidad cultural, riqueza nacional y la propiedad privada.

Objetivos generales:

- ~~✍~~ Preservar y defender la soberanía e independencia de Guatemala
- ~~✍~~ Participar en los procesos electorales para canalizar y expresar, en una forma auténtica y libre, la voluntad popular
- ~~✍~~ Promover la formación y ser medio de expresión de la voluntad de los distintos sectores de la sociedad
- ~~✍~~ Realizar debates sobre asuntos de interés nacional, y ser un medio permanente de vinculación y comunicación entre la ciudadanía y el poder político
- ~~✍~~ Colaborar con los órganos electorales, a fin que los procesos electorales se desarrollen en forma libre, honesta y ajustada a la Ley y fiscalizar tales procesos, para que sean una verdadera expresión democrática
- ~~✍~~ Propugnar por el mantenimiento de la paz y la seguridad
- ~~✍~~ Luchar porque en nuestra comunidad, prive el diálogo, la tolerancia, el consenso, concertación, solidaridad y la honradez en el ejercicio de la función pública

Objetivos específicos:

- ~~✍~~ Hacer conciencia en los distintos sectores del país sobre la necesidad de la transformación económico - social de Guatemala
- ~~✍~~ Investigar los problemas nacionales y aportar soluciones a ellos
- ~~✍~~ Divulgar y luchar por la plena realización de los postulados, programas, declaración de principios y Estatutos del partido
- ~~✍~~ Afianzar la formación ideológica de sus afiliados y promover el análisis político de los problemas del país
- ~~✍~~ Fomentar la educación cívica y política de sus miembros y del pueblo de Guatemala
- ~~✍~~ Postular candidatos a cargos de elección popular
- ~~✍~~ Propiciar la organización partidaria en los distintos sectores de la población

4. Organización y funcionamiento interno

De acuerdo con sus Estatutos, la organización se guía por los principios de la democracia interna, tomando sus decisiones por mayoría. En todos los niveles organizacionales se aplica el principio de responsabilidad individual. La Asamblea Nacional, máxima autoridad que se reúne cada dos años - hasta ahora han celebrado tres- expresa la voluntad del partido. La asamblea se integra según lo previsto en la Ley Electoral y de Partidos Políticos.

En el actual Comité Ejecutivo Nacional se encuentran representados mujeres, jóvenes e indígenas. De 13 miembros, dos son mujeres, uno es joven y uno es indígena. La Secretaría de Organización es dirigida por una mujer, la de la Juventud por un joven, mientras que la de Asuntos Indígenas es dirigida por un indígena.

GUATEMALA: Comité Ejecutivo Nacional de PP, electo el 10.04.05

1.	Secretario General	Otto Pérez Molina
2.	Secretaría General Adjunta de Organización	Roxanna Baldetti
3.	Secretaría General Adjunto Sectorial	Alejandro Sinibaldi
4.	Secretaría General Adjunta Socioeconómico	Elizabeth Quiroa
5.	Secretaría de Actas	Valentín Gramajo
6.	Secretaría de Administración	Maribel Cabrera
7.	Secretaría de Comunicación	Juan Alcázar
8.	Secretaría de Formación Política	Paula de Castellanos
9.	Secretaría de Formación de la Mujer	Carolina Culajay
10.	Secretaría de Pueblos Indígenas	Efraín Asij
11.	Secretaría de Asuntos Académicos	José Rosal
12.	Secretaría de Afiliaciones	Edgar Cordón
13.	Secretaría de Asuntos Municipales	Abel Ordóñez
14.	Secretaría de Estrategia	Héctor Barrios Zelada
15.	Secretaría de Análisis	Jorge Herrera
16.	Secretaría de Asuntos Jurídicos	Oscar Hidalgo
17.	Secretaría de Seguro Social	Víctor Mejía
18.	Secretaría de Publicidad	José Domingo Trejo
19.	Secretaría de Asuntos Específicos	Christian Ross
20.	Secretaría de Asuntos Internacionales	Carlos Riley Mers
21.	Secretaría de Informática	Sebastián Losen
22.	Secretaría de Conflictos	Oscar Córdova
23.	Secretaría de Movimientos Sociales	Carlos Hoffman
24.	Secretaría de Asuntos de Cultura	Leonel Reyes
25.	Secretaría de Asuntos Económicos	Rodrigo Ponce
26.	Secretaría de Comunicación	Oscar Alfredo de León
27.	Secretaría de Asuntos de Logística	Edmundo Bermúdez Ochoa
28.	Representante de la Juventud	Juan de Santiago Velasco

Fuente: elaboración del DISP/ASIES según información del partido.

El partido ha definido para su funcionamiento ocho secretarías:

- | | |
|------------------------------|---------------------------|
| /// Formación | /// Indígenas |
| /// Organización | /// Mujer |
| /// Cultura | /// Inmigrante |
| /// Internacional | /// Juventud |

GUATEMALA: Tribunal de honor y órgano de fiscalización del partido patriota electo el 10.04.05

	Tribunal de Honor	Ó rgano de fiscalización
1	Manuel Vicente Roca Menéndez, Presidente	Carmen Nadelia Battle Río, Presidenta
2	Norman Leonel Sigui Fajardo, Secretario	Julio Arnoldo Roldán Martínez, Secretario
3	Carlos Arturo Echeverría, Vocal I	Oscar Chaclan Sapón, Vocal I
4	Carlos Daniel Dubón Valdez, Vocal II	Nefalí Calderón De León, Vocal II
5	José Guillermo Yupe Ramírez, Vocal III	Ángel Ramírez Noriega, Vocal III
6	Eduardo Ernesto González Gálvez, suplente	José Miguel Sánchez Avendaño, Suplente

Fuente: Elaboración DISOP/ASIES según información del partido.

5. Financiamiento

El Partido Patriota establece en sus Estatutos que el financiamiento para sus actividades procederá de las cuotas ordinarias y extraordinarias de sus miembros, en particular los que desempeñan cargos públicos, contribuciones voluntarias de sus simpatizantes, venta de materiales de divulgación y propaganda, y de fondos recaudados en actividades específicas de financiamiento. Lo recaudado se destinará a sufragar los gastos de capacitación, información, propaganda y funcionamiento. La elaboración del presupuesto es responsabilidad del Tesorero del Comité Ejecutivo Nacional, quien lo aprueba. Desde julio 2004 hasta julio 2007 la organización ha recibido alrededor de ciento cincuenta mil quetzales anuales, en concepto de deuda política, por los votos obtenidos en las elecciones de 2003 como integrante de la coalición GANA.

De conformidad con las reformas que en materia de control y fiscalización del financiamiento político se introdujeron a la LEPP en los años 2004 y 2006, que se hicieron operativas a partir de enero 2007 con la emisión de los respectivos reglamentos por parte del TSE, el Patriota es uno de los partidos que más ha cumplido con la aplicación formal de tales disposiciones. De esa cuenta, según un informe de la Auditoría General del TSE, de fecha 25.06.07, el partido cumplió con el 92% en cuanto se refiere a la presentación de informes relativos al nombramiento del contador de la organización, a la integración de cuentas bancarias para gastos permanentes y de campaña electoral, al presupuesto de campaña, al estado patrimonial de la organización, y al informe de campaña electoral por cuenta bancaria.

6. Programas de formación política

La secretaría de formación política forma y capacita, de manera permanente, a través de la Escuela de Formación Política, a los simpatizantes, afiliados y dirigentes del partido. El objetivo es que todos los miembros de la organización, que aman a Guatemala y procuran su bienestar, conozcan y se apropien de la ideología del partido y las líneas de acción económica, política y social.

En la página web del partido se indica que la mística, el carácter, la firmeza y la decisión desarrolladas en la secretaría de formación, garantizarán el ejercicio del poder local y nacional, así como la elaboración e implementación de políticas públicas en beneficio del bien común. También se señala que la secretaría es parte del corazón de los patriotas, que permite la profundización de los conocimientos cívico-políticos, haciendo posible la realización del sueño de los patriotas, transformar a Guatemala en un país con democracia, justicia, paz y desarrollo

Esta secretaría inicio sus funciones en el 2002. En los últimos dos años ha desarrollado programas y proyectos de formación y capacitación de la dirigencia nacional y local del partido, principalmente en las áreas de elaboración de estrategia; elaboración de FODA; análisis político; encuestas de opinión; alianzas estratégicas; elaboración de proyectos locales; administración municipal; leyes de descentralización; elaboración y ejecución presupuestaria; Ley del Organismo Legislativo; Elaboración de Iniciativas de Ley; Políticas Públicas; Capacitación de Fiscales, entre otras.

7. Vínculos internacionales

La secretaría de asuntos internacionales tiene la función, entre otras, de mantener la relación del Comité Ejecutivo Nacional con ciudadanos y entidades guatemaltecas en el exterior. Asimismo, informarles de las actuaciones del partido y de la situación del país. Entre sus objetivos está atraer simpatizantes al partido mediante actividades que den a conocer la ideología, los planes y proyectos de la organización. El Patriota considera importante informar a los guatemaltecos en el exterior, razón por la cual se actualiza con frecuencia la página Web del partido.

Otra actividad de la secretaría es coordinar las visitas del Secretario General y de integrantes del Comité Ejecutivo Nacional a las representaciones diplomáticas acreditadas en nuestro país, así como a organismos internacionales. El partido realiza visitas de cortesía en las que se hace una presentación de la organización, por parte del Secretario General, y se proporciona información en relación a la problemática de Guatemala. Al mismo tiempo, estas visitas ayudan a estrechar los vínculos con los países con los cuales Guatemala tiene relaciones diplomáticas.

El Partido Patriota no pertenece a ninguna organización internacional, aunque tiene vínculos con partidos políticos europeos, holandeses y noruegos. En sus Estatutos expresa su solidaridad con los pueblos que luchan por su libertad, independencia y autodeterminación.

8. Base social

El Partido Patriota considera que sus principios y valores responden a las expectativas de las clases medias y populares, tanto de la ciudad como del campo, aunque estima que su base social es pluriclasista. El trabajo de organización se desarrolla en barrios, cantones, aldeas y comunidades, en donde se han organizado filiales y subfiliales. De esa cuenta, el partido está presente en 127 municipios de 20 departamentos del país. Sin embargo, de acuerdo con información del Departamento de Organizaciones Políticas del Registro de Ciudadanos del TSE, al 30 de junio contaba con 71 comités ejecutivos municipales y 8 comités ejecutivos departamentales vigentes.

GUATEMALA: Organización municipal y departamental existente y órganos municipales y departamentales vigentes del Partido Patriota, al 30.06.07

Organos permanentes a nivel municipal	127		
Total de municipios con más de 40 afiliados	120	Total de comités ejecutivos municipales con periodo de ejercicio vigente	71
Total de municipios con menos de 40 afiliados	7	Total de comités ejecutivos municipales con periodo de ejercicio vencido	56
Total de departamentos con 4 o más municipios con más de 40 afiliados			16
Total de departamentos con menos de 4 municipios con más de 40 afiliados			4
Total de comités ejecutivos departamentales con periodo de ejercicio vigente			8
Total de comités ejecutivos departamentales con periodo de ejercicio vencido			11
Total de afiliados de municipios con organización partidaria inscrita			25,461
Total de afiliados al partido			40,412

Fuente: Tribunal Supremo Electoral.

9. Participación en espacios multipartidarios

Desde su fundación el PP ha participado de manera activa y propositiva en espacios de carácter multipartidario. Tal es el caso de la construcción de la Agenda Nacional Compartida (ANC) en el período 2002-03 y el Foro Permanente de Partidos Políticos (FPPP), a partir de fines del 2002. También ha intervenido en los procesos de elaboración de las agendas multipartidarias departamentales de Chimaltenango y Alta Verapaz (2005-07), así como en el Plan Visión de País (2006). Actualmente integra 8 de las 11 comisiones de trabajo del FPPP, siendo éstas:

1. Comisión de Ciudadanía Plena de las Mujeres
2. Comisión de Institucionalización
3. Comisión de Integración Regional
4. Comisión de Jóvenes
5. Comisión de Reforma Política y Electoral
6. Comisión de Seguridad
7. Comisión del Instituto Multipartidario de Estudios Políticos (IMEP)
8. Comisión de Seguimiento, ampliación y actualización de la ANC

10. Desempeño electoral

En las elecciones generales de 2003 el Partido Patriota (PP) participó como integrante de la coalición Gran Alianza Nacional (GANAN), conformada con los partidos Movimiento Reformador (MR) y Solidaridad Nacional (PSN), la cual postuló como candidato presidencial a Oscar José Rafael Berger Perdomo y como candidato vicepresidencial a Eduardo Stein Barillas.

El PP, al igual que el MR y el PSN, proclamó en Asamblea Nacional, como candidatos a la Presidencia y Vicepresidencia, al binomio de Oscar Berger y Eduardo Stein, suscribiendo al mismo tiempo un convenio de coalición con los otros dos partidos. Luego cada uno de los partidos realizó una Asamblea Nacional el 27 de julio de 2003, según lo que estipula el artículo 26 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos en sus incisos e), g) y h), para aprobar su participación en forma coaligada en las elecciones 2003. En la misma ocasión nominaron 31 candidatos a diputados por lista nacional, 11 candidatos a diputados por el distrito central y 11 candidatos a diputados al PARLACEN.

En tales elecciones la coalición GANAN obtuvo el primer lugar con 921,233 votos en la primera vuelta y conquistó la presidencia con 1,235,303 votos en la segunda vuelta (Ver cuadro de desempeño). En relación a las diputaciones logró 47 de las 158 que conforman el Congreso de la República. De ellas 10 correspondieron al PP (2 por lista nacional y 8 distritales). En cuanto a las diputaciones al PARLACEN, la coalición alcanzó 6, correspondiendo 1 de ellas al PP. De las 76 alcaldías ganadas en conjunto por los tres partidos de la coalición, 6 correspondieron al PP: 4 en alianza con el MR y 2 en alianza con el PSN.

GUATEMALA: Desempeño electoral del Partido Patriota (PP)

Número y % de votos válidos; cargos obtenidos en el 2003

Elecciones generales 2003 *	
Elección presidencial, <i>Primera vuelta</i>	921,233 34.33%
Elección presidencial, <i>Segunda vuelta</i>	1,235,303 54.13%
Elección de diputados, <i>Lista nacional</i>	620,121 24.3%
Diputados electos	2 (PP) 6 (PP-MR-PSN) Total: 8
Elección de diputados <i>Distritales</i>	624,064 24.6%
Diputados electos	8 (PP) 31 (PP-MR-PSN) Total 39
Diputados electos s/total	47/158
Diputados electos al PARLACEN	6/20
Total de votos obtenidos en las elecciones municipales	567,087
<i>Candidatos postulados a Alcaldes</i>	1 (PP) 14 (PP-MR) 8 (PP-PSN) 287 (PP-MR-PSN) Total: 310
Alcaldes electos s/ total	3 (PP-MR) 2 (PP-PSN) 65 (PP-MR-PSN) 1 (MR) 5 (MR-PSN) 76/331

Fuente: elaboración del DISOP/ASIES, según información oficial del TSE y del partido político

* Como integrante de la coalición Gran Alianza Nacional (GANAN), constituida con los partidos Solidaridad Nacional (PSN) y Movimiento Reformador (MR).



GRAN ALIANZA NACIONAL

Secretario general 2005-2007: Alfredo Antonio Vila Girón	Fecha de inscripción: 30 de agosto de 2002 (como Partido Solidaridad Nacional, PSN, que el 26.06.05 se transformó en GANA)
Secretarios generales adjuntos: <ul style="list-style-type: none"> - Carlos Waldemar Barillas Herrera - Alfredo Skinner-Klee - Jorge Méndez Herbruger - Mario Montano Melville 	Fecha de la asamblea nacional más reciente: 26 de junio de 2005
Diputados electos al Congreso de la República 2004-2008 (Como integrante de la coalición GANA): 32 (7 correspondían propiamente al PSN y 25 al M-17) sobre 158 Diputados a Junio 2007: 24 Diputados electos al Parlamento Centroamericano 2006- 2011 (como integrante de la Coalición GANA): 4	Afiliados: 24,502 (al 29.06.07)
Alcaldes electos para el período 2004-2008 (como Coalición GANA): 76 sobre 331 PP-MR-PSN: 65 MR-PSN: 5 PP-MR: 3 PP-PSN: 2 MR: 1	Votos obtenidos en la elección presidencial de 2003 (Como coalición GANA): Primera vuelta: 921,316 (34,32%) Segunda vuelta: 1,235,219 (54,13%)
Dirección de la sede principal: 3ª Avenida 8-32 zona 9, Ciudad de Guatemala	Teléfono: 2232-5432 E-mail: Contacto en el sitio web Sitio web: www.gana.org.gt
Comités ejecutivos departamentales vigentes: 12	Comités ejecutivos municipales vigentes: 95

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES según información oficial del TSE y/o del partido político.

1. Antecedentes

El actual partido político Gran Alianza Nacional (GANA) se constituyó como tal el 26 de junio de 2005, como resultado del cambio de nombre y naturaleza del hasta entonces Partido Solidaridad Nacional (PSN). Los orígenes de esta nueva organización se remontan al proceso electoral de 2003, a partir de los acontecimientos que ocurrieron en el seno del Partido de Avanzada Nacional (PAN) a posteriori de las elecciones primarias en que resultó triunfante por amplia mayoría Oscar Berger y el grupo de sus seguidores.

Como se sabe, con el objeto de definir a su candidato presidencial para las elecciones generales del año 2003, el PAN impulsó desde inicios de 2002 un proceso de elecciones primarias, las que se

efectuaron en noviembre de dicho año. A pesar de haber obtenido el apoyo del 73% (alrededor de 80 mil votos) de los afiliados que votaron, Berger tropezó con la oposición sistemática del CEN del PAN, cuyo secretario general había sido su oponente en la elección primaria, por lo que después de varios meses de discordias en abril 2003 decidió separarse del partido, junto con un grupo de seguidores y colaboradores, posteriormente denominado "Movimiento 17" (M-17).⁴²

Berger y su equipo ya habían establecido acercamientos, desde fines de 2002, con la dirigencia de tres partidos políticos que recién se estaban formando o reconstituyendo: el Patriota (PP), Solidaridad Nacional (PSN) y el Movimiento Reformador (MR). Como resultado de esos diálogos se decidió establecer una coalición interpartidaria como plataforma de lanzamiento de la candidatura de Berger, quien disponía de un fuerte capital político. Como es conocido, fue Alcalde del municipio de Guatemala durante los períodos de 1991 a 1996 y de 1996 a 1999, cuando dejó el cargo para lanzarse como candidato presidencial del PAN. Fue así como se constituyó la coalición Gran Alianza Nacional (GANA), de la que también formó parte, como organización no partidaria pero conductora del proceso, el M-17. *"Desde este momento, en la mente de Oscar Berger estuvo la idea de que los tres partidos tenían que fusionarse, no tenía sentido estar separados."*⁴³

Luego de ganar las elecciones, Oscar Berger lanzó el proyecto de fusionar legal y políticamente a los distintos partidos miembros de la coalición en una sola organización. Como señala Edgar Dedet, *"queríamos la fusión de estos tres [PP-MR-PSN] en uno solo y por supuesto íbamos a incorporar al grupo del M-17"*.⁴⁴ La diversificada composición partidista del Congreso de la República presionaba aún más para buscar la consolidación de una fórmula que agrupara de forma coherente y estable a una bancada oficial unificada.

Sin embargo, la iniciativa encontraría su primer obstáculo a tan solo 5 meses de haber iniciado sus labores el nuevo gobierno, al producirse la renuncia del entonces Comisionado para la Seguridad, y secretario general del PP, Otto Pérez Molina, el cual se retiró de la coalición y pasó a engrosar las filas de la oposición en el Congreso.⁴⁵ Como consecuencia de esta decisión, la coalición se redujo a dos partidos y el M-17. *"A principios del 2005 se estudiaron los aspectos legales⁴⁶ para la fusión del MR y el PSN. Ambos partidos tenían que desaparecer para que naciera el nuevo partido GANA a la vida política del país"*.⁴⁷ Como parte de las acciones de constitución del nuevo partido se encontraba la afiliación de los miembros del M-17 a alguna de las dos organizaciones políticas. Según expresa Dedet, sin presiones de ningún tipo se afiliaron al PSN.

Aunque el proceso de conformación de la nueva organización partidaria continuó, los inconvenientes y dificultades no se hacían esperar. Es así que conforme el tiempo avanzó el MR se fue resistiendo al rumbo trazado. La crisis se agudizó y el momento crítico se presentó cuando se

⁴² Según el Secretario de Organización del partido GANA, Edgar Dedet, el nombre de M-17 se deriva de la fecha en la cual se celebraron las elecciones primarias en el PAN, un 17 de Noviembre de 2002.

⁴³ Edgar Dedet. Secretario de Organización del Partido Gran Alianza Nacional (GANA). Entrevista realizada

⁴⁴ Edgar Dedet. Id.

⁴⁵ La renuncia de Otto Pérez Molina como Comisionado Presidencial para la Seguridad se realizó en mayo de 2004.

⁴⁶ La Ley Electoral y de Partidos Políticos señala (Art. 77 que dos o más partidos políticos pueden fusionarse, con el propósito que uno de ellos absorba a los demás o para que, por la fusión, se constituya uno nuevo.

⁴⁷ Edgar Dedet. Id.

debían realizar las asambleas municipales, departamentales y la nacional.⁴⁸ Dedet señala que el MR, con el afán de mantener su organización vigente, celebró sus asambleas municipales y departamentales un par de meses antes de las que se había programado celebrar para conformar el nuevo partido GANA, eligiendo a sus respectivos comités ejecutivos municipales (CEM) y departamentales (CED). Mientras tanto, el PSN había abierto un compás de espera en el proceso de realización de sus asambleas municipales y departamentales, con el fin de dar tiempo a que integrantes del M-17 se afiliaran al partido. El plan maestro consistía en que, luego que cada partido celebrase sus respectivas asambleas, se convocaría a una magna asamblea nacional y se decidiría la fusión de los dos partidos para constituir la nueva organización partidaria Gran Alianza Nacional. Cuando la dirigencia nacional del MR empezó a consultar a sus bases, éstas no apoyaron el proceso de fusión.

A partir de estos sucesos, el único partido que realmente quedaba de la antigua coalición electoral era el PSN. *“En ese momento se planteó la posibilidad incluso de crear un partido nuevo”*.⁴⁹ Sin embargo, finalmente se acordó que sería el PSN el que serviría de plataforma para el surgimiento de la GANA como un partido político. Para lograr ese cometido, era necesario realizar las asambleas municipales, departamentales y nacional, que elegirían a las autoridades integrantes de los comités ejecutivos a cada nivel. En el partido *“había dos corrientes: los originales PSN y los del M-17; los primeros apoyaban a Ricardo Castillo Sinibaldi para la secretaría general y los segundos a Eduardo González. Camino a la Asamblea se decidió, a través de un compromiso verbal, que los secretarios generales del partido no podían ser candidatos a presidente.”*⁵⁰ Finalmente, en medio de varios desacuerdos, la Asamblea Nacional se celebró el 26 de junio de 2005. La misma eligió como secretario general a Alfredo Vila, quien se desempeñaba como Secretario Privado de la Presidencia, autorizando al mismo tiempo la modificación de los estatutos y del símbolo del partido. Fue así como desapareció el PSN y nació a la vida política el partido Gran Alianza Nacional (GANAN).

Una vez creado el partido y de acuerdo a una *“reunión estratégica del Comité Ejecutivo Nacional”*,⁵¹ se reiteró la decisión de efectuar un proceso de elecciones primarias, a realizarse en diciembre de 2006, con el fin de designar al candidato presidencial de la organización para las elecciones generales de 2007. Desde entonces el precandidato que más sonaba era Manuel Eduardo González Castillo, Secretario de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia de la República desde el inicio del gobierno de la GANA, quien ya había buscado la designación presidencial dentro del PAN a inicios del 2002, aspiración a la que entonces renunció para apoyar la precandidatura de Berger. A mediados del 2006 se concretó la precandidatura de Alvaro Aguilar, quien ejercía la función de Ministro de Agricultura desde enero 2004, y en julio se activó, durante algunas semanas, la de Rigoberto Quemé Chay, prestigiado dirigente indígena, quien había sido alcalde de Quetzaltenango. Hacia septiembre también surgió la de Francisco Arredondo, quien había tenido una participación

⁴⁸ El artículo 78 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos señala que la fusión debe ser aprobada previamente por las asambleas nacionales de cada uno de los partidos políticos participantes, con el voto favorable de más del sesenta por ciento de los delegados inscritos y acreditados en cada asamblea nacional. En las mismas asambleas y con la misma mayoría se deberán aprobar las bases de la fusión y designarse a representantes específicos, para otorgar la escritura pública correspondiente.

⁴⁹ Edgar Dedet. Id.

⁵⁰ Edgar Dedet. Id.

⁵¹ Edgar Dedet. Id.

marginal como candidato presidencial del extinto partido Unión Nacional (UN) en el proceso electoral de 2003.

Según lo expresaron en varias ocasiones, el liderazgo de la GANA estaba convencido que las elecciones primarias eran el mecanismo más apropiado para avanzar en la democratización de la vida pública e institucional de los partidos políticos. Consideraban que al implementar este mecanismo, las decisiones se tornan más transparentes, rompiendo de esa manera con la imposición tradicional de decisiones unilaterales y sin consulta a las bases partidarias. Sin embargo, la coyuntura política y algunos sucesos imprevistos obstaculizaron el desarrollo natural de este proceso, que según sus impulsores permitió afiliar en los registros internos del partido, entre julio y octubre 2006, a más de 800 mil personas, lo que hacía vaticinar que las primarias serían un acontecimiento relevante a nivel nacional. Sin embargo, después que Álvaro Aguilar sufriera un accidente automovilístico que lo obligó a retirarse temporalmente del proceso, y que Eduardo González se viera arrastrado, entre septiembre y octubre, por la crisis que llevó a la suspensión de operaciones e intervención del banco BANCAFE S.A., del que era uno de los principales accionistas, lo que le obligó a renunciar a su precandidatura, el proceso de las primarias entró en crisis.

Aunque por algunas semanas pareció que el proceso podría salvarse, gracias a la repentina reincorporación de Alvaro Aguilar a la contienda política, y al hecho que Arredondo permanecía activo, las primarias sufrirían un revés definitivo. A mediados de noviembre Arredondo anunció su retiro de la contienda, aduciendo que la dirigencia del partido, y el propio presidente de la República, estaban parcializados a favor de Aguilar. Fue así como el proceso colapsó, pareciendo que la GANA perdía toda oportunidad de participar en el proceso electoral 2007.

Sin embargo, el tres de enero de 2007 el Comité Ejecutivo Nacional del partido, en un esfuerzo para fortalecer la institucionalidad de la GANA y relanzar sus aspiraciones de ejercer el gobierno del país por un segunda período, anunció que Alejandro Giammattei sería el candidato presidencial de la organización. La noticia reanimó a las bases de la organización, pues el nuevo candidato, que no era miembro de la misma, cuenta con una gran popularidad por su desempeño enérgico y exitoso como director del sistema penitenciario desde mediados del 2005, constituyendo una personalidad novedosa en la coyuntura política nacional. La nominación de Giammattei fue ratificada por la Asamblea Nacional Extraordinaria efectuada el quince de abril de 2007, oportunidad en la que también se designó a Alfredo Vila como candidato a la vicepresidencia.

2. Principios, valores e ideología

De acuerdo a lo establecido en sus estatutos, *"el partido, y sus integrantes, se obligan a observar y respetar las leyes de la República, a desarrollar sus actividades por medios pacíficos, por la vía democrática, respetando los derechos de las demás organizaciones políticas, dentro de un espíritu eminentemente pluralista, así como a toda expresión democrática, especialmente las relativas a la integración de sus propios órganos y la selección libre y democrática de sus candidatos a cargos de elección popular"*.⁵² En este sentido, la GANA se califica como un partido "democrático libertario". *"Si hay necesidad de calificarse en el diagrama clásico de izquierda o derecha, nuestro partido corresponde más a una visión de centro y un poco a la derecha."*

⁵² Estatutos de la GANA

Según Alfredo Vila, Secretario General del partido y candidato vicepresidencial en 2007, el mismo se define como una organización de carácter “amplio”, que considera que las ideologías han quedado en el pasado y que es necesario actuar pragmáticamente.	
- Respeto al Estado de Derecho - Pluralismo y democracia - Respeto a la persona - Libertad - Gobierno de servicio - Dios	n.d.
Políticos	- Ley como delimitadora del poder - Estado como servidor de la persona - Gobierno como administrador de la cosa pública - Menor intervención del Estado - Democracia como único sistema aceptable - Balance presupuestario
Económicos	- Eliminar obstáculos para la iniciativa privada - Propiedad privada de los medios de producción - El mercado como el mejor satisfactor de necesidades - El Estado como garante de la libre interacción de ciudadanos, evitando privilegios y excepciones
Sociales	- Libertad como atributo de la persona - La familia como centro de la sociedad - La educación como medio de desarrollo de la persona - Priorización de la alfabetización - La salud y bienestar social como deber del Estado - El trabajo como medio de desarrollo
Culturales	- Apoyo a la cultura nacional, propiciando el intercambio cultural, artístico y científico con todo el mundo - Formación artística y deportiva enfocada a la niñez - Especial atención a la educación superior - Fomentar la inclusión de las culturas étnicas - Promover internacionalmente la cultura maya
Relaciones Internacionales	- Estrategia de comercio exterior que facilite la exportación - Cooperación fundamentada en la dignidad soberana

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES según estatutos del partido político.

3. Objetivos

El objetivo del partido político Gran Alianza Nacional (GANAN), de acuerdo a lo establecido en sus estatutos, *es contribuir a que en Guatemala se desarrolle y consolide una democracia funcional y participativa, que abarque los aspectos políticos, económicos, sociales y culturales;*⁵³ para ello, el partido se propone acceder al poder político dentro del marco legal.

⁵³ Estatutos del partido Gran Alianza Nacional (GANAN)

4. Organización y funcionamiento interno

Los órganos del partido están distribuidos en cinco niveles:

1. **Nacional:**
 - Asamblea nacional
 - Comité Ejecutivo Nacional
 - Órgano de Fiscalización Financiera
 - Tribunal de Honor
2. **Departamental:**
 - Asambleas departamentales
 - Comités ejecutivos departamentales
3. **Municipal:**
 - Asambleas municipales
 - Comités ejecutivos municipales
4. **Secretarías específicas:**
 - Actas
 - Organización
 - Finanzas
5. **De carácter consultivo y de fiscalización:**
 - Consejo Político.

Al momento de constituirse como partido político, GANA contaba con organización en 78 municipios y 15 departamentos. Luego de un proceso de fortalecimiento partidario, estimulado por la expectativa de las elecciones primarias, amplió su representación a 122 municipios y 19 departamentos, lo que equivale a un aumento del 56% a nivel municipal y del 26% a nivel departamental. Solamente en tres departamentos (Quetzaltenango, Sacatepéquez y Santa Rosa) no cuenta con estructuras formales, aunque si tiene presencia con una estructura partidaria no formal.

El partido GANA no promueve instancias partidarias específicas para atender las demandas de sectores determinados como jóvenes, mujeres e indígenas. Las problemáticas específicas en estos y otros temas se abordan mediante la delegación de las mismas a los titulares y/o suplentes del CEN.

GUATEMALA: Comité Ejecutivo Nacional de la GANA, electo el 26.06.05

1	Secretario General	Alfredo Antonio Vila Girón
2	Secretario General Adjunto I	Carlos Waldemar Barillas Herrera
3	Secretario General Adjunto II	Alfredo Skinner-Klee Arenales
4	Secretario General Adjunto III	Jorge Méndez Herbruger
5	Secretario General Adjunto IV	Mario Montano Melville
6	Secretaria de Actas	Ana Karina Calderón Rodríguez
7	Secretario de Organización	Edgar Dedet Guzmán
8	Vocal I	Edgar Humberto Sandoval Martínez
9	Vocal II	Camilo Dedet Casprowitz
10	Vocal III	Gabriel Heredia Castro
11	Vocal IV	Eduardo Zachrisson Castillo
12	Vocal V	Juan José Monge Ponce
13	Vocal VI	Berta Rivas López de Díaz
14	Vocal VII	Macario Efraín Oliva Muralles
15	Vocal VIII	Pedro Bal Cumes
16	Vocal XIX	Roel de Jesús Pérez Argueta
17	Vocal X	José Antonio Coro García

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES según datos del partido político.

GUATEMALA: Otros órganos de la GANA, electos el 26.06.05

Consejo Político		
	<i>Titulares</i>	<i>Suplentes</i>
1	Rafael Alberto Lobos Madrid	Abel Sandoval Martínez
2	Mauricio Nohe León Corado	Saúl David Oliva López
3	Maria Gabriela Zachrisson García	Herman Rigoberto Teni Pacay
4	Saida Yaneth Castro Aguilar	Astrid Julissa García Castillo
5	Iris Victoria Vega Molina de Escobar	Dionicio Aníbal Menchú Gramajo
Órgano de Fiscalización Financiera		
	<i>Titulares</i>	<i>Suplentes</i>
1	Berta Lilia Del Valle Pérez de Marín	Rosa Amelia Corea Villeda De Batten
2	Carlos Humberto Rivera Cifuentes	
3	Carlos Rafael Fión Morales	
4	Sergio Danilo Segura Hernández	
5	Juan José Monge Ponce	
Tribunal de Honor		
	<i>Titulares</i>	<i>Suplentes</i>
1	Juan Carlos Leal Medina	Byron Oswaldo Castañeda Galindo
2	Arturo Guillermo De La Cruz Gelpcke	Walter Rolando Gordillo Galindo
3	Saúl Enrique Padilla Muñoz	Manuel de Jesús Barquín Durán
4		Erwing Salazar Melgar
5		Eduardo Deonel Guzmán García
6		Aída Concepción Riveriro Chavarria

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES según datos del partido político.

5. Financiamiento

Los estatutos de la organización establecen que el CEN fijará cuotas obligatorias para los afiliados que desempeñen cargos de elección popular o funciones públicas por nombramiento, y voluntarias para los demás afiliados. También asumen como propias las normas establecidas en la Ley Electoral y de Partidos Políticos, que deben ser respetadas para el manejo de los recursos en el partido.

Como integrante de la entonces coalición GANA, el PSN recibió durante los años de 2004 y 2005 alrededor de Q.150 mil anuales, en concepto de deuda política estatal, por los votos que la coalición obtuvo en las elecciones generales de 2003. Se ignora si la cuota anual de similar monto, correspondiente a los años 2006 y 2007 fue objeto de alguna negociación específica como parte del convenio de transformación del PSN en el partido GANA.

De conformidad con las reformas que en materia de control y fiscalización del financiamiento político se introdujeron a la LEPP en los años 2004 y 2006, que se hicieron operativas a partir de enero 2007 con la emisión de los respectivos reglamentos por parte del TSE, el partido GANA ocupa el séptimo lugar de los que han cumplido con la aplicación formal de tales disposiciones. De esa cuenta, según un informe de la Auditoría General del TSE, de fecha 25.06.07, el partido cumplió con el 80% en cuanto se refiere a la presentación de informes relativos al nombramiento del contador de la organización, a la integración de cuentas bancarias para gastos permanentes y de campaña electoral, al presupuesto de campaña, al estado patrimonial de la organización, y al informe de campaña electoral por cuenta bancaria.

6. Programas de formación política

El secretario general indica que el partido dispone de un plan permanente de formación y capacitación. En este sentido, cuentan con el apoyo de la asociación Centro para el Estudio y Promoción para la Democracia (CESPED), entidad que colabora en la realización de actividades como capacitaciones y cursos relacionados con la formación política. Esta asociación no pertenece al partido. Resalta el entrevistado que están conscientes de la necesidad de capacitar sistemáticamente a la dirigencia nacional y de base del partido en todo lo relativo a la visión ideológica y estratégica de la organización; sin embargo, precisa que no cuentan con recursos financieros para capacitar a todos los afiliados.

7. Vínculos internacionales

El partido Gran Alianza Nacional (GANAN) manifiesta tener una cercana relación de intercambio de experiencias y de procesos de capacitación con el gubernamental partido salvadoreño Alianza Republicana Nacionalista (ARENA). En este sentido, en noviembre de 2005 ambas organizaciones suscribieron un acuerdo de cooperación mutua. Sin embargo, al no *"estar basado en ideologías importadas"*, la GANAN se manifiesta un partido estrictamente guatemalteco. Adicionalmente, el partido ha iniciado gestiones para incorporarse a la Unión de Partidos Latinoamericanos (UPLA), de la que hasta hace algún tiempo era miembro el PAN.

8. Base social

El perfil del afiliado de la GANA es *"todo guatemalteco debidamente empadronado en el Registro de Ciudadanos y que deposita su confianza en nuestro partido y su liderazgo"*. El partido no reconoce una base social específica, sino más bien una identidad de carácter general y pluralista.

De acuerdo con declaraciones públicas de miembros del partido, los afiliados inscritos a fines de 2006 en las actas internas del partido ascendían a 800,000. Sin embargo, los afiliados debidamente inscritos en el Registro de Ciudadanos, al 29.06.07, ascendían a 24,502.

GUATEMALA: Organización municipal y departamental existente y órganos municipales y departamentales vigentes de la GANA, al 30.06.07

Organos permanentes a nivel municipal	141		
Total de municipios con más de 40 afiliados	140	Total de comités ejecutivos municipales con periodo de ejercicio vigente	95
Total de municipios con menos de 40 afiliados	1	Total de comités ejecutivos municipales con periodo de ejercicio vencido	46
Total de departamentos con 4 o más municipios con más de 40 afiliados			21
Total de departamentos con menos de 4 municipios con más de 40 afiliados			0
Total de comités ejecutivos departamentales con periodo de ejercicio vigente			12
Total de comités ejecutivos departamentales con periodo de ejercicio vencido			8
Total de afiliados de municipios con organización partidaria inscrita			19,072
Total de afiliados al partido			24,502

Fuente: Tribunal Supremo Electoral.

9. Participación en espacios multipartidarios

Si bien, el partido GANA no participó en la construcción de la Agenda Nacional Compartida (ANC), en el período 2002-03, ni en la creación del Foro Permanente de Partidos Políticos (FPPP), a fines del 2002, actualmente participa en 9 de las 11 comisiones del FPPP, siendo éstas:

1. Comisión de Ciudadanía Plena de las Mujeres
2. Comisión de Comunicación
3. Comisión de Diversidad étnico-cultural
4. Comisión de Institucionalización (actualmente presidida por GANA)
5. Comisión de Integración Regional
6. Comisión de Jóvenes
7. Comisión de Reforma Política y Electoral
8. Comisión de Seguridad
9. Comisión de Seguimiento, ampliación y actualización de la ANC

También participó en la construcción de las agendas multipartidarias departamentales de Alta Verapaz y Chimaltenango, durante los años de 2005 a 2007, así como en el proceso de discusión, elaboración y aprobación del Plan Visión de País.

10. Desempeño electoral

Como ya se indicó, el partido Solidaridad Nacional (PSN), que en junio de 2005 se transformó en el partido GANA, participó en las elecciones generales de 2003 como integrante de la coalición que utilizó el mismo nombre que ahora identifica a este partido, constituida además por los partidos Patriota y Movimiento Reformador, la cual postuló como candidato presidencial a Oscar José Rafael Berger Perdomo y como candidato vicepresidencial a Eduardo Stein Barillas

En tales elecciones la coalición GANA obtuvo el primer lugar con 921,233 votos en la primera vuelta y conquistó la presidencia con 1, 235,303 votos en la segunda vuelta (Ver cuadro de desempeño). En relación a las diputaciones logró 47 de las 158 que conforman el Congreso de la República. De ellas 7 correspondieron a diputados provenientes directamente del PSN y 25 al M-17. En cuanto a las diputaciones al PARLACEN, la coalición alcanzó 6, correspondiendo 1 al PSN y 3 al M-17. De las 76 alcaldías ganadas en conjunto por los 3 partidos integrantes de la coalición, 5 correspondieron específicamente a la coalición que en algunos municipios acordaron el PSN y el MR, y 2 a la coalición que estableció el PSN con el PP.

Los partidos integrantes de la coalición GANA, incluyendo al M-17, participaron en la conformación de La Junta Directiva 2004-05 del Congreso, junto a diputados de los partidos UNE y PAN. Esta Junta Directiva, que fue resultado de lo que se conoció como "Pacto de Gobernabilidad" del Congreso, fue presidida por un diputado de la UNE. Las correspondientes a los dos siguientes períodos anuales fueron presididas por Jorge Méndez Herbruger, integrante del M-17 y como tal perteneciente al bloque del PSN, que en ese lapso se convirtió en el partido GANA. La Junta Directiva 2005-06 estuvo integrada además por diputados de los partidos MR, FRG, PP y Unionista; la del 2006-07 por diputados del PP, el PU y la Bancada Integracionista. El partido GANA no participó en la integración de la Junta Directiva 2007-08, en cuya conformación jugó un papel importante el grupo de diputados independientes denominado "Solidaridad", integrado por diputados que originalmente formaron parte del PSN, quienes después que éste se convirtió en GANA se fueron alejando del mismo, hasta separarse definitivamente en el año 2006.

Guatemala: Desempeño electoral del partido PSN (hoy GANA)

Número y % de votos válidos; cargos obtenidos en el 2003

Elecciones Generales 2003*	
Elección presidencial, <i>Primera vuelta</i>	921,233 34.33%
Elección presidencial, <i>Segunda vuelta</i>	1,235,303 54.13%
Elección de diputados, <i>Lista nacional</i>	620,121 24.3%
Diputados electos	3 (PSN) 5 (PP-MR-PSN) Total: 8
Elección de diputados <i>Distritales</i>	624,064 24.6%
Diputados electos	4 (PSN) 35 (PP-MR-PSN) Total: 39
Diputados electos s/total	47/158
Diputados electos al PARLACEN	6/20
Total de votos obtenidos en las elecciones municipales	567,087
<i>Candidatos postulados a Alcaldes</i>	12 (PSN) 5 (PSN-MR) 8 (PSN-PP) 285 (PP-MR-PSN) Total: 310
Alcaldes electos s/ total	5 (PSN-MR) 2 (PSN-PP) 2 (PP-MR) 1 (MR) 65 (PP-MR-PSN) 76/331

Fuente: elaboración del DISOP/ASIES, según información oficial del TSE y del partido político.

* Como integrante de la coalición Gran Alianza Nacional (GANA), constituida con los partidos Patriota (PP) y Movimiento Reformador (MR).



UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA

Secretario General 2005-2007: Álvaro Colom Caballeros	Fecha de inscripción: 6 de septiembre de 2002
Secretarios generales adjuntos: - Eduardo Meyer - Juan José Alfaro - César Fajardo - Sergio Celis	Fecha de la asamblea nacional más reciente: 8 de mayo de 2005
Diputados electos al Congreso de la República 2004-2008: 32 (6 de lista nacional y 26 distritales) sobre 158 Diputados a Junio 2007: 31 Diputados electos al Parlamento Centroamericano 2006-2011: 5 sobre 20	Afiliados: 78,744 (al 29.06.07)
alcaldes electos para el período 2004-2008: 37 sobre 331	Votos obtenidos en la elección presidencial de 2003: Primera vuelta: 707,635 (26.36%) Segunda vuelta: 1.046,744 (45.87%)
Dirección de la sede principal: 6ª. Av. 8-72, zona 9 Ciudad de Guatemala	Teléfonos: 2232-5717, 2334-3448 y 2334-3451 E-mail: vínculo en el sitio web Sitio web: www.une.org.gt
Comités ejecutivos departamentales vigentes: 12	Comités ejecutivos municipales vigentes: 80

1. Antecedentes

El grupo promotor del comité pro constitución del Partido Unidad Nacional de la Esperanza (UNE) se comenzó a conformar a mediados del año 2000, en el seno de la coalición Alianza Nueva Nación (ANN),⁵⁴ que había llevado como su candidato a la presidencia a Álvaro Colom Caballeros en las elecciones generales de noviembre de 1999. Dada la cuota de poder que habían alcanzado, los integrantes de la coalición trataron de fortalecerla. Sin embargo, diferencias internas tanto en el seno de la URNG como en el DÍA, así como entre estos dos partidos y la UNID, muy pronto hicieron difícil mantener la unidad.

⁵⁴ La coalición ANN se constituyó por los partidos URNG y DÍA, así como por el grupo promotor del comité pro constitución del partido Unidad de Izquierda Democrática (UNID).

En septiembre del 2000, Álvaro Colom anunció su decisión de dedicarse a promover una “unidad nacional de la esperanza”, incluyente y participativa, iniciando el proceso de constitución del partido UNE.⁵⁵ Cuatro meses después, en enero del 2001, cinco diputados al Congreso -uno electo por la ANN y el resto recién declarados independientes - anunciaron la constitución del bloque de diputados de la UNE. Durante ese año, el nuevo bloque se fortaleció con el ingreso de dos diputados procedentes del FRG, uno del Partido Unionista (en formación) y otro de la URNG, con lo que totalizó nueve miembros. Sin embargo, En el primer semestre del 2002 dos de ellos se alejaron, por lo que a mediados de dicho año el bloque de la UNE (en formación) estaba integrado por 7 diputados. El 6 de septiembre, la UNE logró su inscripción como partido político. Alcanzado este primer objetivo, el nuevo partido se comenzó a preparar para participar en las elecciones generales de noviembre de 2003, eligiendo a Álvaro Colom como su secretario general y candidato a la presidencia de la República.⁵⁶

Conforme se fue desarrollando el proceso político electoral se fue haciendo evidente que Colom, y no Ríos Montt, del FRG, sería quien disputaría la presidencia a Oscar Berger, candidato de la coalición GANA, tal como efectivamente ocurrió. En la primera vuelta el candidato de la UNE, que llevaba como su vicepresidenciable a Fernando Andrade Díaz-Durán, obtuvo el segundo lugar con el 26% de los votos, y en la segunda alcanzó casi el 46% de los votos emitidos en dichos comicios. Como resultado de este esfuerzo, la UNE conquistó 32 curules (sobre 158) en el Congreso y 37alcaldías (sobre 331).

Después de las elecciones de 2003 el partido experimenta un “cambio positivo”, al hacer una convocatoria a nivel nacional con miras a su institucionalización política, por iniciativa del Secretario General. De esa cuenta, entre los años 2004 y 2005 el partido emprende un arduo trabajo de reflexión interna y organización. Colom, junto a su equipo, visita los 332 municipios del país para acercarse a las bases y conocer su realidad y demandas. Así se constata que se quiere “luchar por un partido que dé más libertad de acción, que sea más independiente, donde haya más participación”. En palabras de Monzón, ésta es una “propuesta para construir la utopía de la UNE. Un sueño de largo alcance.”⁵⁷

Una de las acciones que contribuyó a definir la estrategia partidaria de largo plazo fue un análisis que dirigentes partidarios realizaron en un taller el 17 y 18 de febrero de 2005. En esa oportunidad se elaboró un plan estratégico y se fijaron tres objetivos partidarios prioritarios. A mediados del 2006 la UNE realiza su I Congreso Nacional y presenta su nuevo plan estratégico al que llama “La Ruta de la Esperanza” o “Ruta Verde al Poder”. Se propone impulsar una transición interna hacia una nueva conducción partidaria de tipo institucional, para poder trascender a un triunfo electoral. Este

⁵⁵Alvaro Colom Caballeros cobró notoriedad pública durante la década de los 80, como promotor de la gremial de exportadores de productos no tradicionales. Durante el gobierno de Jorge Serrano (1991-93) fue inicialmente Viceministro de Economía y posteriormente el primer Director del Fondo Nacional para la Paz (FONAPAZ). Los gobiernos sucesivos de Ramiro de León Carpio (1993-96) y Alvaro Arzú (1996-2000) lo ratificaron en tal función, lo que se consideró como un reconocimiento a su capacidad y eficacia al frente de dicho fondo. Durante el gobierno de Arzú fue nombrado Jefe de la Oficina Presidencial de Resolución de Conflictos de Tierra (CONTIERRA), cargo del que renunció para ser el candidato presidencial de la ANN.

⁵⁶ Según afirma Ovidio Monzón, Secretario Nacional de Formación de la UNE, Tal y como ha sucedido con la mayoría de partidos en Guatemala, que nacen alrededor de una figura, la UNE se conformó en torno a la de Álvaro Colom, Secretario General del partido desde su inscripción.

⁵⁷ Entrevista con Ovidio Monzón, Secretario Nacional de Formación de la UNE

proyecto ayudó a determinar el camino del partido a corto y mediano plazo y su definición ideológica socialdemócrata.

La visión de la “Ruta Verde al Poder” es que la UNE conduzca los destinos de Guatemala por el camino de la libertad, la igualdad, la justicia social y la solidaridad, en el contexto de una Guatemala con plena democracia. Para ello, la misión del partido es ser el canal para el desarrollo institucional y democrático que les permita acceder al poder Ejecutivo, Legislativo y Municipal. Los tres objetivos estratégicos de la Ruta Verde son: 1) desarrollar al partido y hacerlo una institución que trascienda históricamente en el tiempo y pueda transformar democráticamente a Guatemala, 2) ganar las elecciones presidenciales de septiembre de 2007 y obtener una significativa participación en el Congreso y en las corporaciones municipales y 3) gobernar bien y de manera coherente con la ideología social demócrata.

Para estos tres objetivos existen ejes transversales en el plan, tales como la equidad de género, interculturalidad, participación ciudadana, y el respeto a los Derechos Humanos, entre otros. En este sentido, la UNE ha delimitado tres grandes líneas de acción que fortalecen y alimentan la ejecución del plan estratégico, siendo éstas la formación política, la organización partidaria y la preparación de los planes de gobierno.

A raíz de la puesta en marcha de este plan, el partido considera que su institucionalidad se ha fortalecido, ya que cuenta con una ideología, ha desplegado un programa de formación política, ha impulsado políticas para el plan de gobierno, elaborado estrategias legislativas y estudiado el desarrollo municipal. A este esfuerzo se suma el trabajo de los demás Consejos⁵⁸ con que el partido cuenta. A lo largo del 2006 se llevaron a cabo distintas mesas de diálogo con diversas organizaciones sociales para discutir y consensuar un plan de gobierno acorde con la realidad nacional.

Por su parte, el bloque legislativo del partido emprendió diversas iniciativas en el Congreso. A inicios del año 2004 participó activamente en el llamado “pacto de gobernabilidad”, promovido por los líderes y bloques legislativos de la GANA, PAN y UNE.⁵⁹ Este pacto le permitió al diputado Rolando Morales, Secretario general adjunto de la UNE, ejercer la presidencia de la Junta Directiva del Congreso, a la vez que otros 2 diputados ejercieron la primera y cuarta secretarías, durante el primer año de la legislatura de este período.⁶⁰ Aunque no forma parte de la Junta Directiva del año 2007, compuesta por partidos de oposición (PAN, FRG, Unionistas y Bloque Solidaridad) los votos de la UNE fueron determinantes para su elección. A lo largo de estos tres años y medio la UNE ha

⁵⁸ Consejo Político. Reflexiones y recomendaciones del consejo político Ante la transición político administrativa. Guatemala. 2006.

⁵⁹ El pacto de gobernabilidad se centraba en retomar y aprobar diversas iniciativas de leyes relacionadas con la paz; el impulso de la Agenda Nacional Compartida, suscrita por 21 partidos políticos el 13 de octubre de 2003; revisar el presupuesto nacional del 2004 y retomar el pacto fiscal; establecer una agenda legislativa que responda a los intereses del país; avanzar en la reforma política del país y revisar el funcionamiento de algunas instituciones, entre ellas, el Ministerio Público (MP), Corte de Constitucionalidad (CC) y la Contraloría General de Cuentas de la Nación (CGCN). El pacto establecía que en el 2004 el Congreso sería presidido por un diputado de la UNE, y el año siguiente, por uno de la GANA; las tres vicepresidencias serían repartidas entre la UNE, PAN y GANA; las cinco secretarías estarían distribuidas proporcionalmente entre los tres partidos. Como se sabe, este pacto tuvo efímera existencia y pocos resultados, habiéndose roto a mediados del 2004.

⁶⁰ Curiosamente, al concluir su mandato en enero 2005 Morales Chávez renunció a la UNE, declarándose diputado independiente, posición en la que se ha mantenido hasta junio 2007.

propuesto diversas iniciativas, a la vez que ha encabezado algunas interpelaciones, siendo la más notoria la que planteo a la Ministra de Educación a inicios del año 2006, que llevó a la emisión de un voto de falta de confianza de dicha funcionaria.

En lo que respecta a su composición, el bloque experimentó diversas vicisitudes. Habiendo logrado la UNE la elección de 32 diputados, el mismo día (14.01.04) en que se instaló la legislatura 2004-2008 experimentó las primeras 3 deserciones. El total de diputados que han abandonado la UNE, por diversos motivos, a lo largo de estos tres años y medio, asciende a 15. Sin embargo, en el mismo lapso atrajo a 14 de otros bloques, por lo que al 30 de junio 2007 contaba con 31 diputados.

Por otra parte, La UNE ha sido afectada por la violencia política, tanto en forma de ataques armados como de intimidaciones. Juan José Alfaro, secretario general adjunto, expresó al respecto: "No queremos pensar que se trata de un crimen político, porque más de 21 de nuestros miembros han sido asesinados."⁶¹

En este contexto, en abril de 2007 el partido oficializó nuevamente la candidatura de Colom para la presidencia de la República, en circunstancias que su persona encabeza las encuestas que diversos medios de comunicación han efectuado desde el año 2006. Después de considerar varias opciones, la UNE escogió como su candidato para la vicepresidencia a Rafael Espada, un conocido cardiólogo, que ha vivido la mayor parte de su vida adulta fuera de Guatemala.

2. Principios, valores e ideología

La UNE se define como un movimiento político democrático, progresista, plural y amplio, de carácter nacional, de duración indefinida, constituido en forma democrática y representativa, que trabaja dentro del Estado de Derecho para obtener y conservar el poder público con la finalidad de transformar la realidad del país. (Ver cuadro de principios, valores y postulados en siguiente página.)

3. Objetivos

El partido fue creado con el objeto de contribuir a la construcción de una nación en la que imperen la paz, la cooperación y el respeto entre todos los sectores sociales; defender la soberanía y fortalecer la democracia; promover el desarrollo y la justicia social; garantizar la seguridad ciudadana y el Estado de Derecho. Su fin es "lograr que todas las familias guatemaltecas tengan una mejor calidad de vida, construyan un patrimonio y logren realizarse y alcanzar sus sueños, en un ambiente de seguridad, estabilidad, armonía y tranquilidad."⁶²

UNE define cuatro prioridades estratégicas: 1) consolidar el proceso de paz, la transición hacia la democracia, la institucionalización de los cambios y la construcción de un proyecto de Nación pluricultural y con equidad de género; 2) facilitar el acceso de las mayorías a los beneficios del desarrollo económico y social; 3) atacar integralmente los problemas de inseguridad y crimen

⁶¹ Publicado en abril en Prensa Libre, luego de dos asesinatos más a miembros del partido cuando salían de una actividad proselitista en Escuintla. 16.04.07

⁶² Según el Proyecto Político en la pagina web oficial del partido: www.une.org.gt consultada el 7.03.07

organizado; y 4) implementar un modelo de desarrollo económico con responsabilidad social. Junto con esto, la Ruta de la Esperanza ha establecido los tres objetivos estratégicos ya mencionados.

<p>La UNE, que se adscribe a la socialdemocracia, ha determinado como su principal postulado al ser humano. Indica que no hay un sistema capaz de satisfacer todas las necesidades, por lo que su ideología es "flexible y abierta al juego de ideas y pensamientos afines o cercanos". Toma como ejes la tolerancia y el pluralismo en el proceso político, orientando siempre sus acciones en función del bien común.</p>		
<ul style="list-style-type: none"> - Supremacía constitucional - Democracia - Equidad y justicia social - Legalidad - Libertad 	<ul style="list-style-type: none"> - Igualdad - Respeto a los derechos humanos 	<ul style="list-style-type: none"> - Respeto a la persona - Solidaridad - Tolerancia - Respeto al disenso - Bien común - Libertades ciudadanas
Descripción general		
Políticos	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer el Estado de Derecho por medio de la democracia participativa - Realización de una democracia global, que promueva el desarrollo integral y sostenible, y garantice la representación y vías de expresión tanto para las mayorías como para las minorías - Convivencia social por medio del diálogo, libre discusión y negociación 	
Económicos	<ul style="list-style-type: none"> - Respeto a la libre empresa y al libre mercado - Respeto a la propiedad privada, propiciando una economía social de mercado - El Estado debe invertir en compensadores sociales (salud, educación, vivienda y servicios básicos) para superar las asimetrías estructurales - El Estado promueve y regula la actividad económica además de asegurar acceso a créditos justos para todos - Justicia social mediante una justa distribución de la riqueza y equidad como el derecho a los beneficios del desarrollo de acuerdo a sus necesidades y capacidades - Promoción de un desarrollo sostenible y auto sustentable coherente con la economía globalizada - Integración económica centroamericana 	
Sociales	<ul style="list-style-type: none"> - Igualdad de oportunidades mediante el acceso a la educación, la salud, la seguridad y el trabajo - Participación de la sociedad civil en la solución de sus problemas - La familia como base de la organización social - Los Acuerdos de Paz como compromisos de Estado y punto de partida de una Agenda Nacional - Teoría de género como eje transversal de la política de gobierno - Aspiración a ser un canal de expresión de los sectores populares 	
Culturales	<ul style="list-style-type: none"> - Visión intercultural fundada en el principio de la unidad dentro de la diversidad, reconociendo el carácter multiétnico, multilingüe y pluricultural de la sociedad guatemalteca - Reconoce y respeta los valores de la cosmovisión maya. Aboga por la valoración de todas las culturas, el fomento y reafirmación de los valores culturales de la sociedad guatemalteca - Propugna sanciones para acciones discriminatorias 	
	<ul style="list-style-type: none"> - Convivencia armónica con la naturaleza - Explotación racional de la naturaleza 	

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES según los estatutos del partido.

4. Organización y funcionamiento interno

La UNE cumple con la estructura organizacional que la Ley Electoral establece para los partidos políticos. Paralelamente cuenta con una estructura compuesta por varios consejos y cuatro institutos especializados:⁶³

⁶³ UNE. La Palabra. Boletín Informativo de ILE. Año 1 – Número 1. Guatemala. 2005. 8 p.p.

Estructuras del Movimiento de la Esperanza:⁶⁴

1. La Asamblea Nacional
2. Consejo Ciudadano Nacional
3. Comité Ejecutivo Nacional
4. Secretariado General
5. Consejo Político
6. Comando de campaña
7. Consejos de ciudadanos territoriales departamentales y municipales
8. Consejos sectoriales
9. Instituto Legislativo: prepara y revisa anteproyectos de ley y análisis político
10. Instituto Programático: elabora propuesta de programa de gobierno
11. Instituto de Formación y Capacitación Política: prepara a sus cuadros
12. Instituto de Solidaridad con el Migrante y sus Familias: apoya, orienta y proporciona asistencia
13. Secretaría de Organización
14. Secretaría de Promoción de la Participación Ciudadana
15. Bancada de Diputados ante el Congreso de la República y el Parlamento Centroamericano
16. Tribunal de Disciplina

Los cuatro institutos indicados comenzaron a desarrollar sus funciones, junto con el Consejo Político, a partir del 2004. Están organizados en 23 equipos, uno en cada departamento, y 192 equipos municipales trabajando en red, cada uno integrado por seis miembros. Entre los años 2004 y 2005 se efectuaron 180 eventos aproximadamente. En este período se publicó “El Libro Verde”, el cual incluye los principios, postulados y visión de la UNE. Todas estas actividades han contado con el apoyo de agencias cooperantes y fondos propios.⁶⁵

El partido ha enfocado gran parte de su labor organizativa en los sectores de mujeres, jóvenes e indígenas. Para el efecto, cuenta con una Coordinadora Nacional de las Mujeres, que desarrolla acciones de capacitación y formación política. “Una de las principales tareas que la UNE se ha propuesto es lograr la participación política de la mujer guatemalteca”. En este contexto, la coordinadora tiene como objetivo contar, por lo menos, con 12 mujeres en su “bloque parlamentario del 2008.”⁶⁶ Entre las actividades más sobresalientes, se encuentra la presentación, efectuada en el año 2006, de la iniciativa de ley contra el feminicidio que se trasladó por medio del Instituto Legislativo y la Coordinadora Nacional de Mujeres al bloque legislativo de la UNE.

La UNE ha realizado varias actividades de promoción y formación política para jóvenes de diversos departamentos de país, considerando que su institución solo “se fortalecerá y permanecerá en el tiempo, formando el relevo generacional, de manera cuantitativa y cualitativa.” En agosto del 2005 el Consejo Nacional de la Juventud realizó la Primera Gran Convención Nacional: “La juventud apuesta por la UNE”.

⁶⁴ Según la Estructura en la página web oficial del partido: www.une.org.gt consultada el 7.03.07.

⁶⁵ Entrevista con Ovidio Monzón

⁶⁶ ESTRADA, Maura. Una de las principales tareas dentro de UNE es lograr la participación política de la mujer guatemalteca. Página web del partido: www.une.org.gt consultada el 8.03.07.

Para UNE, es importante que las mujeres mayas, xincas y garífunas, influyan para la “formulación de políticas públicas con equidad de género y étnica”.⁶⁷ En este sentido, ya “se están realizando esfuerzos para una Agenda Articulada de Mujeres Indígenas, Instrumentos de Incidencia y Negociación política con diversos actores en Guatemala.”

La UNE ha hecho esfuerzos para establecer relaciones con organizaciones representativas de la sociedad, invitándolas a participar en sus actividades. Entre las organizaciones destaca CONIC, CNOC y FAMDEGUA. Asimismo, hace esfuerzos para vincularse con organizaciones del ámbito local y promueve la organización ciudadana en esos espacios. En este sentido, el Instituto Programático impulsó durante el segundo semestre de 2006 mesas de diálogo con la sociedad civil organizada⁶⁸ con el propósito de obtener insumos para la formulación de un plan de gobierno coherente.

5. Financiamiento

Las fuentes de financiamiento del partido son la deuda política, las donaciones mensuales (5% de su salario) de diputados y otros funcionarios públicos de la organización, los aportes de afiliados y simpatizantes, el trabajo de militantes y donaciones internacionales. El mantenimiento de las sedes departamentales corresponde a los secretarios generales departamentales, algunos de los cuales son a su vez diputados. Los aportes de la cooperación internacional se han invertido en formación y capacitación, así como en la elaboración del programa de gobierno. Según el Manual de Normas Cívico Políticas⁶⁹ del partido, todo aporte debe ser autorizado por el CEN y el Secretario General, además debe ser registrado por la Secretaría Nacional de Finanzas o la General. Entre julio 2004 y julio 2007 la UNE ha recibido anualmente alrededor de Q350 mil, en concepto de la deuda política derivada de los votos que obtuvo en la elección presidencial de 2003.

De conformidad con las reformas que en materia de control y fiscalización del financiamiento político se introdujeron a la LEPP en los años 2004 y 2006, que se hicieron operativas a partir de enero 2007 con la emisión de los respectivos reglamentos por parte del TSE, la UNE es el partido que más han cumplido con la aplicación de las mismas. Según un informe de la Auditoría General del TSE, de fecha 25.06.07, el partido cumplió con el 97% en cuanto se refiere a la presentación de informes relativos al nombramiento del contador de la organización, a la integración de cuentas bancarias para gastos permanentes y de campaña electoral, al presupuesto de campaña, al estado patrimonial de la organización, y al informe de campaña electoral por cuenta bancaria.

⁶⁷ SACTIC, Norma. El Estado de Guatemala, aún no logra responder a los intereses y necesidades de las mujeres indígenas. Página web oficial del partido: www.une.org.gt consultada el 12.03.07

⁶⁸ FIGUEROA, Óscar. Instituto Programático. Página web oficial del partido: www.une.org.gt consultada el 12.03.07

⁶⁹ Vigente a partir del 2002.

GUATEMALA: Miembros del Comité Ejecutivo Nacional de la UNE. electo el 08.05.05

1.	Secretario General	Alvaro Colom Caballeros
2.	Secretario General Adjunto I	Eduardo Arturo Meyer Maldonado
3.	Secretario General Adjunto II	Juan José Alfaro Lemus
4.	Secretario General Adjunto III	César Emilio Fajardo
5.	Secretario General Adjunto IV	Sergio Célis Navas
6.	Secretario Movimientos Sociales	Carlos Hoffman
7.	Secretario de Asuntos Específicos	Leonel Reyes
8.	Secretario Asuntos Económicos	Rodrigo Ponce
9.	Secretario de Comunicación	Oscar Alfredo de León
10.	Secretario de Asuntos Específicos	Edmundo Bermúdez Ochoa
11.	Representante de la Juventud	Santiago Velasco
12.	Miembro titular	Nery Orlando Samayoa Barrios
13.	Miembro titular	Blanca de León Regil
14.	Miembro titular	José Inés Castillo Martínez
15.	Miembro titular	Gloria Torres Casanova
16.	Miembro titular	Noé Quijivix Yax
17.	Miembro titular	Juan Alfonso de León García
18.	Miembro titular	Giddel Ellet Zaso Pérez
19.	Miembro titular	Ricardo Fernando Luna
20.	Miembro titular	Leonardo Camey Curup
21.	Miembro titular	Carlos Esteban Lários Ochaita
22.	Miembro titular	Alicia Dolores Beltrán
23.	Miembro titular	Alejandro Francisco Ixcotoyac
24.	Miembro titular	Felix Ovidio Monzón
25.	Miembro titular	Adolfo Alejandro Coronado
26.	Miembro titular	Pedro Simon Pascual
27.	Miembro titular	Roberto Estuardo Penedo
28.	Miembro titular	Edgar Alfredo Rodríguez
29.	Miembro titular	Florentin Boror Tunche
30.	Miembro titular	Simón Vinicio Penados Gómez
31.	Miembro titular	Laura Alicia Franco Aguirre
32.	Suplente	Nora Judith Alvarado Sarmientos
33.	Suplente	Ronald Estuardo Arango

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES según información del partido político.

6. Programas de formación política

La “formación, capacitación y adiestramiento” de los cuadros del partido está a cargo del Instituto de Capacitación y Formación Política Ideológica, el cual tiene como antecedente al Instituto de Desarrollo Humano. Los programas cuentan con metodologías de inducción que conducen a la profesionalización del trabajo cívico y político del partido. Además, este Instituto debe promover la cooperación interinstitucional en programas de capacitación que apoyan otras entidades nacionales y extranjeras.

A mediados del 2006 el proceso de formación política se fortaleció con la puesta en marcha de la “Ruta de la Esperanza”. Dentro de este nuevo proyecto se trató de consolidar la ideología del partido y su trasmisión a todos sus miembros. El partido también cuenta con un periódico y una revista informativa y de análisis.

GUATEMALA: Miembros del Tribunal de Honor y del Consejo Político de la UNE. Electos el 08.05.05

Consejo Político			Tribunal de Honor	
1.	Luis Zurita	Presidente	Oscar Hilario Comparini Alquijay	Presidente
2.	Arturo Herrador	Vice Presidente	Raul Rene Robles Avila	Vicepresidente
3.	Erasmo Velásquez	Tesorero	Eduardo Francisco Lopez Fuentes	Secretario
4.	Giovanni Tobar	Secretario de Actas	Maura Estrada Mansilla	Vocal I
5.	Olga Madariaga	Secretaria de Actas	Romulo Dimas Gramajo Lima	Vocal II
6.	Victor Guerra	Vocal I	Luis J.J. Brichaux Ponce	Vocal III
7.	Karin Veliz	Vocal II	Joaquin Arturo Lopez Roca	Vocal IV
8.	Roberto Kestler	Vocal III	Guillermo Ramos Palacios	Suplente I
9.	Ángel Mario Salazar	Miembro	Rodolfo Moises Castañon Fuentes	Suplente II
10.	Lesther Reyna	Miembro		
11.	Obdulio Solorzano	Miembro		
12.	Santiago Najera	Miembro		
13.	Roberto Motta	Miembro		
14.	Mario Roberto Illescas	Miembro		
15.	Ramiro Bolaños	Miembro		
16.	Mario Chaj	Miembro		
17.	Estuardo García	Miembro		
18.	Antonio fuentes	Miembro		
19.	Carlos Zelaya Coronado	Miembro		
20.	Mario Escobar	Miembro		

Fuente: Elaboración del DISP/ASIES según información del partido.

Por otra parte, el Instituto Programático ha formulado un programa de gobierno que contempla el período 2008 - 2032. La elaboración es resultado de la organización de varias mesas de diálogo llevadas a cabo a nivel municipal, departamental, regional y nacional, en lo que se llamó: "1 Gran Encuentro Programático de UNE", reunión que contó con más de 500 participantes que representaban a todas las estructuras del partido.

Según los estatutos, los afiliados deben participar en procesos de formación, en los cuales se abordan temáticas generales y específicas, tales como los fundamentos ideológicos, la organización partidaria, electoral y otras. A fines de 2006 la UNE anunció el inicio de programas de capacitación para sus candidatos a alcaldes/as,⁷⁰ y de igual manera espera hacerlo con sus candidatos a diputados.

7. Vínculos internacionales

La "Ruta de la Esperanza", plantea la necesidad de trascender como partido fuera de las fronteras de Guatemala. En consecuencia, la UNE comienza a establecer relaciones con partidos como el PSOE de España, el PRD de Panamá, el PRD de México y el PLN de Costa Rica.

En el 2005 la UNE acude como invitada a una sesión de la Internacional Socialista (IS). Un año más tarde, solicita ingresar como observadora a dicha Internacional, solicitud que fue aprobada durante una reunión celebrada en Montevideo en octubre 2006. La UNE también ha sido invitada a

⁷⁰ HUERTAS, Jorge. Instituto de Formación y Capacitación Política. Página web oficial del partido: www.une.org.gt consultada el 8.03.07.

participar como observadora en el Foro de San Pablo, aunque no le ha podido dar continuidad a la participación en este espacio político-social continental. Además, desde hace 5 años la UNE participa como observadora en el foro anual de los partidos socialistas y comunistas que se realiza en México a nivel mundial.⁷¹

El partido fomenta relaciones con organizaciones afines a su pensamiento. Su Secretario General, Alvaro Colom, ha visitado Alemania, Holanda, España y Suecia, para estrechar vínculos con grupos socialdemócratas de esos países. Por otra parte, el Instituto Centroamericano de Estudios Políticos (INCEP) ha invitado a la UNE a formar parte de una red de partidos de centro donde participan 17 organizaciones de la región, de la cual ya son miembros. Además, según Ovidio Monzón, la UNE está participando en la creación de una red de institutos de formación y capacitación política a nivel centroamericano.

8. Base social

La UNE atiende las necesidades de distintos sectores como la mujer, niñez, juventud, adultos mayores, áreas populares, magisterial, cooperativo, jubilados, medio ambiente, entre otros. El órgano encargado de elaborar las políticas de desarrollo para estos sectores es la Fundación para la Esperanza de Guatemala, entidad dirigida por Sandra Torres, esposa de Alvaro Colom.

Después de presentar un crecimiento normal de su membresía (al 26.05.06 contaba con un poco más de 20 mil afiliados, sobre los 15,220 que para esa fecha exigía la LEPP), la UNE experimentó en el último año un crecimiento inusitado que la ha convertido en el partido con mayor número de afiliados a la fecha (casi 79 mil al 30.06.07). Aunque este crecimiento se ha alcanzado en todo el país, Quiché es uno de los departamentos con mayor membresía, mientras que Jutiapa y Jalapa son los lugares donde hay menos. Como estrategia para que los afiliados se conviertan en militantes, no es permitido dentro del partido ocupar más de un cargo. De acuerdo a lo expresado por Ovidio Monzón, un 99.9% de las personas que apoyan al partido lo hacen voluntariamente. Al 30.06.07 la UNE contaba con organizaciones vigentes en 80 municipios y 12 departamentos del país.

GUATEMALA: Organización municipal y departamental existente y órganos municipales y departamentales vigentes de la UNE, al 30.06.07

Órganos permanentes a nivel municipal	99		
Total de municipios con más de 40 afiliados	98	Total de comités ejecutivos municipales con periodo de ejercicio vigente	80
Total de municipios con menos de 40 afiliados	1	Total de comités ejecutivos municipales con periodo de ejercicio vencido	19
Total de departamentos con 4 o más municipios con más de 40 afiliados			16
Total de departamentos con menos de 4 municipios con más de 40 afiliados			0
Total de comités ejecutivos departamentales con periodo de ejercicio vigente			12
Total de comités ejecutivos departamentales con periodo de ejercicio vencido			4
Total de afiliados de municipios con organización partidaria inscrita			38, 321
Total de afiliados al partido			78, 744

Fuente: Tribunal Supremo Electoral.

⁷¹ Entrevista con Ovidio Monzón

9. Participación en espacios multipartidarios

La UNE participó, en los años 2002 y 2002, en la elaboración de la Agenda Nacional Compartida (ANC) y en la creación del Foro Permanente de Partidos Políticos (FPPP). En los años 2005 a 2007 en la elaboración de las agendas multipartidarias de Alta Verapaz y Chimaltenango, así como en el proceso de Plan Visión de País (PVP). Actualmente participa en 6 de las 11 comisiones existentes en el seno del FPPP:

1. Comisión de Ciudadanía Plena de las Mujeres
2. Comisión de Diversidad étnico-cultural
3. Comisión de Institucionalización
4. Comisión de Jóvenes
5. Comisión de Seguridad
6. Comisión del Instituto Multipartidario de Estudios Políticos (IMEP)

10. Desempeño electoral

En las elecciones generales de 2003 la UNE postuló como candidato presidencial a Álvaro Colom Caballeros, Secretario General del partido, y como candidato vicepresidencial a Fernando Enrique José Andrade Díaz-Durán, quienes en la primera vuelta de la elección presidencial obtuvieron el segundo lugar con 707,578 votos. En la segunda vuelta disputaron la presidencia con los candidatos de la coalición GANA, obteniendo un poco más de un millón de votos. (Ver cuadro de desempeño)

El partido logró 32 diputaciones, 6 por la lista nacional y 26 distritales. Para el Parlamento Centroamericano logró 5 diputaciones. A nivel local obtuvo 37 alcaldías de 302 planillas municipales que postuló.

GUATEMALA: Desempeño electoral del Partido UNE Número y porcentaje de votos válidos; cargos obtenidos en el año 2003

Elecciones Generales 2003	
Elección presidencial, <i>Primera vuelta</i>	707,578 26.36%
Elección presidencial, <i>Segunda vuelta</i>	1,046,868 45.87%
Elección de diputados, <i>lista nacional</i>	457,308
<i>Diputados electos</i>	6
Elección de diputados <i>Distritales</i>	416,338
<i>Diputados electos</i>	26
Diputados electos s/total	32/158
Diputados electos al PARLACEN	5/20
Total de votos obtenidos en la elección municipal	330,806
Candidatos postulados a Alcaldes	302
<i>Alcaldes electos s/ total</i>	37/331 11.48%

Fuente:Elaboración del DISOP/ASIES, según información oficial del TSE y del partido político.



PARTIDO UNIONISTA

Secretario general 2007-2009: Fritz García-Gallont	Fecha de inscripción: 23 de septiembre de 2002
Secretarios generales adjuntos: – Salvador Gándara – Héctor Cifuentes Mendoza – Enrique Godoy García-Granados – Alfredo Guzmán	Fecha de la asamblea nacional más reciente: 10 de marzo de 2007
Diputados electos al Congreso de la República 2004-2008: 7 (2 por lista nacional y 5 distritales), sobre 158 Diputados a Junio 2007: 5 Diputados electos al Parlamento Centroamericano 2006-2011: 0	Afiliados: 18,829 (al 29.06.2007)
Alcaldes electos para el período 2004-2008: 9 (sobre 331)	Votos obtenidos en la elección presidencial de 2003: 80,987 (3.01%)
Dirección de la sede principal: 5ª. Av. "A" 13-43, zona 9 Ciudad de Guatemala	Teléfonos: 23317468, 23609682, 23310155 E-mail: unionista@intelnet.net.gt unionista@hotmail.com Sitio web: www.unionista.org
Comités ejecutivos departamentales vigentes: 13	Comités ejecutivos municipales vigentes: 64

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES según información oficial del TSE y/o del partido político.

1. Antecedentes

El grupo promotor del Comité para la constitución del Partido Unionista (PU) se organizó a lo largo del primer semestre del año 2000. La decisión de constituir una nueva organización política fue tomada por algunos miembros del Partido de Avanzada Nacional (PAN), inconformes con la orientación asumida por la nueva dirigencia de la organización desde enero de 2000. La mayoría de sus promotores, funcionarios del gobierno del Presidente Alvaro Arzú, diputados y dirigentes del partido –incluso algunos participaron en la fundación del PAN–, habían quedado en minoría en el seno del partido, después que en la Asamblea Nacional celebrada el 29 de diciembre de 1999 perdieron el control de la organización, a mano del ala encabezada por Leonel López Rodas.

La ruptura también se manifestó en el seno del Bloque Legislativo del PAN en el Congreso de la República, integrado originalmente por 37 diputados, electos en noviembre de 1999, y en ejercicio de sus funciones desde el 14 de enero del 2000. Menos de 5 meses después, el 6 de junio, se anunció públicamente la separación del bloque, y del partido, de 15 diputados, quienes inicialmente

se declararon independientes, reclamando ser los poseedores de la auténtica identidad panista.⁷² Connotadas figuras ligadas al expresidente Arzú, encabezadas por él mismo, confluían en la misma dirección.⁷³ El 18 de julio se suscribió la escritura pública del comité pro constitución del Partido Unionista, cuyo Secretario Ejecutivo Provisional fue Gustavo Porras Castejón. Dos años después, el Partido Unionista se convirtió en partido debidamente inscrito, el 23 de septiembre del 2002.⁷⁴

La constitución formal del partido no estuvo exenta de dificultades. El grupo encabezado por Porras fue desplazado por el de Arzú y sus seguidores, provocando que algunos de aquellos abandonaran el unionismo, involucrándose posteriormente en el proyecto de la GANA, como integrantes del movimiento 17 (M-17), constituido por los amigos del candidato presidencial de la alianza GANA (PP-MR-PSN), Oscar Berger.

De acuerdo con sus dirigentes, el nombre dado al partido no es casual, afirmando que está entroncado a la historia moderna de Guatemala. Así, consideran que la misma puede caracterizarse por tres ciclos fundacionales de trascendencia política: el *Movimiento Unionista* de 1920, la *Revolución de octubre* de 1944 y la firma de los *Acuerdos de Paz* en 1996. Estos ciclos han contribuido a cambios trascendentales, en donde las luchas causadas por diferentes intereses, han provocado movimientos sociales, que finalmente han desembocado en cambios positivos para la Nación. Los Unionistas de la actual Guatemala afirman, “hemos evocado la historia para aprender de los éxitos y los errores del pasado”.⁷⁵ El unionismo contemporáneo, agregan sus dirigentes, promueve la unión de los guatemaltecos en un frente de base amplia y representativa, tal como sucedió en 1920, para encontrar nuevamente el camino y construir una auténtica democracia en la Nación. En este sentido, afirman que “el recurso humano es lo más valioso e importante de este movimiento político”.

El PU realizó su primera Asamblea Nacional el 09 de febrero del 2003. El Comité Ejecutivo Nacional fue integrado por algunos ex dirigentes del PAN y por exfuncionarios del gobierno 1996-2000. El electo como Secretario General del partido, Fritz García-Gallont, en ese momento Alcalde de la Municipalidad de Guatemala, logró 83 votos frente a Gustavo Porras que alcanzó 34.

⁷² Los diputados panistas que inicialmente se declararon independientes, y que después constituyeron el Bloque de Diputados del Partido Unionista en formación, fueron: Magda Arceo (suplente de Marco Antonio Solares), *Rafael Barrios Flores*, Olga Camey de Noack, Héctor Cifuentes, Ricardo de la Torre, *Anabella de León*, Pablo Duarte, *Mario Flores*, César Fortuny, Alfredo Guzmán, Mariano Rayo, Álvaro Hugo Rodas, Emilio Saca, *Ángel Mario Salazar* y Carlos Valle. Pocos días después se agregó Jorge Barrientos Pellecer. Como resultado de esta salida, el bloque del PAN quedó reducido a 21 diputados. Sin embargo, entre julio del 2000 y junio del 2002 seis de aquellos diez y seis diputados abandonaron las filas del unionismo, confluendo 4 de ellos (cuyos nombres aparecen en *italic*) a la bancada y filas de la Unidad Nacional de la Esperanza (UNE, partido que paralelamente se estaba formando), Fortuny retornó al PAN y Saca se declaró independiente. En el interim, se incorporó al bloque unionista Marco Antonio Solares, que hasta junio de 2002 era Presidente de la UPLA, organización internacional de la cual es miembro el PAN.

⁷³ Entre éstos se encontraban el exvicepresidente Flores Asturias, y la mayoría de exministros de la administración de Arzú, entre ellos Arabella Castro, Rodolfo Mendoza, Marco Tulio Sosa y Eduardo Stein.

⁷⁴ Cabe anotar que cuando en octubre de 2001 se instaló la nueva legislatura del Parlamento Centroamericano, en la que 7 de los 20 diputados por el Estado de Guatemala habían sido electos en noviembre 1999 como representantes del PAN, cinco de ellos renunciaron a tal representación y se incorporaron al Partido Unionista, mientras que los otros dos se declararon independientes.

⁷⁵ Los Unionistas de 1920, explican, son un ejemplo del rechazo hacia prácticas como la corrupción, la ineficiencia de la gestión pública, las ambiciones de algunos altos jefes de determinados sectores, los privilegios, la represión a las libertades públicas, el franco deterioro de la economía, la crueldad hacia sectores vulnerables, entre otros aspectos.

De cara a las elecciones generales que se celebrarían en noviembre de dicho año, el PU designó a García Gallont como su candidato presidencial, y a Héctor Cifuentes Mendoza como su compañero de fórmula. En dichas elecciones los Unionistas lograron el quinto lugar, con casi 81 mil votos (3% de los válidos). En lo que respecta al Congreso lograron 7 diputaciones. El hecho más significativo, en todo caso, fue el retorno a la política activa del expresidente Arzú, quien fue electo nuevamente como Alcalde del municipio de Guatemala con casi el 35% de los votos.

Como resultado del desempeño profesional de su grupo parlamentario durante el primer año de labores del nuevo Congreso, el Partido Unionista se posicionó como una fuerza clave. Como consecuencia de ello, se integró a los esfuerzos para constituir la Junta Directiva 2005-06, logrando obtener la primera vicepresidencia, la que fue ejercida por el jurista y político Alejandro Maldonado Aguirre. Sucesivamente, representantes del partido han formado parte de las juntas directivas del congreso correspondientes a los períodos 2006-2007 y 2007-2008. Dentro del trabajo desempeñado por los diputados unionistas durante este período, resalta la labor impulsada en el proceso de aprobación del Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos, Centro América y República Dominicana (DR-CAFTA). Así también la gestión de leyes relacionadas con temas fiscales, financieros y económicos. Sin embargo, llamó la atención su oposición sistemática a la aprobación de algunas leyes de la agenda de seguridad. El bloque legislativo de PU está compuesto actualmente por cinco legisladores, pues los otros 2 se pasaron al bloque del partido GANA.

La tercera Asamblea Nacional ordinaria del partido se realizó el 10 de marzo de 2007. En la misma participaron 110 delegados de 57 municipios de 13 departamentos, habiendo sido reelecto Fritz García-Gallont como Secretario General. Durante los meses de abril y mayo se realizaron gestiones para establecer una coalición entre el PU y el partido VIVA, que se estaba constituyendo en esos días, llegándose a considerar la posibilidad de lanzar conjuntamente la candidatura presidencial de Harold Caballeros. Sin embargo, después de haber avanzado en diversos acuerdos, la dirigencia de VIVA desistió a última hora de tal proyecto, decidiendo concentrar todos sus esfuerzos en la inscripción de su partido.

La Asamblea Nacional extraordinaria a fines de mayo eligió nuevamente a García-Gallont como candidato presidencial de la organización, quien será acompañado esta vez por Enrique Godoy García-Granados como candidato a la vicepresidencia. Ambos son reconocidos por la labor ejecutada en la Alcaldía de la Municipalidad de Guatemala, habiéndose desempeñado el primero también como Ministro de Comunicaciones del gobierno de Arzú.

2. Principios, valores e ideología

El Unionista es un partido comprometido con la libertad, la democracia y la justicia social. El compromiso unionista permite, señalan, interactuar en un mundo globalizado y preservar identidad, soberanía e independencia, defendiendo los intereses de Guatemala. El partido indica que la política es la más elevada actividad del hombre porque su fin primordial es la conducción armónica de la sociedad. Nos ofrece la posibilidad de moldear la realidad a través de nuestros ideales y nuestras ideas. Es también conciliación de intereses para alcanzar la concordia social y racional. En conclusión, considera que el poder político no es un fin en sí mismo, es instrumento para crear una nación más libre, más justa, más democrática y más equitativa.

Marco ideológico			
<p>El partido Unionista se considera nacionalista, democrático y republicano que, con apego a la Constitución Política de la República, lucha por acceder al ejercicio del poder público, para contribuir a la integración de la representación nacional y municipal y promover permanentemente la participación ciudadana en la vida democrática, con la finalidad de que en los actos de autoridad y en la relación de ésta con la ciudadanía, prevalezcan la democracia, la legalidad, la libertad y la justicia social. Los Unionistas señalan ser un partido de ideas, una alianza incluyente de ciudadanos, de organizaciones y sectores, en el que está representada la heterogeneidad de la sociedad Guatemalteca.</p>			
Principios		Valores	
??Libertad ??Democracia ??Justicia Social	??Guatemalidad ??Equidad ??Soberanía	??Responsabilidad ??Lealtad ??Independencia ??Espíritu de servicio ??Honestidad	??Pluralidad ??Igualdad ??Tolerancia ??Legalidad ??Nacionalismo
Postulados		Descripción general	
Políticos	<ul style="list-style-type: none"> - Compromiso con el Estado de Derecho, democracia representativa y libertades garantizadas por la Constitución - Promoción de los acuerdos de paz y defensa de los derechos humanos - Justicia pronta y cumplida, sin discriminación - Estado fuerte, desconcentración de la administración pública, modernización de los mecanismos de fiscalización y fortalecimiento de la división de poderes del Estado - Transparencia con el manejo de los recursos públicos, rendición de cuentas y combate a la corrupción son obligaciones del poder público - Renovación del municipio para corregir desequilibrios e inequidades regionales - Incremento del capital político y financiero de los municipios 		
Económicos	<ul style="list-style-type: none"> - El combate a la pobreza debe ser prioridad del gobierno y todos los sectores sociales - Desarrollo sustentable como resultado de la integración armónica del ser humano con la naturaleza - Uso racional y sostenible de recursos naturales y del subsuelo del país - Agua, petróleo y energía eléctrica deben convertirse en sectores estratégicos - Economía social de mercado - Régimen económico fundamentado en el principio de justicia social - Actuación del Estado es complementaria de la iniciativa privada - Distribución equitativa de la riqueza y potenciación de los recursos - Expansión del mercado interno y promoción de exportaciones - Integración económica centroamericana - Asistencia crediticia a PYMES, campesinos, comunidades y asociaciones sociales con fines productivos - Desarrollo regional orientado a combatir rezagos, pobreza y marginación, con participación ciudadana local 		
Sociales	<ul style="list-style-type: none"> - Equidad de géneros y respeto a la dignidad de las mujeres - Protección de la familia, la niñez y las personas con necesidad de oportunidades - Condiciones dignas para los jubilados y pensionados - Paz social, lucha contra la discriminación y convivencia intercultural - Expansión de la clase media como expresión de desarrollo - Educación, salud, empleo, patriotismo, ética y civismo - Dignificación de la niña y mujer - Colaboración entre Estado y sociedad civil, especialmente del sector empresarial 		

Culturales	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer la identidad cultural y el carácter multiétnico, pluricultural y multilingüe - Fomentar una cultura de paz - Promoción, respaldo y compromiso con el desarrollo tecnológico del país; apoyo a la comunidad científica, estimulando su iniciativa y creatividad, y reconociendo sus aplicaciones - Apoyo al arte nacional y a la investigación acerca de las distintas expresiones culturales de la nación - Poner la cultura al alcance de los sectores mayoritarios de la población - El estado laico es un factor básico de la convivencia social y de la vida republicana - Apoyo a las causas, anhelos, ideales y lucha de la juventud guatemalteca - Educación estatal, democrática, laica y gratuita, obligatoria en primaria y secundaria
Relaciones Internacionales	<ul style="list-style-type: none"> - Ejercicio y defensa de la soberanía e independencia nacional - No intervención en asuntos internos de otros Estados - Impulso a la integración y acuerdos políticos a nivel regional y latinoamericano - Promoción de la cooperación internacional para el desarrollo e imagen externa del país - Igualdad jurídica entre los Estados - Autodeterminación de los pueblos - Solución pacífica de las controversias - Lucha por la paz y la seguridad internacional

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES según estatutos del partido político.

3. Objetivos

El Partido Unionista tiene como sus principales objetivos:

- ☞ Contribuir a que se practique una nueva cultura política, para así consolidar una democracia funcional y participativa, abarcando los aspectos políticos, económicos, sociales y culturales. Para el logro de este objetivo se propone acceder al poder público dentro del marco legal.
- ☞ Aportar al fortalecimiento del sistema de partidos políticos, instrumentos esenciales para la disputa democrática y pacífica del poder político.
- ☞ Contribuir a elevar la cultura cívica de los guatemaltecos, convirtiéndose en un factor de educación política como parte del sistema de partidos políticos, estimulando la participación consciente e informada de los guatemaltecos.
- ☞ Incidir en la vida nacional a través de la actitud proactiva de sus integrantes, con manifestaciones de solidaridad, decisión, rectitud, tolerancia y unión en beneficio de la mayoría de los guatemaltecos.

4. Organización y funcionamiento interno

De acuerdo a lo establecido en los estatutos de la organización, la estructura del partido está conformada por:

<u>Órganos nacionales</u>	<u>Órganos departamentales</u>
☞ Asamblea Nacional ☞	☞ Asamblea Departamental ☞
☞ Comité Ejecutivo Nacional ☞	☞ Comité Ejecutivo Departamental ☞
☞ Órgano de Fiscalización Financiera ☞	☞ Órganos Municipales ☞
☞ Tribunal de Disciplina ☞	☞ Asamblea Municipal ☞
☞ Consejo Político ☞	☞ Comité Ejecutivo Municipal ☞
☞ Consejo Técnico ☞	

Las organizaciones territoriales son dirigidas por:

- ☞ Órganos colegiados: El Comité Ejecutivo Nacional, La Secretaría de Organización y Filiales y los comités ejecutivos departamentales y municipales.
- ☞ Órganos unipersonales: El Secretario General del Partido.
- ☞ Órganos especializados: El Consejo Político, El Consejo Técnico y la Secretaría de Actas.

GUATEMALA: Comité Ejecutivo Nacional del Partido Unionista, electo el 10.03.07

1	Secretario General	Fritz García-Gallont
2	Secretaría Adjunta I	Salvador Gándara
3	Secretaría Adjunta II	Héctor Cifuentes
4	Secretaría Adjunta III	Enrique Godoy García-Granados
5	Secretaría Adjunta IV	Alfredo Guzmán
6	Secretaría de Actas y Acuerdos	Pablo Duarte
7	Secretaría de Finanzas	Mario Paz
8	Miembro Titular	Álvaro Rodas Martini
9	Miembro Titular	Lewis Hugo Logan
10	Miembro Titular	Ricardo de la Torre
11	Miembro Titular	Ricardo Quiñónez
12	Miembro Titular	Giovani Musela
13	Miembro Titular	Marco Antonio Solares
14	Miembro Titular	Gustavo Blanco
15	Miembro Titular	Erwin Sperisen
16	Miembro Titular	Héctor Morales
17	Miembro Titular	Carlos Valle
18	Miembro Titular	Augusto Ponce
19	Miembro Titular	Roberto Barnoya
20	Miembro Titular	Lázaro Zamora
21	Miembro Suplente	Rodrigo Rodas
22	Miembro Suplente	Clara de Delgado
23	Miembro Suplente	Job García
24	Miembro Suplente	Danilo Tello
25	Miembro Suplente	Alfonso Álvarez
26	Miembro Suplente	Rodolfo Ramírez
27	Miembro Suplente	Erica Reyna
28	Miembro Suplente	Alfredo Monroy
29	Miembro Suplente	María Cruz
30	Miembro Suplente	Juan Orellana
31	Miembro Suplente	Sergio Carías
32	Miembro Suplente	Silvestre Cabrera
33	Miembro Suplente	Vicente Tunay

Fuente: Elaboración DISOP/ASIES según información del partido.

GUATEMALA: Consejo Político y Técnico, Tribunal de Disciplina y Órgano de Fiscalización del Partido Unionista, electos el 10.03.07

Consejo Político	Tribunal de Disciplina	Consejo Técnico	
<p>Titulares</p> <ul style="list-style-type: none"> -Héctor Cifuentes -Ricardo Quiñónez -Salvador Gándara -Alfredo Guzmán -Pablo Duarte <p>Suplentes</p> <ul style="list-style-type: none"> -Álvaro Rodas -Enrique Godoy García-Granados 	<ul style="list-style-type: none"> -Carlos Valle -Eugenia Lima -José Sical -Carlos Luna -Danilo Tello 	<p>Titulares</p> <ul style="list-style-type: none"> -Mariano Rayo -Oscar Suchinni -Jorge Franco -Boris Girón -Carolina Moreno -Luisa Salas -Carlos García -Patricia Camposeco -Roberto Villeda -Onelia Roca 	<p>Suplentes</p> <ul style="list-style-type: none"> -María Salas -Rosa Tacán -Zayra Guzmán -Alexandra Gallio -María Cruz -Marta Arévalo -Alejandra Paiz -Nancy Cotton -Tatiana Acuña -Fabricio González -Mayra Calderón -Alicia de Morán
	<p align="center">Órgano de Fiscalización Financiera</p> <ul style="list-style-type: none"> -Elsa Amenábar -Alfonso Zanoletti -Manuel Escobar 		

Fuente: Elaboración DISOP/ASIES según información del partido.

5. Financiamiento

Los estatutos del partido establecen que el patrimonio Unionista lo integran todos los activos, bienes, derechos, cuotas y donaciones adquiridas de conformidad con las leyes del país, así como los reconocimientos, premios y otras distinciones. La organización cuenta para su sostenimiento con las cuotas obligatorias que mensualmente pagan sus diputados, alcaldes, asesores y demás miembros que ejercen funciones públicas. Adicionalmente, un grupo de simpatizantes y colaboradores contribuyen con una donación mensual para el sostenimiento de la sede central del partido.

De conformidad con las reformas que en materia de control y fiscalización del financiamiento político se introdujeron a la LEPP en los años 2004 y 2006, que se hicieron operativas a partir de enero 2007 con la emisión de los respectivos reglamentos por parte del TSE, el partido Unionista se ha destacado como uno de los que más han cumplido con la aplicación formal de tales disposiciones. De esa cuenta, según un informe de la Auditoría General del TSE, de fecha 25.06.07, el partido cumplió con el 92% en cuanto se refiere a la presentación de informes relativos al nombramiento del contador de la organización, a la integración de cuentas bancarias para gastos permanentes y de campaña electoral, al presupuesto de campaña, al estado patrimonial de la organización, y al informe de campaña electoral por cuenta bancaria.

6. Programas de formación política

El Partido Unionista considera que la capacitación política debe ser uno de los principales pilares de la nueva cultura política de la sociedad guatemalteca. Al respecto, se han definido planes estratégicos anuales que contemplan los objetivos, estrategias, planes de acción y actividades de la capacitación política que impulsa. Su principal objetivo es "facilitar la expresión de la sociedad a través de la capacitación y formación de afiliados, dirigentes políticos y simpatizantes, para que

todos los guatemaltecos vivamos en libertad, solidaridad y dignidad, practicando una cultura política que asegure el diálogo, la participación y representación equitativa de sus intereses.”

La visión del Partido Unionista es detectar, integrar y fortalecer liderazgos locales por medio de la capacitación, estimándose que de esa manera, en el mediano y largo plazo, se difundirá la identidad política Unionista, de manera descentralizada y sistemática. El partido asume que la formación y capacitación de sus cuadros juveniles representa una de las mejores opciones de renovación y permanencia.

La Secretaría de Formación y Capacitación del partido ha establecido como objetivos específicos:

- ?? Formar líderes de base, potenciales candidatos a diputados, alcaldes y concejales al igual que gobernadores y funcionarios públicos, en temas relacionados con la conducción política y el quehacer público
- ?? Diseñar y realizar programas de capacitación, dirigidos a miembros de la sociedad civil y simpatizantes del PU, que permitan la identificación de líderes potenciales y colaboradores afines
- ?? Crear una organización partidaria descentralizada que permita la apropiación de los programas de formación y capacitación en todas las filiales
- ?? Crear un programa de charlas abiertas a fin de captar simpatizantes y enriquecer a los afiliados con experiencias de especialistas en diferentes áreas temáticas
- ?? Sistematización de la documentación e investigaciones a través de la creación de una biblioteca y videoteca que facilite la autoformación de afiliados.

7. Vínculos internacionales

El Partido Unionista se define a sí mismo como un partido nacionalista y guatemalteco. A pesar de ello ha establecido canales de comunicación con partidos políticos del área centroamericana, latinoamericana y de Europa.

Desde su constitución ha mantenido vínculos con instituciones de cooperación, tales como el programa PROLEY (de MINUGUA), el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Programa Valores Democráticos y Gerencia Política de la OEA y el Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria (NIMD).

8. Base social

Según sus dirigentes, es necesario que el Partido Unionista cuente con una amplia base de representatividad para garantizar un proyecto con visión de largo plazo, popular, realista e incluyente. De esa cuenta considera que el partido (Unionista) está integrado por una amplia representación de la sociedad guatemalteca, incluyendo hombres, mujeres y jóvenes del área urbana y rural, ladinos e indígenas, profesionales, empresarios y comerciantes, trabajadores y campesinos. Como parte de la representación social que lo conforma incluyen a líderes campesinos, cooperativistas, activistas de derechos humanos, líderes indígenas, jóvenes universitarios, académicos, políticos reconocidos y otros grupos de la sociedad.

El 40% de los integrantes del partido son mujeres, lo que se considera un verdadero potencial para garantizar las estrategias de participación de las mujeres y responder a los retos y oportunidades de la vida política nacional de más de la mitad de la población guatemalteca.

El partido en su estructura institucional define áreas específicas de acción para atender las demandas de los sectores de mujeres, indígenas y jóvenes. Para el primer caso, el partido cuenta con una Secretaría de la Mujer. En el caso de los grupos étnicos existe una Coordinadora de Asuntos Indígenas. Las demandas de los jóvenes se articulan en el Movimiento de la Juventud Unionista.

GUATEMALA: Organización municipal y departamental existente y órganos municipales y departamentales vigentes de los partidos políticos, al 30.06.07

Organos permanentes a nivel municipal	85		
Total de municipios con más de 40 afiliados	83	Total de comités ejecutivos municipales con periodo de ejercicio vigente	64
Total de municipios con menos de 40 afiliados	2	Total de comités ejecutivos municipales con periodo de ejercicio vencido	21
Total de departamentos con 4 ó más municipios con más de 40 afiliados			16
Total de departamentos con menos de 4 municipios con más de 40 afiliados			0
Total de comités ejecutivos departamentales con periodo de ejercicio vigente			13
Total de comités ejecutivos departamentales con periodo de ejercicio vencido			3
Total de afiliados de municipios con organización partidaria inscrita			8, 171
Total de afiliados al partido			18, 829

Fuente: Tribunal Supremo Electoral.

9. Participación en espacios multipartidarios

El PU participó en la construcción de la Agenda Nacional Compartida (ANC), también en la creación del Foro Permanente de Partidos Políticos (FPPP), la construcción de las dos agendas departamentales compartidas en Chimaltenango y Alta Verapaz, así como en el proceso del Plan Visión de País (PVP). La participación actual en el FPPP es en 9 de las 11 comisiones del mismo, entre las que están:

1. Comisión de Ciudadanía Plena de las Mujeres
2. Comisión de Comunicación
3. Comisión de Cooperación Internacional (actualmente presidida por PU)
4. Comisión de Diversidad étnico-cultural (actualmente presidida por PU)

10. Desempeño electoral

En las elecciones generales de 2003 el Partido Unionista postuló como candidato presidencial a Friederich García-Gallont Bischof, Secretario General de la organización, y como candidato a la Vicepresidencia a Héctor Cifuentes Mendoza. Este binomio obtuvo 80,943 votos, logrando la quinta posición y 7 diputaciones al Congreso de la República, 2 por listado nacional y 5 distritales (al 30.11.04, 2 diputados se habían separado del partido), así como una diputación al PARLACEN.

También alcanzó 9 alcaldías de 248 planillas municipales que postuló, destacando entre éstas las de la ciudad capital y de Villa Nueva. El expresidente de la República (1996-2000) y líder del partido, Alvaro Arzú Irigoyen, fue electo nuevamente como Alcalde del Municipio de Guatemala, cargo que ya había desempeñado en el período 1986-1989 (Ver cuadro de desempeño).

GUATEMALA: Desempeño electoral del Partido Unionista
Número y % de votos válidos; cargos obtenidos en el año 2003

	Elecciones Generales 2003
Elección presidencial, <i>Primera vuelta</i>	80,943 3.02%
Elección de diputados, <i>lista nacional</i>	157,893
<i>Diputados electos</i>	2
Elección de diputados <i>Distritales</i>	163,637
<i>Diputados electos</i>	5
Diputados electos s/total	7/158
Diputados electos al PARLACEN	1/20
Total de votos obtenidos en las Elecciones Municipales	306,891
Candidatos postulados a Alcaldes	248
Alcaldes electos s/ total	9/331 3.02%

Fuente: elaboración del DISOP/ASIES, según información oficial del TSE y del partido político.



BIENESTAR NACIONAL

Secretario general 2007-2009: Fidel Reyes Lee	Fecha de inscripción: 3 de junio de 2003
Secretarios generales adjuntos: <ul style="list-style-type: none">- José Luis Javier López- Mario Raúl García Morales- Carlos Alberto Guerrero Dumani- Manola del Carmen Santa Cruz	Fecha de la asamblea nacional más reciente: 17 de junio de 2007
Diputados al Congreso de la República 2004-2008: 1 (aunque no participó en las elecciones generales de 2003) sobre 158	Afiliados: 17,835 (al 29.06.07)
Dirección de la sede principal: 8ª Avenida 6-40 zona 2, Ciudad de Guatemala	Teléfonos: 2254-1448, 2254-1458 y 2254-6755 E-mail: laterceravia@bienestarnacional.org Sitio web: www.bienestarnacional.org
Comités ejecutivos departamentales vigentes: 12	Comités ejecutivos municipales vigentes: 54

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES según información oficial del TSE y/o del partido político.

1. Antecedentes

El partido Bienestar Nacional (BIEN) nace a inicios del año 2001, como una iniciativa de un grupo de agrónomos, encabezados por Fidel Reyes Lee, con la finalidad de ser una voz que representara verdaderamente las necesidades del pueblo frente al Estado. Luego de organizarse como grupo promotor temporal, logran establecerse como Comité pro formación a finales del 2001, incorporando nuevos militantes y afiliados, inscribiéndose como partido en junio de 2003.

BIEN no participó en las elecciones Generales del 2003 por falta de tiempo para completar toda la documentación requerida por el Tribunal Supremo Electoral. Sin embargo, poco después de haber iniciado el nuevo Congreso de la República sus labores, en enero 2004, cuatro diputados de la bancada de la Unidad Nacional de la Esperanza (Rafael Eduardo Barrios Flores, Mario Fernando Flores Ortiz, Carlos Alberto Guerrero Dumani y Conchita Mazariegos Tobías) deciden incorporarse al partido BIEN, dándole la oportunidad a este partido de contar con un bloque de diputados. Para junio de 2007 el número de los mismos había disminuido a uno, pues solo Guerrero había perseverado. De hecho, es quien encabeza la lista de candidatos a diputados del BIEN por el distrito central.

Al igual que otros partidos, durante el período de 2005 y 2006 el partido BIEN desarrolló esfuerzos organizativos para ajustarse a las disposiciones contenidas en las reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos efectuadas a mediados de 2004, particularmente en lo que se refería al aumento de su membresía. De esa cuenta, de los 5,860 afiliados que tenía en agosto de 2003 pasó a 15, 228 en mayo de 2006. Actualmente tiene 17,835.

Con el propósito de abrir nuevos canales para la participación política, en marzo de 2007 el partido estableció un mecanismo para postular y seleccionar candidatos para cargos de elección popular. Para el efecto generó un formulario electrónico y físico, para que las personas interesadas consignaran sus datos. La versión electrónica del formulario estaba disponible en la página web del partido y debía presentarse a la “Comisión Nacional de Selección de Candidatos del Partido Bienestar Nacional”, quien se encargó de calificar las postulaciones. Se desconoce cual fue el resultado de esta iniciativa.

Para las elecciones generales de septiembre 2007 el partido BIEN participará únicamente postulando candidatos a diputados en 3 distritos (central, municipios de Guatemala y Sacatepéquez). Su secretario general encabeza el listado de candidatos a diputados por el Distrito de los Municipios de Guatemala.

2. Principios, valores e ideología

El partido BIEN tiene como visión elevar el ingreso y la calidad de vida de los habitantes del país, mediante el establecimiento de un estado de bienestar, que busque el bien común, sea solidario y subsidiario con los guatemaltecos y les brinde igualdad de oportunidades para obtener recursos económicos, servicios públicos y poder. (Ver en siguiente página cuadro de principios y valores.)

3. Objetivo

El objetivo principal del partido BIEN es impulsar un Estado de bienestar, enmarcado en una ideología social demócrata progresista, como una tercera vía. El partido se ha constituido para nivelar las desigualdades que genera la economía de mercado, a fin de que su resultado final sea una sociedad democrática, sostenible y humana

4. Organización y funcionamiento interno

El partido BIEN cuenta con todos los órganos requeridos para poder difundir sus principios y lograr sus objetivos y propósitos. Dichos órganos son las asambleas y comités a nivel nacional, departamental y municipal.

5. Financiamiento

Según los estatutos del partido, la base financiera del BIEN depende de las cuotas que aporten sus afiliados y militantes. Dichas cuotas son establecidas según los requerimientos financieros de la organización. De conformidad con las reformas que en materia de control y fiscalización del financiamiento político se introdujeron a la LEPP en los años 2004 y 2006, que se hicieron operativas a partir de enero 2007 con la emisión de los respectivos reglamentos por parte del TSE, el partido BIEN ocupa el octavo lugar de los que han cumplido con la aplicación formal de tales disposiciones. De esa cuenta, según un informe de la Auditoría General del TSE, de fecha 25.06.07, el partido cumplió con el 80% en cuanto se refiere a la presentación de informes relativos al nombramiento del contador de la organización, a la integración de cuentas bancarias para gastos permanentes y de campaña electoral, al presupuesto de campaña, al estado patrimonial de la organización, y al informe de campaña electoral por cuenta bancaria.

La ideología del partido es nacionalista, democrática y tolerante. Está basada en el respeto de los derechos humanos, la ley, el desarrollo y el bienestar de la persona humana y de la familia. También se enmarca dentro de la corriente social demócrata progresista, cuyo método para su instrumentación es la constitución del estado de bienestar a través de la tercera vía o de la tercera ola.

- Respeto de la Constitución de la República - Democracia - Tolerancia	- Progreso - Unidad nacional - Bien común - Solidaridad	- Persona - Familia - Justicia
--	--	--------------------------------------

Políticos	<ul style="list-style-type: none"> - Servir y defender a la patria - Establecer una democracia participativa, funcional y pluricultural donde los guatemaltecos sean forjadores de su propio destino - Defender el régimen constitucional, el sistema de gobierno republicano y la paz
Económicos	<ul style="list-style-type: none"> - Velar por la elevación del nivel de vida de los habitantes del país - Fomentar la construcción de viviendas populares mediante sistemas de financiamiento adecuados - Defender a los consumidores - Impulsar programas de desarrollo rural que tiendan a incrementar la producción nacional - Proteger la propiedad privada y el patrimonio familiar - Promover el desarrollo económico, estimulando actividades agrícolas, pecuarias, industriales, turísticas, etc. apoyando a los trabajadores con ayuda técnica y económica - Promover la descentralización económica-administrativa para el desarrollo regional - Mantener la armonía entre el gasto público y la producción nacional - Promover la inversión nacional y extranjera
Sociales	<ul style="list-style-type: none"> - Representar a los sectores más necesitados del país - Promover la protección social, económica y jurídica - Proteger la salud física mental y moral, especialmente en los menores de edad, ancianos y discapacitados - No discriminar - Propiciar la integración y unidad familiar como fórmula para rescatar a partir del núcleo social más importante, los valores morales, espirituales y cívicos - Posibilitar el acceso al trabajo, a la educación, la cultura, los deportes, la salud, la seguridad y la asistencia social
Culturales	<ul style="list-style-type: none"> - Proteger la cultura nacional por medio de leyes para su enriquecimiento y restauración de valores - Promover la investigación científica y fomentar la tecnología apropiada para el desarrollo - Reconocer el derecho de las personas y comunidades a su identidad cultural de acuerdo a sus valores, su lengua y sus costumbres - Crear un nuevo modelo de nación con la participación de los pueblos Maya, Xinca, Chortís y Garífuna como pilares fundamentales para configurar la cultura e identidad del pueblo guatemalteco - Erradicar el analfabetismo - Verificar que se imparta una educación apegada a la realidad nacional y buscar el aprovechamiento más efectivo e integral de los educandos

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES de acuerdo con los estatutos del partido político.

GUATEMALA: Comité Ejecutivo Nacional del Partido BIEN, electo el 17.06.07

1	Secretario General Nacional	Fidel Reyes Lee
2	Secretario General Adjunto I	José Luis Javier López
3	Secretario General Adjunto II	Mario Raúl García Morales
4	Secretario General Adjunto III	Carlos Alberto Guerrero Dumani
5	Secretario General Adjunto IV	Manola del Carmen Santa Cruz
6	Secretario de actas	Rubén García López
7	Vocal I	Hugo Leonel Cardoza Villarreal
8	Vocal II	Carlos Alberto Vásquez Reyes
9	Vocal III	Adiel Epifanio Rojas Barahona
10	Vocal IV	Edwin Rolando Grajeda Roldan
11	Vocal V	Juan Francisco Ren Campa
12	Vocal VI	Edgar Eufemio Calderón López
13	Vocal VII	Adolfo Javier López
14	Vocal VIII	Bruno del Carmen Álvarez Leiva
15	Vocal IV	José Víctor Marroquín
16	Vocal X	José Guillermo Rivera Guerra
17	Vocal XI	David Cesar Calderón Becerra
18	Vocal XII	Ely Orellana Herrera
19	Vocal XIII	Néstor Francisco Pérez de Paz
20	Vocal XIV	Gerson Obed López Lee
21	Suplente I	Georgina Marisol Rodríguez Medina de Reyes
22	Suplente II	Miguel Ángel Boche Pacay
23	Suplente III	Ruth Magaly Grajeda Roldan
24	Suplente IV	Benedicto Marroquín Salguero
25	Suplente V	José María Blass

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES según información del partido político.

6. Base social

La base social del partido está conformada principalmente por habitantes del área rural, los más vulnerables de la sociedad guatemalteca. Sin embargo, no se excluye a ninguna persona que tenga el interés de forjar en el país una democracia social como una tercera vía, en donde el protagonista sea el Estado de bienestar.

GUATEMALA: Organización municipal y departamental existente y órganos municipales y departamentales vigentes del BIEN, al 30.06.07

Órganos permanentes a nivel municipal	60		
Total de municipios con más de 40 afiliados	59	Total de comités ejecutivos municipales con periodo de ejercicio vigente	54
Total de municipios con menos de 40 afiliados	1	Total de comités ejecutivos municipales con periodo de ejercicio vencido	6
Total de departamentos con 4 o más municipios con más de 40 afiliados			12
Total de departamentos con menos de 4 municipios con más de 40 afiliados			1
Total de comités ejecutivos departamentales con periodo de ejercicio vigente			12
Total de comités ejecutivos departamentales con periodo de ejercicio vencido			1
Total de afiliados de municipios con organización partidaria inscrita			13, 678
Total de afiliados al partido			17, 835

Fuente: Tribunal Supremo Electoral.

7. Participación en espacios multipartidarios

El partido BIEN participó, en los años 2002 y 2003, tanto en el proceso de elaboración de la Agenda Nacional Compartida (ANC) como en la creación del Foro Permanente de Partidos Políticos (FPPP). Actualmente no participa en espacios multipartidarios.



ALIANZA NUEVA NACIÓN

Secretario General 2005-2007: Pablo Monsanto	Fecha de inscripción: 6 de junio de 2003
Secretarios generales adjuntos: - Lesly Jennifer de Paz Valenzuela - Julio Eugenio Mora Montenegro - Anastacia Xajil López	Fecha de la asamblea nacional más reciente: 27 de noviembre de 2005
Diputados electos al Congreso de la República 2004-2008: 6 (1 por lista nacional y 5 distritales) sobre 158 Diputados a Junio 2007: 3 Diputados electos al Parlamento Centroamericano: 0	Afiliados: 20,529 (al 29.06.2007)
Alcaldes electos 2004-2008: 1 (sobre 331)	Votos obtenidos en la elección presidencial 2003: No participó
Dirección de la sede principal: 4ª calle 6-71, Zona 1 Ciudad de Guatemala	Teléfono: 2251-3719 E-mail: ann_revolucion@yahoo.es Sitio web: No tiene
Comités ejecutivos departamentales vigentes: 15	Comités ejecutivos municipales vigentes: 112

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES según información oficial del TSE y/o del partido político.

1. Antecedentes

El proceso que llevó a la concreción del partido Alianza Nueva Nación (ANN) ha sido largo y complejo. El núcleo del mismo está constituido por dirigentes y militantes originarios de las Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR), una de las cuatro organizaciones guerrilleras que a principios de los años 80 se agruparon en la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG), estructura político militar que después del fin del enfrentamiento armado interno y la firma de los acuerdos de paz en 1996 se transformó en el partido político del mismo nombre que se constituyó a fines del año 1998.

A raíz de la participación de la URNG en las elecciones generales de 1999, en la coalición que se denominó "Alianza Nueva Nación", conformada con el partido DÍA y la organización no partidaria Unidad de Izquierda Democrática (UNID), algunos de quienes ahora dirigen el partido ANN comenzaron a plantearse la necesidad de construir una nueva organización política de poder horizontal e internamente más homogénea. Como consecuencia de la agudización de las discrepancias, con las otras corrientes de la URNG, de dirigentes y militantes provenientes de las FAR, que entonces integraban la autodenominada "Corriente revolucionaria", en el año 2001 decidieron abandonar a la URNG.

Aunque en un principio este grupo, liderado por Pablo Monsanto, se organizó como una entidad civil con fines políticos, a principios del año 2002 decidió conformarse como partido político, con el fin de participar en las elecciones de noviembre de 2003. En el proceso de su constitución convergió con

los comités pro formación de los partidos Solidaridad Democrática (PSD), una derivación del desaparecido Frente Democrático Nueva Guatemala (FDNG), impulsado por la dirigente y diputada Nineth Montenegro, y Unidad de Izquierda Democrática (UNID), impulsado por Julio César Macías y otros dirigentes sociales y populares. Después de largas deliberaciones, las tres organizaciones decidieron unir esfuerzos y constituir el partido Alianza Nueva Nación. El partido fue inscrito como tal el 6 de junio de 2003, en pleno proceso electoral.

Al no disponer del tiempo adecuado para realizar una campaña presidencial, la ANN decidió participar solo en las elecciones legislativas y municipales. De esa cuenta postuló candidatos a diputados al Congreso por la Lista Nacional, encabezada por Pablo Monsanto, y en 18 distritos (en el de Jalapa se coligó con los partidos UN y DÍA), habiendo conquistado 6 diputaciones (1 nacional y 5 en el distrito central) logrando en ambas elecciones el sexto lugar, sobre 14 participantes. En las elecciones al PARLACEN logró el noveno lugar, de 13 participantes. Y en las elecciones municipales postuló 83 candidatos a alcalde, habiendo obtenido una alcaldía.

Se considera que un factor clave para el logro de las seis diputaciones ganadas por la ANN en su primera experiencia electoral lo constituyó el prestigio y la trayectoria político-social de Nineth Montenegro, quien encabezó la planilla de diputados por el Distrito Central. Después de haber sido una connotada defensora de los derechos humanos en la década de los años 80, esta lideresa se incorporó a la actividad política en 1995, habiendo sido diputada en los períodos 1996-2000 y 2000-2004, siendo reconocida por su profesional desempeño parlamentario.

Durante el primer semestre del 2005 el bloque legislativo de la ANN experimentó una ruptura, cuando los diputados Nineth Montenegro, Alfredo de León y Jeannette Pérez renunciaron a la organización, argumentando falta de diálogo, negociación y prácticas antidemocráticas en la toma de decisiones. el Secretario General del partido y jefe del bloque argumentó que la salida fue producto de un conflicto de intereses personales. En septiembre de 2006 la ANN confrontó una nueva crisis, cuando varios de los principales dirigentes de la juventud partidaria renunciaron a la organización.⁷⁶ La razón aducida para abandonar el partido fue la incapacidad para consolidar a la ANN como un "partido diferente", ya que continuaba reproduciendo los esquemas de los partidos tradicionales, autoritarios y clientelares.

En este contexto, una de las tareas primordiales de la ANN ha consistido en la consolidación de las estructuras partidarias con el fin de evitar más fricciones y rupturas internas que debiliten a la organización. También, según líderes partidarios, se han propiciado espacios de diálogo con partidos de izquierda. Uno de los objetivos de esta apertura fue promover una posible alianza de izquierda para participar en las elecciones de 2007. A la postre estos esfuerzos no fructificaron.

De cara a las elecciones generales 2007 la ANN postula a su secretario general Pablo Monsanto para la primera magistratura y al empresario agropecuario Mariano Portillo a la vicepresidencia.

⁷⁶ Entre los dirigentes del partido que renunciaron se encontraban: Mónica Mendizábal y Javier de León, miembros del Comité Ejecutivo Nacional; Annelise Tobar, del Tribunal de Honor y Disciplina; Saúl Barrios, de la juventud metropolitana; Eber Quiñones, de la Comisión de Fiscalización; y Nelton Rivera, de Mixco.

2. Principios, valores e ideología

Según lo indica en sus estatutos, la ANN afirma que lucha por la construcción de la nueva nación guatemalteca pluricultural, multiétnica y multilingüe; por el socialismo en democracia, concebido de acuerdo a la realidad nacional guatemalteca y a partir de las condiciones imperantes en el mundo actual, que siente las bases para lograr el desarrollo político, económico, social, cultural y ambiental del país, donde todos los pueblos tengan derechos y obligaciones; por una sociedad más humana, solidaria, donde todos tengan las mismas posibilidades y oportunidades.

La Alianza Nueva Nación afirma que es un partido político incluyente, pluricultural, multilingüe y multiétnico, de izquierda, democrático, revolucionario y con vocación socialista; un medio de lucha al servicio de las mayorías de los pueblos que integran la nación guatemalteca.	
Privilegiar al ser humano como la razón principal de su práctica política Privilegiar a la sociedad en su conjunto	La justicia social La solidaridad La libertad de las personas La equidad en el disfrute de la riqueza natural y socialmente producida
	<ul style="list-style-type: none"> - Democracia real y funcional - Estado de Derecho sustentado en un régimen de justicia - Preeminencia de la sociedad civil, amplia y decidida participación ciudadana en el ejercicio del poder a todo nivel y en el diseño y ejecución de las políticas nacionales, regionales, departamentales y municipales - Pluralismo, que implica el reconocimiento y tolerancia de diferencias de opinión dentro de las distintas tendencias políticas ideológicas - Promoción del consenso y respeto del disenso - Preeminencia de los intereses de las mayorías, respetando los de las minorías, tradicionalmente marginadas, aún cuando fueran antagónicos con los principios generales del partido - Movilidad y renovación en los cargos a nivel partidario y en las organizaciones sociales - Educación y promoción de los derechos humanos - Cumplimiento y desarrollo de los derechos de todos los sectores que conforman la sociedad
Económicos	<ul style="list-style-type: none"> - Equidad y justicia en la tenencia de los medios de producción - Equidad y justicia tributaria - Equidad y justicia en el sector agrícola - Fortalecimiento de la función reguladora del Estado en la economía
	<ul style="list-style-type: none"> - Seguridad social, consistente con condiciones decorosas de ingresos, vivienda, salud, recreación y educación para todos - Reforma educativa, propugnando porque sea acorde a la realidad multiétnica, pluricultural y multilingüe del país - Lucha contra toda forma de discriminación - Construcción de una democracia política, cultural, funcional y participativa
	<ul style="list-style-type: none"> - Protección, conservación y defensa del patrimonio cultural de la Nación - Democratización de la vida cultural y artística, poniendo los bienes y servicios culturales al alcance de las mayorías - Protección, conservación, defensa y mejoramiento del ambiente

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES según estatutos del partido político.

3. Objetivos

De acuerdo a sus estatutos, los objetivos generales de la ANN son:

- ~~///~~ Contribuir a preservar y defender la soberanía e independencia de Guatemala
- ~~///~~ Participar en los procesos electorales y en la educación cívica, ejerciendo un papel intermediario entre la ciudadanía y los organismos del Estado
- ~~///~~ Desarrollar actividades de proselitismo, formación ideológica y captación de recursos
- ~~///~~ Fomentar la educación y formación política de sus afiliados y de la ciudadanía
- ~~///~~ Promover el análisis de los problemas nacionales y proponer soluciones a los mismos

Los objetivos específicos son:

- ~~///~~ Educar a los afiliados y a la ciudadanía sobre la necesidad de la transformación económica y social de Guatemala
- ~~///~~ Postular candidatos a cargos de elección popular
- ~~///~~ Velar por el irrestricto cumplimiento de la Declaración Universal de los Derechos Humanos

4. Organización y funcionamiento interno

La organización de la ANN está basada en los principios de la democracia interna. El partido cuenta con diferentes órganos para su funcionamiento, los que están distribuidos en tres niveles: nacional, departamental y municipal; también cuenta con algunos de carácter consultivo, disciplinario y de fiscalización. Tales órganos son:

- ~~///~~ Asamblea Nacional
- ~~///~~ Comité Ejecutivo Nacional
- ~~///~~ Asambleas departamentales
- ~~///~~ Comités ejecutivos departamentales
- ~~///~~ Asambleas municipales
- ~~///~~ Comités ejecutivos municipales
- ~~///~~ Consejo Consultivo
- ~~///~~ Tribunal de Disciplina
- ~~///~~ Consejo de Fiscalización

5. Financiamiento

La ANN se sostiene con las cuotas que obligatoriamente pagan sus diputados y asesores legislativos, así como con contribuciones de militantes y amigos de la organización. Aunque se trata de un partido pequeño y recién establecido, parece contar con bastantes recursos, a juzgar por su alta inversión en propaganda política desde mediados del año 2006.

De conformidad con las reformas que en materia de control y fiscalización del financiamiento político se introdujeron a la LEPP en los años 2004 y 2006, que se hicieron operativas a partir de enero 2007 con la emisión de los respectivos reglamentos por parte del TSE, la ANN ocupa el décimo lugar de los que han cumplido con la aplicación formal de tales disposiciones. De esa cuenta, según un informe de la Auditoría General del TSE, de fecha 25.06.07, el partido cumplió con el 68% en cuanto se refiere a la presentación de informes relativos al nombramiento del contador de la organización, a la integración de cuentas bancarias para gastos permanentes y de campaña

electoral, al presupuesto de campaña, al estado patrimonial de la organización, y al informe de campaña electoral por cuenta bancaria.

GUATEMALA: Comité Ejecutivo Nacional de la ANN, electo el 27.11.05

1	Secretario General	Pablo Monsanto
2	Secretaria General Adjunta I	Lesly J. De Paz Valenzuela
3	Secretario General Adjunto II	Julio Eugenio Mora Montenegro
4	Secretaria General Adjunta IV	Anastacia Xajil López
5	Secretario de Organización	Luis Adolfo Chávez Pérez
6	Secretaria de Actas y Acuerdos	Lucy Toledo Cancinos
7	Secretario de Relaciones Internacionales	Max Cabrera Quezada
8	Secretaria Adjunta de Relaciones Internacionales	Consuelo Cabrera Rosales
9	Secretario de Finanzas	Victor Armando Cristales Ramírez
10	Secretario de Asuntos Indígenas	Juan Francísquez Mateu
11	Secretario de Asuntos Programáticos	Gustavo Adolfo Gaitán Lara
12	Secretario Adjunto de Asuntos Electorales	Cástulo Gómez Hernández
13	Secretario de Asuntos Campesinos y Obreros	Leocadio Juracán Salomé
14	Secretario de Asentamientos Humanos	Edmundo Reynaldo López
15	Secretario de Formación Política	Heriberto Abraham Martin Chun
16	Secretario Adjunto de Formación Política	Alfredo Antonio Fernández Gradis
17	Secretaria Adjunta de Finanzas	Dora Esperanza Morales Soto
18	Secretario de Propaganda	Edgar Augusto Ortiz
19	Secretaria de Asuntos Políticos de la Mujer	Lisseth Pérez Arrecis
20	Secretario de Asuntos Municipales	Hugo René Rivera Santizo
21	Secretario de Asuntos Campesinos y Obreros	Carlos Lucas Rodríguez
22	Secretario de Asuntos Magisteriales	Edgar Ruano Najarro
23	Secretario Adjunto de Organización	Bernabé Salazar Marroquín
24	Secretario de Información y Divulgación	Emilio Arnoldo Villagrán Campos
25	Secretario de Asuntos Parlamentarios	José Alfredo Zarazúa Secam
26	Miembro	Victor Hugo Toledo Morales
27	Miembro	Rosa Nelly García Corado

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES con información del partido.

NOTA: En este listado ya no aparecen los miembros que renunciaron en septiembre 2006

6. Programas de formación política

El partido ANN cuenta con varios programas para la formación política de sus militantes. Por un lado ha establecido, a lo interno, secretarías de formación que trabajan conjuntamente con los órganos de dirección del partido. Este esfuerzo está vinculado a los programas de apoyo a los partidos políticos de Guatemala promovidos por el Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria, la Organización de los Estados Americanos OEA y el PNUD. También se cuenta con apoyo y asesoría de partidos políticos afines de México y Centro América.

La capacitación se desarrolla en diversos aspectos en tres niveles diferentes: afiliados, militantes (identificación más profunda) y juventud. Por otro lado, a través del desarrollo y ejecución de talleres especiales que están estrechamente relacionados con aspectos ideológicos y de análisis, tiene como objetivo primordial la formación de los cuadros del partido. En este sentido, se han realizado talleres para los cuadros del partido a nivel regional, con el apoyo de expositores e

instructores del partido FMLN de El Salvador y el Partido del Trabajo (PT) de México.⁷⁷ A nivel comunitario se planifican programas según las necesidades de la comunidad, en los cuales el tema principal es la difusión de los acuerdos de paz. Estos talleres dependen en gran medida de la comunidad, ya que no cuentan con ningún nivel de institucionalización dentro de la organización del partido.

7. Vínculos internacionales

La estrategia internacional de la ANN está dirigida a establecer alianzas con partidos políticos y corrientes de izquierda, principalmente en América Latina. Forma parte del Foro de San Pablo como miembro observador, debido a que este Foro solo toma en cuenta a un partido político por país, y en el caso de Guatemala quien ocupa ese espacio es la URNG. Sin embargo, ha solicitado al Foro que se les permita participar al mismo nivel que un partido miembro, argumentando que ellos representan el sentir de un fuerte componente de la izquierda en Guatemala.

8. Base social

Su base social está compuesta por afiliados provenientes de los sectores más vulnerables de la sociedad: la clase campesina, los indígenas y los sectores medios de la población. La función del partido en la vida nacional consiste en hacer escuchar las demandas de estos sectores dentro del Estado para que sus distintas problemáticas puedan ser resueltas. Son afiliados al Partido ANN, los ciudadanos que aceptando su declaración de principios, fundamentos ideológicos, postulados económicos, políticos, sociales y culturales solicitan su ingreso por escrito y suscriban la hoja de afiliación autorizada por el Registro de Ciudadanos.

GUATEMALA: Organización municipal y departamental existente y órganos municipales y departamentales vigentes de ANN al 30.06.07

Organos permanentes a nivel municipal	129		
Total de municipios con más de 40 afiliados	123	Total de comités ejecutivos municipales con periodo de ejercicio vigente	112
Total de municipios con menos de 40 afiliados	6	Total de comités ejecutivos municipales con periodo de ejercicio vencido	17
Total de departamentos con 4 ó más municipios con más de 40 afiliados			15
Total de departamentos con menos de 4 municipios con más de 40 afiliados			5
Total de comités ejecutivos departamentales con periodo de ejercicio vigente			15
Total de comités ejecutivos departamentales con periodo de ejercicio vencido			2
Total de afiliados de municipios con organización partidaria inscrita			16, 555
Total de afiliados al partido			20, 529

Fuente: Tribunal Supremo Electoral.

⁷⁷Entrevista con Pablo Monsanto, Secretario General.

9. Participación en espacios multipartidarios

La organización participó en el proceso de construcción de la Agenda Nacional Compartida (ANC) que se llevó a cabo en los años 2002 y 2003. Así mismo participa en el Foro Permanente de Partidos Políticos (FPPP) desde el 2002. Actualmente participa en 8 comisiones de las 11 del FPPP:

1. Comisión de Ciudadanía Plena de las Mujeres
2. Comisión de Comunicación
3. Comisión de Diversidad étnico-cultural
4. Comisión de Integración Regional
5. Comisión de Jóvenes
6. Comisión de Seguridad
7. Comisión de Instituto Multipartidario de Estudios Políticos (IMEP)
8. Comisión de Seguimiento, ampliación y actualización de la ANC (la preside actualmente ANN)

La ANN también participó en la elaboración de las agendas multipartidarias departamentales de Alta Verapaz y Chimaltenango. Este proceso dio inicio en el año 2005 y culminó en 2007.

10. Desempeño electoral

En las elecciones generales de 2003 la ANN participó solamente en las de diputados al Congreso de la República, al Parlamento Centroamericano y en las municipales, habiendo logrado 6 diputaciones y una alcaldía. Inicialmente se intentó conformar una coalición para apoyar la candidatura del ex Alcalde de Quetzaltenango y líder indígena, Rigoberto Quemé, juntamente con los partidos Transparencia (PT) y Centro de Acción Social (CASA). Sin embargo, el proyecto no prosperó a causa de la dificultad para distribuir las candidaturas entre las 3 organizaciones, por lo que el dirigente indígena renunció.

GUATEMALA: Desempeño electoral del partido Alianza Nueva Nación (ANN) Número de votos válidos; resultados obtenidos en 2003

	Elecciones generales 2003
Elección presidencial, <i>Primera vuelta</i>	No presentó candidato
Elección de diputados, <i>lista nacional</i>	21,211
Diputados electos	1
Elección de diputados, <i>distritales</i>	140,871
Diputados electos	5
Diputados electos s/total	6/158
Diputados electos al PARLACEN	0
Total de votos obtenidos en las elecciones municipales	22,021
<i>Candidatos postulados a Alcaldes</i>	83
Alcaldes electos s/total	1/331

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES, según información del TSE y/o del partido político.



FRENTE POR LA DEMOCRACIA

Secretario General 2006-2008: Alfonso Cabrera Hidalgo	Fecha de inscripción: 1 de julio de 2003 (como Partido Transparencia)
Secretarios generales adjuntos: <ul style="list-style-type: none">- Pedro Chitay Rodríguez- Claudio Coxaj- Claudia María Mijangos- Juan Leonel Chacón	Fecha de la asamblea nacional más reciente: 8 de enero de 2006
Alcaldes electos para el período 2004-2008: 1 (sobre 331)	Afiliados: 23,328 (al 29.06.2007)
Dirección de la sede principal: 8ª Calle 0-36, zona 10 Ciudad de Guatemala	Teléfonos: 2331-7266; 23313351 y 23317266 E-mail: info@elfrente.com.gt Sitio web: www.elfrente.com.gt
Comités Ejecutivos Departamentales vigentes: 10	Comités Ejecutivos Municipales vigentes : 66

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES según información oficial del TSE y/o del partido político.

1. Antecedentes

El partido Frente por la Democracia es la continuidad del partido Transparencia, cuyo comité pro formación se constituyó en abril del 2001. Los promotores de esta nueva organización tenían dos objetivos: crear un partido político que fuese distinto a las demás organizaciones partidarias hasta entonces existentes en el país, y establecer de manera permanente un Centro de Estudios Democráticos (CEDEM), como el instituto encargado de la formación política de sus cuadros y afiliados, pero que también estaría abierto a la sociedad.

Antes de completar su proceso de conformación, la organización experimentó hacia fines del 2002 una ruptura interna, ya que algunos miembros del Comité Ejecutivo Nacional provisional, encabezados por el Secretario General provisional José María Coma, uno de los principales promotores del partido y hasta entonces su virtual candidato presidencial, renunciaron al proyecto y se retiraron del mismo. La organización inició un período de reestructuración interna, que concluyó con la inscripción del partido el 1 de julio de 2003 y la sucesiva realización de la Asamblea Nacional el 16 de agosto, en la que se eligió al Comité Ejecutivo Nacional. El primer secretario general fue Juan Pablo Cabrera Navia, hijo del actual secretario de El Frente, Alfonso Cabrera.

De cara a las elecciones generales de 2003 el partido Transparencia trató de impulsar, junto con los partidos Centro de Acción Social (CASA) y la Alianza Nueva Nación (ANN), una coalición para postular como candidato a la presidencia de la República al dirigente indígena y ex alcalde del municipio de Quetzaltenango Rigoberto Quemé. Sin embargo, a causa del surgimiento de discrepancias sobre la distribución de candidaturas, las que se aunaron a la falta de tiempo, los tres partidos desistieron de su propósito. En consecuencia, Transparencia solo presentó candidaturas

para diputados al Congreso de la República por la lista nacional y en 14 distritos, así como para el Parlamento Centroamericano. A nivel local presentó 53 planillas de candidatos a alcaldes y miembros de corporaciones municipales.

Durante los años 2004 y 2005 Transparencia efectuó un proceso de consolidación organizativa, a la vez que realizó acercamientos con organizaciones internacionales para obtener apoyo y fortalecer sus programas de formación política. Esto le sirvió de base para que a inicios del año 2006, al celebrar la segunda asamblea nacional de la organización, se decidiera cambiar el nombre y símbolo del partido. En la misma ocasión los delegados municipales eligieron como secretario general a Alfonso Cabrera Hidalgo, político de amplia trayectoria en el país.⁷⁸

Paralelamente se dedicó a incrementar su membresía, para cumplir con el número de afiliados exigido por las reformas a la Ley Electoral. De esa cuenta, de los 6,074 que tenía en agosto 2003 ascendió a 15,919 el 26.05.06. Al 30 de junio de 2007 ese número se había incrementado a 23,328. Durante todo el año 2006 también organizó un ciclo de capacitación permanente, mediante charlas que se impartían una vez a la semana.

Con motivo de las elecciones generales que se celebrarán en septiembre de 2007, el partido analizó varias opciones. En un principio se mencionó que Cabrera sería el candidato presidencial de la organización. Pero a principios del año éste desistió aduciendo falta de suficientes recursos. Entonces se consideraron las precandidaturas de Edgar Gutiérrez, conocido investigador y analista político, ex ministro de Relaciones Exteriores (2003) del gobierno del presidente Portillo, así como la de Miguel Ángel Reyes, ex Secretario de la Secretaría de Análisis Estratégico del mismo gobierno. Aunque el CEN se inclinó por apoyar la candidatura de Gutiérrez, quien empezó a figurar como tal, finalmente se decidió que El Frente no postularía candidato a la primera magistratura. No obstante, si postulará candidatos al Congreso de la República –Cabrera encabeza la lista nacional-, candidatos a diputados en doce distritos del país y candidatos a alcaldes en varias corporaciones municipales.

2. Principios, valores e ideología

El Frente asume la misión de defender y profundizar la democracia basada en el ejercicio de la soberanía popular. Entienden la democracia como un sistema político de convivencia respetuosa y de cooperación entre personas que son distintas. (Ver cuadro de principios, valores y postulados en la siguiente página).

3. Objetivos

El Frente se propone ejercer una democrática y pluralista representatividad e intermediación política entre la población y el poder público, mediante la formación y expresión de opiniones y voluntades ciudadanas y la recepción, integración y articulación de demandas sociales lícitas, con el debido

⁷⁸ Alfonso Cabrera Hidalgo surgió a la vida pública a principios de la década de los años 60, como dirigente del Frente Estudiantil Social Cristiano (FESC). A finales de la misma transitó al partido Democracia Cristiana Guatemalteca (DCG), del que llegó a ser Secretario General en el período 1985 – 1995. Durante el gobierno del presidente Cerezo (1986-91) fue presidente del Congreso de la República, Ministro de Relaciones Exteriores y Ministro de Asuntos Específicos. En 1990 fue candidato presidencial de la DCG, obteniendo el tercer lugar con el 17.5% de los votos. A partir de la década de los 90 se dedicó a la asesoría política en negociación y resolución de conflictos.

respeto a las demás organizaciones políticas. Para el efecto, su objetivo es acceder al poder público, mediante la postulación de candidatos a cargos de elección popular.

El partido fundamenta sus principios ideológicos en los valores del humanismo integral y las diversas expresiones étnicas de Guatemala. Asimismo, declara que su pensamiento es social cristiano.	
- Dignidad y primacía de la persona - Igualdad - Justicia y solidaridad sociales - Reconocimiento de las distintas identidades culturales - Subsidiaridad del Estado	- Diversidad de expresiones étnico culturales - Familia - Humanismo integral
Políticos	- Perfeccionamiento de la democracia representativa - Democratización de las organizaciones políticas, recuperando su función de intermediación - Fomento del Estado de Derecho - Modernización, fortalecimiento y descentralización de los organismos del Estado - Impulso de la participación social en la gestión pública
Económicos	- Igualdad de oportunidades - Economía de libre mercado aunque aplicando compensadores sociales - Competitividad
Sociales	- Igualdad de oportunidades - Eficacia y eficiencia en la prestación de servicios públicos para que las familias satisfagan sus necesidades básicas.
Culturales	- Preservación y promoción de la cultura - Fortalecimiento de la unidad nacional - Reconocimiento de la realidad pluricultural, multiétnica y multilingüe del país - Promoción de valores sociales fundamentales que propicien la solidaridad y la democracia
Ecológicos	- Sensibilidad ecológica
Relaciones Internacionales	- Adecuada inserción en la comunidad internacional que permita, a nivel regional, un beneficio mutuo y equitativo de los Estados

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES según estatutos del partido político.

4. Organización y funcionamiento interno

De acuerdo con los estatutos de El Frente, los órganos que lo conforman son de decisión general (asambleas nacional, departamentales y municipales), de dirección y ejecución general (comités ejecutivo nacional, departamentales y municipales) y de asesoría y consulta (Consejo Político Nacional, Tribunal de Honor y Disciplina, y órgano de fiscalización financiera). El Consejo Político Nacional esta conformado por los secretarios departamentales, coordinadores y el CEN. Dentro de las funciones de mismo se encuentra trasladar a las asambleas las decisiones consultadas con las bases del partido. Los órganos de ejecución específica son designados por las asambleas correspondientes o en su defecto por los respectivos comités ejecutivos.

En relación al funcionamiento de los órganos del partido, estos no podrán tomar decisiones que afecten a la organización o a los integrantes del partido. Entre las características que posee la organización partidaria se encuentran la democracia, disciplina y eficiencia.

GUATEMALA: Comité Ejecutivo Nacional de El FRENTE, electo el 08.01.06

1	Secretario General	Luis Alfonso Cabrera Hidalgo
2	Secretario General Adjunto	Pedro Chitay Rodríguez
3	Secretario General Adjunto	Claudio Coxaj Tzún
4	Secretario General Adjunto	Claudia María Mijangos Coronado
5	Secretario General Adjunto	Juan Leonel Chacón
6	Secretaría de Organización	Juan Pablo Cabrera Navia
7	Secretaría de Actas	Oscar Augusto Hidalgo Ponce
8	Secretario Vocal titular	César Danilo Ortiz Barales
9	Secretario Vocal titular	Axel Osvaldo Molina Reyes
10	Secretario Vocal titular	Beatriz Eugenia Rac Cotzajay
11	Secretario Vocal titular	Omar Jahirzinno Pineda Calderón
12	Secretario Vocal titular	Ana Carolina Sandoval Rivas
13	Secretario Vocal titular	Luis Roberto Evans del Cid
14	Secretario Vocal titular	Claudia Elisa Sesam López
15	Secretario Vocal titular	Petronio Nicomedes Castillo Lemus
16	Secretario Vocal titular	Oscar Eduardo Evans del Cid
17	Secretario Vocal titular	Encarnación Chitay Rodríguez
18	Secretario Vocal titular	María del Pilar Cabrera Navia
19	Secretario Vocal titular	Herminia de los Angeles Cabrera Reyes
20	Secretario Vocal titular	Donald Guillermo José Monsanto Caballeros
21	Secretario Vocal titular	Oscar Fernando Vásquez Bocanegra
22	Secretario Vocal titular	Julio Parir Rac
23	Secretario Vocal titular	Rudy Amilcar Cabrera Márquez
24	Secretario Vocal titular	Carlos José Cabrera Álvarez
25	Secretario vocal titular	Victoria Eugenia Echeverría Urizar
26	Secretario Vocal titular	Marco Antoni Xicay Poz
27	Secretario Vocal suplente	Elfego Rubén Jiménez Acajábón
28	Secretario Vocal suplente	Hugo Edmundo Sing Urzúa
29	Secretario Vocal suplente	Carlos Roberto Evans Gatica
30	Secretario Vocal suplente	Silvia Iracema Parir Zet
31	Secretario Vocal suplente	Eddy Rolando García Rodas
32	Secretario Vocal suplente	Feliciano Isabel Coxaj Medrano
33	Secretario Vocal suplente	Edgar Antonio Aguilar Chevez
34	Secretario Vocal suplente	Mario Roberto Grajeda Toledo
35	Secretario Vocal suplente	Vidal Caal

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES según información del partido político.

El Frente, indica su Secretario General, está consciente de la importancia de incluir en los órganos de dirección y en las postulaciones a cargos públicos a representantes de los sectores de mujeres, jóvenes e indígenas.

GUATEMALA: Otros órganos de El Frente, Electos el 08.01.06

	ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN	TRIBUNAL DE DISCIPLINA
Presidente	Luis Roberto Evans del Cid	Oscar Eduardo Evans del Cid
Vocal Titular	Claudia Elisa Sesam López	Encarnación Chitay Rodríguez
Vocal Titular	Petronio Nicomedes Castillo Lemus	Feliciano Isabel Coxaj Medrano

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES según información del partido político.

5. Financiamiento

De acuerdo con los estatutos del partido, los afiliados están obligados a cooperar financieramente en el mantenimiento del partido y sus actividades. Dentro del partido existen cuotas extraordinarias para situaciones específicas, a cargo de los afiliados que desempeñen cargos de elección popular o cargos públicos remunerados.

De conformidad con las reformas que en materia de control y fiscalización del financiamiento político se introdujeron a la LEPP en los años 2004 y 2006, que se hicieron operativas a partir de enero 2007 con la emisión de los respectivos reglamentos por parte del TSE, el partido EL FRENTE ocupa el cuarto lugar de los que han cumplido con la aplicación formal de tales disposiciones. De esa cuenta, según un informe de la Auditoría General del TSE, de fecha 25.06.07, el partido cumplió con el 90% en cuanto se refiere a la presentación de informes relativos al nombramiento del contador de la organización, a la integración de cuentas bancarias para gastos permanentes y de campaña electoral, al presupuesto de campaña, al estado patrimonial de la organización, y al informe de campaña electoral por cuenta bancaria.

6. Programas de formación política

Desde sus orígenes este partido le ha asignado gran importancia a la formación y capacitación políticas. Por esa razón, como Transparencia impulsó durante los años 2002 y 2003 un Centro de Estudios Democráticos (CEDEM), el que contó con programas, personal y sede propia. Posteriormente, ya como El Frente posee un instituto de formación, el cual organiza charlas, seminarios y talleres. El eje temático de la capacitación se centra, indica el secretario general, en la ideología del partido y en formación básica sobre las funciones de los partidos políticos dentro del sistema político. En relación a la capacitación electoral, se ha organizado un programa de capacitación para candidatos a alcaldes y diputados.

7. Vínculos Internacionales

En el año 2006 el partido realizó esfuerzos para vincularse a la Organización Demócrata Cristiana de América (ODCA), pero debido a cambios experimentados en esta organización, el proceso no se concretó ya que El Frente no se sintió identificado con la nueva dirigencia de ODCA.

8. Base social

La base social de El Frente proviene principalmente de sectores sociales vulnerables y excluidos de la sociedad guatemalteca. Aunque el partido está implantado en 88 municipios, cuenta con organización vigente en 66 de ellos, en 10 departamentos del país.

GUATEMALA: Organización municipal y departamental existente y órganos municipales y departamentales vigentes de EL FRENTE, al 30.06. 07

Órganos permanentes a nivel municipal	88		
Total de municipios con más de 40 afiliados	86	Total de comités ejecutivos municipales con periodo de ejercicio vigente	66
Total de municipios con menos de 40 afiliados	2	Total de comités ejecutivos municipales con periodo de ejercicio vencido	22
Total de departamentos con 4 o más municipios con más de 40 afiliados			13
Total de departamentos con menos de 4 municipios con más de 40 afiliados			2
Total de comités ejecutivos departamentales con periodo de ejercicio vigente			10
Total de comités ejecutivos departamentales con periodo de ejercicio vencido			3
Total de afiliados de municipios con organización partidaria inscrita			14, 903
Total de afiliados al partido			23, 326

Fuente: Tribunal Supremo Electoral.

9. Participación en espacios multipartidarios

Aunque es un partido recién conformado, el Frente por la Democracia se ha involucrado en el Foro Permanente de Partidos Políticos (FPPP), donde está participando en tres comisiones de las once con que cuenta dicho foro, siendo éstas:

1. Comisión de Ciudadanía Plena de las Mujeres
2. Comisión de Jóvenes (actualmente presidida por El Frente)
3. Comisión de Seguimiento, ampliación y actualización de la Agenda Nacional Compartida (ANC)

También participó de manera activa y propositiva en la elaboración de las agendas multipartidarias departamentales de Chimaltenango y Alta Verapaz.

10. Desempeño electoral

Transparencia, ahora EL FRENTE, participó en el proceso electoral 2003 postulando candidatos a diputados al Congreso y alcaldes. De las 53 candidaturas a alcalde que sometió a escrutinio popular, sólo logró la del municipio de San Pablo la Laguna, departamento de Sololá. Transparencia también logró cargos de concejales y síndicos en otras corporaciones municipales.

GUATEMALA: Desempeño electoral del partido Transparencia (actualmente El Frente)

Número de votos válidos; resultados obtenidos en 2003

Elecciones generales 2003	
Elección presidencial, <i>Primera vuelta</i>	No presentó candidato
Votos obtenidos en la elección de diputados, <i>lista nacional</i>	27,740
Votos obtenidos en la elección de diputados, <i>distritales</i>	24,359
Votos obtenidos en la elección de diputados al PARLACEN	25,768
Votos obtenidos en las elecciones municipales	13,987
<i>Candidatos postulados a alcalde</i>	53
Alcaldes electos s/ total	1/331

Fuente: elaboración del DISOP/ASIES, según información oficial del TSE y del partido político



CENTRO DE ACCIÓN SOCIAL

Secretario general 2006-2008: Mario Roderico Mazariegos de León	Fecha de inscripción: 24 de julio de 2003
Secretario general adjunto: Mario Norberto de León Manrique	Fecha de la asamblea nacional más reciente: 24 de septiembre de 2006
	Afiliados: 17,279 (al 29.06. 07)
Dirección de la sede principal: 7 avenida 1-10 zona 4, Salcajá, Departamento de Quetzaltenango	Teléfonos: 7763-6126 y 7768-9557 E-mail: partidocasa@yahoo.com Sitio web: n.d.
Dirección de sede temporal: 4a. Ave. 10-31 Zona 10, Ciudad de Guatemala	Teléfonos: 23626981 23626980
Comités ejecutivos departamentales vigentes: 11	Comités ejecutivos municipales vigentes: 65

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES según información oficial del TSE y/o del partido político.

1. Antecedentes

El partido político Centro de Acción Social (CASA) surgió en Quetzaltenango en el año de 1999, por iniciativa de un grupo de líderes de la región que buscaban realizar un cambio dentro de la estructura y dinámica usual de los partidos políticos. Varios de sus líderes provenían de organizaciones sociales de la zona, mientras que otros habían participado en la organización de comités cívicos electorales.

Uno de los objetivos principales que CASA persigue, según explica su Secretario General, es propiciar un proceso de descentralización y regionalización de los partidos políticos con el fin de lograr una mayor representatividad de los distintos sectores de la población guatemalteca. Luego de pasar por el proceso requerido por la ley, CASA se inscribió como partido político el 24 de julio del 2003.

En las elecciones generales del 2003 no participó como tal en el proceso electoral, aunque sí respaldó la candidatura presidencial de Oscar Berger, postulado por la coalición Gran Alianza Nacional (GANNA). Al inicio del proceso electoral sí consideraron participar, en un esfuerzo conjunto con los partidos políticos Alianza Nueva Nación (ANN) y Transparencia, que se estaban organizando por la misma época. La propuesta surgió de la base, que proponía postular a un candidato indígena a la primera magistratura. En ese entonces ya existía un proyecto impulsado inicialmente por Transparencia, de postular al dirigente maya y alcalde de Quetzaltenango, Rigoberto Quemé, como candidato presidencial. CASA decidió apoyar este proyecto; sin embargo, el mismo naufragó por diversas discrepancias que se dieron entre las dirigencias de los partidos. Pese a que CASA nunca retiró su apoyo a Quemé, éste decidió declinar su candidatura.

A pesar de no haber participado directamente en el referido proceso electoral, durante los años 2005 y 2006 CASA contó con un bloque legislativo. Esto ocurrió como resultado de un largo proceso que se inició en enero 2004, cuando tres diputados que habían sido electos dentro de las listas de la

UNE (Conchita Mazariegos, Rafael Barrios Flores y Mario Flores) renunciaron a dicha organización y se declararon independientes. Posteriormente, en julio 2004 conformaron la bancada del BIEN, partido que tampoco había participado en las elecciones de 2003. Al no reconocer el TSE la legalidad de la Asamblea Nacional del BIEN, celebrada en septiembre 2004, tales diputados renunciaron a esa bancada el 18.01.05 y se incorporaron al partido CASA el 9 de febrero, situación que duró alrededor de dos años, pues a fines del 2006 los tres parlamentarios se incorporaron al PAN.

En cuanto a su desarrollo organizativo, desde el 2004 hasta mediados del 2006 el partido enfocó sus energías en ampliar el número de afiliados y extender su presencia en la República, con el objetivo de cumplir con los requisitos establecidos por las reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos. De esa cuenta, los 6,429 afiliados que tenían en agosto 2003 se incrementaron a 16,105 el 26.05.06, contando a fines de junio de 2007 con 17,279 afiliados.

Para las elecciones generales de septiembre de 2007 CASA postula a Eduardo Suger Cofiño como candidato a la presidencia de la República. Él ya fue candidato para la misma función en el 2003, postulado por el partido DIA, habiendo obtenido 2.22% de los votos válidos. En relación a su compañero de fórmula, en el partido se consideraron varias personalidades, entre ellas Maritza Ruiz de Viemann, que ya había acompañado a Suger como candidata vicepresidencial. Finalmente, el partido decidió postular a Edwin Lobos como su candidato a la vicepresidencia.

2. Principios, valores e ideología

Dirigentes del partido CASA indican que son ciudadanos conscientes de las carencias del país, y que consideran que Guatemala tiene los recursos humanos y naturales para construir una sociedad con niveles del primer mundo. Confían en el razonamiento y el debate sereno como medios legítimos de persuasión y rechazan la fuerza. (Ver en siguiente página cuadro de principios, valores y postulados.)

3. Objetivos

El objetivo principal de CASA es acceder al poder político dentro del marco legal, para realizar un gobierno cuyos programas sean de beneficio para todos los guatemaltecos. La protección y desarrollo de la familia, como núcleo básico de la sociedad, es un objetivo fundamental de CASA.

4. Organización y funcionamiento interno

Según los estatutos del partido CASA, la organización está constituida por órganos de carácter permanente: asambleas, comités y órganos de fiscalización y asesoría, regidos por ley y establecidos a nivel municipal, departamental y nacional.

Según el Secretario General, su organización cuenta con una distribución del poder de tipo horizontal para la toma de decisiones, en donde quien ejerce tal función desempeña una función de mediador y no de dirigente. De esta manera se garantiza una estructura organizativa más democrática y diferente a las que caracterizan a otros partidos políticos. CASA cuenta, a fines de junio de 2007, con organización vigente en 65 municipios y 11 departamentos del país.

CASA define su ideología como de centro, entre la derecha y la izquierda. La consideran incluyente, democrática, centrista y de acción social. La misma está basada en el respeto a los derechos humanos, la ley, el progreso, el bienestar de la persona humana y de la familia.

- Libertad - La vida - La propiedad privada - Democracia	- Justicia - Progreso - Paz - Espíritu pluralista	- Dignidad de la persona - Respeto irrestricto a los derechos humanos - Igualdad ante la ley - Verdad - Transparencia
---	--	---

Políticos	- Defender el régimen constitucional, el sistema de gobierno republicano y la paz - Establecer una democracia participativa, funcional y pluricultural donde los guatemaltecos sean forjadores de su propio destino
Económicos	- Velar por elevar el nivel de vida de los habitantes del país - Fomentar la construcción de viviendas populares mediante sistemas de financiamiento adecuados - Impulsar programas de desarrollo rural que tiendan a incrementar la producción nacional - Proteger la propiedad privada y el patrimonio familiar - Promover el desarrollo económico, estimulando actividades agrícolas, pecuarias, industriales, turísticas - Promover la descentralización económico-administrativa para el desarrollo regional - Promover la inversión nacional y extranjera - Impedir la concentración de bienes y medios de producción en detrimento de la colectividad - Impulsar una economía pujante y competitiva que permita entrar al proceso de integración económica de los países desarrollados
Sociales	- Promover la protección social, económica y jurídica del individuo - Proteger la salud física, mental y moral, especialmente en los menores de edad, ancianos y discapacitados - Rechazo a la discriminación - Propiciar la integración y unidad familiar como fórmula para rescatar a partir del núcleo social más importante, los valores morales, espirituales y cívicos - Posibilitar el acceso al trabajo, a la educación, la cultura, los deportes, la salud, la seguridad y la asistencia social
Culturales	- Proteger la cultura nacional por medio de leyes y restauración de valores - Promover la investigación científica y fomentar la tecnología apropiada para el desarrollo de las artes y las ciencias - Reconocer el derecho de las personas y comunidades a su identidad cultural de acuerdo a sus valores, su lengua y sus costumbres. - Crear un nuevo modelo de nación con la participación de los pueblos Maya, Xinca y Garífuna como pilares fundamentales para configurar la cultura e identidad del pueblo guatemalteco

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES según los Estatutos del partido político.

**GUATEMALA: Organización municipal y departamental existente y
órganos municipales y departamentales vigentes de CASA, al 30.06.07**

Órganos permanentes a nivel municipal	71		
Total de municipios con más de 40 afiliados	69	Total de comités ejecutivos municipales con periodo de ejercicio vigente	65
Total de municipios con menos de 40 afiliados	2	Total de comités ejecutivos municipales con periodo de ejercicio vencido	6
Total de departamentos con 4 o más municipios con más de 40 afiliados			12
Total de departamentos con menos de 4 municipios con más de 40 afiliados			2
Total de comités ejecutivos departamentales con periodo de ejercicio vigente			11
Total de comités ejecutivos departamentales con periodo de ejercicio vencido			0
Total de afiliados de municipios con organización partidaria inscrita			10, 880
Total de afiliados al partido			17, 279

Fuente: Tribunal Supremo Electoral

5. Financiamiento

Por ser sus afiliados personas de escasos recursos económicos, el partido tropieza con dificultades para mantenerse activo. Este es uno de sus mayores problemas, puesto que no cuenta con ninguna otra fuente de financiamiento para poder ejecutar sus distintos programas.

De conformidad con las reformas que en materia de control y fiscalización del financiamiento político se introdujeron a la LEPP en los años 2004 y 2006, que se hicieron operativas a partir de enero 2007 con la emisión de los respectivos reglamentos por parte del TSE, el partido CASA ocupa el onceavo lugar de los que han cumplido con la aplicación formal de tales disposiciones. De esa cuenta, según un informe de la Auditoría General del TSE, de fecha 25.06.07, el partido cumplió con el 55% en cuanto se refiere a la presentación de informes relativos al nombramiento del contador de la organización, a la integración de cuentas bancarias para gastos permanentes y de campaña electoral, al presupuesto de campaña, al estado patrimonial de la organización, y al informe de campaña electoral por cuenta bancaria.

6. Participación en espacios multipartidarios

El partido CASA participó en la construcción de la Agenda Nacional Compartida (ANC) en el año 2003 y en la creación del Foro Permanente de Partidos Políticos (FPPP) en el 2002. Actualmente no participa en espacios multipartidarios.



PARTIDO SOCIAL DEMÓ CRATA GUATEMALTECO

Secretario general (provisional): Roger Anibal Valenzuela Bonilla	Fecha de inscripción: 12 de Septiembre de 2005
Secretarios generales adjuntos: n.d.	Fecha de la asamblea nacional más reciente: 14 de mayo de 2006
	Afiliados: 16,865 (al 29.06.07)
Dirección de la sede principal: Ruta 5 7-56, Zona 4 Ciudad de Guatemala	Teléfono: 2361-5919 y 2334-1126 E-mail: socialdemocratagt@hotmail.com socialdemocrataguatemalteca@hotmail.com
Comités ejecutivos departamentales vigentes : 6	Comités ejecutivos municipales vigentes: 45

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES según información oficial del TSE y/o del partido político.

1. Antecedentes

El Partido Social Demócrata Guatemalteco (PSG) se comenzó a gestar a inicios del año 2004, con la aspiración de constituirse en una propuesta de izquierda democrática, distinta a otras que han existido en el país. Después de realizar los trámites de rigor, el partido fue inscrito el 12 de septiembre de 2005, siendo la primera organización política que se constituía después de las elecciones generales de 2003. El Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional provisional es Roger Aníbal Valenzuela Bonilla, quien fungió como ministro de Agricultura durante los primeros años del gobierno de Alfonso Portillo (2000 – 2002).

Una de las principales motivaciones para promover el PSG, según indica su secretario general, fue estructurar un planteamiento fundado en la ideología social demócrata, que plantease una renovación del sistema democrático, con énfasis en la política social, para acelerar el desarrollo de Guatemala. La socialdemocracia, explica Valenzuela, es una izquierda libertaria que busca la libertad y el bienestar.

De conformidad con la ley, el PSG debía realizar, dentro de los 6 meses posteriores a su inscripción, su primera asamblea nacional para elegir a sus órganos permanentes. Después de tropezar con algunos retrasos, la misma fue convocada para efectuarse el 14 de mayo de 2006. Sin embargo, esto provocó la primera crisis interna de la organización, la que aún no se ha resuelto. En efecto, mientras que el CEN provisional solicitó a última hora al Registro de Ciudadanos del TSE la posposición del evento, otro grupo de dirigentes y afiliados reivindicaron la existencia de una convocatoria legal y por lo tanto la procedencia de la realización de la actividad. El Registro compartió este criterio, y ante la ausencia de la mayoría de miembros del CEN, pero con suficiente número de delegados municipales, la Asamblea se efectuó en la fecha indicada.

Desde entonces la legalidad de los órganos directivos del CEN ha estado en litigio entre los dos grupos que se disputan la conducción del PSG, que han hecho uso de diversos recursos legales para defender su posición. En la práctica, esto ha significado la inmovilización del partido, que prácticamente solo existe en el papel. De esa cuenta, las aspiraciones de participar en las elecciones generales de 2007 se desvanecieron. En este contexto, llama la atención que a mediados del mes de junio el señor Valenzuela haya sido postulado por el PAN como su candidato a la vicepresidencia de la República, acompañando a Oscar Castañeda.

A pesar de estas vicisitudes, la organización departamental del PSG en Chimaltenango participó durante el 2006 y 2007 en la construcción de la agenda multipartidaria departamental que se impulsó en dicho departamento.

2. Principios, valores e ideología

Según su secretario general, en la actualidad las condiciones del mundo exigen que la política se desarrolle mediante el consenso y el diálogo. La historia demuestra que es posible que el Estado trabaje de manera armónica con el Mercado. Ambos deben orientar sus acciones hacia el bienestar. Es tiempo de superar las visiones absolutistas que pretenden darle preeminencia al Estado o al mercado. Es por ello que PSG funda su actuar en la socialdemocracia. (Ver cuadro de principios, valores y postulados.)

3. Objetivos

El objetivo de corto plazo del PSG es consolidarse como una institución partidaria en el país

4. Organización y funcionamiento interno

El partido Socialdemócrata Guatemalteco no ha logrado instalar sedes partidarias en los municipios y cabeceras departamentales donde cuenta con organización vigente, a causa tanto del conflicto interno que vive como de limitaciones financieras. En su defecto, cuando ha sido necesario efectuar reuniones, éstas se han celebrado en casas de miembros del partido.

En todo caso, desde el *impasse* que el PSG vive, su organización interna se ha debilitado, a pesar que cuenta con un número de afiliados superior al mínimo legal. Al 30 de junio de 2007 solo contaba con 45 organizaciones municipales vigentes (de 50 que exige la LEPP) y con 5 organizaciones departamentales vigentes (de 12).

El PSG es un partido que se inspira en los principios socialdemócratas, que tienden al equilibrio y mayor desarrollo de las sociedades, en donde el Gobierno define las grandes directrices, pero a la vez fomenta en los individuos el despliegue de toda su creatividad para alcanzar la mayor eficacia y eficiencia posible. Además, propicia y desarrolla la libertad política, la prosperidad económica y la seguridad social.

- Soberanía Nacional	- Diálogo	- Libertad	- Tolerancia
- Democracia	- Derechos humanos	- Igualdad	- Solidaridad
- Desarrollo humano	- Equidad	- Justicia social	- Fraternidad
- Respeto a la Ley	- Unidad nacional	- Paz	

Políticos	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer la participación civil - Hacer de los Acuerdo de Paz políticas de Estado - Fomentar un pluralismo político que implique el fortalecimiento y el perfeccionamiento del sistema político democrático, el régimen de gobierno republicano democrático y representativo - Modernizar el Estado y coordinar la descentralización
Económicos	<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar la participación individual para generar riqueza - Fomentar la libre empresa para favorecer al desarrollo económico - Defender la propiedad privada - Impedir prácticas excesivas que conduzcan a la concentración de bienes y medios de producción, en detrimento de la colectividad - Fomentar la economía social de mercado - El Estado no debe asumir un papel interventor y productor de servicios, pero si debe ser el gran arbitro - Reformar el modelo actual de producción para hacerlo más incluyente y competitivo - Fomentar la producción de los mercados locales y regionales de productos e insumos agrícolas, agro industriales y artesanales - Generar empleos e incrementar los ingresos
Sociales	<ul style="list-style-type: none"> - Luchar por el irrestricto respeto a la vida - Implementar programas que satisfagan las necesidades sociales, junto con la sociedad civil - Estimular programas de asistencia social y orientación vocacional para la niñez y la juventud, con enfoque de género y etnia - Promover una cultura integral y pluralista de tolerancia, de fe, intermediación y consenso social - Reasentar a las poblaciones desarraigadas fruto del conflicto armado interno y dotarlas de servicios, de tierra y de programas que impulsen en desarrollo sostenible; con prioridad en las familias encabezadas por mujeres y de huérfanos - Fomentar el desarrollo rural que incluya, entre otros, tecnología, acceso a la tierra y créditos - Apoyar la creatividad y la comunicación social - Reformar la educación para fomentar valores cívicos
Culturales	<ul style="list-style-type: none"> - Respetar irrestrictamente los derechos de los diversos pueblos: Maya, Xinca, Garífuna y Ladino - Valorar la creatividad, la organización social, los valores comunitarios y los vínculos entre seres humanos y entre estos y la naturaleza - Consolidar mecanismos de cooperación entre las municipalidades, la sociedad civil y las organizaciones gubernamentales - Desarrollar actividades de investigación, formación, producción, difusión e intercambio cultural - Apoyar la afirmación de la identidad nacional y de los valores que le son inherentes - Promover la alfabetización y otras manifestaciones culturales de las comunidades
Ecológicos	<ul style="list-style-type: none"> - Velar por el uso sostenible y sustentable de los recursos naturales mediante un ordenamiento territorial acorde a las condiciones agro ecológicas - Promover el uso racional de los recursos renovables que permitan recuperar los valores culturales
Relaciones Internacionales	<p>Promover la cooperación con la comunidad internacional junto a una conducta que garantice el respeto absoluto a la soberanía, a la libre determinación de los pueblos, la observancia de los principios de igualdad y de no intervención en los asuntos internos de los Estados</p>

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES según información de los estatutos del partido político.

**GUATEMALA: Organización municipal y departamental existente y
órganos municipales y departamentales vigentes del PSG, al 30.06.07**

Organos permanentes a nivel municipal	45		
Total de municipios con más de 40 afiliados	45	Total de comités ejecutivos municipales con periodo de ejercicio vigente	45
Total de municipios con menos de 40 afiliados	0	Total de comités ejecutivos municipales con periodo de ejercicio vencido	0
Total de departamentos con 4 o más municipios con más de 40 afiliados			8
Total de departamentos con menos de 4 municipios con más de 40 afiliados			5
Total de comités ejecutivos departamentales con periodo de ejercicio vigente			6
Total de comités ejecutivos departamentales con periodo de ejercicio vencido			0
Total de afiliados de municipios con organización partidaria inscrita			6, 785
Total de afiliados al partido			16, 865

Fuente: Tribunal Supremo Electoral.



UNIÓN DEL CAMBIO NACIONALISTA

Secretario general 2007 – 2009: Mario Amilcar Estrada Orellana	Fecha de inscripción: 20 de noviembre de 2006
Secretarios generales adjuntos: - Sidney Eduardo Shaw Arrivillaga - Baudilio Elinohet Hichos López - Leonel Soto Arango	Fecha de la asamblea nacional más reciente: 20 de mayo de 2007
Diputados a Junio 2007: 11 sobre 158 (aunque no participó en las elecciones generales de 2003)	Afiliados: 18,530 (al 29.06.07)
Dirección de la sede principal: 6 avenida 11-08 Zona 9 , Edificio Tivoli, 3er nivel oficina 33 Ciudad de Guatemala	Teléfonos: 2334-1797 y 2331-0734 E-mail: administracion.ucn@gmail.com Sitio web: www.ucn Guatemala.com
Comités ejecutivos departamentales vigentes: 11	Comités ejecutivos municipales vigentes : 74

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES según información oficial del TSE y/o del partido político.

1. Antecedentes

La UCN nace como un proyecto político de un grupo de dirigentes procedentes de la antigua Unión del Centro Nacional (UCN) y del Frente Republicano Guatemalteco (FRG). Entre quienes figuran como promotores de esta nueva organización se encuentran Mario Estrada, Leonel Soto, Otto Cabrera, Pedro Palma Lau y Baudilio Hichos, electos como diputados del FRG en 2003. Este grupo formaba parte de la corriente denominada portillista por estar vinculada al entonces presidente de la república Alfonso Portillo (2000 – 2004). Como resultado de los cambios y realineamientos que se produjeron en el Congreso en el año 2004, estos diputados se desvincularon del bloque legislativo del FRG a finales de dicho año, constituyendo lo que denominaron “Bloque integracionista”. Una característica que define a algunos de estos dirigentes es su trayectoria de liderazgo en los departamentos de los que son originarios.

El bloque Integracionista constituyó el núcleo del que surgió el partido político Unión del Cambio Nacionalista (UCN), que se comenzó a formar en el año 2005, habiendo concluido todos sus trámites legales en el tercer trimestre del 2006, quedando inscrito el 20 de noviembre. El nombre y símbolo de partido son una adaptación de los que tuviera el partido UCN, que desapareció a inicios del año 2000. El Secretario del CEN provisional fue Sidney Shaw Arrivillaga, quien en su momento también fue directivo de la anterior UCN.

Durante el primer semestre del 2007 la UCN desplegó un intenso trabajo organizativo y propagandístico, sobre todo en algunos departamentos del oriente y occidente del país, con el fin de posicionar su nombre, símbolo y principal figura de cara a las elecciones generales programadas ---

La UCN sustenta su acción política en la ideología liberal, procurando un equilibrio armónico entre las fuerzas económicas y las fuerzas sociales en su búsqueda del bien común. Por su naturaleza, que procura la unión de la Nación, rechaza la polarización de las fuerzas sociales en los extremos políticos del sistema. Busca ser el eje de convergencia y conciliación nacional de todas las fuerzas.

- Democracia
- Derechos Humanos
- Ética política
- Familia, Iglesia y Estado son creadas por Dios
- Nacionalismo
- Objetividad

- Primacía de la ley
- Reconocimiento de la condición plurilingüe, multiétnica y pluricultural
- Realismo
- Supremacía de Dios
- Verdad

- Bien común
- Concertación
- Diálogo
- Igualdad
- Justicia
- Libertad
- Libre mercado

Políticos	<ul style="list-style-type: none"> - Estado libre, independiente y soberano - Respeto a la división auténtica de los tres poderes en el Estado - Gobierno eficiente y honesto administrador de los intereses del Estado - Respeto y vigencia de los derechos humanos y libertades políticas - Régimen constitucional con una doctrina republicana y democrática - Propiciar la participación y el pluralismo político por medio de distintas formas de organización política - Fortalecimiento de la democracia representativa y participativa - Democratización política, económica y social - Fortalecer la autonomía municipal - Nacionalismo en el sentido amplio como un compromiso participativo y patriótico con toda la nación
Económicos	<ul style="list-style-type: none"> - El partido se fundamenta en una economía social de mercado - El partido propugna el libre mercado, la libertad de comercio y la libre competencia - Libertad empresarial y absoluto respeto a la propiedad privada - Trabajo conjunto del Estado y el sector privado para el desarrollo económico del pueblo - Utilizar ordenadamente los recursos del Estado para promover la producción - Impulso al sector agrícola mediante la tecnificación, asistencia crediticia como el estímulo a la producción y las exportaciones - Desarrollo productivo de los recursos naturales, especialmente en el área minera, petrolífera y en los recursos hídricos - Política cambiaria, monetaria y fiscal orientada hacia la estabilidad y el impulso al desarrollo - Promoción del turismo
Sociales	<ul style="list-style-type: none"> - Ampliación del régimen de seguridad social (salud, empleo, vejez, niñez, maternidad, invalidez y supervivencia) - Equidad de género - Desarrollo del sindicalismo libre - La familia como base social - Sociedad pluralista y descentralizada
Culturales	<ul style="list-style-type: none"> - Guatemala como unidad histórica, artística y cultural - Desarrollo cultural imprescindible para el progreso - Integración de todas las etnias a un proceso de desarrollo integral, justo, equilibrado y humano - No discriminación por raza, etnia, color, religión, estado civil, sexo, posición económica o social - Preservación, rescate y restauración del patrimonio nacional - Promoción del lenguaje común a todos los guatemaltecos, respetando lenguas particulares - Impulso al deporte y actividades culturales - Toda comunidad tiene el derecho a la cultura y a la educación - Libertad para aprender y enseñar, derecho a la alfabetización, instrucción e investigación
Ecológicos	<ul style="list-style-type: none"> - Conservación ambiental

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES según estatutos del partido político.

para efectuarse en septiembre de 2007. En ese contexto, en la Asamblea General que celebró a fines del mes de mayo designó a Mario Estrada, electo en la misma ocasión como secretario general, y a Mario Torres, como sus candidatos a la presidencia y vicepresidencia del país.

2. Principios, valores e ideología

La misión del partido es ser una organización política eminentemente democrática y participativa, no excluyente, capaz de encontrar el equilibrio entre las fuerzas económicas y sociales de la nación para la búsqueda del bien común de todos los guatemaltecos, sin importar su credo, etnia o raza. Para alcanzar la misión el partido enmarca su actuar en el marco ideológico que, por razones de espacio, se publica en la página anterior.

3. Objetivos

El partido UCN se constituye con el objetivo de aglutinar a todos los guatemaltecos de pensamiento y sentimiento democrático, pluralista y nacionalista con el fin de lograr la participación ciudadana hacia el cambio de mentalidad y de actitud, para lograr el desarrollo integral de la Nación. El partido también busca mejorar las condiciones de vida de los guatemaltecos a través de proporcionar condiciones favorables a su desarrollo, salud, vivienda, educación, empleo, recreación, en condiciones ambientales sanas

4. Organización y Funcionamiento interno

Dado que la UCN surgió a la vida pública en el contexto del proceso electoral, sus esfuerzos organizativos han estado determinados por esa circunstancia. En ese sentido, ha concentrado sus energías en impulsar el mayor número de candidaturas a diputados distritales y a los concejos municipales (alcaldes, síndicos y concejales.) Para el efecto, cuenta con organización vigente en 74 municipios y 11 departamentos del país. Al 30 de junio tenía 18,530 afiliados.

5. Financiamiento

De conformidad con las reformas que en materia de control y fiscalización del financiamiento político se introdujeron a la LEPP en los años 2004 y 2006, que se hicieron operativas a partir de enero 2007 con la emisión de los respectivos reglamentos por parte del TSE, el partido UCN ocupa el décimo cuarto lugar de los que han cumplido con la aplicación formal de tales disposiciones. De esa cuenta, según un informe de la Auditoría General del TSE, de fecha 25.06.07, el partido cumplió con el 45 % en cuanto se refiere a la presentación de informes relativos al nombramiento del contador de la organización, a la integración de cuentas bancarias para gastos permanentes y de campaña electoral, al presupuesto de campaña, al estado patrimonial de la organización, y al informe de campaña electoral por cuenta bancaria.

6. Programas de formación política

El partido cuenta con un Instituto de Formación Cívico–democrática (IFC). Sus objetivos son:

1. crear, desarrollar e implementar programas de formación y capacitación para líderes del partido
2. Desarrollar los valores nacionalistas

3. Desarrollar programas adecuados a las necesidades del partido.

Para ello, el IFC estable objetivos específicos que son: capacitar a todo los coordinadores y fiscales de mesa que apoyarán al partido en las elecciones de septiembre, a su vez formar líderes municipales en gestión municipal y técnicos en administración pública básica.

Los programas de formación y desarrollo se enmarcan en seis áreas, siendo estas: la ideológica, Constitución Política de la República, organización partidaria, gestión municipal, económica y el área técnica de administración pública.

GUATEMALA: Comité Ejecutivo Nacional de la Unión del Cambio Nacionalista, electo el 20.05.07

1	Secretario General	Mario Amílcar Estrada Orellana
2	Secretario General Adjunto Uno	Sidney Eduardo Shaw Arrivillaga
3	Secretario General Adjunto Dos	Baudilio Elinohet Hichos López
4	Secretario General Adjunto Tres	César Leonel Soto Arango
5	Secretaria de Actas y Acuerdos	Mirna Rosario Ramos Cano
6	Secretario Tesorero	Carlos Israel Velásquez Domínguez
7	Secretario de Organización y Filiales	Carlos Rofoldo Girón Rosales
8	Secretario de Capacitación Política	Ronnie Danilo Escobar
9	Secretario de Propaganda	Christian Leslie Pineda Barrera
10	Secretario de Afiliación	Otto René Cabrera Weterheyde
11	Secretario de Asuntos Internacionales	Julio René Morales Arévalo
12	Secretaria de Relaciones Publicas	Elvia Yolanda Alvarez Veliz
13	Secretario de Análisis y Estrategia	Marvin Haroldo García Buenafe
14	Secretaria de Asuntos Internos	Marta Eugenia Valenzuela Bonilla
15	Secretario de Asuntos Electorales	Freddy Manuel Buenafe Torres
16	Secretario de Logística	Hugo Rolando López Barrios
17	Secretario de Asuntos Legislativos	Jorge Mario Salguero Y Salguero
18	Secretaria de Genero	Tiburcia Tecum Hernández
19	Secretario de Asuntos Municipales	José Guillermo Rodas Gudiel
20	Secretaria de La Mujer Nacionalista	Vidalia Dinet Dubón Gómez
21	Secretario de La Juventud	José Ernesto Larios Valle
22	Secretario de Asuntos Especificos Uno	Carlos René Granera Aguilar
23	Secretario de Asuntos Especificos Dos	Sergio Augusto Morales Lorenzana
24	Secretario de Asuntos Especificos Tres	Marvin Orellana López
25	Secretario de Asuntos Especificos Cuatro	Luis Alberto Velásquez Cerdas
26	Secretario de Asuntos Especificos Cinco	Francisco Enrique Romero Morales
27	Suplente I	Marcelino Nicolás Moscut
28	Suplente II	Juventino Antonio Morales Guerra
29	Suplente III	Ronal Antonio Recinos Portillo
30	Suplente IV	Justo Guillermo Gómez Alcaz
31	Suplente V	Cruz Celidón Chávez
32	Suplente VI	Delmy Patricia Coy Chamam

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES de acuerdo con información proporcionada por el partido.

GUATEMALA: Órganos de la Unión del Cambio Nacionalista, electos el 20.05.07

			Tribunal de Honor	
1	Presidente	Elvia Yolanda Alvarez Veliz	Presidente	Leonel E. Veliz Guzmán
2	Vice-Presidente	Zoila P. Alvarez Hernández	Vice-Presidente	Catalina Velásquez Domínguez
3	Secretaria	Dilma Yolanda Cordero Rivera	Secretaria	Astrid Siomara Morales Virula
4	Vocal Uno	Edgar F. Hernández García	Vocal Uno	Mayra P. Jauregui Molina
5	Vocal Dos	Luis Antonio Peláez Pérez	Vocal Dos	Olga Lidia Zuleta Gutiérrez
6	Vocal Tres	Edgar Domingo Camey Locón	Suplente Uno	Carlos Antonio Torres Herrera

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES de acuerdo con información proporcionada por el partido.

GUATEMALA: Organización municipal y departamental existente y órganos municipales y departamentales vigentes de la UCN, al 30.06.07

Organos permanentes a nivel municipal	74		
Total de municipios con más de 40 afiliados	73	Total de comités ejecutivos municipales con periodo de ejercicio vigente	74
Total de municipios con menos de 40 afiliados	1	Total de comités ejecutivos municipales con periodo de ejercicio vencido	0
Total de departamentos con 4 o más municipios con más de 40 afiliados			12
Total de departamentos con menos de 4 municipios con más de 40 afiliados			3
Total de comités ejecutivos departamentales con periodo de ejercicio vigente			11
Total de comités ejecutivos departamentales con periodo de ejercicio vencido			1
Total de afiliados de municipios con organización partidaria inscrita			13, 669
Total de afiliados al partido			18, 530

Fuente: Tribunal Supremo Electoral.



ENCUENTRO POR GUATEMALA

Secretaria general 2007-2009: Nineth Varenca Montenegro Cottom	Fecha de inscripción: 23 de abril de 2007
Secretarios generales adjuntos: - Luis Fernando Montenegro - Rodolfo Aníbal García	Fecha de la asamblea nacional más reciente: 27 de mayo de 2007
Diputados a junio 2007: 2	Afiliados: 18,354 (al 29.06.06)
Dirección de la sede principal: 11 calle 8-14 Zona 1. Edificio Tecún, 6º. nivel. Ciudad de Guatemala	Teléfono: 2251-4780 E-mail: info@encuentroporguatemala.org Sitio web: www.encuentroporguatemala.org.gt
Comités ejecutivos departamentales vigentes: 13	Comités ejecutivos municipales vigentes: 55

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES según información oficial del TSE y/o del partido político.

1. Antecedentes

El Partido Encuentro por Guatemala (EG) se comenzó a gestar desde fines del año 2004 en el seno del Partido Alianza Nueva Nación (ANN). El proyecto se concibió en el entorno de la dirigente política Nineth Montenegro, quien en noviembre 2003 había sido reelecta como diputada por el Distrito de Guatemala, postulada por ANN. Sin embargo, después de un año y medio de formar parte de dicha organización, la que se constituyó en gran medida gracias a su iniciativa y entrega, y de experimentar dificultades de diálogo y coordinación en el seno del bloque legislativo, se determinó la incompatibilidad del proyecto encabezado por Pablo Monsanto con el impulsado por Montenegro y su equipo. De esa cuenta, los diputados Jeaneth Pérez, Alfredo De León y la propia Montenegro renuncian a la organización y constituyen el bloque legislativo de lo que denominaron "Encuentro por Guatemala".

La constitución del partido es resultado de una progresiva y amplia consulta colectiva, a nivel nacional, en la que participaron diversas personalidades de izquierda, organizaciones sociales y el mundo académico, que buscaba mediante diálogos y asambleas consolidar un movimiento alternativo de izquierda y construir un proyecto político diferente. La crisis del sistema político, de la izquierda, de los partidos políticos y del liderazgo nacional, fueron los motivos políticos que dicho grupo original consideró para iniciar un movimiento denominado "Encuentro por Guatemala, la Paz y la Democracia"

Fue así como se integró un Grupo Promotor, cuyas tres principales coincidencias eran: a) Construir una alternativa política diferente a los partidos existentes, tanto de derecha como de izquierda, b) Reconocer en el liderazgo de Nineth Montenegro la confluencia de intereses políticos de izquierda y centro izquierda para impulsar y construir juntos esa alternativa, y c) Efectuar una consulta mediante un Foro-Encuentro que respaldara la ruta a seguir.

En la segunda mitad del año 2005 se efectuó una consulta amplia para definir el rumbo del proyecto, habiéndose definido tres posturas básicas: a) Crear un partido de manera inmediata; entre quienes apoyaban esta postura se encontraban Nineth Montenegro, Juan Alberto Fuentes K., Alfredo de León Solano, Julio Cesar Macías, Virgilio Álvarez y otros; b) Crear un movimiento social amplio, apoyado por Gustavo Meoño, Luis Ramírez y otros; c) Crear una plataforma ciudadana, social y política unitaria, postura apoyada por el efímero Colectivo de Acción Socialista [CAS] - Alvaro Velásquez, Ronald Flores, Carlos Barreda y Orlando Blanco-.

Para concretar el cometido, el movimiento efectuó un encuentro en Quetzaltenango, actividad conocida como "la Asamblea de Xela", con el fin de establecer el objetivo y definir los correspondientes cursos de acción. Como resultado del debate efectuado se identificaron dos posiciones: construir un movimiento amplio o un partido político. La actividad fue acompañada por intelectuales que brindaron aportes teóricos que facilitaron la discusión y decisión de la asamblea.

Dado que la segunda opción fue la que recibió mayor respaldo, un grupo que no compartió esa orientación se desprendió en el "Encuentro de Tecpán", evolucionando hasta conformar el denominado "Frente Cívico y Popular de Izquierda". No obstante, el grupo promotor continuó hasta consolidar las bases para constituir el partido político. La decisión definitiva se tomó en el Encuentro de Zacapa donde se confirmó tal opción. Esto provocó un segundo desprendimiento de dirigentes vinculados con el COS, Plataforma Agraria, además de confirmar el distanciamiento con el grupo de Tecpán. Una vez tomada la decisión, todo el andamiaje que hasta ese momento habían logrado articular se volcó hacia la construcción del partido político, mediante un trabajo intenso de afiliación y organización a nivel nacional, con el fin de presentarse ante la sociedad guatemalteca como una nueva opción para el proceso electoral de 2007. El proceso se concluyó en el primer trimestre de dicho año, y el partido se inscribió el 23 de abril.

Aunque en principio parecía que la candidata natural de la organización para la presidencia de la República era Nineth Montenegro, sobre la marcha y por iniciativa de la propia Montenegro se comenzó a perfilar la candidatura de Rigoberta Menchú, Premio Nobel de la Paz 1992. Fue así como desde fines de 2006 se iniciaron conversaciones con la Organización Winaq, de la que Menchú es dirigente. Al mismo tiempo, este grupo sostenía conversaciones con similares propósitos con la URNG, por lo que en algún momento incluso se habló de una eventual coalición de las tres organizaciones. Sin embargo, luego de intensas discusiones y negociaciones, Encuentro por Guatemala y Winaq anunciaron a fines de febrero 2007 que trabajarían de manera conjunta para impulsar la candidatura presidencial de Rigoberta Menchú.

Durante la primera Asamblea Nacional de la organización, celebrada el 27 de mayo de 2007, se designó oficialmente a la Dra. Menchú como su candidata presidencial, y como su compañero de fórmula a Luis Fernando Montenegro, un exitoso empresario de la industria de la construcción y del café, comprometido con el desarrollo social. En esta asamblea también se proclamó a la líder nata de EG, Nineth Montenegro, como candidata para encabezar la Lista Nacional de diputados al Congreso de la República.

2. Principios, valores e ideología

EG es un partido que tiene como objetivo aglutinar y articular los intereses de la mayoría de sectores de la sociedad guatemalteca, bajo una visión progresista que contribuya al desarrollo de las instituciones democráticas. El partido se considera un espacio de "encuentro" donde todos los guatemaltecos pueden participar y aportar al desarrollo del país. En este sentido el marco ideológico

del partido se orienta hacia la social democracia como el ámbito idóneo para concretar este cometido.

El EG se define como un proyecto transformador, amplio, democrático, progresista e incluyente, que basa su actuación en la promoción, defensa y cumplimiento de una base filosófica contenida en sus principios, valores y postulados de centro izquierda.		
Equidad Honradez Igualdad Lealtad y constancia Libertad	Pluralismo étnico-cultural Respeto a la diversidad Solidaridad Transparencia	n.d.
Políticos	<ul style="list-style-type: none"> - Reformar al Estado para que sea un Estado Social y Democrático de Derecho, impulsando el desarrollo integral del país - Procurar la democratización del país de conformidad con la Constitución de la República y los Acuerdos de Paz - Construir la ciudadanía a través de la promoción de la participación política a todo nivel de todos los sectores, impulsando la modernización del sistema político - Promover el nombramiento de representantes de los grupos sociales históricamente marginados en cargos de la administración pública, local, regional y nacional - Promoción de la descentralización democrática y regionalización del país - Promover los derechos y oportunidades de los pueblos indígenas - Impulso de una política de seguridad integral: ciudadana, alimentaria, ambiental, jurídica y social 	
Económicos	<ul style="list-style-type: none"> - Impulso de un proceso de crecimiento y desarrollo económico con equidad - Impulso del desarrollo rural y agrario - Promoción de la modernización progresiva, equitativa y solidaria del sistema fiscal y tributario - Desarrollo de una política presupuestaria priorizando el gasto social, los servicios públicos y la infraestructura básica - Promover la competitividad sistémica adecuada al contexto nacional para favorecer la inversión y el empleo digno - Garantizar la ejecución eficiente del presupuesto - Promoción de políticas, instituciones e instrumentos para promover la gestión ambiental y el aprovechamiento racional de los recursos naturales - Promover los presupuestos participativos en la gestión pública 	
Sociales	<ul style="list-style-type: none"> - Promover el desarrollo social por medio de políticas públicas - Combatir la discriminación - Impulsar una política educativa integral con énfasis en valores cívicos, equidad de género y concepciones de los pueblos indígenas - Descentralizar el sistema educativo, otorgando a las comunidades y familias mayor protagonismo - Reformar el sistema jurídico junto a la promoción armoniosa de los sistemas indígenas - Desarrollar una política laboral que genere crecimiento y respete los derechos de los trabajadores reconocidos en la legislación nacional e internacional, priorizando los sectores vulnerables de la sociedad - Promover y respetar la libertad sindical, la negociación colectiva, los derechos empresariales y del Estado como patrono mediante el diálogo permanente, fraterno y propositivo - Mejorar y ampliar el sistema de salud pública preventiva y curativa a todos los niveles, especialmente para los sectores que no tienen acceso - Fortalecer el sistema de seguridad social 	

Culturales	<ul style="list-style-type: none"> - Promover el reconocimiento del carácter pluricultural, multilingüe y multiétnico del país, además de propiciar la participación de los pueblos indígenas en el uso, administración y conservación de sus lugares sagrados y de los recursos existentes en sus territorios - Promover actividades artísticas, culturales, deportivas, tradicionales e intelectuales
-------------------	---

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES según los Estatutos del partido político.

3. Objetivos

Los objetivos del partido son:

- ~~///~~ El acceso al poder público
- ~~///~~ Ser un partido de tercera vía, inspirado en la social democracia
- ~~///~~ Ser un partido incluyente que aglutine a diversos sectores de la sociedad civil

4. Organización y funcionamiento interno

El partido EG, cuenta con la organización que está estipulada en la Ley Electoral y de Partidos Políticos. Señalan líderes del partido, que la estructura es básica y un punto de partida, debido a que también toman en cuenta a sectores específicos de la sociedad que han sido excluidos históricamente en la estructura organizacional.

La organización partidaria básica de EG es:

- ~~///~~ Asamblea Nacional
- ~~///~~ Comité Ejecutivo Nacional –CEN-
- ~~///~~ Asamblea Departamental
- ~~///~~ Secretarías Departamentales
- ~~///~~ Asamblea Municipal
- ~~///~~ Secretarías Municipales
- ~~///~~ Tribunal de Honor
- ~~///~~ Comité Técnico Asesor (Grupo de asesores técnicos y multidisciplinario que da insumos al CEN y al Bloque Legislativo del partido en el Congreso de la República)
- ~~///~~ Consejo Político
- ~~///~~ Órgano de Fiscalización Financiera

Por su parte el partido ha definido secretarías para atender las demandas de sectores específicos, siendo éstas:

- ~~///~~ Mujer
- ~~///~~ Pueblos indígenas
- ~~///~~ Juventud
- ~~///~~ Economía informal
- ~~///~~ Resolución de conflictos

En relación al funcionamiento interno del partido, se afirma que priman los valores democráticos para la toma de decisiones, esforzándose por ser una organización democrática, participativa y plural.

**GUATEMALA: Miembros del Comité Ejecutivo Nacional de
ENCUENTRO POR GUATEMALA, electos el 27.05.07**

1	Secretaria General	Nineth Varenca Montenegro Cottom
2	Secretario general adjunto 1	Luis Fernando Montenegro Flores
3	Secretario general adjunto 2	Rodolfo Anibal García Hernández
4	Secretaria de Actas	Alejandra García
5	Secretaría de Organización	Mynor Guillermo Miranda Vázquez
6	Secretaría de Finanzas	Héctor Leonel Lira Montenegro
7	Secretaría de Análisis Estratégico	Alvaro Adolfo Velázquez
8	Secretaría de Formulación de Políticas	Armando Enrique Sánchez Gómez
9	Secretaría de Juventud	Margara Carolina Godoy Castañeda
10	Secretaría de la Mujer	Carmen Eugenia Vázquez Ortiz
11	Secretaría de Relaciones Internacionales	Ericka Marleny Huitz Recinos
12	Secretaría de Comunicación	Arturo Higueros Garcia
13	Secretaría de Pueblos Indígenas	Ernesto Daniel Tucux Coyoy
14	Secretaría Especifica 1	Victor Mendoza Velázquez
15	Secretaría Especifica 2	Denis Manuel Allan Max Gularte
16	Secretaría Especifica 3	Julio Cesar Macías
17	Secretaría Especifica 4	Fredy Armando Lopez Folgar
18	Secretaría Especifica 5	Cristian Darold Coronado Muralles
19	Secretaría Especifica 6	Edwin Adolfo Quezada
20	Secretaría Especifica 7	Hubert Gilberto Lopez
21	Secretaría Especifica 8	Brenen Hernandez Donis
22	Secretaría Especifica 9	Mario Alfonso Marroquín Rivera
23	Secretaría Especifica 10	Jorge Roberto Alfaro Alvarado
24	Secretaría Especifica 11	Miriam Elizabeth Guerra Muñoz
25	Suplente 1	Maria Alcidez Polanco Perez
26	Suplente 2	Carlos Enrique Salazar Donis
27	Suplente 3	Dorian Taracena
28	Suplente 4	Vilda Marley Flores Herman

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES según información del partido político.

5. Financiamiento

Tratándose de un partido recién constituido, con una base social más bien popular, el EG descansa para su funcionamiento sobre todo en el trabajo voluntario de sus dirigentes y militantes, así como en las contribuciones monetarias y en especie que brindan simpatizantes de la organización. La escasez de recursos se ha notado sobre todo en la poca propaganda tradicional que están desplegando con motivo de la campaña electoral. En todo caso, el partido afirma que su fortaleza está en el compromiso de sus miembros de emplear modalidades alternativas de socialización y divulgación para dar a conocer los objetivos y propuestas de la organización.

Dada su reciente constitución, el partido no ha podido cumplir con los reglamentos emitidos por el TSE para aplicar las reformas que en materia de control y fiscalización del financiamiento político se introdujeron a la LEPP en los años 2004 y 2006. De esa cuenta, según un informe de la Auditoría General del TSE, de fecha 25.06.07, el partido no había presentado los informes relativos al nombramiento del contador de la organización, a la integración de cuentas bancarias para gastos permanentes y de campaña electoral, al presupuesto de campaña, al estado patrimonial de la organización, y al informe de campaña electoral por cuenta bancaria.

GUATEMALA: Miembros del Consejo Político, Técnico Asesor, Tribunal de Honor, Órgano de fiscalización y de resolución de conflictos, del partido EG, electos el 27.05.07

Consejo político		Consejo técnico asesor	
1	Santiago González Quiñonez	1	Edgar Estuardo Batres Vides
2	Ingrid Anaelia Xuc Cu	2	Raúl Edgar Roca Barillas
3	Mynor René Flores	3	Gilberto Alfredo Robledo Robles
4	José Antonio Montúfar Chinchilla	4	Sandra Leonor Santiago Pérez
5	Rafael Eugenio Rodríguez Pellecer		
6	Cesar Augusto López Alfaro	Órgano de fiscalización	
7	Mario Antonio Arias Nova	1	Julio Cesar Fuentes Monzón
8	Julio Augusto Chávez Pinto	2	Efraín Estuardo Bobur Zetina
9	María del Rosario Pérez	3	Mario Alcides Polanco Pérez
10	Edwin rolando Canuc Cocon	4	Gilda Paola Rivera Arango
11	Julio Roberto Tepeu Joloma	5	Dorian Delfino Taracena Godinez
12	Carmelina Villeda Landaverry	6	Carmelina Villeda Landaverry
13	Edgar Estuardo Batres Vides	7	Christian Darol Coronado Muralles
14	Gilberto Alfredo Robledo Robles		
Tribunal de Honor		Órgano de resolución de conflictos	
1	Zoila Karina Flores Arriola	1	Gabriela María Santizo
2	Alida Adelina Arana Vicente	2	Julio Cesar García García
3	Felipe Armando Barillas Fajardo	3	Carmen del Rosario Alvarado Paniagua
4	José Antonio Montúfar Chinchilla	4	María Isabel Véliz Montero
5	Luis Armando Yaquín Rivera	5	Cesar Augusto López Alfaro
6	Víctor Manuel Herdocia Villeda		

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES según información del partido político.

6. Programas de formación política

El partido ha desarrollado dos planes de formación de manera paralela. El primero de ellos consiste en un programa de formación política dirigido a todos los dirigentes y candidatos a cargos de elección pública. Con ello el partido busca fortalecer las capacidades técnicas y políticas de los representantes partidarios y públicos. El segundo programa, dada la coyuntura electoral, está dirigido a la capacitación de los fiscales de mesa que participarán en el proceso electoral de septiembre de 2007.

7. Vínculos internacionales

El partido EG ha iniciado gestiones para integrarse a la Internacional Socialista (IS). Aseguran que no tienen relación directa y formal con partidos políticos en otros países. Esto no impide que tengan canales de comunicación abierta con partidos de México y Europa, sobre todo con con que existe convergencia ideológica y política.

8. Base social

Después de realizar una amplia campaña de difusión y de afiliación, el partido se concentró en cumplir con el mínimo que exige la ley para organizar un partido político, habiendo celebrado sus asambleas municipales y departamentales en 55 municipios y 13 departamentos, entre los meses de octubre 2006 y febrero 2007. Su mayor presencia la tiene en los departamentos del centro, occidente, norte y sur del país (Guatemala, Chimaltenango, Totonicapán, Quezaltenango, San Marcos, Quiché, Alta y Baja Verapaz, Suchitepéquez y Escuintla).

GUATEMALA: Organización municipal y departamental existente y órganos municipales y departamentales vigentes del partido ENCUENTRO POR GUATEMALA, al 30. 06. 07

Organos permanentes a nivel municipal	55		
Total de municipios con más de 40 afiliados	55	Total de comités ejecutivos municipales con periodo de ejercicio vigente	55
Total de municipios con menos de 40 afiliados	0	Total de comités ejecutivos municipales con periodo de ejercicio vencido	0
Total de departamentos con 4 o más municipios con más de 40 afiliados			13
Total de departamentos con menos de 4 municipios con más de 40 afiliados			0
Total de comités ejecutivos departamentales con periodo de ejercicio vigente			13
Total de comités ejecutivos departamentales con periodo de ejercicio vencido			0
Total de afiliados de municipios con organización partidaria inscrita			9, 827
Total de afiliados al partido			18, 354

Fuente: Tribunal Supremo Electoral



VISIÓN CON VALORES

Secretario General (provisional): Harold Caballeros López	Fecha de inscripción: 12 de junio de 2007
Secretarios generales adjuntos: - Cromwell Cuestas Paz - Ana María Fernández Hernández - Lillian Rebeca Rosales Meléndez - Jorge Harol Córdoba Recinos	Fecha de la asamblea nacional más reciente: Pendiente de efectuar
	Afiliados: 16,266 (al 29.06.07)
Dirección de la sede principal: 5a. Avenida 5-55 Zona 14. Ciudad de Guatemala (Edificio Europlaza Torre 4 Nivel 3 Of. 301)	Teléfonos: 2385-3753 y 54 E-mail: Hay un vínculo en el sitio Sitio web: www.vivaguatate.org
Comités ejecutivos departamentales vigentes: 12	Comités ejecutivos municipales vigentes: 56

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES según información oficial del TSE y/o del partido político.

1. Antecedentes

El interés y objetivo que lo motivó a participar en política, y en consecuencia a promover la constitución de un partido con visión y valores, expresa Harold Caballeros,⁷⁹ fue la toma de conciencia de la necesidad impostergable de promover una transformación profunda del país. Aunque su compromiso y responsabilidad política se fue gestando a lo largo de varios años de trabajo a nivel comunitario -social, educativo y religioso-, se considera que la participación de Caballeros en el grupo promotor del Plan Visión de País (PVP) fue determinante para que tomara la decisión de incursionar en la política partidaria. En este contexto, la primera propuesta que él y su equipo de seguidores formularan fue lo que denominaron "Movimiento Social de la Gente Buena". La convocatoria para el lanzamiento de este proyecto la realizó Caballeros a mediados del año 2006 en la ciudad de Quetzaltenango. En este encuentro participaron cerca de 1,500 personas.

El siguiente paso, que se produjo a finales de dicho año, fue promover el comité pro constitución del Partido Visión con Valores (VIVA). El propósito de sus promotores fue organizar el partido en el menor tiempo posible, con el fin de poder participar en las elecciones generales de septiembre de 2007. Aunque el tiempo del que se disponía era relativamente breve, sus organizadores

⁷⁹ Harold Osberto Caballeros López fue pastor de la Iglesia El Shaddai, hasta octubre 2006, cuando renunció para dedicarse a la promoción de VIVA. Abogado de profesión, desarrolló un ministerio que lo ha llevado a más de cuarenta y cinco países. Es miembro del Consejo de Directores de Church Growth International, en Seúl, Corea, promotor de la Corporación de Radios Visión, el ministerio de radiodifusión de Iglesia El Shaddai, que cuenta con veinticinco estaciones de radio en Guatemala. También construyó una red de ocho colegios y ha encabezado las gestiones para constituir la Universidad San Pablo. Tiene una maestría en Educación Cristiana por la Universidad Oral Roberts, de Tulsa, Oklahoma, y un doctorado en Investigación Social en la Universidad Panamericana, Guatemala.

desplegaron una estrategia que les permitió, en cosa de 5 meses, formar el número mínimo de comités ejecutivos municipales y departamentales que exige la ley. Paralelamente, la organización realizó una intensa campaña de propaganda para posicionar el nombre y símbolo de la organización y la imagen de su candidato, la que por su novedad fue muy efectiva.

Es indudable que la tarea para cumplir este cometido en menos de seis meses exigía un esfuerzo organizativo, financiero y administrativo de grandes dimensiones. Al mismo tiempo que se encontraba en este proceso, en el mes de abril se abrió la posibilidad de que el comité pro formación de VIVA se coligara con el partido Unionista, habiéndose establecido el respectivo diálogo y negociaciones con líderes de dicha organización. Cuando todo parecía indicar que se había logrado un acuerdo satisfactorio para ambas partes, y que Caballeros sería el candidato presidencial de la coalición, una reflexión de última hora llevó a la conclusión que a VIVA le convenía más perseverar en su camino propio, aunque eso le tomase más tiempo.

Una vez descartado tal proceso, VIVA completa su esfuerzo para constituirse como partido político, lo que logra a fines del mes de mayo, cuando ya se había convocado a la realización de las elecciones generales de este año. De esa cuenta, el 29 de mayo se publicó en el diario oficial el edicto en el que constaba que VIVA había cumplido con todos los requisitos establecidos en el artículo 77 de la LEPP. Transcurridos los 8 días hábiles previstos por la LEPP para cualquier impugnación, se emitió la resolución que ordenaba la inscripción definitiva de la organización, la que de acuerdo con la ley quedó firme 3 días después, es decir el 11 de junio, lo que hizo materialmente imposible que la Asamblea Nacional se pudiera efectuar antes del lunes 9 de julio a las 24 hrs., cuando vencía el período de inscripción de candidaturas. Por consiguiente, aunque ya está inscrito, el partido VIVA no podrá participar en las elecciones de septiembre.

Antes que concluyera el proceso anterior, VIVA inauguró a inicios de junio su campaña proselitista en la cabecera municipal de Almolonga, Quetzaltenango, comunidad que se caracteriza por tener un índice alto de personas que profesan la religión evangélica. En los mismos días el partido ratificó a Harold Caballeros como su candidato presidencial, y presentó a Mariano Ventura como su compañero de fórmula. En la misma actividad se presentó a las personas que competirían por las diputaciones en la lista nacional y los distritos Central y de Guatemala. El surgimiento de Viva constituyó una novedad en el proceso electoral. La candidatura de Harold Caballeros se perfiló desde un inicio con serias posibilidades de crecimiento dentro de la arena electoral, al extremo de haberse colocado muy pronto en el quinto lugar de las encuestas.

Ante la imposibilidad legal de participar en las elecciones de septiembre, VIVA publicó un comunicado en el que reitera su compromiso con el propósito de consolidar el proceso de largo plazo planteado inicialmente, por lo que ahora se propone poner en marcha un Centro de Investigación, ente que le permitirá darle seguimiento a los fenómenos sociopolíticos que afecten al país y ofrecer soluciones. Además, anunció que instituirá una escuela de adiestramiento para que los potenciales funcionarios de VIVA sean capacitados antes de ejercer un cargo público. También anunció que efectuarán una breve gira por el interior del país, para agradecer el apoyo demostrado por las bases a lo largo del proceso de creación del partido.

2. Objetivos

VIVA ha definido como su gran objetivo construir una Guatemala incluyente, progresista, desarrollada y educada, un país seguro y democrático que provea oportunidades a sus habitantes sin distinción de género o cultura.

3. Principios, valores e ideología

La dirigencia de VIVA ha desarrollado una visión de largo plazo según la cual las diferentes instancias del poder político deben actuar de manera honesta, responsable y efectiva. En este sentido, postulan que la acción del gobierno debe estar libre de toda atadura y compromisos con sectores con intereses particulares y de la demagogia clientelista que ha caracterizado al sistema político guatemalteco.

El partido se obliga a observar y respetar las leyes vigentes del país y tratados internacionales, promulgados para el fortalecimiento del Estado de Derecho y para la organización y funcionamiento del sistema de partidos políticos.			
- Respeto a la legalidad - Respeto a las normas internacionales	- Bien común - Cultura democrática - Fortalecimiento del Estado de Derecho	- Honestidad - Individualidad - Sociales	- Compromiso - Transparencia - Responsabilidad
Políticos	<ul style="list-style-type: none"> - Proyecto político de largo plazo - Respeto a la separación de los tres poderes del Estado - Promoción de políticas públicas intertemporales - Promoción de una ciudadanía plena en derechos y obligaciones - Promoción de los Acuerdos de Paz - Promoción del Plan Visión de País (PVP) 		
Económicos	<ul style="list-style-type: none"> - Descentralización de la inversión y promoción de la competitividad - Desarrollo de infraestructura básica nacional y local - Gestión del conocimiento - Desarrollo de mecanismos de financiamiento - Manejo responsable de la política macroeconómica - Manejo concertado de la política agraria 		
Sociales	<ul style="list-style-type: none"> - Extensión de los servicios de salud - Seguridad alimentaria - Ampliación en la cobertura, calidad y gestión de la educación 		
Culturales	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración de la cultura para el fortalecimiento de la identidad nacional - Cultura democrática 		
Ecológicos	<ul style="list-style-type: none"> - Gestión ambiental y ordenamiento institucional - Conservación y rehabilitación de ecosistemas - Desarrollo económico ambiental 		

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES según las bases del Plan de Gobierno del partido político.

4. Organización y funcionamiento

Posiblemente VIVA ha sido el partido que en menor tiempo se ha constituido en el país. El proceso de afiliación y de realización de las respectivas asambleas municipales y departamentales se efectuó en menos de 4 meses, entre febrero y mayo de 2007. Al final del mismo, contaba con un poco más de 16 mil afiliados, 54 comités ejecutivos municipales y 12 comités ejecutivos departamentales. Se ha anunciado que la primera Asamblea Nacional se celebrará el sábado 25 de agosto.

GUATEMALA: Comité Ejecutivo Nacional (provisional) de VIVA, al 11.06.07

1	Secretario General	Harold Osberto Caballeros López
2	Secretario General Adjunto 1	Cromwell Cuestas Paz
3	Secretario General Adjunto 2	Ana María Fernández Hernández
4	Secretario General Adjunto 3	Lillian Rebeca Rosales Meléndez
5	Secretario General Adjunto 4	Jorge Harol Córdova Recinos
6	Secretario de Actas	Helen Dense Cohen Todd
7	Secretario de Organización	Walter Geovanny Jacobs Barahona
8	Secretario de Finanzas	Enrique Castellanos Montiel
9	Secretario de Formación Política	Bayardo Francisco Mejía Silva
10	Secretario de Comunicación	José Roberto Jiménez García
11	Secretario de la Mujer	Sandra Demetrio Boche Álvarez
12	Secretario de la Juventud	Otto Francisco Ayala Barrera
13	Secretario de Análisis Estratégico	Jorge Antonio Castillo Velarde
14	Secretario de Relaciones Internacionales	Ricardo Lehnhoff Azurdia
15	Secretario de Asuntos Específicos 1	Harla Emelina Rodríguez Meyer
16	Secretario de Asuntos Específicos 2	Javier Arturo Bolaños Bendfeldt
17	Secretario de Asuntos Específicos 3	G. Antonio Walter Acquaroni Verdugo
18	Secretario de Asuntos Específicos 4	Edgar Harold Taylos Baños
19	Secretario de Asuntos Específicos 5	Sigrid María Rodríguez Meyer
20	Secretario de Asuntos Específicos 6	Gustavo Guillermo Ovalle Batres
21	Suplente 1	Delmy Zuleyma Espino Gómez
22	Suplente 2	Fadua Camacho David
23	Suplente 3	Jorge Luis Córdoba noguera

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES según información del partido.

GUATEMALA: Organización municipal y departamental existente y órganos municipales y departamentales vigentes de VIVA, al 30.06.07

Organos permanentes a nivel municipal	54		
Total de municipios con más de 40 afiliados	56	Total de comités ejecutivos municipales con periodo de ejercicio vigente	54
Total de municipios con menos de 40 afiliados	0	Total de comités ejecutivos municipales con periodo de ejercicio vencido	0
Total de departamentos con 4 o más municipios con más de 40 afiliados			12
Total de departamentos con menos de 4 municipios con más de 40 afiliados			1
Total de comités ejecutivos departamentales con periodo de ejercicio vigente			12
Total de comités ejecutivos departamentales con periodo de ejercicio vencido			0
Total de afiliados de municipios con organización partidaria inscrita			7, 408
Total de afiliados al partido			16, 266

Fuente: Tribunal Supremo Electoral.

SEGUNDA PARTE: DATOS Y CIFRAS DE LOS PARTIDOS DEL PERÍODO 1984 – 2007

ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO 1	181
GUATEMALA: Partidos políticos que han participado en las elecciones presidenciales celebradas en el periodo de 1958 a 2003	
CUADRO 2	184
GUATEMALA: Partidos políticos participantes en las elecciones generales 1985 – 2003	
CUADRO 3	186
GUATEMALA: Surgimiento y declinación, a lo largo de cuatro generaciones, de los partidos políticos vigentes durante el período 1985-2007	
CUADRO 4	187
GUATEMALA: Fecha de cancelación de partidos políticos constituidos en el período 1985-2007	
CUADRO 5	189
GUATEMALA: Número y modalidades de participación de los partidos políticos en las elecciones generales celebradas entre 1985 y 2003	
CUADRO 6	189
GUATEMALA: Coaliciones electorales que diversos partidos constituyeron para las elecciones generales celebradas entre 1985 y 2003	
CUADRO 7	189
GUATEMALA: Frecuencia de participación de 53 partidos políticos en las elecciones generales celebradas entre 1985 y 2003	
CUADRO 8	190
GUATEMALA: Partidos políticos que han predominado en el período 1985-2004	
CUADRO 9	191
GUATEMALA: 21 partidos políticos que han logrado representación en el Congreso de la República en las elecciones generales celebradas entre 1985 y 2003	
CUADRO 10	192
GUATEMALA: Frecuencia de participación de los 21 partidos políticos que han logrado representación en el Congreso de la República entre 1984 y 2003	
CUADRO 11	193
GUATEMALA: 33 organizaciones políticas que han conquistado alcaldías municipales en las cinco elecciones generales efectuadas entre 1985 y 2003	
CUADRO 12	194
GUATEMALA: Financiamiento estatal otorgado a los partidos políticos que obtuvieron más del 4% de los votos válidos en las elecciones generales 1985 – 2003	

CUADRO 13	195
GUATEMALA: Participación de los partidos políticos en el Parlamento Centroamericano 1990-2003	
CUADRO 14	196
GUATEMALA: Agrupación, por grupos parlamentarios regionales, de los diputados guatemaltecos electos al Parlamento Centroamericano. Período 2006-2011	
GRÁFICA 1	188
GUATEMALA: Frecuencia de cancelación de organizaciones políticas por año	
Documentos y sitios WEB consultados	197
Entrevistas realizadas	199

CUADRO 1

GUATEMALA: Partidos políticos que han participado en las elecciones presidenciales celebradas en el período de 1958 a 2007

Año	Partidos políticos y coaliciones participantes
1958 (10)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Coalición de los partidos Redención Democrática Nacional (RDN), Democrático Nacionalista (PDN), Liberal Nacionalista (PLN) y Liberal Auténtico (PLA) 2. Coalición de los partidos Movimiento Democrático Nacional (MDN) Unificación Anticomunista (PUA), Liberal (PL), Republicano (PRP) y Democracia Cristiana Guatemalteca (DCG) 3. Partido Revolucionario (PR)
1966 (3)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Partido Revolucionario (PR) 2. Partido Institucional Democrático (PID) 3. Movimiento de Liberación Nacional (MLN)
1970 (5)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Coalición de los partidos Movimiento de Liberación Nacional (MLN) e Institucional Democrático (PID) 2. Partido Revolucionario (PR) 3. Coalición de los partidos Democracia Cristiana Guatemalteca (DCG) y Unidad Revolucionaria Democrática (URD)
1974 (7)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Coalición de los partidos Movimiento de Liberación Nacional (MLN), Institucional Democrático (PID) y Central Aranista Organizada (CAO) 2. Coalición de los partidos Democracia Cristiana Guatemalteca (DCG), Frente Unido Revolucionario Democrático (FURD) y Revolucionario Auténtico (PRA) 3. Partido Revolucionario (PR)
1978 (7)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Coalición de los partidos Revolucionario (PR), Institucional Democrático (PID) y Central Auténtica Nacionalista (CAN) 2. Coalición de los partidos Movimiento de Liberación Nacional (MLN) y Frente de Unidad Nacional (FUN) 3. Coalición de los partidos Democracia Cristiana Guatemalteca (DCG) y Revolucionario Auténtico (PRA)
1982 (7)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Coalición de los partidos Revolucionario (PR), Institucional Democrático (PID) y Frente de Unidad Nacional (FUN) 2. Movimiento de Liberación Nacional (MLN) 3. Coalición de los partidos Democracia Cristiana Guatemalteca (DCG) y Nacional Renovador (PNR) Central Auténtica Nacionalista (CAN)
1985 (13)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Democracia Cristiana Guatemalteca (DCG) 2. Unión del Centro Nacional (UCN) 3. Coalición de los partidos Democrático de Cooperación Nacional (PDCN) y Revolucionario (PR) 4. Coalición MLN-PID 5. Central Auténtica Nacionalista (CAN) 6. Partido Socialista Democrático (PSD) 7. Partido Nacional Renovador (PNR) 8. Coalición de los partidos Unificación Anticomunista (PUA), Movimiento Emergente de Concordia (MEC) y Frente de Unidad Nacional (FUN) 9. Frente Cívico Democrático (FCD) <p><u>No participó en elección presidencial (solo congreso y/o municipalidades):</u></p>

Año	Partidos políticos y coaliciones participantes
<p>1990-91</p> <p>(18)</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Unión del Centro Nacional (UCN) 2. Movimiento de Acción Solidaria (MAS) 3. Democracia Cristiana Guatemalteca (DCG) 4. Partido de Avanzada Nacional (PAN) 5. Coalición de los partidos Movimiento de Liberación Nacional (MLN) y Frente de Avance Nacional (FAN) 6. Coalición de los partidos Socialista Democrático (PSD) y Alianza Popular 5 (AP-5) 7. Partido Revolucionario (PR) 8. Movimiento Emergente de Concordia (MEC) 9. Partido Nacional Renovador (PNR) 10. Partido Democrático de Cooperación Nacional (PDCN) 11. Frente Unido de la Revolución (FUR) 12. Partido Demócrata (PD) <p><u>No participaron en elección presidencial (solo congreso y / o municipalidades):</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 13. Frente Republicano Guatemalteco (FRG) 14. Frente de Unidad Nacional (FUN) 15. Partido Institucional Democrático (PID) 16. Unión Nacional Organizada (UNO)
<p>1995-96</p> <p>(26)</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Partido de Avanzada Nacional (PAN) 2. Frente Republicano Guatemalteco (FRG) 3. Coalición de los partidos Democracia Cristiana Guatemalteca (DCG), Unión del Centro Nacional (UCN) y Socialista Democrático (PSD) 4. Frente Democrático Nueva Guatemala (FDNG) 5. Partido Libertador Progresista (PLP) 6. Unión Democrática (UD) 7. Movimiento de Liberación Nacional (MLN) 8. Coalición de los partidos Institucional Democrático (PID) y Frente de Unidad Nacional (FUN) 9. Central Auténtica Nacionalista (CAN) 10. Alianza Popular 5 (AP-5) 11. Fuerza Demócrata Popular (FDP) 12. Desarrollo Integral Auténtico (DIA) 13. Partido Reformador Guatemalteco (PREG) 14. Movimiento de los Descamisados (MD) 15. Coalición de los partidos Movimiento Patriótico Libertad (MPL) y Conciliación Nacional (PCN) 16. Partido Progresista (PP) 17. Cambio Histórico Nacional (CAMHINA) 18. Partido del Pueblo (PDP) 19. Partido Demócrata Guatemalteco (PDG) <p><u>No participaron en elección presidencial (solo congreso y/o municipalidades):</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 20. Partido Social Cristiano (PSC) 21. Unión Reformista Social (URS) 22. Partido Laborista Guatemalteco (PLG)
<p>1999</p> <p>(15)</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Frente Republicano Guatemalteco (FRG) 2. Partido de Avanzada Nacional (PAN) 3. Coalición de los partidos Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) y DiA 4. Partido Libertador Progresista (PLP) 5. Unión del Centro Nacional (UCN) 6. Frente Democrático Nueva Guatemala (FDNG)

Año	Partidos políticos y coaliciones participantes
	7. Movimiento de Liberación Nacional (MLN) 8. Acción Reconciliadora Democrática (ARDE) 9. Coalición de los partidos La Organización Verde y Unión Democrática (LOV-UD) 10. Alianza Reconciliadora Nacional (ARENA) 11. Alianza Democrática (AD) <u>No participaron en elección presidencial (solo congreso y/o municipalidades):</u> 12. Democracia Cristiana Guatemalteca (DCG) 13. Unión Nacional (UN)
2003 (17)	1. Coalición de los partidos Patriota (PP), Movimiento Reformador (MR) y Solidaridad Nacional (PSN) –Gran Alianza Nacional, GANA- 2. Unidad Nacional de la Esperanza (UNE) 3. Frente Republicano Guatemalteco (FRG) 4. Partido de Avanzada Nacional (PAN) 5. Partido Unionista (PU) 6. Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) 7. DÍA 8. Democracia Cristiana Guatemalteca (DCG) 9. Democracia Social Participativa (DSP) 10. Unión Nacional (UN) 11. Cambio Nacional (MSPCN) <u>No participaron en elección presidencial (solo Congreso y/o municipalidades):</u> 12. Partido Libertador Progresista (PLP) 13. Alianza Nueva Nación (ANN) 14. Transparencia (PT) 15. Unión Democrática (UD)
2007 (16)	1. Democracia Cristiana Guatemalteca (DCG) 2. Partido de Avanzada Nacional (PAN) 3. Frente Republicano Guatemalteco (FRG) 4. Unión Democrática (UD) 5. Partido DÍA (DÍA) 6. Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) 7. Partido Patriota (PP) 8. Gran Alianza Nacional (GANA) 9. Unidad Nacional de la Esperanza (UNE) 10. Partido Unionista (PU) 11. Alianza Nueva Nación (ANN) 12. Centro de Acción Socia (CASA) 13. Unión del Cambio Nacionalista (UCN) 14. Encuentro por Guatemala (EG) <u>No participaron en elección presidencial (solo Congreso y/o municipalidades):</u> El Frente por la Democracia (FPD) Bienestar Nacional (BIEN)

Fuente: **Elaboración del DISOP/ASIES con información del documento “Sociología Política de Guatemala (1944-1985) ASIES, Héctor Rosada 1986. Memorias del Tribunal Supremo Electoral 1985-2003. Monografía de los Partidos Políticos 2000-2004, ASIES, 2da.edición, Guatemala 2004**

Nota: El número en negrita y entre paréntesis que aparece en la primera columna indica la cantidad de partidos participantes en el proceso electoral correspondiente a ese año.

CUADRO 2

GUATEMALA: Partidos políticos participantes en las elecciones generales 1985 – 2003

		1985	1990	1995	1999	2003
1	Democracia Cristiana Guatemalteca (DCG)	ES	ES	ES ⁱ	ES ⁱⁱ	ES
2	Unión del Centro Nacional (UCN)	ES	ES	ES ⁱⁱⁱ	ES	
3	Movimiento de Liberación Nacional (MLN)	ES ^{iv}	ES ^v	ES	ES	
4	Partido Institucional Democrático (PID)	ES ^{vi}	ES ^{vii}	ES ^{viii}		
5	Frente de Unidad Nacional (FUN)	ES ^{ix}	ES ^x	ES ^{xi}		
6	Partido Socialista Democrático (PSD)	ES	ES ^{xii}	ES ^{xiii}		
7	Central Auténtica Nacionalista (CAN)	ES		ES		
8	Partido Revolucionario (PR) ^{xiv}	ES ^{xv}	ES			
9	Partido Nacional Renovador (PNR)	ES	ES			
10	Movimiento Emergente de Concordia (MEC)	ES ^{xvi}	ES			
11	Partido Democrático de Cooperación Nacional (PDCN)	ES ^{xvii}	ES			
12	Partido de Unificación Anticomunista (PUA)	ES ^{xviii}				
13	Frente Cívico Democrático (FCD) ^{xix}	ES ^{xx}				
14	Partido de Avanzada Nacional (PAN)		ES	ES	ES	ES
15	Frente Republicano Guatemalteco (FRG)		ES ^{xxi}	ES	ES	ES
16	Alianza Popular 5 (AP-5)		ES ^{xxii}	ES		
17	Frente Unido de la Revolución (FUR)		ES			
18	Movimiento de Acción Solidaria (MAS) ^{xxiii}		ES			
19	Partido Demócrata (PD)		ES			
20	Frente de Avance Nacional (FAN) ^{xxiv}		ES ^{xxv}			
21	Unión Nacional Organizada (UNO)		ES ^{xxvi}			
22	Partido Libertador Progresista (PLP)			ES	ES	ES
23	Frente Democrático Nueva Guatemala (FDNG)			ES	ES	
24	Unión Democrática (UD)			ES	ES ^{xxvii}	ES
25	Fuerza Demócrata Popular (FDP)			ES		
26	Desarrollo Integral Auténtico (DIA) ^{xxviii}			ES		
27	Partido Reformador Guatemalteco (PREG)			ES		
28	Movimiento de los Descamisados (MD)			ES		
29	Movimiento Patriótico Libertad (MPL)			ES ^{xxix}		
30	Partido Progresista (PP)			ES		
31	Partido Laborista Guatemalteco (PLG)			ES ^{xxx}		
32	Partido Demócrata Guatemalteco (PDG)			ES		
33	Partido de Conciliación Nacional (PCN)			ES ^{xxxi}		
34	Partido Social Cristiano (PSC) ^{xxxii}			ES ^{xxxiii}		
35	Cambio Histórico Nacional (CAMHINA)			ES		
36	Unión Reformista Social (URS) ^{xxxiv}			ES		
37	Partido del Pueblo (PDP)			ES		
38	Partido DÍA				ES ^{xxxv}	ES
39	Acción Reconciliadora Democrática (ARDE) ^{xxxvi}				ES	
40	Acción Democrática (AD)				ES	
41	Unión Nacional (UN) ^{xxxvii}				ES ^{xxxviii}	ES
42	Alianza Reconciliadora Nacional (ARENA)				ES	
43	Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG)				ES ^{xxxix}	ES
44	La Organización Verde (LOV)				ES ^{xl}	
45	Partido Movimiento Reformador (MR) ^{xli}					ES
46	Partido Patriota (PP) ^{xlii}					ES
47	Partido Solidaridad Nacional (PSN) ^{xliii}					ES
48	Unidad Nacional de la Esperanza (UNE)					ES
49	Partido Unionista (PU)					ES

		1985	1990	1995	1999	2003
50	Partido Democracia Social Participativa (DSP) ^{xliv}					ES
51	Partido Alianza Nueva Nación (ANN) ^{xlv}					ES
52	Partido Transparencia (PT) ^{xlvi}					ES
53	Partido Movimiento Social y Político Cambio Nacional (MSPCN) ^{xlvii}					ES

Fuente: elaboración del DISOP/ASIES con información del Tribunal Supremo Electoral.

- ⁱ En coalición con la UCN y el PSD
- ⁱⁱ Sólo participó en las elecciones de diputados por Lista Nacional, Distritales y al PARLACEN, así como en las municipalidades.
- ⁱⁱⁱ En coalición con la DCG y el PSD
- ^{iv} En coalición con el PID
- ^v En coalición con el FAN
- ^{vi} En coalición con el MLN
- ^{vii} Sólo participó en las elecciones de diputados distritales, en coalición con el FRG y el FUN
- ^{viii} En coalición con el FUN
- ^{ix} En coalición con el PUA y el MEC
- ^x Solo participó en las elecciones de diputados distritales, en coalición con el FRG y el PID
- ^{xi} En coalición con el PID
- ^{xii} En coalición con la AP-5
- ^{xiii} En coalición con la DCG y la UCN
- ^{xiv} En 1995 se transformó en el FDNG
- ^{xv} En coalición con el PDCN
- ^{xvi} En coalición con el PUA y el FUN
- ^{xvii} En coalición con el PR
- ^{xviii} En coalición con el MEC y el FUN
- ^{xix} El FCD dio origen, posteriormente, al AP-5
- ^{xx} Sólo participó en las elecciones de diputados distritales
- ^{xxi} Sólo pudo participar en las elecciones de diputados distritales, en coalición con el PID y el FUN
- ^{xxii} En coalición con el PSD
- ^{xxiii} En 1996 se transforma en la ARDE
- ^{xxiv} En 1997 se transforma en la UN
- ^{xxv} En coalición con el MLN
- ^{xxvi} Solo participó en las elecciones de diputados distritales (y no en todos los distritos)
- ^{xxvii} En coalición con LOV
- ^{xxviii} El Partido Desarrollo Integral Auténtico estuvo vigente entre 1993 y 1995. Al no obtener en las elecciones generales de 1995 el número de votos que la ley exige para seguir siendo partido, fue cancelado. Parte de su dirigencia y base se reagrupó y en 1998 constituyó el Partido DÍA
- ^{xxix} En coalición con el PCN
- ^{xxx} Sólo participó en las elecciones de diputados al PARLACEN
- ^{xxxi} En coalición con el MPL
- ^{xxxii} En 1998 se transforma en la AD
- ^{xxxiii} El PSC solo participó en algunos distritos electorales
- ^{xxxiv} En 1999 se transforma en LOV
- ^{xxxv} En coalición con URNG
- ^{xxxvi} El partido ARDE se disolvió en el 2000, pero el grupo que giraba en torno a Francisco Bianchi promovió en el 2003 el partido Movimiento Principios y Valores (MPV)
- ^{xxxvii} Hasta el año 2001 se llamaba Unidad Nacionalista. Fue cancelado por no haber obtenido el 4% de los votos o una diputación en las elecciones Generales del 2003
- ^{xxxviii} Sólo postuló algunas candidaturas a diputados distritales
- ^{xxxix} En coalición con el DIA
- ^{xl} En coalición con UD
- ^{xli} Participó en coalición con el PSN y el PP, integrando la GANA
- ^{xlii} Participó en coalición con el MR y el PSN, integrado a la GANA
- ^{xliiii} Participó en coalición con el PP y el MR, integrado a la GANA
- ^{xliv} Fue cancelado por no haber obtenido el 4% de los votos o una diputación en las elecciones generales del 2003
- ^{xlv} Sólo participó en en las elecciones para diputados y municipales
- ^{xlvi} Sólo participó en algunos municipios en elecciones locales
- ^{xlvii} Fue cancelado por no haber obtenido el 4% de los votos o una diputación en las elecciones generales del 2003

CUADRO 3
GUATEMALA: Surgimiento y declinación, a lo largo de cuatro generaciones,
de los partidos políticos vigentes durante el período 1985-2007⁸⁰

Fundados antes de 1983	Fundados entre 1983 y 1985		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Democracia Cristiana Guatemalteca (DCG) 2. Movimiento de Liberación Nacional (MLN) 3. Partido Institucional Democrático (PID) 4. Central Auténtica Nacionalista (CAN) 5. Partido Revolucionario (PR) <u>En 1995 se convirtió en Frente Democrático Nueva Guatemala (FDNG), que se extinguió en 1999</u> 6. Partido Nacional Renovador (PNR) 7. Frente de Unidad Nacional (FUN) 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Unión del Centro Nacional (UCN) 2. Partido Socialista Democrático (PSD) 3. Movimiento Emergente de Concordia (MEC) 4. Partido Democrático de Cooperación Nacional (PDCN) 5. Partido de Unificación Anticomunista (PUA) 6. Frente Cívico Democrático (FCD) <u>Posteriormente se transformó en el partido Alianza Popular 5 (AP-5), que se extinguió en 1996</u> 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Movimiento de Acción Solidaria (MAS) <u>En 1996 se convirtió en la Acción Reconciliadora Democrática (ARDE), que se extinguió en 1999</u> 2. Partido de Avanzada Nacional (PAN) 3. Frente Republicano Guatemalteco (FRG) 4. Frente de Avance Nacional (FAN) <u>En 1997 se transformó en la Unidad Nacionalista, posteriormente llamada Unión Nacional (UN), que se extinguió en el 2003</u> 5. Unión Democrática (UD) 6. Partido Libertador Progresista (PLP) 7. Unión Reformista Social (URS) <u>En 1999 se transforma en el partido Los Verdes</u> 8. Partido Desarrollo Integral Auténtico (DIA) 9. <u>Partido Laborista Guatemalteco (PLG)</u> <u>En agosto 2002 se convirtió en el Partido Movimiento Reformador (MR)</u> 10. Frente Unido de la Revolución (FUR) 11. Partido Demócrata (PD) 12. Unión Nacional Organizada (UNO) 13. Fuerza Democrática Popular (FDP) 14. Partido Reformador Guatemalteco (PREG) 15. Movimiento de los Descamisados (MD) 16. Movimiento Patriótico Libertad (MPL) 17. Partido Progresista (PP) 18. Partido Demócrata Guatemalteco (PDG) 19. Partido de Conciliación Nacional (PCN) 20. Partido Social Cristiano (PSC) <u>En 1998 se transformó en AD, que se extinguió en 1999</u> 21. Cambio Histórico Nacional (CAMHINA) 22. Partido del Pueblo (PDP) 23. Alianza Reconciliadora Nacional (ARENA) 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Partido DÍA 2. Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) 3. Partido Patriota (PP) 4. <u>Partido Solidaridad Nacional (PSN). En 2005 se convirtió en el Partido Gran Alianza Nacional (GANNA)</u> 5. Unidad Nacional de la Esperanza (UNE) 6. Partido Unionista (PU) 7. Partido Democracia Social Participativa (DSP) 8. Partido Unidad Nacional Auténtica (UNA) 9. Partido Alianza Nueva Nación (ANN) 10. <u>Partido Transparencia (PT). En 2006 se convirtió en el Partido Frente por la Democracia (FPD)</u> 11. Partido Movimiento Principios y Valores (MPV) 12. Partido Bienestar Nacional (BIEN) 13. Partido Centro de Acción Social (CASA) 14. Movimiento Social y Político Cambio Nacional (MSPCN)
			<ol style="list-style-type: none"> 1. Partido Social Demócrata Guatemalteco (PSG) 2. Partido Unión del Cambio Nacionalista (UCN) 3. Partido Encuentro por Guatemala (EG) 4. Partido Visión con Valores (VIVA)

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES de acuerdo con información del TSE y medios de comunicación

⁸⁰ Los nombres en negrilla corresponden a los veintiún partidos vigentes al 30.06.07

CUADRO 4

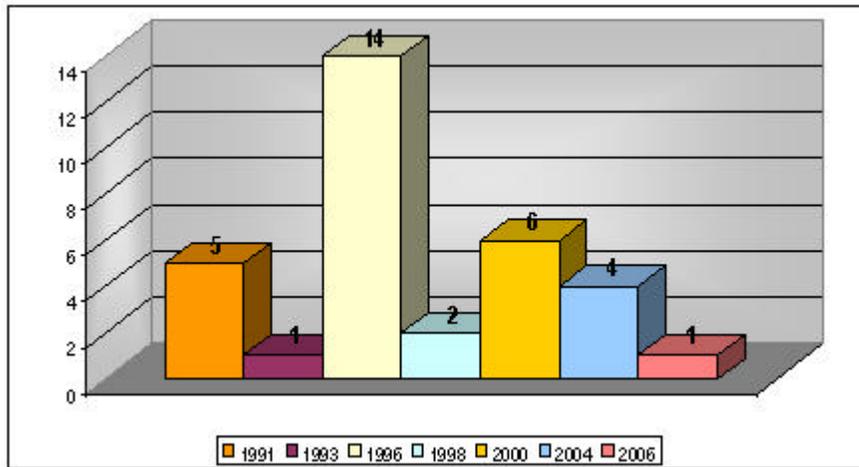
GUATEMALA: Fecha de cancelación de partidos constituidos en el período 1985-2007

Partido Político	Fecha		
	Día	Mes	Año
1. Partido de Unificación Anticomunista		n.d.	n.d.
2. Partido Democrático de Cooperación Nacional (PDCN)	30	Enero	1991
3. Partido Nacional Renovador (PNR)	30	Enero	1991
4. Partido Movimiento Emergente de Concordia (MEC)	30	Enero	1991
5. Partido Demócrata (PD)	30	Enero	1991
6. Partido Frente Unido de la Revolución (FUR)	30	Enero	1991
7. Partido Femenino Guatemalteco y Bloque de Apoyo (PFGBA)	21	Octubre	1993
8. Partido Central Auténtica Nacionalista (CAN)	12	Enero	1996
9. Partido Fuerza Democrática Popular (FDP)	12	Enero	1996
10. Partido Reformador Guatemalteco (PREG)	12	Enero	1996
11. Partido Cambio Histórico Nacional (CAMHINA)	12	Enero	1996
12. Partido Institucional Democrático (PID)	12	Enero	1996
13. Partido Progresista (PP)	12	Enero	1996
14. Partido de Conciliación Nacional (PCN)	12	Enero	1996
15. Partido Desarrollo Integral Auténtico (DIA)	12	Enero	1996
16. Partido Movimiento de los Descamisados (MD)	12	Enero	1996
17. Partido del Pueblo (PDP)	12	Enero	1996
18. Partido Demócrata Guatemalteco (PDG)	12	Enero	1996
19. Partido Frente de Unidad Nacional (FUN)	12	Enero	1996
20. Partido Alianza Popular Cinco (AP- 5) -Fundado como Frente Cívico Democrático (FCD)-	12	Enero	1996
21. Partido Movimiento Democrático Libertad (MPL)	12	Noviembre	1996
22. Partido Socialista Democrático (PSD)	6	Febrero	1998
23. Partido Unión Nacional Organizada (UNO)	6	Mayo	1998
24. Partido Unión del Centro Nacional (UCN)	22	Febrero	2000
25. Partido Alianza Reconciliadora Nacional (ARENA)	22	Febrero	2000
26. Partido Alianza Democrática (AD) -Fundado como Partido Social Cristiano (PSC)-	22	Febrero	2000
27. Partido Frente Democrático Nueva Guatemala (FDNG) -Fundado como Partido Revolucionario (PR)-	22	Febrero	2000
28. Partido Movimiento de Liberación Nacional (MLN)	22	Febrero	2000
29. Partido Acción Reconciliadora Democrática (ARDE) -Fundado como Partido Movimiento de Acción Solidaria (MAS)-	22	Febrero	2000
30. Partido Unión Nacional (UN) -Fundado como Frente de Avance Nacional (FAN)-	27	Febrero	2004
31. Partido Democracia Social Participativa (DSP)	27	Febrero	2004
32. Partido Movimiento Social y Político Cambio Nacional (MSPCN)	27	Febrero	2004
33. Partido Movimiento Principios y Valores (MPV)		n.d.	2004
34. Unidad Nacional Auténtica (UNA)	25	Mayo	2006

Fuente: Elaboración DISOP/ASIES con datos del Libro para la Inscripción de modificación de la escritura de constitución de los Partidos Políticos, del Departamento de Organizaciones Políticas, Registro de Ciudadanos, Tribunal Supremo electoral.

GRÁFICA 1

GUATEMALA: Frecuencias de cancelación por año de organizaciones políticas, periodo 1991 - 2006



Fuente: Elaboración DISOP/ASIES con datos del Libro para la Inscripción de modificación de la escritura de constitución de los Partidos Políticos, del Departamento de Organizaciones Políticas, Registro de Ciudadanos, Tribunal Supremo Electoral

CUADRO 5

GUATEMALA: Número y modalidades de participación de los partidos políticos en las elecciones generales celebradas entre 1985 y 2003

	1985	1990	1995	1999	2003
TOTAL DE PARTIDOS INSCRITOS	13	18	29	16	22
Total de partidos políticos participantes	13	18	26	15	17
Participación en forma individual	5	10	16	9	10
Participación en coaliciones electorales (pp/ce)	7/3	4/2	7/3	4/2	3/1
Solo en las elecciones parlamentarias y/o municipales	1 (1)	4 (2)	3 (3)	2 (4)	4 (7)
Partidos que no participaron en el proceso electoral	-	-	3 (5)	1 (6)	5 (8)

Fuente: ASIES, Guatemala: Monografía de Partidos Políticos 2000-2004

NOTAS:

1. El Frente Cívico Democrático solo participó en las elecciones de diputados distritales.
2. Los partidos FRG, PID y FUN participaron en coalición en las elecciones de diputados distritales. La UNO solo participó en algunos distritos en las elecciones de diputados distritales.
3. La URS solo participó en las elecciones de diputados por lista nacional, para el PARLACEN y en ocho distritos para las elecciones de diputados distritales. El partido PSC participó sólo en algunos distritos en las elecciones de diputados distritales. El PLG sólo participó en algunos distritos en las elecciones de diputados distritales y al PARLACEN.
4. La DCG no participó en las elecciones presidenciales. La UN sólo postuló candidaturas a diputados distritales en tres distritos.
5. Los partidos FAN, MAS y UNO, legalmente inscritos, no postularon candidatos a cargos de elección popular.
6. El PLG, legalmente inscrito, no postuló candidatos a cargos de elección popular.
7. Los Partidos Alianza Nueva Nación y PLP sólo participaron en las elecciones de diputados y municipales. El partido UD sólo participó en las elecciones de diputados, municipales y al PARLACEN. El Partido Transparencia sólo participó a nivel municipal.
8. No participaron Los Verdes, UNA, BIEN, CASA y MPV.

CUADRO 6

GUATEMALA: Coaliciones electorales que diversos partidos constituyeron para las elecciones generales celebradas entre

1985	1990	1995	1999	2003
1) MLN – PID	1) PSD - AP 5	1) DCG – UCN - PSD	1) URNG - DÍA	1) PP – MR - PSN
2) PR – PDCN	2) FRG – PID – FUN	2) PID - FUN	2) UD - LOV	
3) PUA - MEC - FUN	3) MLN – FAN	3) MPL - PCN		

Fuente: elaboración del DISOP/ASIES

CUADRO 7

GUATEMALA: Frecuencia de participación de 53 partidos políticos en las elecciones generales celebradas entre 1985 y 2003

Frecuencia de participación	5	4	3	2	1
Partidos que han participado en 5 procesos electorales	1				
Partidos que han participado en 4 procesos electorales		4			
Partidos que han participado en 3 procesos electorales			5		
Partidos que han participado en 2 procesos electorales				10	
Partidos que solo han participado en 1 proceso electoral					33

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES, según información del cuadro 2

CUADRO 8

Guatemala: Partidos políticos que han predominado en el período 1985-2004

Año de elección y período de gobierno	Partidos predominantes (*)	Características principales
1985 1986-91	DCG 38.6 % UCN 22 %	En un Congreso de 100 escaños, la DCG conquistó 51 y la UCN 22, constituyendo en conjunto el 73% del total de diputados. Al tener la mayoría absoluta, la DCG actuó como partido hegemónico, excepto en casos específicos cuando buscó convergencias y alianzas puntuales. Esto fue más notorio en el año 1990, cuando perdió la mayoría en el Congreso, por la salida del partido de algunos diputados inconformes con la gestión presidencial y partidaria.
1990 1991-96	UCN 25.7 % MAS 24 % DCG 17.5 % PAN 17.3 %	El partido MAS, cuyo candidato Jorge Serrano ganó la presidencia en la segunda vuelta, estableció una alianza, al nivel del Ejecutivo, con los partidos PAN y PSD, cuyos respectivos líderes, Álvaro Arzú y Mario Solórzano, ocuparon las carteras de Relaciones Exteriores y Trabajo. En el Congreso (116 escaños), donde el MAS era minoritario (18), se coaligó con la DCG (27) y la UCN (41), con quienes lo dirigió durante casi 3 años, hasta que el 25 de mayo de 1993 ocurrió el fallido "serranazo", lo que conlleva a la elección anticipada de una nueva legislatura en 1994.
1995 1996-2000	PAN 36.5 % FRG 22 %	En un Congreso de 80 escaños, el PAN ganó 43 diputaciones y el FRG 21, lo que en conjunto equivalía al 80% del total. El PAN se caracterizó por actuar como partido hegemónico. A pesar de ello, generalmente logró el apoyo del bloque parlamentario (4 diputados) de la DCG.
1999 2000-2004	FRG 47.7 % PAN 30.3 %	En un Congreso de 113 escaños el FRG conquistó 63 diputaciones y el PAN 37, totalizando en conjunto el 88.5 % de las mismas. El FRG, que conservó la mayoría absoluta a lo largo de todo el período, generalmente contó con la adhesión, a la hora de las votaciones, de los dos diputados de la DCG y el del PLP.
2003 2004-2008	GANA 34.33 % UNE 26.36 % FRG 19.31 % PAN 8.35%	La coalición GANA, que ganó la presidencia de la República en la segunda vuelta con su candidato Oscar Berger, quien también se había impuesto en la primera, sólo logró 47 diputaciones (29.7%) sobre un total de 158. La UNE logró el segundo lugar en las dos vueltas, y alcanzó 32 diputaciones (20.2%). El FRG logró 43 diputaciones (27.2%), convirtiéndose en la segunda fuerza parlamentaria. La Junta Directiva 2004-05 del Congreso estuvo integrada por los partidos de la GANA (PP-MR-PSN y el M-17), la UNE y el PAN. La correspondiente al período 2005-06 por los de la GANA (MR-PSN y M-17), FRG, PP y Unionista; la del 2006-07 por los de la GANA, el PP, el PU y la Bancada Integracionista. Finalmente, la Junta el 2007-08 estuvo conformada por el PAN, el FRG, el PU y el Bloque Solidaridad, con el apoyo del PP.

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES

(*) Según porcentaje de votos obtenidos en la primera vuelta de la elección presidencial

CUADRO 9

GUATEMALA: 21 partidos políticos que han logrado representación en el Congreso de la República en las elecciones generales celebradas entre 1985 y 2003

PARTIDOS POLÍTICOS	1985		1994		1995		1999		2003	
	Total de diputaciones		116		80		113		158	
	N	D	N	D	N	D	N	D	N	D
Nacionales (N) y distritales (D)	24	76	29	87	16	64	22	91	31	127
Democracia Cristiana Guatemalteca	11	40	6	21	1 ¹	3	1	1	1	-
Unión del Centro Nacional	5	17	8	33	1	2	-	-		
Movimiento de Liberación Nacional	3 ²	9	1 ³	3	-	1	-	-		
Central Auténtica Nacionalista	-	1								
Partido Revolucionario	4 ⁴	7	-	1						
Partido Nacional Renovador	-	1								
Partido Socialista Democrático	1	1	1 ⁵	-	6	-				
Partido de Avanzada Nacional			5	7	7	36	7	30	4	13
Frente Republicano Guatemalteco			-	12 ⁷	4	17	11	52	7	36
Movimiento de Acción Solidaria			8	10						
Frente Democrático Nueva Guatemala					2	4	-	-		
Partido Libertador Progresista							1	-	-	-
Unión Democrática ⁸					1	1	-	1	-	2
Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca ⁹							2	7	1	1
Partido Unionista									2	5
Partido DIA									1	-
Unidad Nacional de la Esperanza									6	26
Gran Alianza Nacional ¹⁰									8	39
Alianza Nueva Nación									1	5

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES de acuerdo con informaciones del TSE

NOTA: De estos 21 partidos, solo 13 estaban vigentes al principiar el periodo legislativo 2004-2008

¹ La coalición DCG-UCN-PSD obtuvo 2 diputados nacionales, uno de la DC y el otro de la UCN.

² Participó en coalición con el PID

³ En las elecciones de diputados nacionales el MLN participó en coalición con el FAN

⁴ En coalición con el PDCN

⁵ En coalición con el AP-5

⁶ Participó en coalición con la DCG y la UCN

⁷ El FRG, que solo pudo participar en las elecciones de diputados distritales, lo hizo en coalición con el PID y el FUN

⁸ En 1999 participó en coalición con el LOV

⁹ En 1999 Participó en coalición con el Partido DIA

¹⁰ Coalición integrada por los partidos PP, MR y PSN

CUADRO 10

GUATEMALA: Frecuencia de participación de los 21 partidos políticos que han logrado representación en el Congreso de la República entre 1984 y 2003

Frecuencia de participación	5	4	3	2	1
Partidos que han logrado participación en 5 asambleas	1				
Partidos que han logrado participación en 4 asambleas		2			
Partidos que han logrado participación en 3 asambleas			4		
Partidos que han logrado participación en 2 asambleas				2	
Partidos que han logrado participación solo en una asamblea					12

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES, según información del cuadro 2

CUADRO 11

GUATEMALA: 33 organizaciones políticas que han conquistado alcaldías municipales en las cinco elecciones generales efectuadas entre 1985 y 2003

PARTIDOS POLÍTICOS	1985	1990	1995	1999	2003
Alcaldías en juego	330	300	300	330	331
1. Democracia Cristiana Guatemalteca (DCG)	183	87	38	10	7
2. Unión del Centro Nacional (UCN)	69	129	27	3	
3. Movimiento de Liberación Nacional (MLN)	45	11	8	-	
4. Central Auténtica Nacionalista (CAN)	5	-	1		
5. Partido Revolucionario (PR)	-	4			
6. Partido Nacional Renovador (PNR)	5	2			
7. Partido Institucional Democrático (PID)	-	-	2		
8. Partido Democrático de Cooperación Nacional (PDCN)	14	1			
9. Partido Socialista Democrático (PSD)	1	5	2		
10. Movimiento de Acción Solidaria (MAS)		15			
11. Alianza Popular 5 (AP-5)		2			
12. Partido de Avanzada Nacional (PAN)		17	107	108	34
13. Frente Republicano Guatemalteco (FRG)		18	46	153	121
14. Frente Democrático Nueva Guatemala (FDNG)			4	5	
15. Partido Libertador Progresista (PLP)			2	4	-
16. Unión Democrática (UD)			9	-	5
17. DCG-UCN-PSD/DCG-UCN/DCG-PSD			16		
18. Partido Progresista (PP)			2		
19. Cambio Histórico Nacional (CAMHINA)			1		
20. Partido Reformador Guatemalteco (PREG)			1		
21. Partido del Pueblo (PDP)			1		
22. Movimiento Patriótico Libertad (MPL)			1		
23. Desarrollo Integral Auténtico (DÍA)			10		
24. ANN (URNG-DÍA)				14	
25. Acción Reconciliadora Democrática (ARDE)				4	
26. Coalición la Organización Verde-Unión Democrática				4	
27. Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG)					8
28. Unidad Nacional de la Esperanza (UNE)					38
29. Partido Unionista					9
30. Coalición GANA (PP-MR-PSN)					76
31. DIA					4
32. Alianza Nueva Nación (ANN)					1
33. Partido Transparencia (PT)					1
Comités Cívicos	8	9	22	25	27

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES

CUADRO 12

GUATEMALA: Financiamiento estatal otorgado a los partidos políticos que obtuvieron más del 4% de los votos válidos en las elecciones generales 1985 - 2003

			MONTO DEL FINANCIAMIENTO
ELECCIONES GENERALES 1985			
DCG	648,853	38.65 %	Q. 1,297,706.00
UCN	339,570	20.22 %	Q. 679,140.00
PDCN - PR	231,504	13.79 %	Q. 463,008.00
MLN - PID	210,971	12.57 %	Q. 421,942.00
PSD	57,388	3.42 %	Q. 114,776.00
PNR	52,889	3.15 %	Q. 105,778.00
CAN	105,492	6.28 %	Q. 210,984.00
Total Financiamiento Estatal 1986 - 1990			Q. 3,293,334.00
ELECCIONES GENERALES 1990			
	399,679	25.72 %	Q. 799,358.00
MAS	375,119	24.14 %	Q. 750,238.00
DCG	271,842	17.49 %	Q. 543,684.00
PAN	268,776	17.29 %	Q. 537,552.00
MLN - FAN	74,994	4.83 %	Q. 149,988.00
Total Financiamiento Estatal 1991 - 1995			Q. 2,780,820.00
ELECCIONES GENERALES 1995			
PAN	565,393	36.50 %	Q. 1,130,786.00
FRG	341,364	22.04 %	Q. 682,728.00
UCN - DCG - PSD	200,393	12.94 %	Q. 400,786.00
FDNG	119,305	7.70 %	Q. 238,610.00
PLP	80,761	5.21 %	Q. 161,522.00
Total Financiamiento Estatal 1996 - 1999			Q. 2,614,432.00
ELECCIONES GENERALES 1999			
FRG	1,045,820	47.72 %	Q. 2,091,640.00
PAN	664,417	30.32 %	Q. 1,328,834.00
DÍA - URNG	270,891	12.36 %	Q. 541,782.00
Total Financiamiento Estatal 2000 - 2003			Q. 3,962,256.00
PP-MR-PSN	921,233	34.33%	Q. 1,842,466.00
UNE	707,578	26.36%	Q. 1,415,156.00
FRG	518,328	19.31%	Q. 1,036,656.00
PAN	224,127	8.35%	Q. 448,254.00
Total Financiamiento Estatal 2004-2007			Q. 4,742,532.00
TOTAL FINANCIAMIENTO ESTATAL 1986-2007			

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES con información del Tribunal Supremo Electoral

NOTA 1: De acuerdo con el inciso f) del artículo 20 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, vigente hasta mayo 2004, era derecho de tales organizaciones "gozar del financiamiento estatal, a razón de dos quetzales por voto legalmente emitido a su favor, siempre que el partido haya obtenido no menos del cuatro por ciento del total de sufragios válidos depositados en las elecciones generales. **El cálculo se hará con base en el escrutinio realizado en la primera elección para los cargos de Presidente y Vicepresidente de la República.** El pago del financiamiento se efectuará dentro del período presidencial correspondiente, en cuatro cuotas anuales y durante el mes de julio de los primeros cuatro años. En el caso de coalición de partidos políticos, el financiamiento obtenido se distribuirá en partes iguales entre los coligados." (Subrayado del DISOP)

NOTA 2: Tasa promedio de cambio del Quetzal con respecto al Dólar de Estados Unidos, en los períodos indicados:

1986-1989: Q. 2.73 x u.s. \$ 1.00	1991-1994: Q. 5.40 x u.s. \$ 1.00
1996-1999: Q. 6.48364 x u.s. \$ 1.00	2000-2003: Q. 7.85 x u.s. \$ 1.00

*Fuente: Promedio de compra y venta del promedio ponderado del mercado bancario. Cálculos propios con información del Banco de Guatemala.

CUADRO 13

GUATEMALA: Participación de los partidos políticos en el Parlamento Centroamericano 1990-2003
(Número de diputados electos por partido, sobre un total de 20)

Partidos	1990	1995	1999 *		2003 **
			Electos	Nov.04	
	4	3	-	-	-
PAN	4	8	7	1	2
FRG		5	10	9	5
UD		1	-		-
PLP		1	1	1	-
Coalición ANN (URNG-DÍA)			2	0	
MAS	5				
UCN	6				
MLN-FAN	1				
FDNG		2			
Coalición GANA (PP-MR-PSN)					
UNE				2	5
PU				4	1
URNG					1
TOTAL	20	20	20	20	20

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES

* Período de ejercicio 2001-2006. Hay dos diputados independientes que no aparecen en la segunda columna (Nov. 04)

** Período de ejercicio 2006-2011

*** Tres forman parte del "Movimiento 17" y los otros tres pertenecen al Partido Patriota, Movimiento Reformador y Solidaridad Nacional.

GRUPOS PARLAMENTARIOS REGIONALES EN LOS QUE LOS PARTIDOS REPRESENTADOS DURANTE EL PERÍODO 2001-2006 PARTICIPABAN EN EL PARLAMENTO CENTROAMERICANO (al 30 de noviembre 2004):

- ✍ **PAN:** Inicialmente contaba con 7 diputados, los que renunciaron al partido al iniciarse la legislatura en 2001. Cuatro se incorporaron al partido Unionista. De los otros 3, que inicialmente se declararon independientes, 1 se ha incorporado a la GANA y otro a la UNE. La única diputada con que actualmente cuenta el PAN (proveniente del FRG), forma parte del Grupo Parlamentario ALIANZA DEMOCRÁTICA CENTROAMERICANA.
- ✍ **FRG:** Los 9 diputados del FRG (de los 10 originales) forman parte del Grupo Parlamentario CENTRO DEMOCRÁTICO.
- ✍ **PLP:** El diputado centroamericano del PLP no forma parte de un grupo parlamentario.
- ✍ **ANN (Coalición URNG-DÍA):** Los dos diputados centroamericanos electos por la coalición forman parte del GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA. Ninguno de los dos parlamentarios son representantes o miembros de la URNG o del DÍA. Una diputada se integró al partido UNE y el diputado se considera independiente.
- ✍ **GANA (PP-MR-PSN):** Cuenta con un diputado, proveniente del PAN que por un tiempo se declaró independiente. Forma parte de la ALIANZA DEMOCRÁTICA CENTROAMERICANA.
- ✍ **UNE:** Cuenta con 2 diputados (Una proveniente de la coalición URNG- DÍA y otro del PAN). Forma parte de la ALIANZA DEMOCRÁTICA CENTROAMERICANA.
- ✍ **UNIONISTA:** Los cuatro diputados centroamericanos que representan al Partido Unionista forman parte del Grupo Parlamentario ALIANZA DEMOCRÁTICA CENTROAMERICANA.

CUADRO 14

GUATEMALA: Participación, por grupos parlamentarios regionales, de los diputados guatemaltecos electos al Parlamento Centroamericano, período 2006-2011 (al 30.06.07)

BLOQUE	INTEGRACIÓN DEMOCRÁTICA	ALIANZA DEMOCRÁTICA*	CENTRO DEMOCRÁTICO	DE IZQUIERDA	INDEPENDIENTES
FRG	- Marco Antonio Cornejo Marroquín - Marvin Arístides Crespo Valenzuela - Mayra Pérez López (1) - Juan José Rodil Peralta		- Juan Francisco Reyes Wyld		
UNE	- Julio Guillermo González Gamarra - Laura Franco Aguirre - Fernando Ricardo Luna Waldheim - Noe Quijivix Yax	- Jorge Mario Búcaro Morales			
Coalición GANA		- Arturo Guillermo De la Cruz G. - Jorge Gallardo Flores - Selvi Jacinto Vaides Arrué (2)	- Carlos I. Gómez Chavarry (3)		- César Augusto Castillo Sáenz (4) - Miria Flores de Alfaro
PAN	- José Rodolfo Dougherty Liekens		- César Fortuny Ardón		
URNG				- Francisco A. López Polanco	
PU		- Sergio Iván Búcaro Hurtarte			

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES

1. Como suplente de Ana Cristina López Kestler
2. Como suplente de Ricardo Flores Asturias
3. Como suplente de Harris Whitbeck
4. Como suplente de Alfredo Skinner-Klee

DOCUMENTOS Y SITIOS WEB CONSULTADOS

Documentos consultados:

1. Democracia Cristiana Guatemalteca, Estatutos, s.f.; Documentos informativos para el Despertar Ciudadano, Campaña 2007; Ideario presidencial, 2007
2. Encuentro por Guatemala, Estatutos, s.f.; Principios y valores, s.f.
3. Frente Republicano Guatemalteco, Principios ideológicos y estatutos, s.f.; Manual doctrinario, mayo 1995; Propuesta de desarrollo nacional. Plan de gobierno 2004-2008
4. Los Verdes, Estatutos, s.f.; Filosofía y programa, 1999
5. ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS –OEA-. Programa de Valores Democráticos y Gerencia Política, Oficina para la Promoción de la Democracia, Departamento de Asuntos Democráticos y Políticos. *Compendio de Legislación Electoral y de Partidos Políticos de Guatemala*. Serie Gerencia Política – Vol. VII. Compiladores: Eduardo Núñez V. Y Jorge Calderón S. Guatemala, enero 2006
6. Partido Alianza Nueva Nación, Estatutos, s.f.
7. Partido Bienestar Nacional, Estatutos, s.f.
8. Partido Centro de Acción Social, Estatutos, s.f.; Naturaleza, objetivo y declaración de principios, noviembre 2004
9. Partido de Avanzada Nacional, Estatutos, marzo 2007; Valores y fundamentos ideológicos, enero 1999/ septiembre 2001; Construyendo un ideario ideológico político del PAN, enero 2001; Historia del PAN, marzo 2007
10. Partido DÍA, Estatutos, s.f.
11. Partido Frente Por La Democracia, Estatutos, s.f.; Declaración de principios “Frente por la Democracia” La gente unida de Guatemala, enero 2006; Documento base del programa electoral de gobierno, febrero 2006
12. Partido Gran Alianza Nacional, Estatutos, s.f.
13. Partido Libertador Progresista, Estatutos, s.f.
14. Partido Movimiento Reformador, Estatutos, s.f.
15. Partido Patriota, Estatutos, s.f.
16. Partido Social Demócrata Guatemalteco, Estatutos, s.f.; Principios, postulados y fundamentos ideológicos, s.f.

17. Partido Unionista, Estatutos, s.f.; Objetivos, principios y postulados del movimiento unionista, s.f.; Ejes de nuestra plataforma programática, noviembre 2002; Programa básico de gobierno 2008-2012, 2007
18. Unidad Nacional de la Esperanza, Estatutos, s.f.; El Formador, octubre 2006; Trifoliar Instituto de Formación y Capacitación Política, 2006; Boletín informativo La Palabra, Año 1 – Número 1, septiembre 2006; ¿Por qué UNE es socialdemócrata?, enero 2006; Principios ideológicos y postulados, agosto 2001; Programa de gobierno, junio 2003; Instituto Programático, julio 2002; Programa de gobierno, junio 2007
19. Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca, Estatutos, s.f.; El partido político que Guatemala necesita, marzo 1997; Documento marco I Congreso, 2001; Documento final de I Congreso, octubre 2002; Presentación: Conferencias de organización, II Congreso URNG, Comunicados y Declaraciones Políticas, octubre 2006; Llamamiento y manifiesto a la nación, URNG-MAIZ, enero 2007; Programa de gobierno 2004-2008
20. Unión del Cambio Nacionalista, Estatutos, 2005; Declaración de principios, postulados políticos, económicos, sociales y culturales, noviembre 2005
21. Unión Democrática, Estatutos, s.f.; Fundamentos filosóficos, políticos y económicos, noviembre 1991
22. Visión con Valores, Estatutos, s.f.; Bases del programa de gobierno, junio 2007

Sitios WEB consultados:

1. www.bienestarnacional.org
2. www.fuerzasuger.org
3. www.dcg.org.gt
4. www.macocerezo.com
5. www.elfrente.com.gt
6. www.frg.org.gt
7. www.alcaldegana.com
8. www.gana.org.gt
9. www.partidopatriota.com
10. www.uniondemocratica.info
11. www.juventudune.com
12. www.une.org.gt
13. www.unionistas.org
14. www.waldabarrios.org
15. www.urng-maiz.com
16. www.encuentroporguatemala.org.gt
17. www.ucnguatemala.com
18. www.vivaquate.org

ENTREVISTAS REALIZADAS CON DIRIGENTES PARTIDARIOS

1. **Gran Alianza Nacional, GANA**
Entrevista con Edgar Dedet, Secretario de Organización, efectuada el 13 de febrero de 2007
2. **Partido Social Demócrata Guatemalteco, PSG**
Entrevista con Roger Valenzuela, Secretario General Provisional 2005-2007, efectuada el 22 de febrero de 2007
3. **Partido Unionista, PU**
Entrevista con Héctor Cifuentes, Secretario de Comunicación Social, efectuada el 27 de abril de 2007
4. **Unidad Nacional de la Esperanza, UNE**
Entrevista con Ovidio Monzón, Secretario de Formación, efectuada el 24 de mayo de 2007
5. **Frente Republicano Guatemalteco, FRG**
Entrevista con Efraín Ríos Montt, Secretario General, efectuada el 7 de mayo de 2007
6. **Partido de Avanzada Nacional, PAN**
Entrevista con Rubén Darío Morales, Secretario General 2005-2007, efectuada el 10 de mayo de 2007
7. **Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca, URNG**
Entrevista con Héctor Nuila, Secretario General 2006-2008, efectuada el 10 de mayo de 2007
8. **Partido Patriota, PP**
Entrevista con Valentín Gramajo, Secretario de Actas, efectuada el 15 de mayo de 2007
9. **Encuentro por Guatemala, EG**
Entrevista con Leonel Lira, Secretario de Finanzas, efectuada el 18 de mayo de 2007
10. **Unión Democrática, UD**
Entrevista con Ricardo Pinto, ex Secretario de Organización del partido, efectuada el 6 de junio de 2007
11. **Alianza Nueva Nación, ANN**
Entrevista con Leslie de Paz, Secretaria General Adjunta, efectuada el 21 de junio de 2007